BIBLIOTECA VENEZOLANA DE CULTURA

AGUSTIN CODAZZI

OBRAS ESCOGIDAS

AGUSTIN CODAZZI

OBRAS ESCOGIDAS

VOL. II

BIBLIOTECA VENEZOLANA DE CULTURA

Ediciones del Ministerio de Educación

DIRECCION DE CULTURA Y BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Impreso por Tipografía Vargas, S. A.—Caracas, 1960

II

TEXTOS DEL ATLAS FISICO Y POLITICO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

NOTA.—Se insertan completos los textos que acompañan los mapas del ATLAS FISICO Y POLITICO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, que fue publicado en París, Lith. de Thierry Fréres, 1841. Es obvio que muchos de los informes no suscritos por Codazzi se han elaborado a base de textos proporcionados por el autor del RESUMEN DE LA GEOGRAFIA DE VENEZUELA.—(P. G.)

PROLOGO DEL ATLAS

Hallábame en Maracaibo el año de 1828, cuando el general José María Carreño, jefe superior militar del departamento del Zulia, me dio el encargo de formar el itinerario de los caminos de aquel vasto territorio, con el objeto de enviarlo al gobierno de Colombia que lo había pedido. Entonces me ocurrió la idea de hacer al mismo tiempo que el itinerario, un mapa del departamento, y la puse por obra con instrumentos propios y los auxilios que aquel señor general me mandó facilitar.

Varios acontecimientos, que no es el caso de referir aquí lo interrumpieron, y tal vez la separación de Venezuela del resto de Colombia en 1830, lo habría enteramente suspendido, si el Esclarecido Ciudadano José Antonio Páez no hubiera presentado al Congreso Constituyente la carta corográfica de las provincias de Maracaibo, Mérida y Trujillo, que había concluído, con la propuesta de hacer extensivo un trabajo semejante a toda la República. Este fue el origen del decreto expedido por aquel cuerpo soberano en catorce de octubre de 1830, ordenando el levantamiento de los mapas de las provincias con las nociones convenientes de geografía física y estadística. S. E. el general Páez, Presidente de la República, tuvo a bien confiarme esta comisión.

Los diferentes congresos y presidentes que de entonces acá se han sucedido, protegieron siempre la obra con auxilios eficaces: mis propios recursos fueron aplicados a ella sin reservas: y así, a pesar de haber tenido que acudir algunas veces a las armas en defensa del gobierno, amenazado por revueltas interiores, concluí mis tareas a fines de 1838.

El objeto que el gobierno se ha propuesto sacar de ellas estaba alcanzado. Cada una de las trece provincias de la República tenía una carta corográfica en grande escala, y ellas y sus cantones respectivos, itinerarios militares y una serie de noticias harto minuciosas de su geografía física y estadística.

Pero esto no bastaba para la instrucción pública, a la cual no podía dedicarse un trabajo extenso, destinado sólo a las legislaturas nacionales y al uso de la administración general del país. Semejante consideración me movió a proponer al Congreso de 1839 la formación de un mapa general y la de una carta descriptiva que diese a conocer el aspecto físico del país y los acontecimientos más notables de su historia enlazada con su geografía. Acogido este pensamiento por aquella respetable asamblea, con la buena voluntad que todas las legislaturas y el gobierno han manifestado siempre en favor de la comisión de que me hallaba encargado, me apliqué inmediatamente a llevarlo a efecto.

Pero una parte de esta obra no podía ser ejecutada por mí, y era la que dice relación con la historia antigua y moderna de Venezuela, porque el conocimiento que tengo del idioma no alcanza hasta escribirlo con la corrección necesaria. Y he aquí por qué me fue preciso buscar un colaborador capaz de llevar cumplidamente a efecto lo que yo no podía hacer, y que al mismo tiempo puliese la parte geográfica que me tocaba formar.

El sujeto que para ello escogí fue el capitán de artillería Rafael María Baralt, oficial venezolano que se encargó gustoso de la parte delicada que le correspondía. Mas luego, viendo que la estrechez del tiempo que yo señalaba como término del trabajo, no le permitiría cumplir con oportunidad, se asoció a su compatriota el Sr. Ramón Díaz. Este, en efecto le auxilió en la parte de la historia antigua relativa a las guerras de conquista, cooperó a la moderna y le ayudó en la revisión de la parte geográfica.

Durante el viaje a Francia, pensó el Sr. Baralt que el plan sobre el cual se había trabajado la historia, en conformidad con mis propias indicaciones, era diminuto, y no de una obra que en su género es la primera que se publica en la América del Sur. La modificación que en consecuencia de este pensamiento debía hacerse, llevaba consigo dos graves inconvenientes: uno, que aumentando considerablemente los gastos, me exponía (como sucedió) a carecer de fondos para llevarla a cabo: otro, que el tiempo, ya de suyo muy estrecho, iba a ser de todo punto insuficiente para hacer con oportunidad el nuevo trabajo, si no se empleaba para llevarlo a cabo un esfuerzo extraordinario. La modificación propuesta, aunque contraria a mis intereses, fue adoptada, sin réplica; primero, por estar persuadido de que el Congreso y mis respetables fiadores los Sres. Martín Tovar y Juan Bautista Dallacosta, me darían nuevos soco-

rros al saber el motivo que me obligaba a molestarlos otra vez; y segundo, porque el autor del nuevo plan y yo esperábamos que Venezuela nos agradecería una modificación hecha en su solo provecho y con la noble mira de presentarle una obra digna por lo menos de su indulgencia. El Congreso y mis bondadosos fiadores han correspondido a mi confianza; pues tan luego cómo supieron mis apuros, se apresuraron a remediarlos con una generosidad tan digna de su carácter como honorífica. El resultado de todo ha sido, que la historia antigua del país, que sólo debía ser una breve introducción, se ha convertido en un volumen de más de cuatrocientas páginas: que en lugar de meros extractos de la moderna, puestos al margen de cada mapa del Atlas, por el estilo de Las Casas, se ofrece al público un grueso volumen, adornado con numerosos retratos hechos en su mayor parte por el venezolano Sr. Carmelo Fernández, si bien sentimos no haber podido incluir los de muchas personas beneméritas, por no tenerlos; y por último que de la geográfica, ensanchada proporcionalmente, se ha formado otro volumen para reemplazar las noticias que debían darse en cuatro de los mismos mapas, según lo ofrecido al público. Resta sólo que éste nos dé, con su generosa aprobación, la más grande y útil recompensa a que aspiramos, atento que, preferimos su bien y su satisfacción a nuestra propia utilidad, no nos propusimos por cierto lucro, sino honra. Por lo demás, compárese el prospecto que dimos de la presente obra en Caracas, con lo que ahora ofrecemos; y reflexiónese que en ocho meses de asiduas tareas de día y de noche, se ha hecho un trabajo que requería sin exageración cuádruplo tiempo, y se verá que en el presente caso la indulgencia es justicia.

¡Ojalá logremos alcanzar junto con ella la aprobación del ilustrado pueblo venezolano! ¡Ojalá esta obra, acogida en Europa, con tan finas pruebas de aprecio, encuentre en su patria verdadera, ojos y corazones amigos en lugar de severos censores.

AGUSTIN CODAZZI

INDICE DEL ATLAS

1.—Mapa-mundi histórico, sacado del Atlas de Las Casas: en él se han reducido las leguas a las de 20 al grado y la población se ha puesto según Balbi.

2.—Carta física y política de América en 1840, sacada del Atlas de Las Casas: en ella se han puesto las divisiones modernas y los últimos descubrimientos.

3.—Mapa de las costas de Tierra-Firme y de las Antillas, sacado de los trabajos del autor por lo que toca a Venezuela, y tomado el resto de Muñoz y Navarrete.

4.—Venezuela política en 1810: Venezuela política en 1840, sacadas de los trabajos del autor.

5.—Venezuela física, dividida por hoyas hidrográficas: Venezuela dividida por zonas; obra del mismo.

6.—Mapa de Venezuela para servir a las campañas de guerra de la independencia en los años de 1812, 1813 y 1814. Otro para los años de 1815, 1816 y 1817. Otro para el de 1818 y parte del de 1819; obra del mismo.

7.—Mapa de Venezuela, Nueva Granada y Quito, para servir la historia de las campañas de 1819 y 1820, sacado de los trabajos del autor y de las cartas de Humboldt y Restrepo.

8.—Mapa de los tres departamentos, Venezuela, Cundinamarca y Quito, para servir a la historia de las campañas de 1821, 1822 y 1823; hecho como el anterior.

9.—Mapa de una parte de las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia, para servir a la historia de las campañas de los ejércitos colombianos en el Alto y Bajo Perú, reducida por el autor de otra publicada en París el año de 1826.

10.—Mapa de Colombia, dividida por departamentos, hecho por los trabajos del autor y según las cartas de Humboldt y Restrepo.

11.—La provincia de Caracas, dividida por cantones, obra del mismo, sacada de la carta general.

12.—Una carta que contiene las provincias de Barcelona, Cumaná y Margarita, divididas por cantones, y además el de Piacoa de la provincia de Guayana; sacada como la anterior.

13.—Carta que contiene las provincias de Coro, Maracaibo y Mérida, divididas por cantones; obra del mismo.

14.—Carta de las provincias de Carabobo, Barquisimeto Trujillo y Barinas, divididas por cantones; como la anterior.

15.—Carta de la provincia de Apure, dividida por cantones, con el de Caicara de la provincia de Guayana; como la anterior.

16.—Carta del cantón de Upata de la provincia de Guayana; como la anterior.

17.—Carta del cantón de Angostura de la provincia de Guayana; como la anterior.

18.—Carta del cantón de Río Negro de la provincia de Guayana; como la anterior.

19.—Un cuadro de alturas que comprende las de las cordilleras de Mérida, de la costa de Caracas, Coro, Cumaná y Margarita, y últimamente las del sistema de la Parima. Otro cuadro comparativo de la superficie y población de cada provincia. Otro de los principales ríos que bañan el territorio venezolano, ora procedentes de sus sistemas de montañas, ora de los Andes granadinos, o de la serranía de la Parima.

Estas 19 cartas comprenden 30 mapas que forman el Atlas Venezolano.

La gran carta de Venezuela ha sido construída por el autor, según sus propios materiales y los mapas corográficos que él mismo ha hecho para el Gobierno de Venezuela en el espacio de diez años de trabajos consecutivos. Las costas han sido arregladas por las cartas de Fidalgo.

El Sr. Carmelo Fernández adornó el mapa general con una hermosa viñeta que representa a Venezuela sentada sobre una roca a la sombra del plátano: corre a sus pies el majestuoso Orinoco cerca de una gran peña en que están toscamente grabados los días de la regeneración venezolana y los nombres de las más célebres batallas de la guerra de la independencia. Mas ni los fastos y trofeos militares que están a su lado, ni esas armas que rompieron sus cadenas, llaman exclusivamente su atención. El código de sus derechos es su fuerza y su esperanza; apoyada sobre él, busca en otra parte la fuente más pura de su gloria y de su felicidad. El tigre, el caimán y la tortuga, caracterizan el Orinoco. La gran ceiba, las palmas, las lianas, las plantas parásitas y otras muchas, indican la copia y variedad de riqueza que ostenta el reino vegetal en las tierras intertropicales. En las llanuras se ve el caballo cerril, símbolo de la independencia; la piragua que atraviesa el Orinoco, indica la paz que reina con las tribus indígenas que viven sobre aquel gran río, y el

fondo de la perspectiva manifiesta nuestras grandes montañas y las nieves perpetuas que coronan la elevada sierra de Mérida.

Aquí es el lugar de manifestar al Sr. Luis Aliaga, que escribió todos los mapas, el aprecio y admiración con que su bella escritura ha sido vista por los hombres inteligentes de París.

NOTA.—En las cartas de este Atlas se encuentran marcadas las batallas con dos espadas, y los combates con una. Si son ganados por los venezolanos, están con las puntas para arriba, y para abajo cuando se han perdido.

DECRETOS

El Congreso Constituyente de Venezuela,

CONSIDERANDO: Que el levantamiento de planos, formación de itinerarios, y cuadros estadísticos del Estado, es una empresa de la primera importancia para Venezuela, cuyos útiles efectos serán trascendentales a la mejor dirección de las operaciones militares, al conocimiento de los límites de las provincias, a la exactitud en el establecimiento de las contribuciones, y al fomento de la agricultura, porque facilita la apertura y mejora de los caminos, el desagüe de los lagos y pantanos, y la limpieza y navegación de los ríos,

DECRETA: Artículo 1°.—El Poder Ejecutivo comisionará un oficial facultativo para la formación de los planos de las provincias de Venezuela, que reúnan noticias de geografía, física y estadística.

Artículo 2°.—El oficial destinado a esta comisión recibirá el doble sueldo de su empleo militar, por el término de tres años, que se considera suficiente para la conclusión de este trabajo, y será de su cargo hacer todos los gastos de bagajes, prácticos, y demás necesarios para sus marchas y residencias.

Artículo 3°.—Se autoriza, además, el gasto de cien pesos para la habilitación de instrumentos.

Artículo 4°.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución.

Dado en el salón de las sesiones del Congreso en Valencia, a 13 de octubre de 1830, 1° y 20.—El Presidente, *Carlos Soublette.*— El Secretario, *Rafael Acevedo.*

Valencia, 14 de octubre de 1830, 1° y 20.—El Presidente del Estado, *José Antonio Páez.*—Por S.E. el Presidente del Estado: el Oficial Mayor Encargado, *M. Muñoz.*

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso,

Vista la solicitud del coronel Agustín Codazzi, pidiendo se le franqueen del tesoro público, en calidad de empréstito y bajo la fianza correspondiente, diez mil pesos para la impresión y grabado de la obra que el Poder Ejecutivo le encargó, en virtud del decreto del Congreso Constituyente de 14 de octubre de 1830; y

CONSIDERANDO: Que aunque por el decreto de 18 de abril del año próximo pasado se le concedió a aquel oficial imprimir y grabar por su cuenta dicha obra, como un premio de su absoluta consagración al trabajo que se le encargó, consultando al mismo tiempo la economía del tesoro, no por esto ha dejado de ser una obra nacional, cuya pronta conclusión es de suma importancia.

DECRETAN: Artículo 1°.—El Poder Ejecutivo mandará flanquear al coronel Agustín Codazzi, en calidad de empréstito, diez mil pesos del tesoro público; exigiéndole para la seguridad de esta suma la correspondiente fianza, en los términos que lo crea conveniente el mismo Poder Ejecutivo.

Artículo 2°.—Dicha cantidad deberá pagarla el agraciado, o sus fiadores, en el término de diez y ocho meses, contados desde la fecha en que la recibiere.

Dado en Caracas, a 14 de marzo de 1840, año 11 de la ley y 30 de la independencia.—El Presidente del Senado, *José Vargas.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Eugenio Mendoza.*—El Secretario del Senado, *José Angel Freire.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Rafael Acevedo.*

Caracas, 16 de marzo de 1840, 11° de la ley y 30 de la independencia.

Ejecútese.

(L. S.)

Por el Secretario de Hacienda,

José A. Páez
Guillermo Smith

INFORME

sobre los trabajos geográficos y estadísticos ejecutados en toda la extensión del territorio de Venezuela,

POR EL SEÑOR CORONEL CODAZZI;

leído a la Sociedad de Geografía de París, en su sesión de 4 de setiembre de 1840, por el Sr. Berthelot, secretario general de la comisión central.

Señores:

He tenido ya el honor en la última sesión, de hablaros un instante sobre la gran carta de Venezuela hecha por el Sr. Coronel Codazzi, y esta primera comunicación os ha hecho desear un informe más extenso. Deseando satisfaceros, voy a daros algunos nuevos detalles sobre los trabajos geográficos y estadísticos de este oficial.

Las vastas regiones de Colombia, cuyas poblaciones hispano-americanas se levantaron en masa contra la Madre Patria hace un cuarto de siglo, para constituir estados independientes, nos ofrecen hoy un espectáculo digno de toda nuestra atención. Venezuela, la Nueva Granada y el Ecuador, forman al presente tres gobiernos distintos. Esta nueva organización, fundada sobre límites más naturales, asegura los intereses de cada Estado y, calmando las pretensiones ambiciosas que nacen de las rivalidades, hace desaparecer todo germen de discordia y consolida aquella paz tan necesaria para los progresos de la civilización.

Venezuela comienza ya a recoger el fruto de este buen acuerdo, y es de todas las repúblicas que hemos visto levantarse en América sobre las ruinas del poder español, la que se avanza más rápidamente por la vía progresiva que acabo de indicar. Algunos años de reposo le han bastado para consolidar su administración, y para organizar y realizar las empresas más meritorias. Una, que está protegida por todo el poder del Congreso Nacional, y que va a ser objeto de este informe, no puede menos de despertar entre nosotros simpatías hacia aquellas hermosas regiones del Nuevo-Mundo, que hace poco se hallaban despedazadas por divisiones intestinas, y que hoy se apresuran a aprovecharse de los beneficios de la paz para hacer conocer a la Europa, las inmensas ventajas que las ciencias, el

comercio y las artes pueden sacar del don precioso que recibieron de la creación.

El señor Codazzi, Coronel de Ingenieros, y recientemente llegado a París con los señores Díaz y Baralt, está encargado por su gobierno de hacer grabar en Francia la gran carta de la República de Venezuela y el atlas por provincias, compuesto de 20 hojas. Una obra especial, consagrada a la instrucción pública, acompañará estos trabajos y formará dos hermosos volúmenes, que abrazarán toda la historia política de Venezuela, la geografía descriptiva y la estadística de esta región. El primer volumen está confiado a la redacción de los señores Díaz y Baralt, a quienes ha suministrado el gobierno de su país todos los documentos oficiales que pueden ilustrar sus investigaciones y dar más valor a su trabajo, aumentando su interés. Un gran número de retratos originales, diseñados con gusto y talento por un joven artista criollo (Carmelo Fernández), sobrino del General Páez, que hoy es Presidente de la República, adornará esta obra y reproducirá con exactitud las facciones de los generales y de los principales personajes que han figurado en la revolución americana, tan imperfectamente conocida por nosotros hasta ahora. Los dos colaboradores que el señor Codazzi se ha asociado para llevar a cabo su obra, esperan corresponder a la confianza de sus conciudadanos, por la imparcialidad y la justicia que guiarán su pluma al redactar una historia contemporánea, en presencia de los actores del gran drama de la independencia.

Yo no podré daros aún sino una sucinta idea de la obra que ha mandado publicar el Congreso bajo la dirección del Coronel Codazzi, a quien ha cedido su propiedad absoluta a título de recompensa nacional. Geógrafo lleno de celo y viajero infatigable, era el señor Codazzi digno de este generoso proceder por su noble consagración a la ciencia y por los eminentes servicios que ha hecho a su país. La gran carta de Venezuela, cuyas reducciones y fragmentos separados componen el atlas por provincias, es el fruto de diez años de trabajos incesantes. Esta carta general, presentada al Instituto por el señor Arago, ha fijado ya la atención de nuestros sabios, los que han visto con satisfacción que la mayor parte de las alturas determinadas por el señor de Humboldt, y más recientemente por el señor Boussingault, se acordaban con las dadas por el señor Codazzi.

Se observan en Venezuela tres grandes regiones geográficas que deben ser puestas en paralelo, para apreciar con exactitud las diferencias que presentan bajo el respecto de su configuración.

El hábil ingeniero geógrafo, de quien yo no soy más que el traductor, las describe de esta manera:

"Tres diferentes sistemas de montañas contribuyen a variar el aspecto del terreno en diversos puntos.

El primero, que se desprende de los Andes de la Nueva Granada y corre en dirección E.N.E, es la parte alpina del territorio de la República. Fórmase por una masa ancha y compacta, que en sus diferentes alturas presenta lugares muy fríos (páramos) y cimas cubiertas de nieves perpetuas. Esta cadena de montañas está apartada del mar, y sus basas se ocultan a igual distancia de las cumbres bajo la sombra de inmensos bosques desiertos, en donde crecen espontáneamente el theobroma, aquel árbol precioso que produce el cacao. Desde estos bosques vírgenes en adelante, el suelo se extiende a lo lejos y se inclina sensiblemente hacia el norte hacia el Golfo de Maracaibo, mientras hacia el sur abraza este plano inclinado las selvas y las sabanas de la provincia de Barinas, que tienen por límite el curso del Apure. Muchos ríos importantes tienen su origen en la parte superior de esta alta cordillera y descienden paralelamente hasta el pie de la cadena, siendo por lo general navegables y de mansa corriente. Unos van a perderse en el Golfo de Maracaibo, otros son tributarios del Orinoco. Toda aquella masa de tierra se eleva en anfiteatro, formando escalones en forma de mesas, que la mano del hombre podría hacer muy productivas, pero que en su mayor parte están del todo incultas. Solamente en los altos valles del centro se encuentra el país poblado, y allí es donde se cultivan el café, la papa, la cebada, el trigo y la mayor parte de los cereales y leguminosas de la zona templada. La anchura media de este sistema de montañas es de 18 leguas, su longitud de 95 y su desarrollo de 1.755 leguas cuadradas de 20 al grado ecuatorial.

El segundo sistema es el de la cordillera costanera de Venezuela, que casi llega a confundirse con la de los Andes, cerca de Barquisimeto. De cualquier modo que sea, este sistema parece formar una región aparte, y se subdivide con otras cadenas paralelas a la costa del Mar de las Antillas corriendo de Poniente a Naciente.

La cadena más meridional limita la región de los pastos o de las llanuras y sabanas que se extienden hasta los bordes del Apure y del Orinoco. Tiene 165 leguas de largo y 6 de ancho.

La cadena más septentrional cierra la costa y le sirve de barrera. Su longitud no excede de 60 leguas, con una anchura igual a la anterior.

Estas dos cadenas encajonan los fértiles valles del Tuy y de Aragua y el lago pintoresco de Valencia. En esta región, que es la más agraria de Venezuela, se cultivan el café, el cacao, el maíz, el algodón, el añil, la caña de azúcar, el plátano y la yuca. Los puntos más elevados de estas dos montañas no llegan a la región inculta de los vientos fríos (ventisqueros o páramos), ni menos aún a la de las nieves perpetuas. Risueños valles fertilizados por la industria de los colonos y regados por pequeños ríos, adornan los flancos de las cordilleras. La masa de la población y la cultura de los frutos de la zona tórrida, se encuentran concentrados en la basa de estas cadenas que acabo de indicar, ocupando una extensión de 1.454 leguas cuadradas.

Una tercera cadena submarina que comienza en la isla de Margarita, que aparece en seguida en la de la Tortuga, y luego en la provincia de Coro, para ir a terminar en el Lago de Maracaibo, ofrece una longitud absoluta de 200 leguas, una anchura media de 5 y una superficie que se puede apreciar en 756 leguas cuadradas.

En fin, se puede seguir al norte una cuarta cordillera, cuyos puntos de señal están indicados por muchas islas e islotes que se extienden hasta el Cabo de Chichibacoa en la Península de la Goajira, y que están alineados con Curazao en una dirección paralela a la costa de Venezuela.

El tercer sistema, que es el de la Parima, domina en la Guayana, y es del todo independiente de los otros dos. La vasta región que abraza puede ser considerada como un inmeso plato convexo prolongado de Este a Oeste, generalmente poco elevado, de trecho en trecho interrumpido por masas de montañas, que a veces están dispuestas en forma de cadenas continuas de una cierta anchura; y a veces son angostas, poco desarrolladas y separadas entre sí por sabanas o llanuras cubiertas de bosques. Sobre estas masas se elevan con frecuencia otros grupos de montañas o bien algunas rocas gigantescas, tan pronto amontonadas, tan pronto aisladas y en desorden. Sus cumbres no alcanzan al límite de las nieves, ni tampoco a la región fría y tempestuosa; solamente algunas se ven cubiertas de gramíneas, pero en la mayor parte están despojadas de vegetación y se muestran en forma de pirámides, de obeliscos, de antiguas torres o de fortificaciones arruinadas. No nacen ordinariamente los ríos en estos puntos escarpados, sino que se les ve brotar de los flancos, de las basas y aun del seno de los bosques o del medio de las sabanas. Parece, sin embargo, que estas aguas tienen su origen en aquella parte más elevada que termina la convexidad del gran plato, y

que toman luego al nacer diferentes direcciones recorriendo, según los obstáculos y los accidentes que encuentran, las diversas pendientes de aquel suelo trastornado. Así es que todos los ríos en región tan singular presentan cascadas y corrientes muy rápidas; y mientras que de un lado describe el Orinoco un gran arco de círculo alrededor de la Parima, recibiendo la mayor parte de sus aguas para llevarlas a la mar; las del otro van a engrosar el curso del Esequibo, o bien corren a perderse en el Amazonas por el Río-Negro. De manera que el vasto territorio que abraza el sistema de la Parima, comprendidas en él las Guayanas, forma una isla inmensa encerrada entre el mar y los dos grandes ríos que comunica entre sí el Casiquiare.

Ocupa este sistema en el suelo de Venezuela una superficie de 5.104 leguas cuadradas, sobre una extensión de territorio de 20.000 leguas. Todo este espacio constituye la región de aquellas selvas vírgenes, donde se muestra la vegetación en su estado primitivo. Allí el indio es medio salvaje, y el curso de los ríos la única vía de comunicación trazada por la naturaleza, y por la cual haya podido el colono internarse en aquellas inmensas soledades. Es verdad que de trecho en trecho le ha sido dado atravesar el país, dirigiéndose por algunos puntos desprovistos de vegetación; pero siempre ha sido remontando los ríos navegables como podía facilitar sus excursiones.

Con esta descripción simple, precisa y desnuda de detalles superfluos, se puede comprender a un golpe de vista la configuración corográfica de esta vasta región que recorrió, al principio de nuestro siglo, el más sabio entre los viajeros de los tiempos modernos. El Sr. de Humboldt nos había hecho conocer, en su hermoso viaje a las regiones equinocciales, el sistema de las grandes corrientes de agua de esta parte del continente americano. Ni la repartición de los ríos sobre el territorio que recorren, ni la dirección de las principales cadenas de montañas, ni el imponente aspecto de los volcanes, nada había escapado a su espíritu observador. Todo lo que ofrecían de interesante los datos estadísticos que había podido recoger, todo lo que la historia natural de estos ricos países presentaba de más notable, había sido el objeto de sus estudios, durante su bella exploración. Después de él, el señor Boussingault, recorriendo con el señor Rivero una parte de las regiones visitadas por su ilustre predecesor y muchas otras que estaban ignoradas, había fijado las posiciones y las alturas de un cierto número de puntos aún dudosas. La configuración física del suelo, las leyes que rigen su atmósfera, que determinan su

Viñeta del ATLAS FISICO Y POLITICO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, dibujada por Carmelo Fernández para la edición de París, 1841.

temperatura, que influyen sobre la naturaleza vegetal, que aceleran o retardan sus diferentes fases siguiendo las modificaciones climatéricas, tal fue particularmente el objeto de sus sabias investigaciones.

Más recientemente ha ido el señor Schombourgk a visitar la Guayana inglesa y las fronteras meridionales de Venezuela, para buscar las fuentes del Orinoco y penetrar hasta el Lago Amacú o el antiguo Macoa de aquel famoso Dorado, cuya conquista soñaron los aventureros del siglo XVI Este viajero ha remontado el Esequibo y el Rupununi, y entre los dichosos resultados de su expedición se cuentan el conocimiento de las fuentes del Caroní en las sierras Roraima, y la indicación precisa de la línea que separa las aguas del Orinoco de las que van al río Branco.

Faltábanos, sin embargo, después de tantos trabajos, una descripción que hiciese ver el país en su conjunto, que pusiese en oposición sus grandes caracteres físicos y que sirviese como de complemento a las observaciones generales y parciales. Esto es lo que ha hecho el señor Codazzi por la comparación de los tres sistemas de montañas, cuya estructura ha trazado con grandes rasgos. Su bella carta de Venezuela es, además, la expresión más verdadera de las regiones que se ha aplicado a describir con claridad. El sistema de los Andes y el de las cadenas costaneras se ven indicados en la carta con sus numerosos detalles: pero sobre todo, en la región de las llanuras, que comprenden el sistema de las mesas, es donde más resalta la inteligencia con que ha sido conducido este hermoso trabajo, porque se pueden sacar de él nociones enteramente nuevas sobre Cumaná y Barcelona, dos provincias poco conocidas hasta el presente, o a lo menos muy imperfectamente figuradas en nuestras cartas.

El análisis geográfico de este oficial arroja gran luz sobre las llanuras americanas y sobre el origen de los numerosos ríos que nacen en el centro de aquellos desiertos, fenómeno que es del todo peculiar a la región de las mesas.

Antes de que se hubiera adquirido un conocimiento más exacto del país, creyendo los geógrafos en la existencia de una gran cadena de montañas en el centro de los llanos, habían supuesto que ellas daban nacimiento a los ríos navegables que descendían de aquellas alturas imaginarias. Pero no es así, y las observaciones del señor Codazzi nos han dado a conocer unos hechos que estaban enteramente ignorados.

En medio de las sabanas —dice— se levanta una gran masa cuya altura varía desde 290 hasta 464 varas. Cuando un viajero se interna

en estas vastas soledades, se admira al ver brotar del declive más o menos escarpado de la mesa central, más de 40 ríos que siguen diferentes direcciones. En su origen no son éstos sino hilos de agua, ocultos bajo los morichales (Palma mauritia); pero a medida que se avanzan se les ve engrosar rápidamente en razón directa de la distancia al punto de nacimiento, sin que ningún arroyo visible llegue a juntársele y sin que la evaporación o la filtración les causen menoscabo. Sin embargo, estos hilos de agua, tan débiles que cuesta trabajo distinguirlos al salir de la tierra, y que corren después con tanta mansedumbre, se aumentan incesantemente en su curso solitario y a un cierto número de leguas del declive de donde nacen se encuentran convertidos en ríos navegables. Los unos descienden entonces hacia el Mar de las Antillas y el Golfo de Paria, y los otros van a caer al río Orinoco o al inmenso delta que se forma en su desembocadero. Este fenómeno que a primera vista parece contradecir todas las leyes admitidas, encuentra su explicación en la formación geognóstica de aquella región.

Alrededor de la gran mesa que domina en el centro de los llanos, y que llaman Mesa de Guanipe, están otras muchas secundarias cuyos espacios intermedios recorren otros tantos ríos. La superficie de estas mesas ofrece en general un suelo arenoso cubierto de yerbas altas de sabanas. Durante la estación de las lluvias penetran las aguas por la arena hasta la capa arcillosa que las detiene, y concentrándose allí, se abren paso por los declives laterales y filtran por todas partes a lo largo de sus bordes, formando arroyuelos, que corren por el estrecho pasaje dejado por las mesas entre sí. El camino que siguen por la basa de estos declives escarpados, les suministra sin cesar un nuevo alimento por la filtración continua de las aguas. Estas son otras tantas fuentes invisibles que encuentran en su camino, las cuales producen una especie de creciente constante y progresiva que bien pronto los convierte en ríos, para hacerlos seguir diferentes direcciones según los obstáculos que determinan su curso.

Cuando el pensamiento nos coloca con el narrador en el centro de aquella inmensa región hidrográfica, que vemos desarrollarse alrededor del vasto sistema de sus innumerables ríos, y que los seguimos en todas sus vueltas desde su nacimiento hasta el punto en que les cae el agua de sus tributarios, y desde allí hasta los dos grandes ríos que los reciben y mezclan, creemos asistir al último acto de un gran diluvio. "Todos los ríos parten como de un centro poco antes sumergido: la tierra inundada por las lluvias devuelve a su superficie las aguas que habían penetrado en

su seno: las más pequeñas hendiduras del terreno tienen sus fuentes ocultas al principio bajo las sombras de una vigorosa vegetación. Más adelante, aquel hilo de agua es un torrente y a poco una gran masa que, engrosándose progresivamente con los tributos subterráneos, corre majestuosamente por medio de las sabanas."

Tal es el espectáculo imponente a que nos hace asistir el viajero en estas interesantes descripciones, cuyo mérito habréis podido apreciar vosotros mismos por los fragmentos que he procurado traducir.

La carta general de Venezuela, construída por el señor Codazzi, está fundada sobre un gran número de observaciones astronómicas y de itinerarios cuidadosamente calculados. Alcanzan a trescientos los puntos más elevados de las cadenas de montañas que han sido medidos con el auxilio del barómetro. El más alto de todos en la parte alpina de Venezuela, formada por el gran ramal de los Andes de la Nueva Granada, es la Sierra Nevada de Mérida, que llega a 15.798 pies sobre el nivel del mar. El sistema de montañas que domina allí, ocupa en Venezuela una extensión de 260 leguas.

Las notas marginales de la gran carta dan, además, las alturas de 98 ciudades o villas principales y una tabla sinóptica de la distancia relativa de todas las capitales de provincias y de las cabeceras de cantón.

Otra tabla ideal, hábilmente trazada, hace ver la extensión comparativa del curso de los ríos; porque esta vasta región se encuentra dividida en muchas grandes hoyas hidrográficas, que el señor Codazzi designa de la manera siguiente: hoya del Orinoco, del Cuyuní, del Río Negro, del Lago de Maracaibo, del de Valencia, de los Golfos de Cariaco y de Paria, y en fin, las que forman los terrenos de la zona marítima cuyas aguas van directamente a la mar.

El Orinoco entra en el Océano por 17 desembocaderos, que abrazan un espacio de 59 leguas de costas. La hoya de este hermoso río comprende 31.000 leguas cuadradas. Este vasto territorio en que corren 434 ríos y más de 2.000 torrentes tributarios del Orinoco, tiene una superficie mucho más grande que la Francia.

Las notas geográficas y estadísticas del autor de la carta, indican el curso de 1.060 ríos, entre los cuales hay 7 de primer orden, 30 de segundo, 22 de tercero y 963 de cuarto; todos navegables para embarcaciones grandes y pequeñas.

La circunferencia del Lago de Maracaibo, sin contar las sinuosidades, es de 120 leguas, o de 214 si se comprenden los golfos y balsas peque-

ñas que tiene en su contorno. El inmenso valle, cuyo centro ocupa este lago o mar interior, está cercado de montañas que tienen la forma de una herradura de caballo, y a cuyas faldas envían sus aguas por medio de 120 ríos y de 400 torrentes o arroyos. De manera que las aguas pluviales que caen en una superficie de 3.300 leguas cuadradas y las que lo hacen sobre el Lago, componen juntas una masa de agua igual al producto de 4.000 leguas cuadradas. Este lago comunica con el mar por tres bocas.

La división territorial, la extensión y la población de la República, son las siguientes:

Trece provincias, que son: Apure, Barcelona, Barquisimeto, Carabobo, Caracas, Coro, Cumaná, Maracaibo, Margarita, Mérida, Barinas, Guayana y Trujillo.

Extensión de leguas cuadradas 35.951
Población total ..... 945.348 habitantes

La relación de éstos con las leguas cuadradas está como 26 : 3, lo que da 29 individuos por cada legua.

La población está dividida en razas del modo siguiente:

52.415 Indios independientes.
14.000 Indios sometidos, pero que conservan sus costumbres.
155.000 Indios civilizados y mezclados que conservan el carácter de su raza, pero que han olvidado su idioma.
49.782 Negros esclavos.
260.000 Blancos hispano-americanos y extranjeros.
414.151 Individuos de razas mixtas: europeos, criollos, indios, africanos y sus variedades.

El señor Coronel Codazzi ha formado una carta particular (ethnográfica), que indica las diferentes tribus de indígenas que se hallan esparcidas sobre el territorio de Venezuela al tiempo de la conquista. Con el auxilio de diferentes colores, es fácil reconocer a la primera mirada, cuáles son las tribus que han desaparecido enteramente, cuáles están sometidas y cuáles han logrado conservarse independientes.

Otra de las cartas físicas del atlas presenta el país dividido en tres grandes zonas.

La zona agrícola comprendida entre la costa y los llanos o sabanas, abraza una extensión de 8.737 leguas cuadradas, entre las cuales solamente 500 han sido desmontadas y en parte cultivadas después de la conquista. En esta zona hay 32 puertos y 50 bahías, su extensión es casi igual a la de

la Prusia, y podría alimentar 7 millones de habitantes, aunque hoy no cuenta sino 600.050, que están en razón de 74 por legua cuadrada.

La zona de los llanos (sabanas o pastos) alcanza a 9.000 leguas cuadradas, y no tiene más de 39.000 habitantes. Los llanos son unas vastas planicies fertilizadas y regadas por riachuelos y ríos considerables. Son éstos en general muy abundantes de peces, y corren por entre vegas y terrenos propios para el cultivo. También la caza es muy abundante en esta región.

La zona de los bosques está repartida de esta manera:

Montañas escarpadas, cumbres y puntas no cultivables	2.000	leg. cuad.
Montañas propias para la cría del ganado menor	3.000	"
Sabanas en el interior de los bosques apropiada a la cría del ganado mayor.....	797	"
Pantanos y lagunas	408	"
Terrenos desmontados y cultivados por los indios (yuca, plátanos y un poco de algodón)	9	"
Bosques vírgenes	12.000	"
TOTAL EN SUPERFICIE.....	18.214	"

La zona de los bosques, que podría dar asilo a una población de 16 millones de habitantes, no cuenta sino 60.000, repartidos sobre su inmensa superficie a razón de 3 por legua cuadrada.

Cuarenta mil indios independientes habitan esta parte de Venezuela. El resto de la población está compuesto de tribus sometidas, pero que conservan aún sus primitivas costumbres; de indios mezclados a quienes los usos y el lenguaje han identificado con los hispano-americanos; y de algunas familias criollas con sus esclavos.

He aquí las principales naciones entre los 40.000 indios independientes. Los Caribes, que ocupan el alto Caroní; los Guaibos, que viven sobre los bordes del Cuyuní; los Maquiritares, que se encuentran en los tributarios del Orinoco, y los Guaraúnos, que se conservan sobre el gran delta de este río.

Estos indios, aunque salvajes, son agricultores: siembran el plátano y la yuca, con la que hacen su pan de casabe. Las mujeres viven desnudas, los hombres no se cubren sino con un guayuco, que es un pedazo de tejido vegetal, atado a la cintura. Habitan por familias de unas 40 ó

50 personas en unas grandes chozas: duermen en hamacas y se ocupan en la caza y en la pesca.

La facilidad con que la naturaleza provee a sus necesidades retardará aún mucho tiempo la civilización de estos indios salvajes. Nada tiene que pedir el indio al europeo, porque encuentra a la mano el alimento y todo lo que puede desear en el estrecho círculo de sus necesidades. La ancha corteza del curucai le suministra en pocos instantes una piragua ligera para recorrer los ríos y atravesar grandes distancias en la región de los bosques. Esta corteza, que el indio sabe despegar del tronco con destreza admirable, se recoge y ata luego en los dos extremos, dejando en el centro la cavidad necesaria para recibir la carga. Esta piragua, construída así, de una sola pieza, se llama concha. Si en el curso de la navegación se encuentra una cascada o un raudal, se salta a tierra a fin de evitar el obstáculo, haciendo una vuelta, y la ligera concha es transportada sobre los hombros hasta encontrar un lugar aparente para hacerla flotar de nuevo. Si algún accidente la hace inútil, o que la travesía por tierra sea demasiado larga para llevarla a cuestas, es abandonada, y el primer curucai que se encuentra a las orillas del río en el punto de reembarco, no tarda en ser decentado. Un cuarto de hora basta para levantar la corteza, arrollar y atar sus dos extremidades, y la nueva navecilla es al punto lanzada para continuar el viaje.

Los indios libres son, en general, de carácter dulce y costumbres indolentes, si se exceptúan los Guaibos y otras dos grandes tribus independientes, que son los Guayaribos y los Goajiros.

Los guayaribos son enteramente nómades, y viven de la caza y de frutas.

Los Goajiros son, a la vez, pastores y guerreros.

Los Guaibos, por el contrario, se ocupan más especialmente del cultivo de la yuca y del algodón.

En cuanto a los Guaraúnos, que habitan el delta del Orinoco, la abundancia de pescados que alimentan las aguas de este río, ha hecho de ellos una nación de ichthyófagos. Indolentes, como la mayor parte de los indios, se inquietan poco del día de mañana, y no piensan sino en satisfacer las necesidades del momento. Sus chozas están situadas en la orilla del agua, y la palmera mauritia que crece en todas partes, les suministra una comida sana y nutritiva, que sazonan con el pescado.

El Guaraúno es el verdadero tipo del pescador dichoso: la marea tiene cuidado de proveer diariamente su mesa. A la hora en que el flujo

inunda una parte del delta, y que las aguas del río penetran en las pequeñas quebradas del interior, acuden los indios a cerrar la entrada de éstas con esclusas de juncos, y luego se retiran a las tierras secas para esperar el reflujo. Cuando vuelven encuentran el pescado en seco, y no tienen más trabajo que el de escoger.

Los Guaraúnos, que habitan la parte superior del delta en que la marea es menos sensible, no por eso tienen motivo para envidiar a sus hermanos de la parte inferior. Indolentemente balanceado el indio en su hamaca, y fumando, se entretiene en ver correr el río que pasa delante de su puerta; y confiado en la pródiga naturaleza, espera a que el hambre le obligue a salir en busca de su almuerzo. Entonces desata su red del árbol tutelar al que la había colgado la víspera, se avanza tranquilamente hasta la orilla del agua, la arroja, y la retira con abundante provisión. La mujer se encarga luego de escoger lo mejor de esta pesca providencial volviendo al río lo que desdeña, para que crezca y prospere. El día se pasa con la misma indolencia, y cuando llega la hora de comer, allí está el río para recibir la red y los peces para llenarla.

Tales son, señores, las interesantes noticias que me han suministrado, en el primer examen, los trabajos del señor Coronel Cadazzi sobre aquella hermosa porción de América, tan notable por sus producciones, sus bosques vírgenes, sus caudalosos ríos y, sobre todo, por la liberalidad de principios que anima a los hombres puestos por la confianza pública a la cabeza del gobierno.

Réstame para terminar este informe, expresar un deseo que vosotros acogeréis sin duda; y es que el bello trabajo del señor Coronel Codazzi sea admitido al concurso para el premio anual que vosotros adjudicáis a los viajeros que han servido mejor a la ciencia.

S. Berthelot.

París, 1° de setiembre de 1840.

INFORME

DADO EN EL INSTITUTO DE FRANCIA

sobre los trabajos geográficos y estadísticos ejecutados en la República de Venezuela, conforme a las órdenes del Congreso por el

Sr. CORONEL CODAZZI.

(Miembros de la comisión: los señores Arago, Savary, Elie de Beaumont; relator: el señor Boussingault).

(Extractos de las cuentas dadas de las sesiones de la Academia de Ciencias, sesión del 15 de marzo de 1841).

Por un decreto de 14 de octubre de 1830, autorizó el Congreso de Venezuela al Poder Ejecutivo para que hiciese construir una carta general de la República, y reuniese en un solo cuerpo de obra los documentos relativos a la historia y a la estadística del país.

El Coronel Codazzi fue encargado de la dirección de este importante trabajo por el Presidente del Estado, General J. A. Páez. El señor Codazzi ha recorrido por espacio de diez años, el vasto territorio de Venezuela; ningún cantón, ni el más pequeño pueblo ha dejado de visitar, llevando sus instrumentos. Habiendo facilitado el Gobierno a este ingeniero los medios de trasladarse a Europa para publicar los resultados de su trabajo, ha escogido la Francia, donde su primer paso ha sido someter al juicio de la Academia de Ciencias el fruto de sus largos y penosos viajes.

Los señores Arago, Savary, Elie de Beaumont y yo, hemos sido comisionados por la Academia para informarle sobre la naturaleza e importancia de un trabajo a que el autor se ha consagrado con una constancia tan rara, por corresponder a las nobles ideas del Congreso.

La Academia ha tenido a la vista la gran carta de Venezuela y ha podido juzgar por sí misma del mérito artístico de esta obra, de manera que, bajo este respecto, el deber de la comisión se encuentra singularmente abreviado. No son menos dignas de elogios las cartas particulares, en número de treinta, especialmente aquellas que, además de su

propio mérito, deben ser consideradas como documentos preciosos para la historia política de la América y para la física del globo. Tales son, entre otras, la carta hidrográfica sobre la cual se encuentran indicados los diferentes cursos de las aguas; la carta ethnográfica, que representa a Venezuela como estaba en la época de la conquista, con la indicación de las tribus indígenas que la habitaban, de las que se sometieron a la dominación española y de aquellas, mucho más numerosas, que han desaparecido, queriendo resistir; en fin, la carta agrícola, que presenta el territorio partido en tres grandes divisiones: la zona cultivada, la zona pastoril y la zona de los bosques.

El examen de vuestros comisionados ha debido especialmente contraerse al valor de los elementos empleados por el señor Codazzi en la construcción de su Atlas, y al grado de confianza que deben inspirar los documentos estadísticos que forman la base de su texto. Estos documentos son numerosos, auténticos y emanan directamente de la administración pública, porque el Gobierno, al crear la comisión corográfica, puso sus archivos a la entera disposición del hábil oficial que la dirigía.

Casi inútil es hacer observar que un trabajo geográfico que abraza una zona tan extensa como Venezuela, y que ha sido ejecutado por un solo observador, no puede haberse llevado por él, cualquiera que haya sido su instrucción y su celo, a aquel alto grado de exactitud, que se encuentra en trabajos del mismo género, ejecutados en Europa por cuerpos enteros de sabios profesores.

Antes de la expedición mandada por Fidalgo y los viajes de nuestro ilustre compañero el señor de Humboldt, las cartas de la antigua Capitanía General de Caracas estaban llenas de los más graves errores. Aunque las rectificaciones debidas a estos viajeros las mejoraron mucho, fijando con exactitud varios puntos importantes, quedaban, sin embargo, muy imperfectas, por lo que toca a los detalles. Nos apresuramos a confesar que estas imperfecciones eran una consecuencia necesaria de la rapidez de los viajes, porque en general, los viajeros andaban con celeridad, y esto hace que sus observaciones carezcan de aquella exactitud, que sólo pueden darle en los lugares donde se detienen, donde dejan de viajar.

El Coronel Codazzi ha adoptado las posiciones astronómicas fijadas por Fidalgo y por el señor de Humboldt, y de ellas ha partido sucesivamente para transportar los tiempos por medio de dos cronómetros. Durante la larga duración de las operaciones, la marcha de los cronómetros ha sido siempre satisfactoria, circunstancia dichosa, debida sin duda a

la excelente construcción de los instrumentos, y puede ser que también a la casualidad, pero a la que han contribuido ciertamente las precauciones, los cuidados sin número, empleados en su transporte.

Las posiciones determinadas por el señor Codazzi son, pues, en lo general, posiciones absolutas, y no podía ser de otra manera en una empresa de este género, porque, así en las sabanas como en los bosques de la América meridional, se ve reducido el viajero, para conocer la posición que ocupa sobre el globo, a servirse casi exclusivamente de los métodos de la astronomía náutica.

Los detalles de los caminos y senderos principales han sido medidos y dibujados con un cuidado que podría llamarse minucioso, si el trazo de los itinerarios que figuran en la carta de Venezuela no estuviese destinado a valuar las distancias que hay de los distritos a la capital; al establecimiento de los mercados y, en una palabra, si estos itinerarios no hubieran sido hechos con un objeto de utilidad administrativa.

El número de observaciones de latitudes y de longitudes cronométricas, hechas por el señor Codazzi, es considerable. Este infatigable observador ha fijado 1.002 puntos notables, siendo de advertir que entre ellos hay 58 que han tenido que sostener la comparación con las observaciones publicadas por el señor de Humboldt y con las inéditas de uno de vuestros comisionados. Las más grandes diferencias que han resultado de estas comparaciones están comprendidas entre los límites tolerables para observaciones de esta naturaleza, y en muchos casos el acuerdo es del todo satisfactorio.

No se ha limitado el señor Codazzi a determinar latitudes y longitudes, sino que provisto de excelentes barómetros de nivel constante, construídos por Fortín, ha podido reunir 1.054 alturas. Se ha cotejado la mayor parte de estas alturas con las que se habían obtenido por medio de barómetros comparados con el del Observatorio de París y el acuerdo verdaderamente sorprendente que se nota entre resultados recogidos en épocas distantes y por observadores e instrumentos diferentes, es una nueva prueba de la precisión que pueden alcanzar, bajo los trópicos, las nivelaciones barométricas. Estas alturas multiplicadas son las que dan un sello particular a la carta americana, y por su medio es como ha podido el señor Codazzi formarse ideas exactas sobre los relieves del suelo. La dirección de las montañas principales y de sus ramificaciones son, en gran parte, el resultado de numerosas nivelaciones ejecutadas por el autor.

Venezuela está situada en la extremidad septentrional de la América del Sur; sus límites políticos le dan una figura muy irregular, cuyo perímetro es de 566 miriámetros. comprendiendo sobre el Mar de las Antillas un desarrollo de costas de 144 miriámetros. La superficie del territorio es de 11.094,5 miriámetros cuadrados, que se distribuyen de la manera siguiente:

Cimas de alta montaña (páramos)	47,2
Montañas elevadas	2.756,9
Mesas	471,9
Llanuras	6.795,2
Lagos	222,8
Lagunas y pantanos	68,2
Terrenos expuestos a inundaciones	716,7
Islas	15,6

Los límites impuestos a vuestros comisionados no les permiten seguir al autor en la generalidad de sus investigaciones topográficas. Además han creído que para no fatigar la atención de la Academia, sería conveniente omitir en la lectura de este informe todas las discusiones que no podrían ser sostenidas sin el auxilio de los mapas y de los guarismos, reservando estos puntos para notas explicativas. De este número son las deducciones ingeniosas, desarrolladas con un talento raro por el señor Codazzi sobre los diferentes sistemas de montañas en la parte de América que él ha estudiado (1) (A)

Un país de formas tan variadas como lo es Venezuela, una región intertropical que encierra montañas cubiertas de nieves eternas, llanuras inmensas en que reinan constantemente los más fuertes calores de la zona tórrida, bosques donde llueve casi siempre y una extensión considerable de costas, es para la climatología un admirable campo de observaciones.

El coronel Codazzi ha explorado este campo con sagacidad y perseverancia, reuniendo un gran número de observaciones termométricas cuyo resumen se encuentra en las tablas que hacen parte del texto de su atlas. Los meteorologistas hubieran preferido, sin duda, a estas tablas los elementos que sirvieron para construirlas; sin embargo, estos elementos existen y está en manos del gobierno ordenar su publicación.

El autor adopta para los diferentes climas de Venezuela las tres divisiones vulgares de región cálida, región templada y región fría. (B)

Los límites de temperatura y de elevación admitidos por el autor se acuerdan con los de regiones correspondientes en los Andes de la Nueva Granada y de Quito. Las diferencias que se pueden observar son probablemente debidas a la influencia que el vecindario de la mar o la proximidad de los Llanos pueden ejercer sobre la temperatura media de las estaciones de la cordillera. Las observaciones del señor Codazzi parecen indicar, efectivamente, que a igual altura en las montañas varía la temperatura media, según se halle la estación sobre las caídas a los Llanos o sobre las pendientes que miran al Mar de las Antillas. En el primer caso, parece más elevada la temperatura según se deduce de una tabla comparativa, en que ha reunido más de dos mil observaciones termométricas.

En la Sierra Nevada de Mérida, y entre 8° y 9° de latitud norte, ha encontrado el coronel Codazzi que el límite inferior de las nieves perpetuas se halla a la altura de 4.540 metros. La nieve, pues, en la Sierra Nevada desciende mucho más de lo que hubiera podido imaginarse por la latitud. Pero se sabe hoy por las medidas que algunos ingenieros ingleses han ejecutado en la India, y sobre todo por los interesantes trabajos del señor Pentland en los Andes de Bolivia, que la configuración de las montañas, el espesor de sus masas, la proximidad y la extensión de las llanuras que tienen a sus pies, influyen mucho más sobre la altura del límite de las nieves, que ligeras diferencias de latitud. (C)

Las tablas contenidas en la obra del señor Codazzi, dan a conocer las temperaturas medias de todas las ciudades y de la mayor parte de los pueblos de Venezuela, al mismo tiempo que indican las temperaturas extremas que se pueden experimentar en aquellos lugares. El autor pone a 27°,3 el calor medio al nivel del mar sobre las costas, número que es un poco inferior al adoptado por el señor de Humboldt y por otros viajeros posteriores. Sin embargo, nos parece que estas diferencias dependen del influjo ejercido por causas locales; pues que sobre las costas intertropicales del continente americano varía la temperatura media de 26° a 28°.

¿La cifra 27°,5, adoptada casi generalmente para expresar la temperatura media en las costas ecuatoriales, la representa también en el interior del continente? Discutiendo las observaciones del señor de Humboldt, ha emitido ya su opinión el señor Attinson, de que el interior de las tierras es superior la temperatura a la de las costas, hechas todas las correcciones que exige la diversidad de alturas. En efecto, se concibe muy bien que

el vecindario de la mar, cuyas aguas tienen a veces una temperatura menos elevada que la del aire, a causa de las corrientes que vienen de las regiones polares, puede, bajo los trópicos, abatir el clima de las costas. Así es, por ejemplo, como se explica la razón que hay para que en una gran parte del litoral del Perú, no exceda mucho la temperatura media de 26°.

La reunión de observaciones del señor Codazzi es muy a propósito para ilustrar este curioso punto de metereología: sus investigaciones termométricas hechas en la mar, en las llanuras, en los bosques, en los ríos, parecen establecer que cerca del Ecuador tienen las sabanas y las praderías, a latitudes iguales, una temperatura media más elevada que la de las costas, mientras que en las regiones montuosas o anegadas esta temperatura es generalmente inferior. (D) ¿Está la causa de este enfriamiento en las lluvias que caen sobre aquellos terrenos cubiertos de bosques, o son las lluvias allí una consecuencia del abatimiento de la temperatura? Cuestión es esta delicada, que no podría ser resuelta en el presente informe.

Las sabanas y los bosques, cuya temperatura acabamos de investigar, han sido objeto de un examen profundo de parte del señor Codazzi. Este cuidadoso estudio del suelo de Venezuela le ha conducido a determinar el número y disposición de las hoyas hidrográficas y el nacimiento y salida de aquellas admirables corrientes de agua que cruzan el territorio.

La carta hidrográfica presentada a la Academia, hace ver a Venezuela dividida en ocho sistemas que son: el del Orinoco, el del Cuyuní, el de Río-Negro, el del Lago de Maracaibo, el del Lago de Valencia, el de Paria y el de las vertientes al mar.

La reunión de estos diversos sistemas, comprende 1.047 corrientes de agua que tienen su origen en el territorio de Venezuela, a cuyo número es preciso añadir doce grandes ríos que descienden de las tierras altas de la Nueva Granada.

La hoya hidrográfica más extensa, la más importante, es la del Orinoco. Su superficie es de 9.628,3 miriámetros cuadrados, lo que no debe admirar si se considera que comprende una gran parte de los Llanos de Venezuela.

Las sabanas o Llanos pertenecen a aquellas inmensas planicies que ocupan gran espacio de terreno en el nuevo continente. La igualdad aparente del suelo y el horizonte sin límites que se descubre allí, les dan el aspecto del Océano. Sería inexacta la idea que se formase de los Llanos, figurándoselos como una planicie con el mismo nivel por todas partes. Las sabanas tienen altura no muy grandes en verdad, pero de una

extensión considerable; tales son las mesas y los bancos. Estas desigualdades poco aparentes del suelo merecen ser estudiadas con particular atención. Según el señor Codazzi hacen las mesas un papel importante en la formación de los ríos y en la distribución de las aguas. Aunque su elevación no pasa de 100 a 200 metros, es bastante para darles mucha importancia, haciendo de ella un refugio para los animales en la época periódica de las inundaciones, y conservando las aguas para la estación seca, porque en los Llanos se ve el hombre sucesivamente expuesto a dos inconvenientes contrarios: la invasión de las aguas y la sequedad del desierto.

La constitución geológica de las mesas difiere en algunos puntos de la de los Llanos. Generalmente formadas aquéllas de una arena dispuesta en capas horizontales, que reposan sobre la greda dura e impermeable de las llanuras, son como fajas o restos de un aluvión, que en épocas antiguas cubrió la totalidad del suelo. Estos montones de arena porosa, permeable por su naturaleza, se embeben de agua durante la estación lluviosa, y cuando los ríos vuelven a entrar en sus madres, cuando cesan las inundaciones, dejan escapar con lentitud la que han acumulado y preservado de la evaporación, convirtiéndose entonces en verdaderas fuentes. De sólo la mesa de Guanipa salen no menos de 40 ríos, cuyas aguas se dirigen al Orinoco, al Golfo de Paria o directamente a la mar.

Cuando se sigue con atención, dice el señor Codazzi, un débil riachuelo que sale de un terreno pantanoso sombreado de palmeras, se reconoce que el suelo arenoso sobre el cual corre, le suministra constantemente hilos de un agua arcillosa. Al principio se espera verlo desaparecer, sea por efecto de una evaporación favorecida por 28° a 32° de calor, sea por la absorción de la arena; pero el resultado es enteramente contrario. El volumen de agua aumenta con rapidez y a tal punto, que un riachuelo, a 10 o 12 leguas de su origen, se convierte frecuentemente en río navegable.

Tal vez a la naturaleza geológica de las mesas se debe que no sea desierta una gran parte de los Llanos. Son éstos fértiles, y en ellos se encuentran ciudades y villas numerosas y pobladas, cuyos habitantes son activos y fuertes en sumo grado. El llanero pasa la vida en domar caballos y luchar con los toros: atraviesa a nado los ríos más corrientosos y toma por diversión cazar el tigre o luchar con el caimán. Bajo un clima ardiente, las necesidades del llanero son muy limitadas: en tiempo de paz, el lazo y la hamaca: en el de guerra, una lanza y siempre el caballo. La experiencia ha probado que estos hombres no tienen que temer en las llanuras sino a sus semejantes, y es cosa sabida para los que conocen bien la América del

Sur que los Llanos, con sus valerosos habitantes, forman el más sólido apoyo de la independencia nacional.

Los llanos, a pesar de los caracteres generales que le son propios, ofrecen para un ojo ejercitado diferencias perceptibles que influyen en sus producciones y en la condición de sus habitantes. Así es que las llanuras del Apure o de la Guayana no son del todo semejantes a las llanuras de Barinas. El señor Codazzi se propone hacer notar estas fisonomías particulares y sus observaciones están siempre apoyadas en datos precisos; indica la elevación media del terreno sobre el nivel del mar y la dirección general de sus pendientes; describe el estado de la agricultura, y enumera las poblaciones.

La descripción del Apure es de las más interesantes. En esta parte de los Llanos presenta el terreno una gran igualdad y no se ve la más pequeña piedra; de manera que cuando algún indio del Apure se acerca por la primera vez a las montañas de los Andes, encuentra en cada guijarro un objeto de admiración. Las corrientes del Apure y del Meta, que son los límites naturales de estas llanuras, son tan poco pronunciadas, que muchas veces se duda de su dirección, bastando el más ligero viento del Este o el más pequeño aumento de las aguas del Orinoco para hacerlas retroceder hacia sus fuentes. En medio de un océano de verdura, dice el señor Codazzi, los grupos de palmeras que se suelen ver en el horizonte, producen el efecto de buques a la vela: esta ilusión es completa.

La inundación de las bajas llanuras del Orinoco es siempre la consecuencia de las grandes crecientes del invierno. Entonces se transforman las sabanas en otros tantos grandes lagos, cubriéndose la tierra en muchos puntos con uno o dos metros de agua: de manera que se hacen muy difíciles las comunicaciones terrestres, teniendo que recurrir ordinariamente a las embarcaciones para ir de una casa a otra. Sólo los llaneros muy prácticos pueden aventurarse a recorrer en sus caballos aquellas tierras inundadas, porque para intentar semejantes travesías es necesario juntar, a la habilidad del jinete, la prudencia del piloto.

El Orinoco, que recoge las aguas de la hoya de que acabamos de dar una imperfecta idea, ha sido, como puede suponerse, un objeto de serios estudios para el Coronel Codazzi. Este oficial ha pasado tres años sobre este río, en diferentes ocasiones, y gracias a tan valerosa perseverencia, su curso se halla hoy conocido en sus menores detalles y dignamente continuados los importantes trabajos a que dio principio el señor de Humboldt. Así es que el señor Codazzi da sobre las causas de las inflexiones del Orino-

co, sobre su corriente y prodigioso volumen de sus aguas, y sobre su delta, observaciones que se leen con el más vivo interés. (E)

Los datos aproximados que ha obtenido este ingeniero sobre la cantidad de aguas pluviales que caen anualmente en diferentes regiones del Orinoco, son en extremo curiosos. En los bosques caen 2 m. 57 de agua; en los llanos 1 m. 81: de manera que, haciendo cuenta con la extensión y las condiciones físicas de las superficies, se tendrán 2 m. 01 para la lluvia media de cada año.

La comunicación directa del Orinoco con el río Amazonas, ha sido mucho tiempo el asunto de las más vivas discusiones entre los geógrafos. Se preguntaba si sería posible ir de un río a otro diferente sin llevar las canoas por un portaje o arrastradero.

En una carta de 1599 se encuentra ya indicado uno de estos portajes como punto de comunicación entre el Esequibo, el Caroní y el Río-Branco. En tres días había atravesado Hornmann, el año de 1739, un arrastradero situado entre el Sarauri y el Rupununi; pero el hecho de la comunicación directa quedó controvertido e incierto hasta el descubrimiento inesperado del Casiquiare por el padre Román. Se sabe que este religioso, en un viaje emprendido el año de 1744 para inspeccionar las misiones del Alto Orinoco, encontró a la altura del Guaviare una piragua montada por europeos. En las soledades del Nuevo Mundo, en aquellos bosques impenetrables, en donde se está en continua inquietud por los animales feroces de que se hallan habitados, nada sin embargo, sobresalta y atemoriza tanto al hombre como la aparición de sus semejantes. Justamente alarmado, se apresuró el misionero a enarbolar una señal de paz. A poco reconoció ser portugueses, los cuales se llenaron de admiración al saber que navegaban en el Alto Orinoco. El jefe de las misiones los acompañó por el Casiquiare hasta los establecimientos de Río-Negro, y no tardó en esparcirse rápidamente la noticia de este hallazgo singular, de manera que algunos meses después anunciaba La Condamine, en una sesión pública de la Academia de Ciencias, el descubrimiento del Casiquiare.

Desde entonces, la comunicación directa de las hoyas del Orinoco y del Amazonas no fue ya un objeto de dudas. La comisión de límites, bajo la dirección de Solano, comenzó la exploración del Casiquiare y del Río-Negro; y más tarde el señor de Humboldt, durante un viaje de los más penosos, estudió con el mayor cuidado el fenómeno geográfico de la bifurcación del Orinoco.

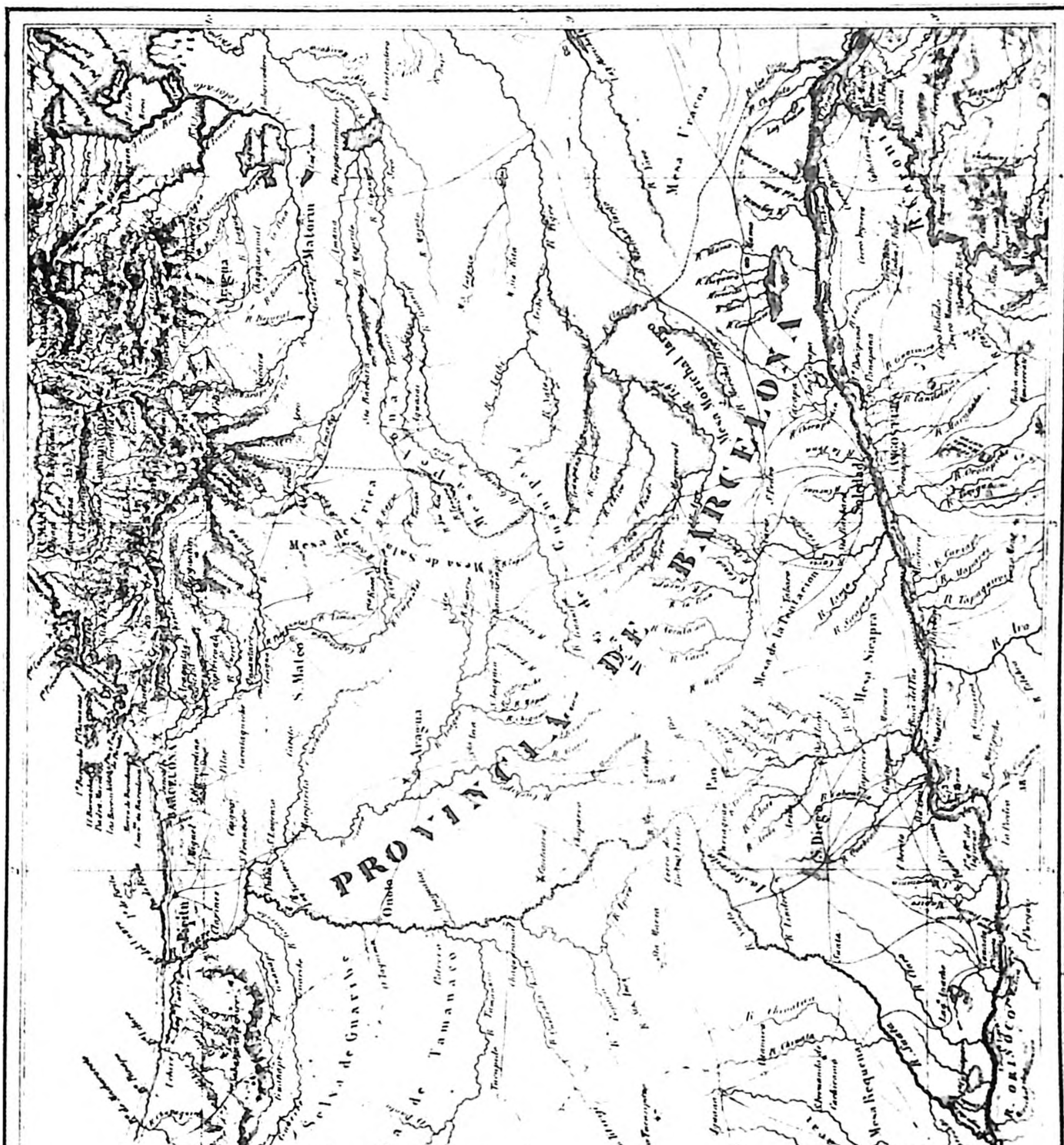

Uno de los mapas del ATLAS FISICO Y POLITICO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, edición de París, 1841.

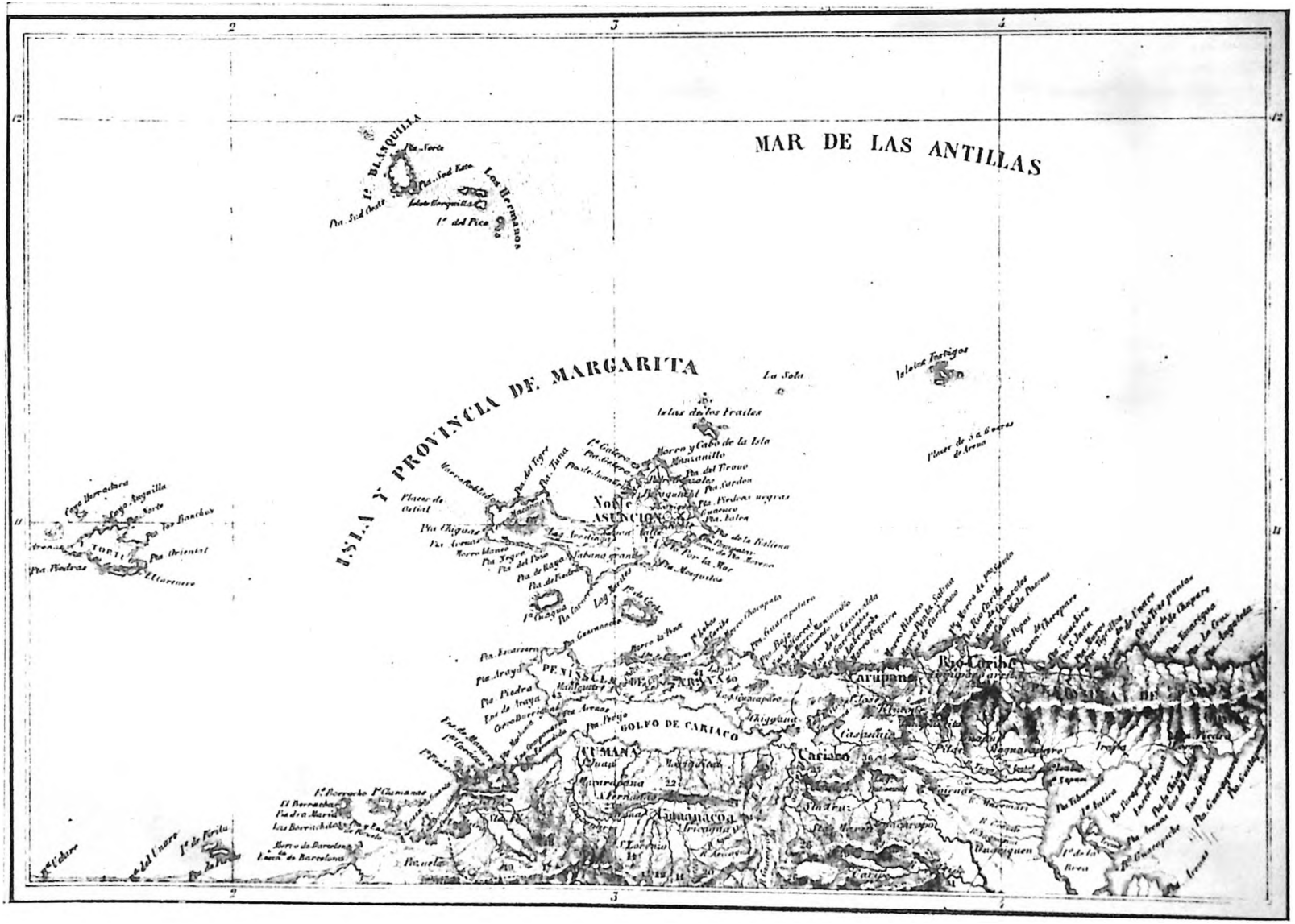

Uno de los mapas del ATLAS FISICO Y POLITICO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, edición de Paris, 1841.

El Coronel Codazzi ha navegado sobre estos mismos ríos y sus multiplicadas observaciones llenan de la manera más dichosa las lagunas que había dejado su ilustre predecesor. Entre estas lagunas citaremos la posición astronómica del fortín de San Carlos sobre el Río-Negro. El curso del Casiquiare ha sido marcado y sondeado por este hábil oficial, resultando de sus operaciones que en el punto de su separación derrama sobre él el Orinoco el tercio de sus aguas, las que van a caer al Río-Negro. En fin, el señor Codazzi ha remontado muchos ríos sobre los cuales no poseía el señor de Humboldt sino noticias tomadas de las relaciones de los misioneros: tales son el Guainía, el Ventuari, el Inírida, el Guaviare y el Sipapo.

El Coronel Codazzi ha llegado en el Alto Orinoco hasta el raudal de los Guaharibos, que es precisamente el punto en que, en el último siglo, atacaron los indios salvajes al capitán Francisco Bobadilla. No pudo pasar de allí el señor Codazzi, porque los Guaharibos han conservado su independencia y con ella su desconfianza hacia los hombres blancos. Sobrada razón tienen, si se considera que los indios que se han mostrado dóciles y sumisos, han desaparecido, al paso que los Guaharibos se conservan y son poseedores de su desfiladero. Para forzar aquel raudal habría sido necesario emplear la fuerza, y las instrucciones del señor Codazzi no le prescribían llegar a tal extremo. El Gobierno de Venezuela ha dado pruebas de humanidad, pensando que valía más dejar imprecisa una cuestión de geografía que destruir a unos indios que, a pesar de sus derechos, no han sido consultados en la división política que se ha hecho de los diferentes Estados sudamericanos.

La incertidumbre en que se estaba sobre lo que vagamente se llama nacimiento del Orinoco, existe todavía; sin embargo, por el atrevimiento de un viajero inglés, comienza a disiparse. Porque el señor Schomburgk ha penetrado por el río Pádamo en la hoya del Orinoco, y combinando sus datos con los que ha obtenido el señor Codazzi, se viene en conocimiento de que para encontrar las primeras vertientes de este río, sólo queda por explorar un territorio que no excede de 23 miriámetros cuadrados.

El Coronel Codazzi ha reunido sobre las plantas útiles de Venezuela, las notas más importantes y que pueden considerarse como los primeros elementos de la agricultura comparada. Estos datos agrarios son tanto más preciosos, cuanto que para cada cultura indica el autor las épocas de siembra y de cosecha, el producto medio por hectárea, la temperatura media y la duración del ciclo de vegetación.

Escaseaba la ciencia de hechos tan precisos; pero en adelante, y cuando se trate de las plantas que se cultivan, así en Europa como en América, ya será posible comparar lo que la tierra de los trópicos puede producir bajo condiciones tan favorables de calor y luz, y con un suelo tan fecundo.

El autor enumera los vegetales útiles que se encuentran en el estado salvaje, dándoles, cuando puede, el nombre botánico. Muchas de estas plantas admiran por la importancia y generalidad de sus aplicaciones, como la palma moriche (Cocus mauritia) a la que designan los misioneros con el nombre expresivo de pan de la vida. Esta palmera crece desde el nivel del mar hasta la altura de 700 metros: sus pimpollos sirven de alimento; sus frutos verdes dan una harina nutritiva; cuando están maduros, suministran aceite en abundancia; se hacen hamacas y telas con la parte fibrosa de su corteza; sus hojas nuevas sirven para fabricar sombreros, petates y velas de embarcaciones; el tejido natural que cubre los frutos procura a los indios un vestido que no exige ninguna hechura; la savia, rica en principios azucarados, produce un licor vinoso; el tronco, antes de su fructificación, encierra un meollo meloso con el cual se hace pan; este meollo, putrificándose, da nacimiento a una multitud de gruesos gusanos blancos, que los indios Caribes solicitan como el manjar más delicado; en fin, su tronco leñoso es una excelente madera de construcción. También es notable la palma chiquichiqui, tan común en los bosques de Río-Negro, la cual produce todos los años una cabellera con que los indios fabrican cables muy estimados por su solidez y elasticidad.

El señor Codazzi describe en seguida los principales cultivos de Venezuela, pasando sucesivamente en revista las producciones del cacao, del maíz, del café, de la caña de azúcar, del añil, etc... Sus detalles sobre el coco, como planta oleosa, ofrecen el mayor interés. (F)

El autor destina un capítulo a hablar de la cría y reproducción del ganado mayor, menor y de la raza caballar, valuando el producto exportable de las grandes dehesas.

Después de haber examinado con la mayor atención los documentos agrarios presentados, a título de ensayos, por el señor Codazzi; es el deseo únánime de vuestros comisionados que a su vuelta a América transforme este oficial sus ensayos en un tratado especial y completo sobre la agricultura de los trópicos. El autor habita en Valencia, país favorecido con todos los cultivos ecuatoriales y en el que afortunadamente existen grandes y prósperos establecimientos. Un tal libro escrito por un tal observador, sería acogido con reconocimiento por los agricultores, ya numerosos, que

dirigen sus miradas más allá de las tierras que cultivan; por aquellos que están convencidos de que la agricultura americana puede suministrar a la europea prácticas útiles y ejemplos dignos de imitación, así como ya en otro tiempo le suministró la planta preciosa que tan eficazmente ha contribuido a sus progresos.

Durante el tiempo de su comisión se ha ocupado incesantemente el señor Codazzi en reunir datos sobre la población de Venezuela. Un resumen hecho con el mayor cuidado daría para 1839 el número de 945.348 habitantes, que se reparten así, según sus diferentes razas:

Blancos	260.000
Razas mixtas	414.151
Esclavos	49.782
Indios civilizados	155.000
Indios catequizados	14.000
Indios independientes	52.415

Comparando esta cifra con la obtenida en 1825, cree el señor Codazzi que la población actual puede doblarse en 36 años. Pero nos parece que este cálculo reposa sobre datos tomados en un espacio de tiempo demasiado corto, y que por esto mismo no presenta ninguna de aquellas perturbaciones que entorpecen por todas partes el aumento de la raza humana. Tomando un período más largo, y sirviéndose, por ejemplo, del censo de 1800, tal como lo ha publicado el señor de Humboldt, se ve que la población no ha tenido sino un débil aumento en los últimos 39 años (G). Con todo, es justo observar que durante este período ha sido Venezuela el teatro de los más desastrosos acontecimientos. En él se cuentan once años de guerra, comprendidos ocho en que ésta se hizo a muerte: muchas epidemias, que han devastado el país; y el temblor de tierra de 1812, que destruyó a Caracas y las principales ciudades de Venezuela.

Durante este mismo espacio de tiempo ha disminuido considerablemente la población indígena, a pesar de que ha sufrido poco de las calamidades que sucesivamente han afligido las otras razas. Pero parece que el destino de ésta es desaparecer enteramente en presencia de la civilización.

Los manuscritos del señor Codazzi, examinados por vuestra comisión, contienen materia para más de doce volúmenes sobre la Estadística y la Geografía; pero el autor ha reducido a dos tomos la obra que destina a la instrucción pública de su país. En esta obra se aprenderá mucho en

poco tiempo, ventaja preciosa que no ofrecen siempre las relaciones de los viajeros.

Los trabajos del Coronel Codazzi, que han exigido tanta constancia de su parte, nos parecen en su conjunto, y bajo todos respectos, dignos del más eficaz fomento. Vuestros comisionados no dudarían pediros que les acordáseis la mayor prueba de vuestra estimación, haciéndoles insertar en las Memorias de los Sabios Extranjeros, si una tal petición fuese realizable, tratándose de materiales tan voluminosos y que, además, están en vísperas de ver la luz pública. A causa de esta imposibilidad, pero sólo a causa de ella, se limitan a proponeros que se le den las gracias al señor Codazzi por su importante comunicación. Piensan también que, por la ilustrada protección que el Gobierno de Venezuela ha acordado siempre a los trabajos de este hábil oficial, sería justo y útil que una copia de este Informe le fuese dirigida al Congreso de aquella República, por el intermedio del señor Ministro de Negocios Extranjeros.

Las conclusiones de este Informe han sido adoptadas.

NOTAS

(A) De un grupo de los Andes en el que humean aún los volcanes de Pasto y de Puracé, se desprenden tres ramales de montañas: dos de éstos siguen una dirección casi paralela al N.N.E. y constituyen las cordilleras occidental y central de la Nueva Granada. La cordillera occidental separa el Chocó del valle del Cauca, como la central lo hace, en una cierta extensión, con las aguas del Cauca y las del río Magdalena.

La tercera ramificación de los Andes de Pasto, corre en la dirección aproximada de E.N.E.; atraviesa toda la Nueva Granada y sirve de basa a las grandes mesas de Bogotá, Tunja y Pamplona. Hacia el 7° de latitud norte, esta ramificación entra en las fronteras de Venezuela y continúa con la misma dirección pasando por Mérida, Trujillo y Barquisimeto, que es el punto donde empieza la región alpina de Venezuela. La Sierra de Mérida, cuya cima está cubierta de nieves perpetuas, alcanza, según una medida trigonométrica, a la altura de 5.479 metros.

Siguiendo, sobre la gran carta de Venezuela, la cordillera que arranca de los Andes, se la ve inclinarse hacia Barquisimeto y después hacia las montañas del Altar, cambiando repentinamente su primitiva dirección E.N.E. por otra al E. para ir a perderse, orillando la costa, en el Golfo de Paria. ¿Débese por ventura este cambio de dirección a una

de aquellas inflexiones tan comunes en las cadenas alpinas muy desarrolladas, o bien el grupo del Altar será el punto de intersección, el nudo de penetración de dos sistemas independientes?

Consideraciones geológicas autorizan para admitir esta última opinión. En efecto, en las inmediaciones del Altar, las rocas arenáceas fuertemente conmovidas, trastornadas, volteadas sobre sí mismas, reposan sobre un calcáreo granado, en capas casi verticales y que se liga con los gneis calcaríferos, con los micaesquites, con los granitos que forman la cadena del litoral. El estudio de la configuración del terreno conduce al Coronel Codazzi a la misma suposición.

Las llanuras que se hallan al sur de Caracas están limitadas por montañas paralelas a la cadena del litoral, y echando la vista sobre la carta es imposible no reconocer la existencia de una cadena submarina dirigida, igualmente, de E. a O., cuando se observa el alineamiento sorprendente de las islas más próximas a la costa, el cual comienza en Margarita para terminar en el Lago de Maracaibo. Más lejos aún, se hace también notar la dirección siempre paralela a la costa que siguen las islas de Bonaire, Curazao y Oruba, hasta el cabo de Chichibacoa, que pertenece a la península de la Goagira. No es, pues, sin motivos suficientes que el señor Codazzi supone que la cadena costanera de Venezuela es independiente del ramal de los Andes de la Nueva Granada.

Venezuela posee un tercer sistema de montañas que difiere de los anteriores, tanto por su posición, cuanto por su constitución geológica, y es el sistema de la Parima. Estas montañas, colocadas por decirlo así, fuera del mundo conocido y cubiertas de bosques impenetrables, han sido poco estudiadas. Nada revela su existencia sino algunos picos graníticos aislados, cuya cima, cubierta ordinariamente de una vigorosa vegetación, presenta, según el señor de Humboldt, la imagen de bosques suspendidos sobre un bosque. Casi imposible es escalar estas masas colosales, de manera que para obtener la altura de los picos principales, ha tenido que ocurrir el señor Codazzi a medidas trigonométricas. Los vértices más elevados son:

El Zamuro	2.341	metros
El Maraguaca	2.508	"
El Duida	2.474	"

Los otros picos se mantienen en una altura que varía desde 1.246 hasta 627 metros.

Es verdaderamente imposible, dice el señor Codazzi, reconocer una dirección pronunciada en el grupo de la Parima; todo parece allí desorden y confusión. La idea más natural, la única que sea posible formarse hoy sobre la figura de este sistema, sería la de un gran plato convexo, sensiblemente prolongado de E. a O.

B) La región cálida comienza al nivel del mar y llega hasta la altura de 585 metros. En ella son las temperaturas de 27°,5 y 25°,5.

La región templada, tiene, en el límite superior que se ha fijado a la altura de 2.144 metros, una temperatura media de 18°.

En fin, en el límite superior de la región fría, que llega a 4.580 metros de altura, no es el calor sino de 2°.

(C) A 16° de latitud astral en los Andes bolivianos, fija el señor Pentland el límite inferior de las nieves perpetuas a la altura de 4.900 metros. Esta altura es superior a aquella en que se encuentra el expresado límite en otros puntos mucho más inmediatos a la línea equinoccial.

He aquí las alturas encontradas por el relator de la Comisión:

Pico de Tolaima, latitud N. 5°	4.686	metros
Volcán de Puracé, N. 2°	4.669	"
Autisana, Ecuador	4.871	"
Cotopaxi S. 1°½	4.804	"
Chimborazo S. 1°½	4.868	"

(D) Algunas experiencias sobre la temperatura del Mar de las Antillas cerca de las costas, le dan al señor Codazzi 25°8, determinándola en la superficie. El máximum de 26°7 ha sido observado en el Golfo de Cariaco: el mínimum, en las costas de Coro y de Maracaibo.

Las temperaturas medias de 38 localidades dan para las sabanas del interior 28°55, algo más de un grado superior a la de la costa. Las observaciones termométricas hechas en las aguas de los ríos que riegan dichas sabanas, parecen confirmar este aumento de calor. Las aguas del Orinoco tienen, según el autor, una temperatura que se mantiene entre 27°2 y 29°4. Sin embargo, las temperaturas de los ríos disminuyen considerablemente cerca de los cerros de la Parima en el alto Orinoco, donde las llanuras están sombreadas por espesos bosques. Las aguas del Casiquiare y del Río-Negro, por ejemplo, no tienen más que 23° a 24°4. Esta gran diferencia de temperatura entre las aguas del alto y bajo Orinoco, había sido ya notada por el señor Humboldt, pero no se había podi-

do reunir aún tánto número de observaciones sobre la temperatura de los ríos y lagos de la América meridional.

(E) La primera grande inflexión del Orinoco que, como se sabe, tiene lugar cerca de su reunión con el Guaviare, está situada, según el señor Codazzi, a los 4° 4′ 50″ N. y 1° 4′ 56″ al O. de Caracas. En este punto la altura del río sobre el nivel del mar es de 228 metros, y ha recibido ya por medio de más de 40 ríos las aguas que caen en una superficie de 25.336 miriámetros cuadrados. Después de pasar las cataratas, cuya caída ha sido cuidadosamente medida por este oficial, sufre el Orinoco su segunda inflexión, por los 7° 38′ 55″ N., y 0° 27′ 25″ O. de Caracas: su altura sobre el mar no es ya sino de 63 metros. Hecho en esta inflexión su último cambio de dirección, y después de haber descrito un línea semicircular alrededor de la Parima, marcha directamente al E. hasta la mar.

El curso torcido del Orinoco se explica por la forma escarpada de la mesa de la Parima y por las pendientes de las grandes sabanas del Meta y del Guaviare. Estas llanuras se levantan insensiblemente hacia la cordillera, y la influencia ejercida a una tan gran distancia por la dirección de las montañas, por líneas de cumbres tan lejanas, es un hecho curioso y quizás más general de lo que ordinariamente se piensa. En el caso particular de que se trata es ésta una circunstancia geológica de un alto interés y que bastaría tal vez para probar que las apartadas cadenas de los Andes se han levantado posteriormente a la mesa de la Parima, si consideraciones sacadas de otro orden de hechos nos suministraran ya suficientes pruebas.

El señor Codazzi ha procurado cubicar las aguas del Orinoco en Angostura, capital de Guayana; en cuyo punto, estando el río encajonado en un lecho reducido, no tiene de ancho más que 6.688 metros. Una roca colocada por la naturaleza en el medio de la corriente es para los ribereños un verdadero orinocómetro. En este lugar pasan, en la época de las bajantes, 822,7 metros cúbicos de agua por segundo, que es ocho veces más que la que lleva el Sena en París cuando las aguas están más bajas. Es necesario advertir que a su paso por Angostura aún no ha recibido el Orinoco las aguas del Caroní, uno de sus más grandes tributarios.

Después de un curso de 222,2 miriámetros adquiere el Orinoco una anchura considerable cerca de Piacoa. Allí es el principio del delta

que ocupa 123,4 miriámetros cuadrados, presentando un interminable laberinto de canales.

Nada hay de extraordinario en la reunión de una tan grande masa de agua, para los que sepan que proviene de las lluvias que caen sobre un territorio de 8.955,6 miriámetros cuadrados.

(F) Sobre las costas del Golfo de Cariaco ha recibido un considerable desarrollo la cultura del coco (Lodoicea cocus nucifera); de manera que la exportación de su aceite es ya un ramo importante de la riqueza pública. Esta palma fructifica a los cuatro años en un terreno conveniente, y continúa haciéndolo con abundancia hasta que alcanza la edad de treinta o cuarenta años, y algunas veces hasta sesenta años. Una superficie de un héctar, que puede contener en buena siembra 557 matas, produce 1.671 kilogramos de aceite, producto superior al de los olivos. En efecto, según lo asegura un juez bien competente en la materia, el señor de Gasparin, en los países abrigados del mediodía, donde los árboles han resistido al invierno de 1789, se recogen en una buena cosecha 918 kilogramos de aceite por héctar. Este resultado representa el máximum, porque los olivares, que después de haber sucumbido a los fríos de 1789, han retoñado y resistido a los inviernos posteriores, sólo dan un producto en aceite de 287 a 597 quilógramos.

El tabaco es uno de los objetos más importantes para la agricultura de Venezuela. La sola provincia de Barinas exporta de este fruto 126.800 quilógramos, lo que representa un valor de 45 millones de francos. A poca elevación sobre el nivel del mar y a la temperatura de 27° dura el cultivo del tabaco cuarenta o cincuenta días. En las montañas como Bailadores, y en un clima templado se necesitan cerca de seis meses. Puede admitirse por término medio que una hectárea es capaz de 13.928 plantas, las que darían 1.392 quilógramos de tabaco en buena condición. El producto anual llega en Francia a 950 quilóg. por héctar.

En Venezuela se cultivan tres variedades de caña de azúcar: la criolla, originaria de la India y conducida de las Islas Canarias a la América; la de Otaiti, mucho más productiva que la criolla; en fin, la caña morada, que se supone originaria de Java. Esta última es preferida para la fabricación del ron. La temperatura más favorable para la caña es de 27° a 25°; siendo grande el influjo que sobre los productos ejercen, junto con el clima, las condiciones físicas del terreno y los cuidados del cultivo. El señor Codazzi fija el rendimiento medio en azúcar blanca en 10 por ciento sobre el peso de la caña, de donde resulta que un héctar produce

en Venezuela 1.885 quilóg. de azúcar. Según los resultados de una información parlamentaria, se admite que en los lugares de Francia donde se ha establecido esta industria produce un héctar. 27.518 quilógramos de remolachas, que dan un rendimiento de 4½ por ciento o de 1.271 quilógramos de azúcar mascabado. Esta cantidad equivale según la opinión del señor Dumas, a 1.017 quilógramos de azúcar blanca; de manera que en superficie igual produce la tierra de los trópicos casi el doble que la de Francia. Es preciso observar aún, en favor de la agricultura tropical, que allí la misma caña suministra el combustible necesario para la industria que alimenta; pues es bien sabido en Venezuela que el bagazo basta para el cocimiento y concentración del fuego. En Francia, el inconveniente del combustible es de los más graves, siendo así que los documentos menos sospechosos prueban que se queman 5 hectolitros de carbón piedra para producir 100 quilógramos de azúcar.

El trigo se cultiva en el Estado de Venezuela; pero como el pan no es allí de una absoluta necesidad, no se le da mucha extensión al cultivo de los cereales. El señor Codazzi confirma la exactitud de un hecho que había suscitado algunas dudas; y es que, en los climas cálidos, como en los valles de Aragua, puede cultivarse el trigo con tan buen éxito como la caña de azúcar y el café. Bajo la influencia de un calor medio de 23° a 24° gasta el trigo cerca de tres meses para llegar a su madurez. Por término medio y en localidades favorables puede fijarse en 771 quilógramos el producto de un héctar, el cual producto es inferior al que se obtiene en algunas partes de la Francia, en donde no es raro ver rendir a buenas tierras 1.500 quilógramos. Semejante inferioridad en superficies iguales, es debida, sin duda a la circunstancia de que bajo los trópicos se siembra el grano menos unido que en Europa. Esta es una necesidad reconocida en la práctica, porque si la siembra es espesa, aunque al principio ofrezca muy bella apariencia, no permite el libre desarrollo de la espiga, y la cosecha del grano es insignificante. Por haber querido imitar el modo de sembrar en Europa, la cultura del trigo en las países cálidos ha dado durante muchos años muy malos resultados.

Esta práctica de sembrar la semilla separada en las regiones más fértiles de los trópicos no se aplica solamente al trigo, sino que conviene igualmente al maíz. La distancia entre los árboles de café y cacao debe ser asimismo, tanto mayor cuanto más grande sea la fertilidad de que esté dotada la tierra. Acercando demasiado las plantas en un terreno fecundo, se consigue siempre una vegetación herbácea muy vigorosa, se forma un bosque; pero se obtienen pocos frutos. Se diría que los vegetales

necesitan tanta más luz solar, para elaborar útilmente los principios que extraen del suelo, cuanto mayor es la cantidad de jugos nutritivos que este suelo contiene.

(G) En el año de 1800, era la población de Venezuela de 800.000 habitantes, comprendiendo las siguientes razas:

Blancos	200.000
Razas mixtas, incluyendo los indios civilizados..	406.000
Esclavos	62.000
Indios catequizados	37.000
Indios independientes	83.000

AGUSTIN CODAZZI

(1793 - 1859)

OBRAS ESCOGIDAS

Edición conmemorativa del Centenario
de la muerte del ilustre geógrafo,
ordenada por el gobierno de
Venezuela.

Caracas, 1959.

III

CATECISMO DE LA GEOGRAFIA DE VENEZUELA

Precedido de unas breves nociones de Geografía general de Cosmografía, para uso de las escuelas primarias.

NOTA.—El mismo año de edición del RESUMEN DE LA GEOGRAFIA DE VENEZUELA, publicó Codazzi en París el CATECISMO DE LA GEOGRAFIA DE VENEZUELA, el cual fue reeditado en Caracas, en 1855, con algunas notas adicionales. Parece haber habido otras publicaciones en Caracas, en 1858, 1861 y 1867, que no hemos podido examinar.—**P.G.**

CAPITULO PRIMERO

Nociones generales.

Pregunta.—¿Qué es Geografía?

Respuesta.—La ciencia que enseña el conocimiento de la Tierra.

P.—¿En cuántas partes se divide la Geografía?

R.—En tres que son Geografía astronómica o Cosmografía, Geografía física y Geografía política o civil.

P.—¿Qué es Geografía astronómica o Cosmografía?

R.—La que trata de las relaciones de la Tierra con lo restante del universo, y de las circunstancias de que aquí resultan para la medida del espacio y tiempo.

P.—¿Qué es Geografía física?

R.—La que se ocupa de la configuración del Globo, dividido en tierras y aguas, y rodeado de la atmósfera.

P.—¿Qué es Geografía política o civil?

R.—La que considerando la Tierra como morada de los hombres, enseña las divisiones que han establecido, las habitaciones que han fundado, sus leyes, sus gobiernos, sus costumbres y relaciones.

P.—¿De qué consta el Globo que habitamos?

R.—De tierra y de agua.

P.—¿Cuál es la Tierra?

R.—La parte más elevada de la superficie de dicho globo.

P.—¿Cuál es el agua?

R.—La contenida en las partes más bajas del mismo globo, cubiertas con una cantidad considerable que llamamos *mar*.

P.—¿De qué figura es la Tierra?

R.—Casi redonda, en forma de naranja

P.—¿Cuál es la extensión de la Tierra?

R.—Se puede regular en ocho mil leguas españolas de circuito.

P.—¿A cuánta distancia está la tierra del Sol?

R.—A más de veintiocho millones de leguas.

P.—¿Tiene algún movimiento la Tierra?

R.—Tiene dos: uno alrededor del sol, que se llama de traslación, con el cual termina su vuelta en el espacio de un año; y otro alrededor de su propio eje, que se llama de rotación, y termina su vuelta en el espacio de un día.

P.—¿Cómo se llaman estos movimientos?

R.—El primero, movimiento anual, y el segundo, movimiento diurno.

P.—¿Cuál es el efecto del movimiento anual?

R.—La naturaleza de las estaciones.

P.—¿Cuál es el efecto del movimiento diurno?

R.—La sucesión del día y de la noche.

CAPITULO II

Descripción del Globo terrestre y Redondez de la Tierra.

P.—¿Cómo representan artificialmente los geógrafos la Tierra?

R.—Por medio de un globo en que están señalados, con la debida proporción, los mares, islas, continentes y demás partes conocidas, como también los círculos imaginados para entender los fenómenos celestes, y su relación con el movimiento de la Tierra.

P.—¿Cómo se prueba que la tierra es redonda?

R.—Por la vista de los objetos distantes: por ejemplo, la de un navío; el cual, a los ojos del espectador que esté en tierra, va desapareciendo por su parte inferior, y ocultándose sucesivamente, hasta que desaparecen las extremidades de los mástiles. Si el navío marcha hacia el espectador, sucede lo contrario, esto es: lo primero que se ve son las puntas de los mástiles, sucesivamente se va descubriendo todo el navío hasta su parte inferior: las cimas de las montañas en los grandes desiertos, la punta superior de los edificios, etc. Por los eclipses de luna, en

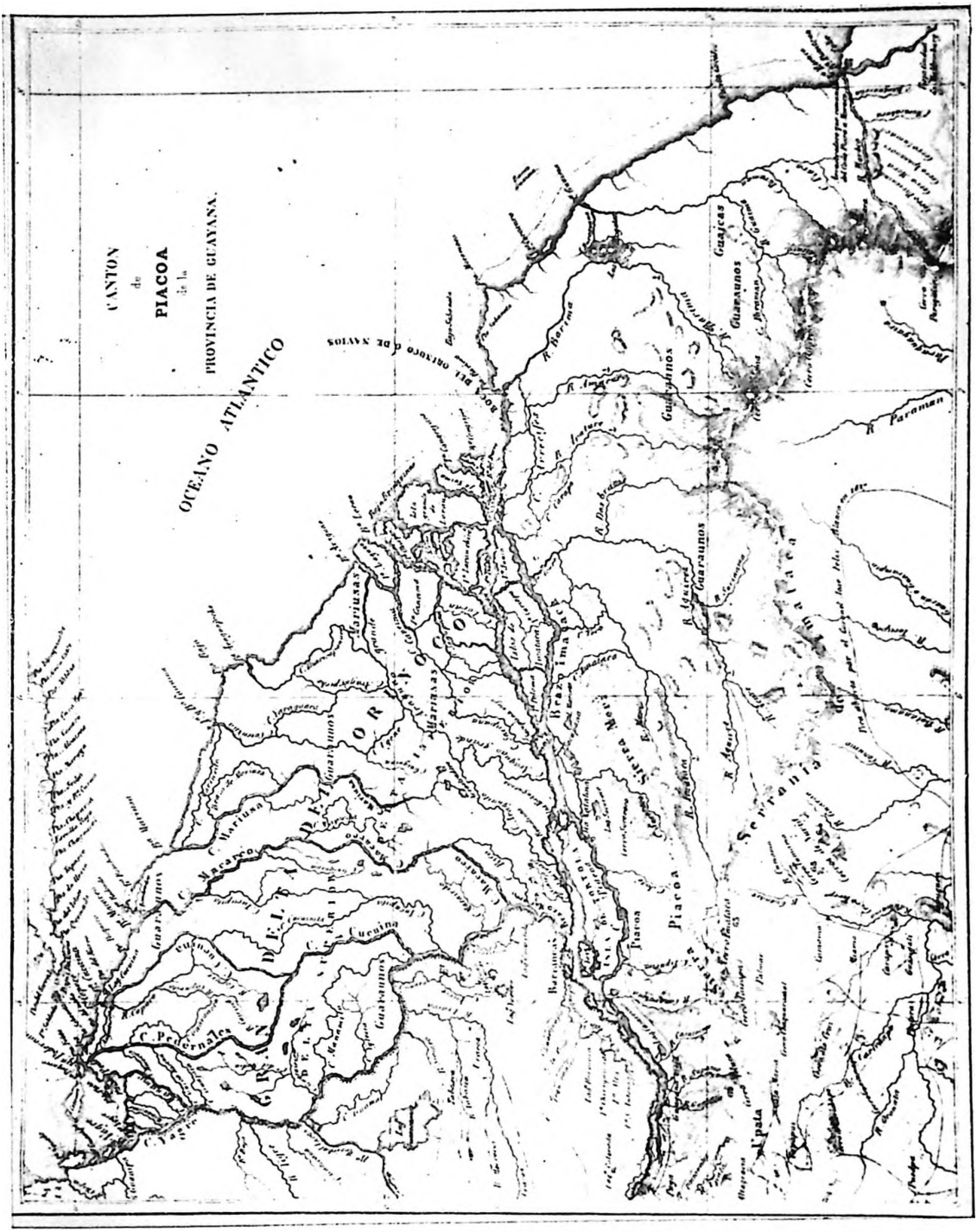

Uno de los mapas del ATLAS FISICO Y POLITICO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, edición de Paris, 1841.

los cuales la sombra de la Tierra, dibujada en aquel astro, aparecen de forma circular.

P.—Siendo la Tierra redonda, ¿cómo se mantiene en el espacio, y cómo se sostienen los hombres en su superficie?

R.—La Tierra se mantiene en el espacio y hace en él los dos movimientos, diurno y anual, en virtud de la ley de gravitación y de la atracción recíproca de los astros; y esta misma ley de gravitación que obliga a todos los cuerpos a propender hacia el centro, hace que los habitantes se mantengan en su superficie.

CAPITULO III

Círculos.

P.—¿Cuántos círculos principales se consideran en la esfera?

R.—Diez: seis *máximos* o *mayores,* que son: el Horizonte, el Meridiano, el Ecuador, la Eclíptica y los dos Coluros; y cuatro *menores,* a saber: los dos Trópicos y los dos Polares.

P.—¿Qué se entiende por Horizonte?

R.—Un círculo máximo que divide el globo en dos partes iguales, llamadas *hemisferio superior* e *inferior.*

P—¿Cuántos Horizontes consideran los geógrafos?

R.—Dos: el *sensible* o *natural,* que es el círculo que limita nuestra vista, y el *racional* o *matemático,* que es el que imaginamos divide la Tierra en dos partes iguales, y es paralelo al sensible.

P.—¿Cómo se llaman los polos del Horizonte?

R.—Cenit y Nadir: el Cenit es el superior, y Nadir el inferior.

P.—¿Cómo se llaman los cuatro puntos cardinales del Horizonte?

R.—Norte o Septentrión, Sur o Mediodía, Este u Oriente o Levante, Oeste u Occidente o Poniente.

P.—¿Qué es Meridiano?

R.—Aquel círculo máximo que cayendo perpendicularmente sobre el Horizonte, divide a éste y al globo en dos partes iguales, una *oriental* y la otra *occidental.*

P.—¿Por qué se llama este círculo Meridiano?

R.—Porque cuando el Sol llega a la parte superior de él, es mediodía en todos los sitios de la Tierra por encima de los cuales pasa.

P.—¿Qué es Ecuador?

R.—Un círculo máximo cuyos puntos todos están a igual distancia de los Polos; corta al Meridiano en ángulos rectos y divide al globo en dos partes iguales, llamadas *hemisferio boreal* y *hemisferio austral.*

P.—¿Por qué se llama así?

R.—Porque cuando el Sol describe este círculo, los días y las noches son iguales en todos los puntos de la Tierra.

P.—¿Qué se da el nombre de Eclíptica?

R.—A un círculo máximo que corta el Ecuador oblicuamente. La Eclíptica representa el camino que el Sol describe aparentemente en el espacio de un año y la posición que tiene respecto de la Tierra en toda su carrera. Este círculo ocupa el medio de una faja ancha que se representa en el globo celeste, llamado *Zodíaco.*

P.—¿Cuáles son los Coluros?

R.—Dos círculos máximos, que cayendo perpendicularmente sobre el Ecuador, el uno pasa por el punto de los equinoccios, y se llama *Coluro de los equinoccios,* y el otro por el de los solsticios, y se nombra *Coluro de los solsticios.*

P.—¿Cuáles son los Trópicos?

R.—Dos círculos menores, distantes próximamente cada uno 23½ grados del Ecuador. El uno está en el hemisferio del Norte y se llama *Trópico de Cáncer,* y el otro está en el hemisferio del Sur, y se llama *Trópico de Capricornio.*

P.—¿Cuáles son los círculos polares?

R.—Dos círculos menores, distantes próximamente cada uno 23½ grados de su Polo respectivo, y sobre 66½ del Ecuador. El uno se llama *Círculo Polar Artico o del Norte,* y el otro *Círculo Polar Antártico o del Sur.*

P.—¿Cómo se divide un círculo?

R.—En 360 partes, llamadas grados; 180 grados forman un semicírculo: 90 grados un cuarto de círculo.

P.—¿Qué extensión tiene un grado?

R.—Aunque de la figura eclíptica de los meridianos terrestres resulta, que las extensiones absolutas de los grados de latitud, medidos sobre la superficie de la tierra, van aumentando desde la equinoccial hasta el polo, en la práctica ordinaria se supone que los grados son iguales, y que su extensión es de 57.000 toesas de París, que corresponden a 133.000 varas de Burgos.

P.—¿En cuántas leguas se divide un grado?

R.—En 20 leguas marinas de España de 6,666 varas castellanas, a la que nos referiremos en esta obra.

P.—¿Y la legua cómo se divide?

R.—En tres millas marítimas de 6,666 pies de Castilla.

P.—¿Cómo se llaman estas millas con respecto al grado?

R.—Un minuto o legua geográfica, porque 60 de ellas hacen la extensión del grado.

P.—¿Cuántos grados geográficos hacen una hora de tiempo?

R.—15 grados.

P.—¿Por qué razón son 15 grados?

R.—Porque dividiéndose la circunferencia de la Tierra en 360, y tardando ésta 24 horas en repetir un día completo por efecto de su rotación, corresponden 15 grados a cada hora de tiempo.

CAPITULO IV

Latitud y Longitud.

P.—¿Cómo se señalan los puntos de la Tierra?

R.—Por su situación, calculada en virtud de su latitud y longitud.

P.—¿Qué es Latitud?

R.—La distancia de un punto al Ecuador en la dirección del Norte a Sur, o de Sur a Norte. Si el punto está al Norte del Ecuador, su latitud se dice latitud Norte; y latitud Sur si está al Sur de aquel círculo.

P.—¿Cuáles son los puntos del Globo que no tienen latitud?

R.—Los que están debajo del Ecuador.

P.—¿Qué son Paralelos de latitud?

R.—Las líneas o círculos trazados en el globo, paralelos al Ecuador.

P.—¿Cómo se encuentra la latitud de un punto?

R.—En el globo artificial se encuentra la latitud, volviéndolo hasta que el punto indicado se coloca debajo el meridiano de cobre, cuya escala de grados indica de cuántos consta aquella distancia. En un mapa, la latitud está señalada en los grado laterales.

P.—¿Qué es Longitud?

R.—La distancia de un punto al primer meridiano.

P.—¿Qué es primer meridiano?

R.—Es un meridiano especial señalado para servir de punto de comparación. Los geógrafos ingleses se arreglan al meridiano de Greenwich,

y los franceses al meridiano del Observatorio de París. Los antiguos llamaban primer meridiano al que pasa por las Islas Canarias, y después tomaban por primero al que pasa por la Isla del Fierro, y otros al del elevado Pico de Teide, en la Isla de Tenerife; pero en el día se refieren casi todos a los que pasan por París o Greenwich, y en las excelentes cartas españolas publicadas últimamente, se toma por primer meridiano el que pasa por el Real Observatorio que hubo en Cádiz. Nosotros nos referiremos en esta órbita al meridiano de París, siendo así la costumbre en las más de las obras de los geógrafos modernos; y por lo que toca a Venezuela, al meridiano de Caracas.

P.—¿Cómo se distinguen las longitudes?

R.—La longitud oriental es la de los puntos situados al oriente del primer meridiano, y la de los colocados a su occidente es la longitud occidental.

P.—¿Cómo se encuentra la longitud?

R.—En un globo se encuentran señalados los grados de longitud en el Ecuador, y en un mapa en las escalas superior e inferior.

CAPITULO V

Zonas.

P.—¿Qué son Zonas?

R.—Ciertos espacios que rodean la tierra en dirección paralela del Ecuador.

P.—¿Cuántas Zonas hay?

R.—Cinco, a saber: una tórrida, dos templadas y dos frías.

P.—¿Qué es Zona tórrida?

R.—Es la parte de tierra situada entre los Trópicos. Se llama tórrida por el gran calor que en ella se experimenta.

P.—¿Qué son Zonas templadas?

R.—Las partes de la Tierra situadas entre los Trópicos y los círculos Polares; y se llaman templadas, por estar lejos de los extremos del frío y del calor.

P.—¿Qué son Zonas frías?

R.—Las partes de la Tierra situadas entre los círculos Polares, y sus Polos respectivos; y se llaman frías, porque la oblicuidad de los rayos solares hace que el clima de estos puntos sea el más frío de la Tierra.

CAPITULO VI

Tierra.

P.—¿Cuáles son las grandes divisiones de la Tierra?

R.—La Tierra se divide en cinco grandes porciones, que se llaman: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía. Las primeras están comprendidas bajo el nombre de *Antiguo Continente*, y la América se suele llamar *Nuevo Continente* o *Nuevo Mundo*.

P.—¿Cuáles son las pequeñas divisiones de la Tierra?

R.—Continentes, islas, penínsulas, istmos y promontorios.

P.—¿Qué es Continente?

R.—Una corta porción de tierra limitada por el mar, y que contiene varias naciones; como Europa, etc.

P.—¿Qué es Isla?

R.—Una porción de tierra rodeada de agua por todas partes, como Cuba, Puerto Rico, Mallorca. La reunión de muchas islas se llama Archipiélago.

P.—¿Qué es Península?

R.—Es una porción de tierra rodeada casi por todas partes de agua, pero que por otra parte está unida a un continente; como España la está por los Pirineos.

P.—¿Qué es Itsmo?

R.—Una porción angosta de tierra que une un continente a otro, como el Istmo de Panamá: o una península a un continente, como el Istmo de Morea.

P.—¿Qué es promontorio?

R.—Es una punta de tierra que entra en el mar, y su extremidad se llama cabo; como el Cabo de Hornos.

CAPITULO VII

Agua.

P.—¿Cómo se llaman las porciones de agua que hay en la superficie del Globo?

R.—Océano, mar, golfo, estrecho, río y lago.

P.—¿Qué es Océano?

R.—Es una vasta porción de agua que ocupa gran parte de la superficie de la Tierra, y se subdivide en Atlántico, Pacífico, Indico y del Norte.

P.—¿Qué es Mar?

R.—Una porción de agua, menor que el Océano, como el Mediterráneo, el Báltico y el Mar Negro.

P.—¿Qué es Golfo?

R.—Es una parte de mar comprendida entre cierta extensión de costa, como el Golfo de Méjico, el de Vizcaya, etc.

P.—¿Qué es Estrecho?

R.—Es una parte angosta de mar, que forma un tránsito de un mar a otro, como el Estrecho de Magallanes, y el de Gibraltar.

P.—¿Qué es Río?

R.—Es una corriente de agua, que tiene su origen en la Tierra y desagüa en el mar; como el Guadalquivir, el Tajo, etc.

P.—¿Qué es Lago?

R.—Es una porción de agua rodeada de tierra por todas partes, como el Lago de Nicaragua.

CAPITULO VIII

Cartas Geográficas.

P.—¿Qué son Cartas Geográficas?

R.—Unas figuras planas que representan la superficie de la Tierra, o algunas de sus partes, según las leyes de la perspectiva, y que marcan las situaciones de los países, de las provincias, de las montañas, de los mares, de los ríos, de las ciudades, etc.

P.—¿Qué condiciones se requieren para una buena Carta?

R.—1°) Que todos los lugares estén marcados en ella en su verdadera situación, con respecto a la en que se hallan efectivamente sobre la Tierra; 2°) Que las magnitudes de los diferentes países tengan entre sí las mismas proporciones que tienen sobre la superficie de la Tierra; 3°) Que los diferentes lugares estén respectivamente sobre las Cartas, a las mismas distancias unos de otros, y en la misma situación que sobre la Tierra misma.

P.—¿Cuántas especies hay de Cartas o Mapas geográficos?

R.—Muchas: *universales,* que representan todo el globo terrestre;

general, que representa alguna de las cinco partes del mundo; *corográfico,* que representa un reino, república o imperio; *topográfico,* que representa una provincia, partido o país solamente; *hidrográficos* o *náuticos,* que representan los mares, el curso de los ríos, las islas, las costas, los escollos, los sondas, etc.; y *mineralógicos,* que representan la naturaleza de los terrenos, y las especies de minerales que se encuentran en ellos. Un *Atlas* es la reunión de varias Cartas.

P.—¿Cómo están representadas en los Mapas las diferentes partes de la Tierra?

R.—Los *ríos* están representados por una línea negra, la cual es más ancha hacia la desembocadura del mismo río, esto es, hacia el paraje por donde entra en el mar, que hacia el lugar donde tiene su nacimiento; los *montes* se representan como en un cuadro; los *bosques* por apariencias de árboles pequeños amontonados; los *barrancos* o *pantanos,* por sombras; los *desiertos,* los *bajíos* y parajes de poco fondo, por puntos; y los *rumbos* comúnmente por una línea doble.

CAPITULO IX

Población de la Tierra, Razas de hombres, Religiones y Gobiernos.

P.—¿Cuál es la población de la Tierra?

R.—Como de unos mil millones de hombres están distribuidos en las cinco grandes divisiones de las partes terrestres del Globo, esto es: en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

P.—¿Qué es lo que establece diferencia entre ellos?

R.—Tres cosas principales: el color del rostro, la religión y el gobierno a que están sometidos.

P.—¿Cuáles son los colores que distinguen a los hombres?

R.—Son el blanco, el amarillo y el negro. La raza blanca habita toda la Europa, la parte occidental del Asia y el Norte de Africa, y una gran parte de América; la raza amarilla ocupa la parte oriental de Asia, y la raza negra está esparcida en toda el Africa y en algunas partes de Oceanía.

P.—¿Qué religiones profesan los hombres?

R.—Casi todos los blancos y muchos negros de Africa adoran a un solo Dios; pero no todos están sujetos a las mismas leyes religiosas. Unos siguen los principios de Jesucristo, tales son los *cristianos,* que habi-

tan particularmente en Europa. Otros, que son poco numerosos, siguen las leyes de Moisés, y están aguardando todavía el Mesías, tales son los *judíos*, que se hallan en casi todos los países. Muchos, en fin, obedecen los preceptos de Mahoma, cuales son los *mahometanos* o *musulmanes*, muy esparcidos particularmente en Asia y Africa. Otros habitantes de la Tierra son *paganos*, esto es, adoran varios dioses; y estos dioses suelen ser objetos inanimados, como piedras, árboles, etc., o animales, o seres invisibles e imaginarios, o las estrellas, la Luna, el Sol y el fuego.

P.—¿Cuáles son los principales Gobiernos?

R.—El *republicano*, cuando el poder supremo reside en muchos individuos; el *democrático*, cuando la nación está gobernada por sus mandatarios; el *aristocrático*, cuando ejerce la autoridad un corto número de magistrados escogidos en una clase particular; el *monárquico*, cuando está confiada la potestad a un solo hombre bajo el título de emperador, rey, etc.; si no tiene otras leyes que su voluntad es *despótico;* si está dividido el poder, es *representativo;* y si está fundado en leyes es *constitucional.* Llámase *anarquía la* situación en que se halla un pueblo que no tiene gobierno fijo ni legítimo, y que por consiguiente sufre todos los trastornos que ocasiona la ambición de los individuos, que sucesivamente se arrebatan el poder supremo.

CAPITULO X

Europa.

P.—¿Cuál es la situación geográfica de la Europa?

R.—La Europa se halla situada entre los 35 y 76 grados de latitud Norte, y los 27 de longitud occidental, y 62 de longitud oriental, contados desde el meridiano de París.

P.—¿Qué límites tiene la Europa?

R.—Por el Norte el Océano helado del Norte; por el Oriente, el Asia; por el Sur, el Mar Mediterráneo; por el Occidente, el Océano Atlántico.

P.—¿Por qué es célebre la Europa?

R.—Por la sabiduría, cultura, inteligencia y actividad de sus habitantes, por la fertilidad de su terreno, y por la suavidad de la mayor parte del clima que en ella domina.

P.—¿Qué extensión tiene la Europa?

R.—La Europa es la más pequeña de las cuatro primeras grandes divisiones de la Tierra, y su extensión es de cerca de cuatrocientas mil leguas cuadradas.

P.—¿Cuáles son los principales Estados de Europa?

R.—Al Norte, Gran Bretaña, Dinamarca y la monarquía Sueca; al Este, la Rusia Europea; al medio, Francia, Holanda, Suiza, Alemania, el reino de Prusia y el imperio de Austria; y al Sur, España, Portugal, Italia, la Turquía Europea, la Grecia y las Islas Jónicas.

P.—¿Cuáles son los ríos mas caudalosos de Europa?

R.—El Volga, que desemboca en el Mar Caspio; el Danubio, en el Mar Negro; el Don, en el Mar de Azof, el Dnieper y el Dniester, en el Mar Negro.

P.—¿Cuáles son los principales Golfos?

R.—El Golfo de Venecia, el de Gascoña o Vizcaya, los de Botnia, Finlandia y Lovania.

P.—¿Cuáles son los estrechos más notables?

R.—El estrecho de Gibraltar, el de los Dardanelos, el de Constantinopla, el de Jenikale y el de Dovers.

P.—¿Cuáles son las islas principales?

R.—Las islas principales son: Sicilia, Cerdeña y Córcega, en el Mar Mediterráneo; la Gran Bretaña, la Irlanda y la Islandia, en el Océano Atlántico, y las islas desiertas de Spizberg y Nueva Zembla, en el Océano Glacial.

CAPITULO XI

Asia.

P.—¿Cuáles son las principales divisiones de Asia?

R.—Turquía Asiática, Rusia, China, Tonkin, el imperio de Birman, Indostán, Persia, Tartaria independiente, Arabia y Japón.

P.—¿Qué es lo que hay digno de observarse en Asia?

R.—Asia es una de las más vastas y de las más ricas partes del globo, la cuna del género humano antes y después del Diluvio, el sitio en que existieron los grandes imperios de Babilonia, Asiria y Persia, y en que Nuestro Señor Jesucristo se hizo hombre, padeció y murió por los hombres.

P.—¿Qué especie de terreno y de clima son los de Asia?

R.—En un país de tan inmensa extensión, el suelo y el clima son

sumamente variados, pero en general el aire es muy suave, y el terreno tan fecundo, que da con toda perfección las producciones de los otros países de la Tierra.

P.—¿Qué otras superioridades tiene Asia con respecto a las demás partes del mundo?

R.—La cantidad, variedad, belleza y valor de sus piedras preciosas, la riqueza de sus metales, la finura de sus sedas y algodones.

P.—¿Qué otras circunstancias distinguen al Asia?

R.—Primero: en ella fue criado el primer hombre; en ella vivieron los patriarcas, y fue dada la ley a Moisés; en ella han existido los más vastos y florecientes imperios. Segundo: en Asia fue revelado el cristianismo a los hombres, y desde allí se difundió a todas partes la luz del Evangelio. Tercero: las leyes, las artes y las ciencias tuvieron su origen en Asia. En Asia estuvo el célebre templo de Diana, que fue incendiado la misma noche en que vino al mundo Alejandro el Grande.

P.—¿Cuáles son los ríos más caudalosos de Asia?

R.—El Ovy, el Jenisca, el Lena y el Kowime que desemboca en el Mar Glacial; el Segalien, el Amur y el Cantón, que desagüan en el Océano Pacífico; el Japonés, Pegú, Ganges, Indo y otros muchos que desembocan en el Golfo Pérsico.

P.—¿Cuáles son los primeros Lagos de Asia?

R.—El Caspio, que por su mucha extensión toma el nombre de mar, y que se cree tiene comunicación subterránea con el Océano; el Aral, Zerech y otros muchos.

P.—¿Cuáles son los cabos más notables de Asia?

R.—El Vostochnoi y el Taimur, en la parte más septentrional de la Rusia Asiática, y los de Romanía, y el de Comorín al Sur.

P.—¿Cuáles son las principales montañas del Asia?

R.—El monte Ararat, cerca del Mar Caspio; el Líbano, en Judea, el Tauro y el Cáucaso.

P.—¿Cuáles son las islas principales de Asia?

R.—Las del Japón, las de los Ladrones, las Filipinas, las Molucas, las de Banda, Borneo, Sumatra, Java y Ceylán; las de Nicobar, la Nueva Holanda, la Nueva Guinea, las de Pecolero, las Carolinas, con otras de menor nota.

CAPITULO XII

Africa.

P.—¿Qué es Africa?

R.—Una de las principales divisiones o partes del mundo, limitada al Norte por el Mar Mediterráneo; al Oeste y Sur, por el Océano, y al Este por el Mar Rojo y el Istmo de Suez.

P.—¿Qué clima es el de Africa?

R.—Por su situación bajo la Zona Tórrida, el clima de Africa es excesivamente cálido, en términos que en algunas partes es irresistible. Sin embargo, las costas son muy fértiles, y producen excelentes frutos.

P.—¿Qué singularidad se nota en Africa?

R.—Los grandes desiertos, privados enteramente de agua y de vegetación, cuya arena es tan sutil, que el viento la levanta en gran cantidad y suele sepultar caravanas enteras.

P.—¿Cuáles son las principales producciones de Africa?

R.—Oro, frutas, gomas, camellos, elefantes y fieras.

P.—¿Cuáles los principales ríos de Africa?

R.—El Nilo, que sale de madre todos los años y fertiliza las tierras inmediatas; el Zaire y Gambia, que desagüan en el Atlántico, y el Níger, que se pierde en lo interior desconocido.

P.—¿Cuáles son los principales montes del Africa?

R.—Los montes conocidos hasta ahora son el Atlas, en la Berbería; Sierra Leona, los de la Luna y Lupata, en el centro, y los de Cafería, en la parte meridional.

P.—¿Cuáles son los cabos más notables de Africa?

R.—El Cabo de Bon, al Norte; el Cabo Verde, al Oeste; el de Buena Esperanza y el de las Agujas, al Sur, y el de Guardafuy, al Este.

P.—¿Cómo está dividida Africa?

R.—En Berbería, Egipto, Sahara o el Desierto, Negrería, Guinea y Etiopía.

CAPITULO XIII

América.

P.—¿Qué es América?

R.—Una de las cinco partes del mundo y la mayor de todas.

P.—¿Cuáles son los límites de América?

R.—Según los descubrimientos de los últimos viajeros se cree que América está por todas partes rodeada de agua. Sus límites son: al Norte, el Océano Polar; al Este, el Océano Atlántico; al Oeste, el Océano Pacífico, y al Sur el mar que media entre los dos Océanos.

P.—¿Cuáles son el clima, el territorio y el aspecto físico de América?

R.—En un país de tan inmensa extensión, debe haber una extraordinaria variedad en estas circunstancias; así es que en América se hallan todos los climas del globo. El terreno es en algunas partes de una fertilidad increíble; el aspecto físico, por lo general es grandioso y bello, y América posee las facciones más prominentes de la fisonomía del globo, como son la cascada de Niágara, la cordillera de los Andes, y el río de las Amazonas.

P.—¿Cuáles son las producciones de América?

R.—Todo lo más rico que da la naturaleza en la línea de piedras preciosas, metales, maderas, medicinas, drogas, frutas y granos.

P.—¿Cómo está dividida América?

R.—En septentrional y meridional, y entre estas dos divisiones se extiende el vasto archipiélago de las Antillas.

P.—¿En cuántas partes está dividida la América septentrional?

R.—En seis regiones principales: la Groenlandia, la Nueva Bretaña o América inglesa, América rusa, al Norte; los Estados Unidos, en medio; Méjico, Tejas y Guatemala al Sur.

P.—¿Cuáles son las principales divisiones de la América meridional?

R.—Doce: República de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y alto Perú, Chile, Confederación Argentina o Buenos Aires, Paraguay, República Oriental del Uruguay, Imperio del Brasil, Guayana Francesa, Holandesa e Inglesa y Patagonia.

P.—¿Qué población tiene América?

R.—Unos 40 millones de habitantes, entre los que hay 8 millones de negros.

P.—¿Quién descubrió la América?

R.—El genovés Cristóbal Colón, al servicio de los Reyes Católicos Fernando e Isabel de España. La primera parte de América que descubrió Colón fue Guanahani o San Salvador, una de las islas Bahamas, en 11 de octubre de 1492.

P.—¿Por qué llamaron América al Nuevo Mundo?

R.—A causa de un tal Américo Vespucio, florentino, quien compuso cartas marítimas con derroteros, e hizo relaciones de sus viajes.

P.—¿Cuáles son los océanos, mares y golfos que bañan el Nuevo Mundo?

R.—Grande Océano, llamado también Pacífico o Mar del Sur; el Océano Atlántico y el Glacial; los mares de Behring, de Hudson, de Baffin y de las Antillas, y los golfos de Méjico y California o Mar Bermejo.

P.—¿Cuáles son los estrechos principales?

R.—El estrecho de Behring, de Davis, de Hudson y de Magallanes.

P.—¿Cuáles son los cabos más notables?

R.—El Cabo Farevell, Bretón, San Roque y de Hornos.

P.—¿Cuáles son las penínsulas principales?

R.—La Península del Labrador, la Florida, Yucatán y California.

P.—¿Cuáles son los ríos más grandes de la América?

R.—El mayor de todos es el de las Amazonas, en seguida el de Mississippi, el de San Lorenzo, la Plata y el Orinoco.

P.—¿Cuál es el istmo más importante de América?

R.—El de Panamá, en el territorio de la Nueva Granada, que separa la América del Norte de la del Sur, y que puede proporcionar un canal corto para comunicar el Océano Atlántico con el Pacífico.

P.—¿Cuáles son las islas más notables?

R.—Terra-Nova, Cuba, Santo Domingo, Jamaica, Puerto Rico y Tierra del Fuego.

P.—¿Cuáles son los principales lagos?

R.—El Lago Superior Michigan, Erie, Ontario, Esclavo, Winipeg y Nicaragua, en la América del Norte; y en la del Sur, el Lago de Maracaibo y el de Titicaca.

P.—¿Cuáles son las principales montañas?

R.—La gran cordillera de los Andes, el sistema de la Parima y el del Brasil, en la América del Sur; en la del Norte, la cordillera de Méjico, las montañas Pedregosas y el sistema de los Alleghany.

CAPITULO XIV

Oceanía.

P.—¿Qué es Oceanía?

R.—Es la quinta parte del mundo, mayor que la Europa, y comprende las numerosas islas situadas en el gran Océano, al Sur de Asia, y de

las cuales la más considerable, llamada Australia o Nueva Holanda, puede merecer, por su extensión, la denominación de continente.

P.—¿Cómo está dividida Oceanía?

R.—En cuatro grandes partes, a saber: Malesia, Melanesia, Micronesia y Polinesia.

P.—¿Cuál es la población de estas cuatro divisiones?

R.—Unos 39 millones de habitantes.

P.—¿Qué es Malesia?

R.—La Malesia, llamada algunas veces archipiélago asiático, o archipiélago de Notasia, consta de cinco grupos principales, que son: las Islas de la Sonda, de las cuales la más importante es Sumatra; la Isla de Borneo, en la que los ingleses y holandeses tienen algunos establecimientos; las islas Célebes, las Molucas y las Filipinas, descubiertas por Magallanes en 1521, así llamadas en honor de Felipe II, rey de España, y en gran parte sometidas a los españoles.

P.—¿Qué es Melanesia?

R.—La Melanesia, nombrada también Australasia o Nueva Holanda y Australia, donde la Inglaterra tiene varios depósitos de los reos que los tribunales ingleses condenan a la deportación, la Tierra de Diemen o Tasmania, la Nueva Guinea, las islas de Salomón y otras.

P.—¿Qué es la Micronesia?

R.—La Micronesia, llamada así por la multitud de pequeñas islas de que se compone, encierra las Islas Bonin, las de los Ladrones o Marianas, en honor de María Ana de Austria, y las Carolinas, descubiertas en 1680 por los españoles, quienes les dieron este nombre en honor del rey Carlos II.

P.—¿Qué es Polinesia?

R.—Esta división, cuyo nombre significa muchas islas, en la parte oriental de la Oceanía, y comprende las islas Sandwich, descubiertas en 1718 por el capitán Cook, que les dio el nombre de un conde de Inglaterra, las Islas Tonga o de los Amigos, las Islas de Hamoa o de los Navegantes, el Archipiélago de Taití o las Islas de la Sociedad, las Islas de las Marquesas, la de Pascua y la Nueva Zelanda.

P.—¿Cuáles son las principales ciudades de la Oceanía?

R.—Sidney, capital de la Australia, sobre el hermoso puerto de Jackson; Hobart y Manila, muy comerciante, con una población de sesenta mil habitantes.

P.—¿Cuáles son el aspecto, el clima, el terreno y las producciones de estos países?

R.—El aspecto del país es muy variado y pintoresco; el clima es en general cálido, y aunque suele haber tormentas, el aire es generalmente sereno y diáfano; el terreno es muy fértil: las producciones naturales son hermosos árboles y arbustos, muchos de los cuales son enteramente desconocidos en Europa. En la colonia inglesa se cultivan el azúcar, el añil, las plantas cereales, las principales frutas de Europa, y se han introducido muchas especies de ganado, que prosperan muy bien.

P.—¿Cuáles son los principales sucesos de la historia de estos establecimientos?

R.—El gobierno inglés pensó en formarlos de resultas de los informes dados por el capitán Cook, pero no realizó sus miras hasta el año de 1778, en que envió una colonia de reos, y nombró gobernador al capitán Philip. La primera colonia se estableció en Bahía Botánica, pero después se abandonó este punto, y se prefirió Puerto Jackson.

VENEZUELA

GEOGRAFIA FISICA

CAPITULO XV

Situación, límites y dimensiones.

P.—¿Cuál es la situación de Venezuela?

R.—Está situada en el extremo septentrional de la América del Sur: pertenece a la zona tórrida, por hallarse entre 1° y 12° grados de latitud boreal.

P.—¿Cuáles son sus límites?

R.—Por el Sur confina con el imperio del Brasil; por el Norte, con el Océano Atlántico y el Mar de las Antillas; por el Este, con la Guayana inglesa, y por el Oeste, con la República de la Nueva Granada.

P.—¿Cuáles son sus dimensiones y superficie?

R.—De Norte a Sur tiene 223 leguas; de Este a Oeste, 287. Sus contornos 1.019 y sus leguas cuadradas, 35.951: superficie que es el doble de la Francia.

P.—¿En qué relación está Caracas con los meridianos de París y Greenwich?

R.—Caracas está a 69° 25′ al Oeste del meridiano de París, y a 67° 41′ al Oeste de Greenwich.

CAPITULO XVI

Vientos, corrientes, golfos, estrechos, cabos, penínsulas, costas e islas.

P.—¿Cuáles son los vientos que reinan en los mares que bañan las costas de Venezuela?

R.—Los vientos alisios del Norte soplan de día, alternando de noche con los terrales: los primeros son vientos generales de los trópicos; los segundos, los que salen de las tierras.

P.—¿Hay corrientes en estos mares?

R.—Sí, las aguas corren hacia el Oeste, con una rapidez de 5 a 8 millas en 24 horas.

P.—¿Tiene Golfos Venezuela?

R.—Cinco se forman en las costas. El principal es el de Maracaibo, llamado Golfo de Venezuela o Saco de Maracaibo; el de Paria, el golfete de Coro, el Golfo de Cariaco y el de Santa Fe.

P.—¿Tiene estrechos Venezuela?

R.—Siete, a saber: Bocas de Dragos, los dos canales entre Margarita y la costa de Araya, el que está entre las Islas Chimanas y la costa de Cumaná, otro entre el Cabo San Román y la Isla de Oruba, y la barra de Maracaibo.

P.—¿Cuántos cabos tiene la costa?

R.—Siete: el promontorio de Paria, el Cabo Tres Puntas, Malapascua, Codera, Blanco, San Román y Chichibacoa.

P.—¿Cuántas penínsulas hay y cuáles son las principales?

R.—Hay siete, y las principales son la de Paraguaná y las de Paria y Araya; las otras son: la de la Goajira, dos pequeñas arenadas en el golfete de Coro, llamadas Punta Caimán y Punta Maragüei, el Morro de Barcelona y otras dos en Cumaná: Punta Gorda que encierra el Golfo de Santa Fe, y otra Morro de Chacopata, que origina la laguna de este nombre.

CATECISMO

DE LA

GEOGRAFIA DE VENEZUELA,

POR EL

Sr. Agustin Codazzi.

Ccorrejida con arreglo á los últimos censos, por un compatriota nuestro, y aumentada con las nuevas provincias creadas por el Congreso de 1855.

CARACAS.

IMPRENTA DE TOMAS ANTERO.

1855.

Facsímil de la portada del CATECISMO DE LA GEOGRAFIA DE VENEZUELA, edición de Caracas, 1855.

P.—¿Cuál es la extensión de las costas y cuántos puertos y ensenadas tienen?

R.—Son 260 leguas de costa, en las que hay 32 puertos y 50 ensenadas.

P.—¿Cuáles islas hay sobre las costas y cuáles son las más interesantes?

R.—Hay 71, sin contar multitud de islotes. La más importante es la de Margarita, que forma una de las provincias de la República.

CAPITULO XVII

Montañas, mesas y meteoros.

P.—¿Cuáles son los sistemas de montañas de Venezuela?

R.—Son tres sistemas: el de los Andes, el de la costa y el de la Parima.

P.—Explicad el de los Andes.

R.—Forma una masa ancha y compacta, sus bases se pierden casi a igual distancia hacia el Lago de Maracaibo, por el Norte, y a las llanuras de Barinas por el Sur.

P.—Explicad el de la costa.

R.—Se compone de cadenas paralelas a la costa del Mar de las Antillas, encierra los ricos valles del Tuy y el Lago de Valencia, y tiene cadenas submarinas que aparecen en las diferentes islas que están paralelas a la costa.

P.—Describir el sistema de la Parima.

R.—Se puede considerar como una mesa convexa prolongada de Este a Oeste, en la cual se levantan cerros separados entre sí por planicies y cadenas en todas direcciones extendidas e interrumpidas.

P.—¿Cuáles son los puntos más elevados de cada sistema y su altura sobre el nivel del mar?

R.—En el de los Andes la Sierra Nevada, que tiene 5.479 varas; en el de la costa Naiguatá, de 3.350, y en el de la Parima, Maraguaca, de 3.000 varas.

P.—¿Qué se llama mesa en las sabanas de Venezuela?

R.—Una masa de arena y greda que se eleva en las llanuras, de cuyos bordes se originan ríos.

P.—¿Cuál es la principal mesa, y hasta dónde se extiende el sistema de ellas?

R.—Es la de Guanipa, y el sistema de las mesas se halla entre las provincias de Cumaná, Barcelona y Caracas.

P.—¿Qué ventaja dan estas mesas a las sabanas?

R.—La de recoger las aguas pluviales en su seno y derramándolas después progresivamente en la estación seca, forman 100 ríos que desagüan en el Orinoco, en el Golfo de Paria y en el Mar de las Antillas.

P.—¿Hay meteoros en Venezuela?

R.—Sí, en el cerro Duida se suelen ver a la entrada de aguas o la salida de ellas unas llamas que recorren la cima. En la gruta de Cuchivano se ven otras. En el Lago de Maracaibo, en Guayana, cerca del Orinoco o en Cumaná. un fenómeno luminoso que parece un relámpago, y tufos inflamables en la cueva de Monai.

CAPITULO XVIII

Hoyas hidrográficas, ríos, lagos y lagunas.

P.—¿En cuántas hoyas hidrográficas se divide el territorio?

R.—En 8 hoyas: la más grande es la del Orinoco; las demás son la de Río-Negro, la del Lago de Maracaibo, la del Lago de Valencia, las de los golfos de Paria y Cariaco y la vertiente a la mar.

P.—¿Cuáles son los ríos de primer orden de Venezuela?

R.—El Orinoco, el Apure, el Guaviare, el Meta, el Caroní, el Cuyuní, el Guainía o Río Negro.

P.—¿Cuántos ríos hay de segundo orden?

R.—Hay 33: los principales son el Caura y el Arauca.

P.—¿Cuántos ríos hay de tercer orden?

R.—Son 19: los principales son Pagüei, el Carmen o Puruní y el Guayana, que desemboca en el Cuyuní.

P.—¿Cuántos lagos y lagunas hay en Venezuela?

R.—Dos lagos y 204 lagunas.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El de Maracaibo y el de Valencia, y de las lagunas, la de Tacarigua, cerca de Río Chico; la Laguneta del Lago de Maracaibo, la de Sinamaica y la de Guasaconica.

CAPITULO XIX

Climas y estaciones.

P.—¿Cómo se considera el clima de Venezuela?

R.—Se divide en tres zonas de temperatura, según sus diferentes alturas sobre el nivel del mar, las cuales se denominan tierras frías, templadas y cálidas.

P.—¿Cómo se distinguen estas zonas?

R.—Empieza la fría en las nieves perpetuas hasta la altura de 2.565 varas. De esta altura a la de 700 está comprendida la templada, y de allí al nivel del mar la caliente.

P.—¿Qué salubridad hay en estas zonas?

R.—Todas ellas son sanas, pero en la caliente, cuando el territorio está cubierto de pantanos o bosques húmedos e inundados, el clima es malsano.

P.—¿Cuántas estaciones hay en el país?

R.—Dos: una llamada *invierno,* y otra *verano;* la primera es la estación de las lluvias, la segunda la de la sequía.

P.—¿Cuándo se verifican estos cambios?

R.—Se verifican en el invierno cuando el sol está en el trópico de Cáncer, y en el verano cuando se halla el sol en el trópico de Capricornio.

P.—¿En qué meses sucede esto?

R.—El invierno dura generalmente de abril a octubre, y el verano los otros seis meses.

P.—En los meses de lluvia, ¿llueve constantemente?

R.—No; hay días de interrupción, y a veces, semanas.

P.—¿Y en verano hay sequedad siempre?

R.—No; llueve en noviembre y diciembre, y también en febrero y marzo, y estas lluvias se llaman nortes.

P.—¿Qué vientos hay en aquellas estaciones?

R.—En el invierno los vientos generales varían entre Sur y Este, y en verano se entablan los vientos del Nordeste y otros muy frescos del Norte y del Nordeste.

CAPITULO XX

Aspecto físico.

P.—¿Cómo se divide el aspecto físico de Venezuela?

R.—Se divide en tres zonas: la de agricultura, la de los pastos y la de los bosques.

P.—Describid la primera.

R.—La cadena de los Andes y la de la costa se extienden desde el Táchira hasta el Golfo de Paria están en esta zona: aquélla tiene en sus bases septentrionales una extensa selva que se pierde sobre el Lago de Maracaibo; ésta se halla bañada por el Mar de las Antillas, y en ambas los declives meridionales se pierden en las sabanas o zona de los pastos.

P.—¿Cómo es la zona de la agricultura?

R.—Páramos desiertos y fríos, cerros desnudos de vegetación, valles elevados en que se cultivan trigo, papas y café; otros más bajos en que prospera la caña dulce, el añil, el algodón y el cacao; selvas vírgenes y yermas regadas por un gran número de ríos, llanuras estériles, otros con ricos pastos, cerros cultivados, incultos muchos, bellas perspectivas, climas cálidos, templados y fríos en que están concentrados todos los puertos comerciales, la masa principal de la población y la mayor cultura de los campos.

P.—Describid la segunda zona.

R.—Desde el pie de la cordillera de Mérida hasta el delta del Orinoco y desde las bases de la de Caracas hasta más allá del Meta, se extiende la zona de los pastos.

P.—¿Qué hay en esta zona?

R.—Sabanas limpias, otras cubiertas de palmares, algunas con manchas de monte, otras sin un solo árbol. Mesas que se elevan en medio de las llanuras y en otros cerritos que se asoman en ellas, todas cortadas por ríos que en la estación lluviosa inundan los terrenos bajos que conservan después ricos y frescos pastos. Aquí se crían los ganados sin los cuidados del hombre, y éste ha levantado en aquellas dehesas hatos, pueblos y ciudades.

P.—Describid la tercera zona.

R.—Desde el extremo de la zona de los pastos empieza la de los bosques, que termina en las fronteras del Brasil, se pierde en las de la Nueva Granada y sobre el Esequibo.

P.—¿Qué hay en la zona de los bosques?

R.—Ríos caudalosos de aguas negras y blancas, aquéllas sin insectos, éstas con enjambres de ellos. Ríos con raudales, árboles corpulentos, una vegetación asombrosa, serranías desnudas, fieras sin número, aves de todas clases, residencia, en fin, del salvaje, en donde el hombre blanco apenas ha osado penetrar.

CAPITULO XXI

Vegetales y minerales.

P.—¿Cuáles son los principales vegetales que se encuentran en Venezuela?

R.—Como plantas farináceas, la del moriche, árbol de pan, y pichiguao. Para tinte, el palo de mora, brasil y sangre de drago. Para aceite el copaibo, la yagua y el juvia. Para cordelería, cocuisa, majagua y chiquichique. Para gomas y resinas, caraña, copei, tacamahaca, frailejón y caucho. Para curtidos, el dividive, el mangle blanco. Para medicamentos, quina, zarzaparrilla, guaco y tártago. Para maderas, caoba, cedro, granadillo y vera.

P.—¿Cuáles son las plantas que se cultivan en Venezuela para su exportación?

R.—Café, cacao, añil, algodón, cocos, caña dulce y tabaco.

P.—Cuáles son las raíces farináceas que se cultivan?

R.—Apios, batatas, capachos, yuca, lairenes, mapueyes, ñames, papas, sulú.

P.—¿Cuáles son los cereales que se cultivan?

R.—Arroz, maíz, millo y trigo.

P.—¿Cuáles son los frutos farináceos que se cultivan?

R.—Plátano, dominico y cambure.

P.—¿Tiene minas Venezuela?

R.—Sí; de cobre en Aroa, de urao en Mérida, carbón piedra en Coro y Maracaibo; y otras de Mene, de Maracaibo y Cumaná, de sal en estas provincias y en las de Carabobo, Caracas y Barcelona.

P.—¿Cuáles son las aguas termales más notables en Venezuela?

R.—Las de las Trincheras en Carabobo, por su gran calor, y las de Cuiva en Coro, por sus diferentes colores y temperaturas.

CAPITULO XXII

Animales.

P.—¿Cuáles son los animales que se crían en Venezuela?

R.—El ganado vacuno, el lanar, cabrío y de cerda; y se crían también caballos, mulas, asnos y aves domésticas.

P.—¿Qué cantidad de ganado habrá en toda Venezuela?

R.—Más de dos millones de vacuno, cerca de dos de cabruno, y casi medio millón de caballos, mulas y asnos.

P.—¿En cuántas clases se dividen los animales que viven en nuestros bosques, lagos, ríos y mares?

R.—En mamíferos, aves, peces, reptiles e insectos.

P.—¿Cuáles son los principales mamíferos?

R.—Los monos, osos, el jaguar, la pantera, la onza, el león, el gato-tigre, el perro de agua, el chigüire, la lapa, la pereza, el váquiro, el venado, el manatí, la tonina y otros muchos.

P.—¿Cuáles son las principales aves de rapiña.

R.—El aguilucho, el zamuro, el aguilote, el cari-cari y el gavilán.

P.—¿Cuáles son las aves nocturnas principales?

R.—El mochuelo, la lechuza y el guácharo.

P.—¿Cuáles son las otras aves más particulares?

R.—La paraulata, el arrendajo, el campanero, el trompetero, gallito de Río-Negro, guacamaya, pericos, paují, pava de monte, guacharaca, grulla, garzón, garza, gavan, flamenco, patos diversos y güiriríes.

R.—¿Cuáles son los peces más estimados?

R.—El mero, el pargo, el vagre, la lisa, el sábalo, el lebranche y el carite.

P.—¿Cuáles son los peces peligrosos?

R.—El tiburón, el pez-sierra, la raya y el caribe.

P.—¿Cuáles son los reptiles más notables?

R.—La tortuga, el terecai, el morrocoy, el caimán, la baba y la iguana.

P.—¿Cuáles son las serpientes más grandes?

R.—La tragavenado, la cascabel, la mapanare y la tigra.

P.—Y los moluscos principales, ¿cuáles son?

R.—El calamar, la almeja, las ostras y la broma.

P.—¿Cuáles son los insectos principales?

R.—Las cantáridas, el cocui, la cucaracha, el comején, la abeja, la avispa, el bachaco, las mariposas, la cochinilla, la pulga, la nigua, los mosquitos, garrapatas, ciempiés, las arañas y el alacrán.

GEOGRAFIA POLITICA

CAPITULO XXIII

Población, idioma, descubrimiento, razas y religión.

P.—¿Cuál es la población de Venezuela?

R.—Es de 1.297.553 almas, según los últimos censos, comprendidos los indios independientes.

P.—¿En cuánto tiempo se cree que podrá duplicarse la población?

R.—En 36 años.

P.—¿Qué número de personas se calcula que habrán sido víctimas de la guerra, la peste y el terremoto desde la época de la revolución?

R.—Se gradúa que habrán sucumbido en la guerra 260.000 personas, y 62.000 en el terremoto y por la peste.

P.—¿Cuántas lenguas y dialectos hablaban los indios de Venezuela cuando fue descubierta?

R.—Se hablaban 11 idiomas, de cuyas variaciones y combinaciones resultaban 150 dialectos.

P.—¿Cuáles eran los principales idiomas?

R.—El Caribe-Tamanaco, el Cabre-Maipure, el de los Muiscas, Goajiros, Salivas, Otomacos, Manavitanos, Caiquetías, Guaharibos y Guahibos.

P.—¿Quién descubrió Venezuela?

R.—Cristóbal Colón en su tercer viaje, el 31 de julio de 1498, en la costa de Paria.

P.—¿Quién recorrió primero todas las costas de Venezuela?

R.—Ojeda y Vespuci, en 1499.

P.—¿Qué naciones extranjeras se establecieron en Venezuela?

R.—Los españoles, atraídos por la pesca de perlas que se hacía en la isla de Cubagua, y allí fue su primer establecimiento.

P.—¿Cuál fue el primer punto que ocuparon en Tierra Firme?

R.—La costa de Cumaná, en 1511, y después la de Coro, en 1527.

P.—¿Qué otras razas de hombres entraron en el país?

R.—Individuos de la raza africana, que eran esclavos de los nuevos colonos. Los primeros entraron en la provincia de Caracas en 1715.

P.—¿Cuántos se habrán introducido?

R.—De 20 a 22 mil.

P.—¿Qué mezcla ha resultado del europeo, indígena y africano?

R.—El mulato, hijo de blanco y negro; mestizo, de blanco e indio; zambo, de indio y negro; tercerones y cuarterones, que se acercan más que los mulatos a la raza europea, y salto-atrás, los que se alejan de ella.

P.—¿Cuál es la religión de los indios?

R.—La de las fuerzas de la naturaleza. Creían en un espíritu bueno y otro malo.

P.—¿Qué religión tienen los venezolanos?

R.—La católica, apostólica, romana, y por las leyes hay libertad de cultos en Venezuela.

CAPITULO XXIV

Gobierno y su organización.

P.—¿Cuál era el gobierno de los naturales?

R.—En Venezuela no había sino repúblicas con jefes a veces electivos, a veces hereditarios. Algunos formaban confederaciones y por lo común vivían bajo un gobierno patriarcal, cuyos jefes no gozaban sino de una autoridad muy limitada.

P.—¿A quién elegían con preferencia?

R.—Al guerrero más valiente, al cazador más hábil y animoso.

P.—¿Qué gobierno tenía Venezuela antes de su emancipación?

R.—Estaba regida por un capitán general que presidía también la audiencia real y todos los tribunales, menos el de comercio y el del tesoro público.

P.—¿Qué gobierno es el actual?

R.—Un república con tres grandes poderes: *legislativo, ejecutivo* y *judicial,* que dimanan de la voluntad del pueblo.

P.—¿Y cómo dimanan de esta voluntad?

R.—Porque el día 1° de agosto de cada dos años, se reúnen las asambleas parroquiales que duran 8 días y están compuestas de los venezolanos de 21 años arriba, dueños de una propiedad raíz, cuya renta anual sea de 50 pesos o tenga una profesión que produzca 100; y nombran los electores.

P.—¿Qué calidad deben tener los electores?

R.—Necesitan tener 25 años y ser dueños de una propiedad raíz que reditúe 200 pesos anuales, o ejercer alguna industria que produzca 300, o gozar de un sueldo de 400 al año.

P.—¿Qué hacen estos electores?

R.—El día 1º de octubre de cada dos años, se reúnen en la capital de la provincia, nombran el *Presidente* y *Vicepresidente* del Estado, los *Senadores*, los *Representantes*, los suplentes y los miembros de las *Diputaciones provinciales*.

P.—¿Qué hacen las diputaciones provinciales?

R.—Se reúnen todos los años en la capital de la provincia. Sus sesiones duran 30 días y pueden prorrogarlas por 10 más. Proponen las ternas de gobernadores, cortes superiores, jefes políticos de cantón, reparten las contribuciones, establecen impuestos provinciales, fijan y aprueban los gastos de la provincia y duran 4 años en sus funciones.

P.—¿Qué es el poder legislativo?

R.—Se compone del *Congreso* compuesto de la Cámara de Representantes y de la de Senadores.

P.—¿Cuántos miembros hay en cada Cámara?

R.—Por cada 25 mil almas un representante, y dos senadores por cada provincia. Actualmente hay en la primera 46 y 28 en la segunda, que duran 4 años, relevándose cada dos por mitad.

P.—¿Qué hace el Congreso?

R.—Hace el escrutinio y perfecciona la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, y admite o no sus renuncias. Ve las acusaciones contra los altos funcionarios. La Cámara de Representantes vela sobre la inversión de las rentas nacionales, examina las cuentas; y el Congreso junto da todas las leyes.

P.—¿Cuánto duran las sesiones del Congreso?

R.—Duran tres meses, y pueden prorrogarlas por uno más.

P.—¿Qué es el Poder Ejecutivo?

R.—Un magistrado con la denominación de Presidente de la República. Dura 4 años y no puede ser reelegido sino 4 años después. Tiene tres secretarios: uno del Interior y Justicia, otro de Guerra y Marina, y otro de Hacienda y Relaciones Exteriores, por cuyo conducto se dan todas los órdenes. Son responsables.

P.—¿Tiene algún Consejo el Presidente para los casos arduos?

R.—Sí, uno hay compuesto del Vicepresidente, de los tres secretarios,

de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia y de cuatro consejeros que nombra el Congreso.

P.—¿Qué atribuciones tiene el Poder Ejecutivo?

R.—Toca al Presidente de la República conservar la paz y la seguridad del Estado, hacer ejecutar las leyes, regir las fuerzas de mar y tierra; pero para mandarlas en persona necesita el consentimiento del Congreso, lo mismo que para llamar la milicia al servicio o declarar la guerra.

P.—¿Cómo está organizado el Poder Judicial?

R.—Reside en la capital una *Corte Suprema* de Justicia, compuesta de cinco Jueces, y son atribuciones suyas conocer en ciertas ocasiones de las causas de responsabilidad de los secretarios del Despacho y de los miembros del Consejo. Decide los litis contenciosos de los plenipotenciarios, resuelve las controversias, oye los recursos y quejas contra las cortes de justicia y conoce de la nulidad de las sentencias.

P.—¿Cómo está dividida la República en su organización territorial?

R.—En 16 provincias con 96 cantones.

P.—¿Cómo se denominan estas provincias?

R.—Caracas, Aragua, Guárico, Carabobo, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, Trujillo, Mérida, Barinas, Apure, Guayana, Cumaná, Margarita, Barcelona y Portuguesa.

P.—¿Cómo está dividida la Administración de Hacienda?

R.—Hay una Tesorería General de la cual dependen las administraciones de Aduana que deben remitir su cuenta cada tres meses.

P.—¿En qué puntos están las Aduanas?

R.—En la Guaira, Puerto Cabello, Angostura, Maracaibo, Cumaná, Barcelona, Coro y Margarita, y cinco subalternas, que son: Carúpano, Maturín, Higuerote, Adícora y Cumarebo.

P.—¿Cómo está organizada la administración de Hacienda de las provincias?

R.—En cada una hay un Administrador principal que tiene otro subalterno en cada cantón. El jefe político puede inspeccionar y visitar sus cajas cuando lo crea conveniente, y esta misma facultad tienen los gobernadores.

P.—¿A cuánto ascienden las rentas de Venezuela?

R.—Se pueden calcular en 4.000.000 de pesos entre las nacionales y las provinciales, y puede haber un sobrante anual, pagados todos los gastos e intereses de la deuda.

P.—¿Cuánta es la deuda de Venezuela?

R.—Monta a 11.217.049 pesos de deuda extranjera, por la cual paga un rédito anual.

P.—¿Cuánto es la deuda doméstica?

R.—Asciende a 6.217.915 pesos, que paga con tierras baldías, rezagos y rentas de diezmos, etc.

CAPITULO XXV

Administración de Justicia.

P.—¿Cómo está dividida la administración de Justicia?

R.—En todas las parroquias los alcaldes son jueces de paz, pronuncian definitivamente en juicio verbal asociados de hombres buenos, en demandas cuya cuantía no pase de 20 pesos, con apelación al alcalde más inmediato en las de 20 a 30. Conocen en juicio verbal asociados de hombres buenos en las demandas cuya cuantía es de 50 a 100 pesos, con apelación a los tribunales de arbitramento. Sumarian a los delincuentes y los aprehenden.

P.—¿Dónde residen los alcaldes y cuáles son sus funciones?

R.—En las cabeceras de cantón: conocen de las causas de 100 pesos. Sustancian las de que deben conocer los tribunales de arbitramento, de primera instancia, las apelaciones de los jueces de paz; y últimamente proceden en negocios criminales.

P.—¿Qué son los tribunales de arbitramento?

R.—Cuerpos compuestos de un alcalde y de los árbitros nombrados por las partes.

P.—¿Cuáles son sus funciones?

R.—Conocen de las causas de 100 a 500 pesos, de las injurias de palabra, escrito, o hecho, y de los negocios de 50 a 100 pesos sentenciados en primera instancia.

P.—¿Qué son los tribunales llamados de primera instancia?

R.—Se componen de un juez nombrado por el Gobernador entre las personas que indique la Diputación Provincial. Dura 4 años y puede ser reelegido.

P.—¿Cuáles son sus funciones?

R.—Conocen en primera instancia de todas las causas que no estén por la ley atribuidas a otros tribunales, tanto civiles como criminales.

P.—¿Cuántos circuitos hay de primera instancia en toda la República?

R.—Hay tantos cuantos distritos judiciales existen. El primero comprende a Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita; el segundo a Caracas; el tercero a Carabobo, Barquisimeto y Coro; el cuarto a Apure y Barinas, y el quinto a Maracaibo, Trujillo y Mérida.

P.—¿Qué hay en cada distrito?

R.—Una Corte Superior de Justicia compuesta de tres ministros jueces que se denominan Presidente, Relator y Canciller.

P.—¿Cuáles son sus funciones?

R.—Conocen de las causas en primera instancia contra los gobernadores y los jueces de primera instancia por responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. En segunda instancia, de las causas civiles y criminales que empiezan en los Juzgados de arbitramento y de los reclamos sobre invalidación de los juicios.

P.—¿Qué es la Corte Suprema?

R.—El último tribunal compuesto de cuatro ministros que se denominan Presidente, Vicepresidente, Relator y Canciller. Esta reside en la capital.

P.—¿Hay Cortes marciales?

R.—Sí, compuestas de los mismos ministros de la Superior y Suprema con agregación de los jefes militares de las clases de General y Coronel, los cuales son nombrados cada cuatro años por el Poder Ejecutivo.

P.—¿Hay tribunales de comercio?

R.—En todas las capitales de provincia y, además, en La Guaira, Puerto Cabello y Carúpano, compuesto de un juez y 30 conjueces.

P.—¿Cuándo se reúne este tribunal?

R.—Cada tres meses, y decide de las causas que se hallan en estado de verse el día que abre sus sesiones.

P.—¿Cómo se elige este tribunal?

R.—El primero de diciembre se convoca una junta de agricultores y comerciantes que se reúne el 15 del mismo mes cada año. El juez dura dos años, e igual tiempo los conjueces, que se relevan por mitad.

P.—¿Cuáles son sus funciones?

R.—Conocen de todas las causas de comercio y de todas aquellas en que, aunque no sean comerciantes los interesados se sujetan a este tribunal, conforme a la Ley de 10 de abril de 1834.

CAPITULO XXVI

Organización eclesiástica.

P.—¿Cuál es la organización eclesiástica?

R.—Hay un Arzobispo en Caracas y dos Obispos en Mérida y Guayana, que son nombrados por el Congreso sin más dependencia de la corte de Roma que la de su sanción.

P.—¿Cuál es la división eclesiástica?

R.—El arzobispado de Caracas se compone de esta provincia y de las de Carabobo, Barquisimeto y Apure. El obispado de Mérida está compuesto de esta provincia y de las de Trujillo, Coro, Maracaibo y Barinas. El obispado de Guayana consta de esta provincia y de las de Cumaná, Margarita y Barcelona.

CAPITULO XXVII

Organización militar.

P.—¿Cuál es la organización militar?

R.—El territorio está dividido en comandancias de armas, cuyos jefes están encargados de la fuerza armada del país.

P.—¿Dónde residen los jefes de las armas?

R.—En Guayana, Cumaná, Margarita, Carabobo y Maracaibo, estando suprimidas las de Caracas, Carabobo y Coro, y hay, además, una comandancia que está en el castillo de San Carlos, en la barra de Maracaibo.

P.—¿Cuál es la fuerza permanente en servicio?

R.—Actualmente sólo hay 543 soldados distribuidos entre Maracaibo, Puerto Cabello, Valencia, Cumaná y Guayana.

P.—¿Cuánta es la milicia nacional y cómo está dividida?

R.—La milicia consta de 72.000 hombres, y se divide en activa y reserva: la primera tiene 6.000 hombres, y es la que hace el servicio cuando se necesita en tiempo de paz. La de reserva es la que debe marchar en caso de conmoción interior o ataque exterior; consta de 66.000 hombres de artillería, infantería y caballería.

CAPITULO XXVIII

Defensa del país.

P.—¿En qué consiste la defensa del país?

R.—En la naturaleza del país mismo, en su clima, en sus malos caminos, en los desiertos y en el pecho de sus hijos.

P.—¿Se pueden defender las costas de Venezuela?

R.—No, a causa de su grande extensión, por lo bonancible de sus mares, por los muchos puertos, ensenadas y puntos de anclaje por donde un enemigo puede desembarcar.

P.—¿En dónde, pues, se debe hacer la defensa?

R.—En lo interior, que ofrece en sus tres zonas tres líneas de defensa que son las serranías, los llanos y los bosques.

P.—Explicad la primer línea de defensa.

R.—Desde la costa hasta el borde de las llanuras corre la serranía por toda la extensión de Venezuela casi paralela a la costa. Allí está la masa principal de la población, todo el comercio y la agricultura. Esta parte es la más interesante, la que tiene más puntos y posiciones militares, la que es imposible que un enemigo pueda ocupar en toda su extensión, y finalmente, la que ofrece más recursos: se puede llamar el verdadero teatro de la infantería venezolana.

P.—Explicadme la segunda línea.

Desde el pie de las serranías hasta las orillas de las grandes selvas, se extienden las sabanas. Estas forman la segunda línea, es la región de los ganados y el campo propio para la caballería venezolana.

P.—¿Cuál es la tercera línea?

R.—Desde las sabanas hasta el imperio del Brasil, existe una inmensa selva apenas recorrida por los indígenas que siempre serán fieles aliados nuestros. Sólo ellos pueden conocer aquel país desierto, y esta sería una barrera inexpugnable a todo enemigo.

P.—¿En qué se apoyarían estas líneas?

R.—La de la serranía se apoyaría en los llanos, con los cuales puede estar siempre en comunicación sin que ningún enemigo pueda jamás estorbarlo. La de los llanos tendrá cubiertas sus espaldas por la de los bosques desiertos e impenetrables para el enemigo.

CAPITULO XXIX

Estado de la educación.

P.—¿En qué estado se halla la educación en Venezuela?

R.—Empieza ahora a tomar un vuelo grande desde que la paz ha permitido atender a Ella. Hay una dirección de estudios para que los hijos del país progresen más eficazmente en la educación.

P.—¿Cuántas Universidades y colegios hay en la República?

R.—Dos Universidades en Caracas y Mérida; 11 colegios en Cumaná, Valencia, Guanare, Barquisimeto, Tocuyo, Trujillo, Coro, Maracaibo, Guayana, Margarita y Calabozo, y una academia militar de la que salen hombres útiles para la defensa de su patria.

P.—¿Cuántas escuelas primarias existen en las parroquias?

R.—Hay solamente 125 públicas y 47 privadas; pero la dirección ha pedido una pública en cada parroquia.

P.—¿Hay colegios particulares?

R.—Sí, varios hay de jóvenes de uno y otro sexo; los mejores están en Caracas.

CAPITULO XXX

Estado del comercio, industria, tierras baldías, riqueza agraria y pecuaria.

P.—¿Cuál es el comercio de Venezuela?

R.—Actualmente asciende a cerca de diez millones, y se observa que va aumentando anualmente.

P.—¿Cuánta es la importación y la exportación?

R.—La importación de 1839 fue de cinco y medio millones, la exportación de cuatro y medio, y los derechos millón y medio.

P.—En cuánto se calcula el producto de la industria venezolana?

R.—Casi en 48 millones.

P.—¿Cómo se divide la industria venezolana y cuánto produce?

R.—Se divide en agricultura, crías y artes. La primera produce casi 26 millones, 11 la segunda y 11 y medio la tercera.

P.—¿Cuáles son los gastos generales de los venezolanos?

R.—Formando en general un término medio, son 52 pesos por cada

individuo, así: 6,34 para vestuario; 32 para comida, y 13,45 para los demás gastos. Toda la República consumiría un valor de 46 y medio millones.

P.—¿Luego hay diferencia entre el producto de la industria y el consumo?

R.—Sí, cerca de dos millones de pesos, lo que prueba que el país marcha prósperamente.

P.—¿Se hace contrabando en Venezuela?

R.—Sí, por las costas y puertos, porque es muy difícil impedirlo, y se gradúa ser de un millón y 200.000 pesos, que privan anualmente de 300.000 de derechos al erario público.

P.—¿Hay tierras baldías en la República?

R.—Se gradúan 13.000 leguas cuadradas baldías en la zona de los bosques, 1.000 en la de los llanos, 10.000 en la de agricultura.

P.—¿En cuánto se calcula la riqueza agraria y pecuaria de Venezuela?

R.—Casi en 26 millones la agraria, y 11 millones la pecuaria.

P.—¿Cuánto podrá producir con respecto al capital la una y la otra?

R.—Se podrá calcular que la agricultura da el 15 por 100 libre, y la cría un 40 por 100.

DE LAS PROVINCIAS

CAPITULO XXXI

Provincia de Caracas.

P.—¿Cuál es la extensión y población de la provincia de Caracas?

R.—Tiene 60 leguas de Norte a Sur, y 62 de Este a Oeste. Su población es de 242.888 habitantes.

P.—¿Cuáles son sus confines?

R.—Con la provincia de Barcelona, al Este; al Oeste, con Carabobo; al Sur, con Barinas, Apure y Guayana.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene y cuáles son sus puertos principales?

R.—Hay 56 leguas de costa; La Guaira es el puerto principal y también el primero de la República.

P.—¿Cuáles son las islas importantes de esta costa?

R.—La Isla de Tortuga, por la Sal; la Isla de Orchila, por la yerba de este nombre, y Los Roques, por sus ricas salinas.

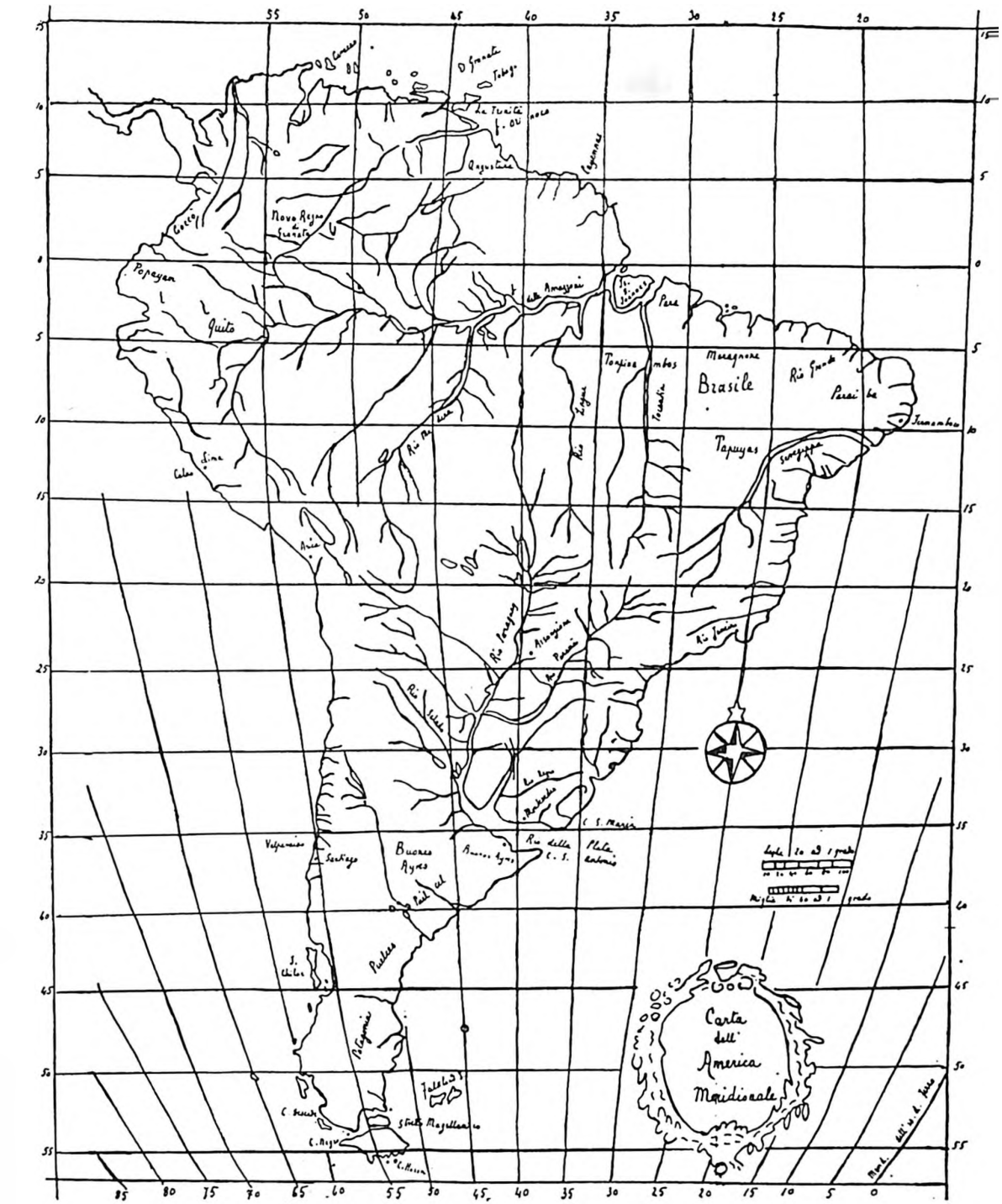

Croquis de la América Meridional dibujado por Codazzi. Lo reproduce Mario Longhena en la edición de las MEMORIAS.

P.—¿Cuáles son las montañas?

R.—La serranía de la costa de Caracas y la del interior.

P.—¿Qué puntos son los más elevados?

R.—Naiguatá y la Silla de Caracas, en la cordillera de la costa, y en la del interior, la Platilla y Cerro-Azul.

P.—¿Cuántos ríos tiene esta provincia?

R.—Hay 145 ríos y más de 500 riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Guárico, el Orituco y el Manapire, ríos de segundo orden, y el Tuy, de tercero.

P.—¿Cuáles son los lagos y lagunas principales?

R.—Parte del Lago de Valencia, la Laguna de Tacarigua, la de Unare, la Encantada y la de Taiguaiguai.

P.—¿Qué clima tiene este país?

R.—Clima sano, en general; enfermizo en las partes bajas y anegadas; en las serranías templado y fresco; en las llanuras cálido y sano.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En 16 cantones, que son: Caracas, La Guaira, Petare, Guarenas, Caucagua, Ríochico, Santa Lucía, Ocumare, Victoria, Turmero, Maracay, Cura, San Sebastián, Orituco, Chaguaramas y Calabozo, que tienen 97 parroquias y 117 vecindarios.

P.—¿Cómo se dividen sus terrenos?

R.—En dos zonas, una de serranía y otra de llanos.

P.—¿Qué hay en la zona de llanos?

R.—Sabanas elevadas, bajas otras, cuáles desprovistas, cuáles abundantes de agua en verano, pequeños bosques, grandes palmares y una vasta selva, todo de un clima cálido y sano.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Caracas: fue fundada por Diego Lozada en 1567; es la patria del Libertador Simón Bolívar, tiene 50.000 habitantes, en ella reside el gobierno, la corte suprema, el arzobispo; hay una Universidad y allí se reúne anualmente el Congreso Nacional.

P.—¿Cuáles son los sucesos más notables acaecidos en Caracas?

R.—El 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811, días de la regeneración de Venezuela. El terremoto de 1812 que causó tantas ruinas y calamidades.

P.—¿Qué curiosidades naturales hay en esta provincia?

R.—Los Morros de San Juan, la cueva de San Sebastián, la cueva por donde se precipita el Guaire y el samán de Güere, árbol colosal a cuya sombra puede descansar un batallón.

CAPITULO XXXII

Provincia de Carabobo.

P.—¿Cuál es la extensión y población de Carabobo?

R.—Tiene, de Norte a Sur, 47 leguas, y 21½ de Este a Oeste. Su población es de 141.550 habitantes.

P.—¿Con cuáles confina?

R.—Con la provincia de Caracas, por el Este; con Barquisimeto, y en un pequeño punto con la de Coro, al Oeste, y al Sur con la de Barinas.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene y cuáles son sus puertos principales?

R.—Tiene 14 leguas, y Puerto Cabello es el puerto principal.

P.—¿Cuáles son las islas importantes de esta costa?

R.—La isla Larga, la de Santo Domingo, la de Alcatraz y la de Guaiguaza.

P.—¿Cuáles son las montañas?

R.—La serranía llamada de la costa de Puerto Cabello y de Nirgua, y la de que se conoce con el nombre de serranía del interior.

P.—¿Cuáles son los cerros más elevados?

R.—En la serranía de Nirgua, el Picacho y Santa María; en el del interior, el cerro de Güigüe y el del Palmar.

P.—¿Cuántos ríos tiene esta provincia?

R.—Cuenta 47, y más de 100 riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Cojedes, que es río de segundo orden.

P.—¿Cuáles son los lagos y lagunas principales?

R.—El Lago de Valencia, llamado antiguamente de Tacarigua, tiene 9 leguas de Este a Oeste, y 4 en su mayor ancho de Norte a Sur. Caen a este lago 22 ríos, hay en él 22 islas y tiene 22 leguas cuadradas.

P.—¿Cuál es el clima?

R.—Es generalmente sano; en las llanuras cálido, fresco en las serranías, y sólo es enfermizo en los bosques anegados de la costa.

P.—¿Cómo se divide el territorio de la provincia?

R.—En 7 cantones, que son: Valencia, Puerto Cabello, Ocumare, Montalbán, Nirgua, San Carlos y Pao, que contienen 35 parroquias y 90 sitios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Café, cacao, algodón, caña dulce, tabaco, añil, maíz, yuca, plátanos, ñames, arroz, papas, frijoles, etc.

P.—¿Cómo se dividen los terrenos de Carabobo?

R.—En dos zonas, una de serranía y otra de llanos.

P.—¿Qué hay en la de serranía?

R.—Puertos de mar, valles, terrenos fértiles, algunos ingratos, otros desiertos, cálidos y templados, útiles para la agricultura.

P.—¿Qué hay en la zona de los llanos?

R.—Sabanas hermosas, algunas con palmares, otros limpios con algunos arbustos, todos de pastos excelentes para la cría de ganados.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Valencia; fue fundada en 1555 por Alonso Díaz Moreno. Tiene 16.000 habitantes, es la única provincia que lleva el nombre de una batalla gloriosa.

P.—¿Cuáles son los sucesos más notables acaecidos en Valencia?

R.—En 1812 y en 1830, Valencia fue erigida en capital, y en ella se reunieron los congresos constituyentes de aquellas épocas.

P.—¿Qué curiosidades naturales hay en esta provincia?

R.—Unas cuevas en el cerro del Puto, y las aguas termales de las Trincheras.

CAPITULO XXXIII

Provincia de Barquisimeto.

P.—¿Cuál es la extensión de esta provincia?

R.—Tiene 40 leguas de Este a Oeste, y otras tantas de Norte a Sur, su población es de 179.572 habitantes.

P.—¿Cuáles son sus confines?

R.—Al Este, con la provincia de Carabobo; al Oeste con las de Coro y Maracaibo, y al Sur, con Trujillo y Barinas.

P.—¿Cuál es la extensión de sus costas?

R.—Un estrecho muy pequeño en la embocadura del río Yaracuy, por donde pueden bajar a la mar sus producciones.

P.—¿Tiene islas esta provincia?

R.—Ninguna.

P.—¿Cuáles son sus montañas?

R.—La serranía del Tocuyo, la de Aroa y San Felipe.

P.—¿Cuáles son sus más altos cerros?

R.—Los páramos de Cabimbú y de las Rosas.

P.—¿Qué ríos hay en esta provincia?

R.—Existen 38, sin contar multitud de quebradas y riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Yaracuy, que es navegable en esta provincia, y el Tocuyo, que lo es en la de Coro.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—La de Cabria, llamada Ciénaga.

P.—¿Qué clima es el de esta provincia?

R.—Es sano en general, y sólo hay enfermedades en las selvas bajas y pantanosas que se extienden hacia el mar.

P.—¿Cómo se divide el territorio de esta provincia?

R.—En 6 cantones, que son: Barquisimeto, Yaritagua, San Felipe, Quíbor, Tocuyo y Carora, que tienen 36 parroquias y 30 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Trigo, café, cacao, maíz, añil, plátanos, yuca, papas, algodón, caña dulce, arroz, frijoles, etc.

P.—¿Cómo se dividen sus cantones?

R.—Hay toda clase de terrenos cálidos, templados y fríos. Valles feraces útiles al cultivo, montañas espesas y desiertas, cerros pelados y áridos, llanuras estériles o con pocos pastos, terrenos todos para la agricultura y la cría, sobre todo del ganado cabrío.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Barquisimeto: fue fundada en 1552 por el gobernador Juan Villegas. Tiene 12.000 habitantes.

P.—¿Cuáles son las épocas más célebres de Barquisimeto?

R.—La muerte de Lope de Aguirre, llamado el Tirano, y el temblor de 1812 que la arruinó.

P.—¿Qué particularidades hay en esta provincia?

R.—El Peñón de los Humucaros y las minas de Aroa, que se benefician.

CAPITULO XXXIV

Provincia de Coro.

P.—¿Cuál es la extensión y población de Coro?

R.—Esta provincia tiene, de Este a Oeste, 62 leguas, y 42 de Norte a Sur: su población es de 72.321 habitantes.

P.—¿Qué provincias confinan con la de Coro?

R.—La de Maracaibo, al Oeste, y la de Barquisimeto al Este del Sur.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene?

R.—Hay 114, con muchos fondeaderos y varios puertos; el principal es el de la Vela de Coro.

P.—¿Tiene golfos esta provincia?

R.—Sí, el golfete de Coro, formado por la península de Paraguaná y la costa coriana.

P.—¿Cuáles son las islas importantes de esta costa?

R.—Los cayos de San Juan y de Sal.

P.—¿Cuáles son las montañas?

R.—La serranía de San Luis, la de las Tucacas y los cerros del Pedregal.

P.—¿Cuáles son los más altos cerros?

R.—El de San Luis, y la explanada de Curimagua.

P.—¿Cuántos ríos tiene?

R.—Hay 38, y multitud de quebradas y riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Tocuyo, que nace en la provincia de Barquisimeto, río de 2° orden, y el Aroa.

P.—¿Qué clima es el de Coro?

R.—El clima es sano en general, y enfermizo en las selvas bajas y anegadas.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En 6 cantones, que son: Coro, Paraguaná, San Luis, Cumarebo, Costa-Arriba y Casigua, los cuales tienen 36 parroquias y 26 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Maíz, yuca, plátanos, café, cacao, algodón, caña dulce, frijoles, etcétera.

P.—¿Cómo se dividen los terrenos?

R.—En dos partes: una estéril, poblada y sana, otra, cubierta de

bosques, casi desierta y enfermiza. En ésta hay valles ricos, colinas feraces, llanuras y cerros cubiertos de una lozana vegetación. En aquélla, terrenos áridos y secos cubiertos de tunas, cardones y cujíes, cerros pelados y calizos, costas limpias con multitud de fondeaderos.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Coro; fue fundada en 1527 por Juan de Ampúes. Tiene 4.000 habitantes.

P.—¿Qué sucesos memorables han tenido lugar en Coro?

R.—Fue la capital de Venezuela hasta el año de 1578, que D. Juan Pimentel la trasladó a Caracas, y en 1683 el obispo Fr. Juan Manzanillo fijó también allí su residencia. De Coro salieron las expediciones para descubrir el interior del país.

P.—¿Qué curiosidades naturales hay en esta provincia?

R.—Los hermosos caracoles de la península de Paraguaná, útiles para hacer flores, y las aguas termales de la Cuiva, muy particulares por sus diferentes colores, sabores y grados diversos de calor.

CAPITULO XXXV

Provincia de Maracaibo.

P.—¿Cuál es la extensión y población de esta provincia?

R.—Tiene 58 leguas de Este a Oeste, y 87 de Norte a Sur. Su población es de 46.106 habitantes.

P.—¿Con qué provincias confina la de Maracaibo?

R.—Con la provincia de Coro, al Este; con Trujillo y Mérida, al Sur, y al oeste, con las de Pamplona, Santa Marta y Río-Hacha, pertenecientes a la Nueva Granada.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene?

R.—Hay 50, y Maracaibo es su puerto principal, que está dentro del Lago?

P.—¿Tiene golfos esta provincia?

R.—Sí, el más grande de todos llamado Saco de Maracaibo, que está entre las penínsulas Goagira y Paraguaná.

P.—¿Cuáles son las islas más importantes de esta costa?

R.—La isla de San Carlos, la de Bajo-Seco y la de Zapara, que forman la entrada del lago. Sobre la primera hay un castillo, y en las otras dos existen los restos de dos fortines abandonados.

P.—¿Cuáles son los más altos cerros?

R.—La sierra de Perijá y la sierra de Aceite.

P.—¿Cuántos ríos tiene?

R.—Hay 58 ríos y más de 100 riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Catatumbo y el Zulia, que son de segundo orden; el Escalante y Socuy, de tercero.

P.—¿Cuáles son los lagos y lagunas principales?

R.—El Lago de Maracaibo, todo de agua dulce; tiene 40 leguas de Norte a Sur, y de Este a Oeste 24; su circunferencia es de 120. Las lagunas son: la Laguneta de Zulia, la Laguneta de la costa y la de Sinamaica, con multitud de otras, y ciénagas muy grandes.

P.—¿Hay islas dentro del lago?

R.—Sí, varias pequeñas, la más importante es la isla de Toas, que tiene un cerro con carbón de piedra, y la del Burro, en que hay un lazareto.

P.—¿Qué clima tiene la provincia de Maracaibo?

R.—Se puede considerar dividido en dos partes: una cálida y sana, y otra húmeda y enfermiza. La parte septentrional del lago comprende la primera, la segunda está en la meridional.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En cinco cantones, que son: Maracaibo, Altagracia, Perijá, Gibraltar y Zulia, los cuales contienen 19 parroquias y 30 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Cacao, arroz, cocos, plátanos, maíz, yuca, algodón y caña dulce.

P.—¿Cómo se dividen sus terrenos?

R.—En terrenos ingratos y secos, otros secos y bien regados de ríos, sabanas para la cría de ganado; serranías no muy altas, todas desiertas, selvas inmensas y yermas con grandes lagunas y ciénagas, y terrenos anegados.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Maracaibo; fue fundada en 1571 por el capitán Alonso Pacheco. Tiene 4.000 habitantes y se puede considerar como el ala izquierda de la República.

P.—¿Cuáles son los acontecimientos más notables de Maracaibo?

R.—La entrada en el lago por el filibustero Gramont, en 1668. La del general Padilla en 1823 y la acción naval con el general Laborde ganada por los patriotas en el mismo año.

P.—¿Qué curiosidades hay en esta provincia?

R.—Un fenómeno luminoso que, como relámpago, se ve en el extremo del lago, llamado *farol de Maracaibo*, y una legua de pez mineral llamado mene.

CAPITULO XXXVI

Provincia de Trujillo.

P.—¿Cuál es la extensión y población de Trujillo?

R.—Tiene 20 leguas de Este a Oeste, y de Norte a Sur, 23½ Su población es de 60.937 habitantes.

P.—¿Con qué provincia confina?

R.—Con Barquisimeto al Este; Maracaibo y Mérida al Norte, y esta última y Barinas al Sur.

P.—¿Tiene costas esta provincia?

R.—Ninguna, porque está en el interior.

P.—¿Cuáles son las montañas?

R.—Una parte de la cordillera de los Andes, conocida con el nombre de serranía de Trujillo, y los cerros de Jirajara.

P.—¿Cuáles son los puntos más elevados?

R.—Los páramos Caldera, Tetas y Linares.

P.—¿Cuántos ríos hay en esta provincia?

R.—Hay 30, y más de 8 riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Motatán, río de tercer orden, y el Boconó, de segundo, siendo navegable en la provincia de Barinas.

P.—¿Cuál es la laguna principal?

R.—Una pequeña en que se origina el río Momboy.

P.—¿Qué clima tiene este territorio?

R.—Muy variado y sano, pero hay algunos puntos enfermizos en las llanuras.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En 4 cantones, que son: Trujillo, Carache, Escuque y Boconó, con 23 parroquias y más de 40 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Cacao, café, añil, caña, trigo, algodón, cebada, papas, plátanos, yuca, maíz, alverjas, garbanzos y caraotas.

P.—¿Cómo se dividen los terrenos de Trujillo?

R.—Encierra esta provincia terrenos propios para cultivar todas las producciones de tierras cálidas, templadas y frías, y hay también lugares adecuados para la cría. De valles amenos y fértiles se pasa a hermosas sabanas, de colinas, con bosques a cerros de gramíneas.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—La ciudad de Trujillo, fundada en 1556 por Diego García de Paredes. Tiene 4.000 habitantes.

P.—¿Qué sucesos memorables han ocurrido en Trujillo?

R.—El saqueo del pirata Francisco Gramont en 1668. El 15 de julio de 1813 Bolívar dio el decreto de *guerra a muerte*, y en 1820 se celebró en el pueblo de Santa Ana un tratado de regularización de la guerra entre el mismo Bolívar y Morillo.

P.—¿Qué curiosidades naturales hay en esta provincia?

R.—Una mina de petróleo y los tufos inflamables del cerrito de Monay.

CAPITULO XXXVII

Provincia de Mérida.

P.—¿Cuál es la extensión y población de esta provincia?

R.—Tiene 58 leguas de Este a Oeste, y 30 de Norte a Sur; su población es de 84.843 habitantes.

P.—¿Con qué provincias confina?

R.—Al Norte, con Maracaibo; al Este, con Trujillo; al Sur con Barinas y Apure, y al Oeste con la provincia de Pamplona, en la Nueva Granada.

P.—¿Cuáles son sus montañas?

R.—Las más altas de la República es un ramal de los Andes, que se puede considerar la parte alpina de Venezuela. Hay en él nieves perpetuas, y muchos páramos y cerros elevados: todos juntos forman la Sierra de Mérida.

P.—¿Cuáles son las mayores alturas?

R.—Los picos de la Sierra Nevada, los páramos de Mucuchíes, Salado y Santo Domingo, y otros muchos que son más altos que los cerros de las demás provincias.

P.—¿Cuántos ríos hay en este territorio?

R.—Hay 75 y más de 250 riachuelos?

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Chama y el de Grita, y otros que, naciendo en esta provincia, van a ser más importantes en provincias limítrofes, tales son el Uribante, el Caparro, el Motatán y el Santo Domingo.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—La del Urao y la del Páramo de Santo Domingo.

P.—¿Qué clima tiene esta provincia?

R.—Varía según la altura de los lugares; es sano, más bien fresco y frío; hay también partes cálidas, algunas de éstas enfermizas por las espesas selvas.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En 8 cantones, que son: Mérida, Mucuchíes, Egido, Bailadores, La Grita, Lobatera, San Cristóbal y San Antonio, que contienen 36 parroquias y 60 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Cebada, trigo, papas, arroz, maíz, algodón, tabaco, café, cacao, añil, caña dulce, alverjas, etc.

P.—¿Cómo se dividen sus terrenos?

R.—En valles espaciosos, otros estrechos, profundos éstos, elevados aquéllos, cumbres coronadas de nieves, páramos solitarios, serranías cubiertas de bosques o de gramíneas, tierras cultivadas y habitadas, o bien incultas y desiertas; planicies regadas por ríos y ocupadas por selvas de una vegetación admirable.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Mérida, fundada en 1558 por Juan Rodríguez Suárez; tiene 6.000 habitantes y es sede de un obispado.

P.—¿Qué sucesos memorables han tenido lugar en Mérida?

R.—El terremoto de 1664, que destruyó a Cuenca, y el de 1812, que arruinó a Caracas, hicieron grandes estragos en Mérida.

P.—¿Qué objetos particulares hay en esta provincia?

R.—La Sierra Nevada, que conserva nieves eternas, y la laguna del Urao, que contiene este mineral.

CAPITULO XXXVIII

Provincia de Barinas

P.—¿Cuál es la extensión y población de esta provincia?

R.—Tiene 86 leguas de Este a Oeste y 41 de Norte a Sur; su población es de 56.242 habitantes.

P.—¿Cuáles son los confines de este territorio?

R.—Por el Norte, confina con Mérida, Trujillo; y Barquisimeto; por el Sur y el Oeste, con la de Apure, y por el Este con la de Carabobo y Caracas.

P.—¿Tiene costas de mar?

R.—Ninguna, porque está en lo interior del país.

P.—¿Cuáles son sus montañas?

R.—Una parte de las más altas de la República y se puede decir casi todo el declive meridional de las sierras de Mérida, Trujillo y Barquisimeto, en que hay páramos pero no nieves perpetuas.

P.—¿Cuáles son las mayores alturas?

R.—Los páramos Granate, Sto. Domingo, Apure y Caldera.

P,—¿Cuántos ríos hay en la provincia?

R.—Hay 48 y más de 200 riachuelos.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—La Portuguesa, el Boconó, el Guanare, el Uribante, el Caparro, el Suripá, el Santo Domingo, el Masparro, el Pagüei y el Canaguá, todos navegables, por muchas leguas y tributarios del Apure.

P.—¿Hay lagunas?

R.—Muchas hay en las sabanas que conservan aguas, y otras que se secan; pero por su pequeñez no merecen mencionarse sus nombres.

P.—¿Qué clima tiene la provincia?

R.—Frío, templado y sano en la serranía; caliente en las llanuras; sano en general, bien que hay puntos en que dan calenturas.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En 8 cantones, que son: Barinas, Obispo, Guanare, Ospino, Araure, Pedraza, Nutrias y Guanarito, los cuales contienen 62 parroquias y 70 sitios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Café, cacao, algodón, maíz, caña dulce, añil, tabaco, plátanos, arroz y menestras.

P.—¿Cómo se dividen sus terrenos?

R.—La mayor parte de este territorio lo componen hermosas sabanas, bañadas por ríos cuyas márgenes son susceptibles de cultivo. Cuestas escarpadas con declives suaves, proporcionan lugares frescos. Valles

hermosos se encuentran en los flancos de la serranía, y bosques vírgenes cubren grandes espacios sobre los cerros y al pie de ellos.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Barinas; fundada en 1576 por Juan Andrés Valera; tiene 4.000 habitantes.

P.—¿Qué acontecimientos notables ha habido en Barinas?

R.—El sitio que sufrió y la entrada de los españoles en 19 de enero de 1814, quienes saquearon e incendiaron esta población.

P.—¿Qué particularidades hay en esta provincia?

R.—La distribución de sus sabanas y las orillas de sus ríos, que proporcionan ventajas a la cría, al comercio y a la agricultura a la vez.

CAPITULO XXXIX

Provincia de Apure.

P.—¿Cuál es la extensión y población de Apure?

R.—Tiene, de Este a Oeste 110 leguas, y de Norte a Sur, 36. Su población es de 32.485 habitantes.

P.—¿Con qué provincias confina?

R.—Al norte, con las provincias de Barinas y Caracas; al Sur y Este con la de Guayana, y también al Sur con la de Casanare, perteneciente a la Nueva Granada; al Oeste en parte con esta provincia y la de Mérida.

P.—¿Tiene costas de mar?

R.—Ninguna, porque está en lo interior del país.

P.—¿Hay montañas?

R.—Sólo en una pequeña parte, en los confines con la Nva. Granada.

P.—¿Cuántos ríos tiene esta provincia?

R.—Tiene 26 ríos y multitud de caños.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Apure, el Arauca, el Sarare y el Caparro.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—La de Cabullarito, el desparramadero del Sarare, la del Término, la Barretera, la de los Indios, la de la Merced y multitud de otras que siempre conservan agua y tienen abundancia de caza.

P.—¿Qué clima es el de esta provincia?

R.—El clima es sano, y sólo se han considerado propensas a calen-

turas las partes bajas y anegadas que están cerca del Orinoco. Hace, sin embargo, algunos años que ha sufrido esta provincia una epidemia de calenturas.

P.—¿Cómo se divide esta provincia?

R.—En 4 cantones, que son: Achaguas, San Fernando, Mantecal y Guasdualito, que contienen 22 parroquias y 16 sitios, con 12 parajes de indios Otomacos y Taruros.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Maíz, yuca, plátanos, arroz, caña, caraotas, etc.

P.—¿Cuál es su terreno?

R.—Es el territorio más plano, a la vez que el más bajo, el menos cubierto de grandes vegetales, y que apenas tiene algunas leguas de cerros: todo es una planicie que forma horizonte, cubierta de altos y suculentos pastos: es la verdadera región de los ganados, que viven casi desdeñando los cuidados del hombre.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Achaguas; fue fundada por fray Alonso en 1774. Tiene 2.000 habitantes.

P.—¿Cuáles son las épocas célebres de este país?

R.—La de la guerra de la independencia por haber estado allí casi siempre el cuartel general del intrépido Páez.

P.—¿Qué particularidades hay en esta provincia?

R.—El Delta que forma los derrames del Apure y del Arauca, el perfecto nivel de las sabanas y la falta total de petrificación en ellas.

CAPITULO XL

Provincia de Barcelona.

P.—¿Cuál es la situación y población de Barcelona?

R.—Tiene, de Este a Oeste, 55 leguas, y de Norte a Sur, 43. Su población es de 78.634 habitantes.

P.—¿Con qué provincias confina?

R.—Con la provincia de Cumaná, al Este; con la de Caracas, al Oeste, y al Sur, con la de Guayana.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene?

R.—Tiene 15, y su puerto principal llamado de Barcelona, está en el río Neverí.

P.—¿Cuáles son las islas principales?

R.—Las Picudas, las Chimanas y la Borracha.

P.—¿Cuáles son las montañas?

R.—La serranía del Bergantín, que es una prolongación de la cadena del interior de Caracas.

P.—¿Cuáles son los puntos más elevados?

R.—El Pionía, al Arrempuja, el Maravilla y el Bergantín.

P.—¿Hay mesas en esta provincia?

R.—Sí, la gran mesa de Guanipa y muchas otras que se le unen forman un gran sistema, que se extiende a las provincias de Cumaná y Caracas.

P.—¿Qué utilidad tienen estas mesas?

R.—La de conservar las aguas pluviales que en la estación seca riegan un terreno que, sin ellas, sería un verdadero desierto.

P.—¿Salen ríos de las mesas?

R.—Sí, dan nacimiento a 100 ríos, muchos de ellos navegables, que bañan esta provincia y las de Caracas y Cumaná.

P.—¿Cuántos ríos tiene esta provincia?

R.—Hay 88 ríos y multitud de riachuelos, de los cuales 8 salen de las serranías y los demás de las mesas.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Unare, el Neverí y el Pao.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—La del Mamo, Carapa, Guariaparo y Anache.

P.—¿Qué clima tiene esta provincia?

R.—Todo es cálido y sano y sólo es fresco en la sierra.

P.—¿Cómo se divide el territorio de esta provincia?

R.—En 8 cantones, que son: Barcelona, Píritu, Onoto, Aragua, San Mateo, San Diego, Pao y Soledad, con 54 parroquias y 27 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Cacao, café, caña, algodón, maíz, yuca, plátano, papas, apios, ñames, frijoles, etc.

P.—¿Cómo se dividen estos terrenos?

R.—Excepto una faja de cerros que ribetean la costa donde se encuentran terrenos útiles para el cultivo, y en la que los habitantes tienen sus mejores haciendas, lo demás son llanuras con grandes mesas, toda para la cría de ganados.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Barcelona; fue fundada por Don Juan Urpín en 1637. Cuenta 6.000 habitantes.

P.—¿Qué acontecimiento notable ha habido en Barcelona?

R.—La batalla del Juncal, que se dio cerca de ella en 1816, y la toma de la Casa Fuerte por los españoles, en 1817.

P.—¿Qué particularidades hay en esta provincia?

R.—Aguas minerales frías y calientes, en las parroquias de San Diego y Bergantín, y dos calientes sulfúreas en medio del río Neverí, cerca de San Diego, que brotan constantemente sin alterar su temperatura.

CAPITULO XLI

Provincia de Cumaná.

P.—¿Cuál es la extensión y población de Cumaná?

R.—Tiene 28 leguas de Este a Oeste; de Norte a Sur, 30, y su población es de 75.828 habitantes.

P.—¿Con qué provincias confina?

R.—Al Este, con el Golfo de Paria y con Guayana; al Oeste, con Barcelona, y al Sur, con Guayana.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene esta provincia?

R.—Tiene 120, comprendida las de los golfos, y sus puertos principales son Cumaná, Carúpano, Río Caribe, Güiria y Maturín.

P.—¿Cuáles son los golfos?

R.—El de Paria, el de Cariaco y el de Santa Fe.

P.—¿Cuáles son las islas principales?

R.—Arenas, Antica, Venados y las Caracas.

P.—¿Qué montañas hay en Barcelona?

R.—La serranía del Bergantín, o más bien del Turimiquire, la de la costa de Paria y la de la península de Araya.

P.—¿Cuáles son los más altos cerros?

R.—El Turimiquire, el Purgatorio, el Cuchivano, Tres-Picachos y San Bonifacio.

P.—¿Cuántos ríos tiene esta provincia?

R.—Hay en ella 174 ríos y muchos riachuelos, que salen de la serranía y de las mesas.

P.—¿Cuáles son los principales?

R.—El Guanipa, el Tigre, el Guarapiche y Morichal-Largo.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—La de Buenavista o Campona, Cariaco, Putucual, Guarapiche, Laguna-Grande, cerca de Maturín, Macuare y la de Guasacónica.

P.—¿Qué clima tiene la provincia de Cumaná?

R.—Climas frescos y sanos, otros cálidos y enfermizos, muchos cálidos y sanos, tal es el temperamento de esta provincia.

P.—¿Cómo se divide esta provincia?

R.—En 9 cantones, que son: Cumaná, Cumanacoa, Cariaco, Carúpano, Río Caribe, Güiria, Aragua, Maturín y Caños, con 44 parroquias y 15 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Cacao, café, caña dulce, algodón, añil, maíz, yuca, plátanos, cocos, tabaco, apios, frijoles, etc.

P.—¿Cómo se dividen los terrenos de esta provincia?

R.—En 4 zonas: la primera es de serranía, bañada por una multitud de ríos, formando hermosos valles con terrenos de cultivo, y con puertos sobre la costa. La segunda es de mesas altas, regadas por morichales que forman grandes ríos que casi todos desembocan al delta del Orinoco. La tercera consiste en sabanas hermosas excelentes para la cría de ganados; todo el año tiene agua y pasto fresco. La cuarta se compone de tierras que se anegan, cubiertas de bosques espesos, asilo de fieras e insectos.

P,—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—Cumaná: fue fundada por Gonzalo de Ocampo en 1520. Esta ciudad tiene 8.000 habitantes.

P.—¿Cuáles son los acontecimientos más memorables de Cumaná?

R.—El temblor de 1530, que arruinó la fortaleza de la boca del río, los de 1766 y 1797, que arruinaron todos los edificios de la ciudad.

P.—¿Qué curiosidades naturales hay en la provincia de Cumaná?

R.—La famosa cueva del Guácharo, la de Cuchivano, de donde suelen salir llamas, los manantiales cálidos submarinos del Golfo de Cariaco, las fuentes de petróleo, y la rica salina de Araya.

CAPITULO XLII

Provincia de Margarita.

P.—¿Cuál es la extensión y población de Margarita?

R.—Tiene 12 leguas de Este a Oeste, y 6 de Norte a Sur. Su pobla-

ción es de 20.906 habitantes.

P.—¿Cuáles son sus confines?

R.—Como es una isla, está por todas partes rodeada del Mar de las Antillas, y la tierra más cercana es la de Cumaná.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene esta provincia?

R.—Tiene 30 leguas, y sus puertos principales son Pampatar y Juan Griego.

P.—¿Cuáles son las islas principales?

R.—Coche, Cubagua, Blanquilla y los grupos de los Testigos y los Frailes.

P.—¿Cuáles son las montañas de Margarita?

R.—El cerro de Copei, en donde hay cultivo, y los cerros de Macana desiertos.

P.—¿Cuáles son las mayores alturas?

R.—Macanao y Copei.

P.—¿Cuántos ríos hay en la isla?

R.—Solamente 4 y pequeños.

P.—¿Cuál es el principal?

R.—El de la Asunción.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—La de Arestinga y la de Marites.

P.—¿Qué clima tiene esta provincia?

R.—Todo es muy sano, aunque cálido y sólo se goza de alguna frescura en la cima de los cerros.

P.—¿Cómo se divide esta provincia?

R.—En dos cantones: Asunción y Norte, que contiene 14 parroquias y 12 vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Café, maíz, plátanos, cocos, yuca, frijoles y un poco de cacao.

P.—¿Cómo se divide este terreno?

R.—Se divide en dos partes: la una, compuesta de islas casi desiertas, y la otra isla mayor que es la que constituye la verdadera provincia. En ésta hay tierras fértiles y cultivadas, aquéllas ingratas e incultas.

P.—¿Cuál es la capital y quién la fundó?

R.—La Asunción: fue fundada en 1523 por Marcelo Villalobos. Tiene 3.000 habitantes.

P.—¿Cuáles son sus sucesos más notables?

R.—El desembarco de Lope de Aguirre, en 1561, y el de Morillo, en 1817.

P.—¿Qué particularidades hay en esta provincia?

R.—La antigua pesca de perlas, ya abandonada, y la grande de peces que se hace anualmente entre las islas de Coche, Cubagua y la costa de Cumaná.

CAPITULO XLIII

Provincia de Guayana.

P.—¿Cuál es la extensión de Guayana?

R.—Tiene, de Este a Oeste, 211 leguas, y 130 de Norte a Sur. Su población es de 13.588 habitantes.

P.—¿Cuáles son sus límites?

R.—Confina al Norte con la Provincia de Cumaná, Barcelona, Caracas y Apure; al Sur, con el imperio del Brasil; al Este con la Guayana inglesa, y al Oeste con la Nueva Granada.

P.—¿Cuántas leguas de costa tiene esta provincia?

R.—Tiene 90, y su puerto principal es Angostura, sobre la margen derecha del Orinoco, a 83 leguas de su embocadura.

P.—¿Cuáles son las islas principales?

R.—La de Cangrejos y Corocuro, sin considerar las del delta.

P.—¿Qué se entiende por delta?

R.—Una isla de figura triangular, que se forma en la desembocadura de algunos ríos.

P.—¿Es grande el delta del Orinoco?

R.—Es tan grande como el Lago de Maracaibo, que tiene 700 leguas cuadradas y está dividido en islas que forman canales por donde desagua el Orinoco al Océano.

P.—¿Cuántos son los canales principales?

R.—Son 36, de los cuales 6 se pueden considerar como los mayores.

P.—¿Por cuántas bocas salen las aguas del Orinoco?

R.—Por 17 bocas principales, en una extensión de 50 leguas, y además por muchos caños pequeños.

P.—¿Cuáles son las montañas de Guayana?

R.—La sierra Parima, cuyas masas más extensas son Maraguaca, Maigualida, Rinocote, Parima, Pacaraima e Imataca, que forman un sistema aparte conocido con el nombre de Parima.

P.—¿Cuáles son las mayores alturas?

R.—Maraguaca, Zamuro, Duida, Sipapo, Untaran, Mato, Quinata y Yapacana.

P.—¿Cuántos ríos tiene esta provincia?

R.—Hay en ella 286 ríos y más de 760 riachuelos, una gran parte navegables, pero todos con raudales, algunos de ellos difíciles de pasar.

P.—¿Cuáles son los ríos principales?

R.—El Orinoco, el Guaviare. el Meta, el Caroní, el Cuyuní, el Río-Negro, el Inírida, el Vichada, el Caura, el Paragua, el Ventuari, el Siapa, el Sipapo, el Cadamo, el Aro, el Cunucunuma, el Mazaruni, el Yurari, el brazo Casiquiare, el Ocamo, el Atabapo, el Pacimoni, el Suapure, el Icavaro, el Aguirre, el Mavaca, el Imataca y el Puruní.

P.—¿Cuáles son las lagunas principales?

R.—Vasiva, Macavacape, Culimacari, Caripo, Sarida, Caucagua, Bocon, Ahota, Cárida, Ubua, Mariata, Sacupana y Casacoima.

P.—¿Qué clima tiene la provincia de Guayana?

R.—El clima de este país es cálido y sano, menos en los lugares expuestos a las exhalaciones de los pantanos y en las grandes selvas sujetas a las inundaciones, donde nunca penetran los rayos del sol, la humedad es excesiva y el calor insoportable.

P.—¿Cómo se divide la provincia?

R.—En 4 cantones, que son: Angostura, Bajo-Orinoco, Alto-Orinoco y Upata, con 35 parroquias y varios vecindarios.

P.—¿Qué se cultiva en estos cantones?

R.—Maíz, caña, café, cacao, algodón, tabaco, arroz, plátanos, yuca, ñame, frijoles, etc.

P.—¿Cómo se dividen los terrenos de Guayana?

R.—En tres grandes trozos que se demarcan por el curso del mismo río Orinoco. Al primero llamaremos *primera dirección del Orinoco y separación del Casiquiare;* al segundo, *primera inflexión del Orinoco,* en que se efectúa en la unión del Guaviare, y al tercero, *segunda inflexión del Orinoco,* que sucede después de la unión con el Apure.

P.—Describid el primer trozo.

R.—Es la región de los bosques cruzada por aguas blancas y negras: allí llueve casi todo el año; el salvaje habita en las orillas de los ríos o en el interior de las selvas, y el indio civilizado, en las orillas del Orinoco, del Casiquiare y del Río-Negro.

P.—Describid el segundo trozo.

R.—Es la región de los grandes raudales, en donde hay una mezcla de sabanas y selvas; en aquéllas existen indios feroces y errantes; en éstas, dóciles y cultivadores que trafican con los pocos indígenas civilizados. Arriba de los raudales hay calma perpetua, y debajo de ellas reinan los vientos.

P.—Describid el tercer trozo.

R.—Es la regón más habitada, en donde se hace comercio con todas las llanuras de la República. Vive allí el hombre blanco con el indio civilizado, y el salvaje está tranquilo en las espesas selvas que terminan sobre la sierra de Pacaraima y el Esequibo, en donde alternan los vientos y las calmas, y llueve casi sin cesar.

P.—¿Cuál es la capital de Guayana y quién la fundó?

R.—Los primeros cimientos de Santo Tomás de Guayana se echaron en 1576; en 1591 mudó Antonio Berrio a otro punto la ciudad, y en 1764 se trasladó al lugar que actualmente ocupa con el nombre de Angostura. Tiene una población de 4.000 almas.

P.—¿Cuáles son los épocas memorables de Angostura?

R.—La toma de esta ciudad en 17 de julio de 1817 por los patriotas, y la declaratoria de la emancipación de Venezuela en 20 de noviembre de 1818. Allí se reunió el segundo Congreso venezolano y se formó la expedición que dio después libertad a la Nueva Granada y a toda Colombia.

P.—¿Qué era Colombia?

R.—Tres repúblicas reunidas, que hoy están separadas: Quito, o Ecuador, Nueva Granada y Venezuela.

P.—¿Cuándo se disolvió Colombia?

R.—Cuando murió en 1830 su creador Simón Bolívar.

P.—¿Qué particularidades hay en la provincia de Guayana?

R.—Los grandes raudales de Atures y Maipures, las cavernas de Atauripe, con los esqueletos que hay en ellas. Las rocas pintadas de la Encaramada y de Caicara, las aguas negras del Alto Orinoco, las *Lajas de Música*. Los tres saltos del Caroní, la pesca de tortugas y de terecay, las grandes culebras boas, los bellos colores de los pájaros y los tigres negros.

CAPITULO XLIV

Conclusión.

P.—¿Cuántas leguas cuadradas tiene la República?

R.—Tiene 35,951; es dos veces más grande que la Francia.

P.—¿Qué población tiene la Francia?

R.—Tiene 32 millones, al paso que Venezuela no alcanza a uno, y por su extensión podría mantener 64 millones, por ser en tamaño el doble de la Francia.

P.—¿Y podrían dar los terrenos de Venezuela la subsistencia de ese número de habitantes?

R.—Ciertamente que sí, y no habría la pobreza que hay en Europa, porque en igualdad de terrenos y de espacio, Venezuela produce más; primero, por la fertilidad de su suelo; segundo por poder dar dos cosechas anuales, cuando en Europa hay una sola.

P.—¿Cuál es la provincia más grande de la República?

R.—Guayana, que es mayor que las catorce restantes, y se puede decir que, además del tamaño de éstas, tiene el de las de Caracas, Carabobo, Barquisimeto y Trujillo juntas.

P.—Nombrad las otras provincias por su orden de extensión.

R.—Caracas, Maracaibo, Barinas, Apure, Cumaná, Barcelona, Coro, Mérida, Barquisimeto, Carabobo, Trujillo y Margarita.

P.—Nombrad las provincias por su orden de población, sin comprender en ella los indios salvajes.

R.—Caracas, Barquisimeto, Barinas, Carabobo, Mérida, Barcelona, Cumaná, Trujillo, Maracaibo, Coro, Margarita, Guayana, Aragua y Guárico.

P.—Mencionad las provincias según el orden de población relativa a su extensión.

R.—Margarita, Carabobo, Barquisimeto, Trujillo, Caracas, Mérida, Barinas, Barcelona, Coro, Cumaná, Maracaibo, Apure, Guayana, Aragua y Guárico.

P.—Nombrad las provincias por el orden de la importancia de su industria.

R.—Caracas, Barquisimeto, Barinas, Carabobo, Mérida, Cumaná, Barcelona, Trujillo, Coro, Margarita, Guayana, Aragua, Guárico y Apure.

P.—Nombrad las provincias por el orden de su importancia mercantil.

R.—Caracas, Angostura, Carabobo, Maracaibo, Cumaná, Coro, Barcelona y Margarita.

P.—Mencionad las provincias por su orden en el número de alumnos que concurren a las escuelas.

R.—Caracas, Maracaibo, Carabobo, Barquisimeto, Barinas, Cumaná, Mérida, Trujillo, Coro, Barcelona, Guayana, Apure, Aragua, Guárico y Margarita.

P.—¿Qué población tiene hoy la República de Venezuela?

R.—Según los últimos censos practicados hasta la fecha, alcanza a 1.297.553 habitantes.

IV

DOCUMENTOS E INFORMES RELATIVOS A LA ELABORACION DE LA GEOGRAFIA

NOTA.—Se recogen en esta parte unos cuantos documentos significativos y de importancia para comprender los antecedentes del RESUMEN DE LA GEOGRAFIA DE VENEZUELA, de Codazzi, y en general de todos los trabajos geográficos de nuestro autor. Hay informes sobre itinerarios: sobre las demarcaciones que más natural y permanentemente pueden dividir las provincias del Estado; informes sobre el trabajo en proceso de ejecución, su programa, etc., y termina con la "Memoria al Congreso", que ilustra sobre la empresa de Codazzi.—(P. G.)

Caracas, 9 de setiembre de 1832.

Al señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Por la obra que estoy haciendo del levantamiento de planos del Estado, sería del interés del Gobierno que un joven venezolano me acompañase, no tanto para ayudarme en este fatigoso trabajo, cuanto para que se instruyese en el arte de levantar planos, reconocer puntos militares, determinar las posiciones débiles y fuertes, apreciar a la vista las distancias, y recorrer con ojada militar el vasto territorio de este país.

Un Teniente nombrado Carmelo Fernández, que ha servido bajo las banderas de Colombia desde el año de 1828, que estuvo hasta el presente en la Nueva Granada, y que sólo el deseo de volver a su tierra natal le hizo pedir su pasaporte, me ha manifestado el deseo de acompañarme en esta obra.

Su educación la recibió en Norte América, conoce el inglés y francés, sabe el dibujo militar y natural, tiene algunas nociones de fortificación como de ataque y defensa de plaza, estudió la Geografía y algo de los principios de Geometría, posee una letra que es propia para planos, y sobre todo demuestra un ardiente deseo de seguir en la carrera de las armas y ser útil a su patria; todo eso me ha estimulado a pedirlo a V.S. para que, consultando el interés del Estado con los gastos que anualmente tendrá que hacer para escribir itinerarios y planos, vea si será más conveniente invertir algunas sumas más y aprovechar un hijo del país, del cual puede después el Gobierno servirse a su satisfacción.

Aunque el Teniente Fernández se halla en el caso de los demás venezolanos no inscritos en la lista militar, puede hacer este servicio en calidad de paisano, hasta que una ley lo habilite para entrar en el goce de sus prerrogativas militares.

Dígnese V.S. elevar estas indicaciones a S.E. el Presidente del Estado para que resuelva lo que sea de su mayor agrado.

Con sentimiento de consideración, quedo de V.S.
Obediente servidor,

A. CODAZZI

Resolución: 14 de setiembre 1832.

El Gobierno no puede destinar un acompañante a la Comisión de Planos, menos siendo el propuesto un oficial que no está incorporado a la lista militar de Venezuela, y cuyo gasto no está incluido en el Presupuesto.

Por S.E.
SOUBLETTE

(Documento facilitado por el Dr. Héctor García Chuecos.

Caracas, octubre 30 de 1832.

Señor Secretario:

Tengo el honor de presentar a U.S. tres planos corográficos de las provincias de Coro, Barquisimeto y Barinas, con veinte itinerarios de otros tantos cantones de que se componen las mismas, y tres más generales de ellas, que es lo que forma la suma de los trabajos de primer año. En estos últimos encontrará U.S. la descripción general de las tres provincias, su lectura acompañada del mapa, da una idea general y exacta de cada territorio. Tanto en los planos, como en los itinerarios, verá U.S. una estadística militar que es la más aproximada a la verdad de cuantas hasta hoy se han hecho; y a pesar de que resulta una gran diferencia por exceso, respecto de las que existen, puedo asegurar resueltamente al Gobierno que todavía hay más que menos.

Para que U.S. pueda darle el valor que merezca, me parece conveniente indicarle los medios de que me he servido para hacerla.

Los baqueanos que me acompañan constantemente en todas direcciones, y que conocen con exactitud las haciendas y hatos, son los primeros que me dan noticias de los ganados y bestias: al punto de cualquiera estación en donde hay gente, sigo tomando informes para confirmar o corregir los primeros conocimientos adquiridos por los baqueanos, y en las sabanas, durante la marcha, se cuentan o calculan los animales que se ven: cuando se llega a la parroquia, ya se tiene una idea de lo que

puede existir; en ella se reúne el cura, si lo hay, el alcalde y dos o tres de los principales y más instruidos del pueblo con los baqueanos de todos los campos, y veredas, de manera que hay siempre seis o siete personas de las más inteligentes y prácticas. Con éstas, pues, se calcula lo que puede haber en cada vecindario o partido de la parroquia, haciéndoles ver la necesidad de conocer, no los ricos del país, sino la riqueza de él por una aproximación que se acerque a la verdad más por defecto que por exceso.

De este modo, calculando sin recelo y poniendo sólo cifras, saco el resultado de lo que tiene la parroquia, lo que no conseguiría si preguntase quiénes son los amos o propietarios. Lo que esta junta calcula y lo que yo tenía graduado son ya dos datos, de los cuales tomo el término medio, si es mayor el número calculado por la junta, y si menor, todo exactamente lo que ella dice.

La población ha sido sacada por los últimos censos del año pasado que he conseguido en cada cantón, y rectificado en la capital de la provincia, con excepción de la de Coro, que ha sido calculada según el censo de 1825, haciéndole el aumento que razonablemente debería ser en razón del número de hombres ya filiados en la milicia, y como éstos son siempre menos, porque muchos se ocultan, resulta necesariamente que la población sería todavía más de la puesta en la estadística. Todo lo relativo a producciones, plantas y minerales, se ha sacado de los informes adquiridos en cada parroquia, y rectificado en la cabecera del cantón.

El trabajo de los mapas ha sido formado por observaciones directas y varias operaciones trigonométricas, y muy pocos pueblos han sido situados por cálculo, haciendo observar a U.S. que no he podido fiarme hasta el presente de ninguna carta geográfica de las que tengo, por haberlas encontrado tan inexactas, que más bien me servían de conflicto que de abreviación a mi trabajo, a excepción de la de la costa hecha por el célebre Fidalgo, por la cual he situado todos los puntos, con una que otra corrección. Los caminos que conducen de un pueblo a otro, han sido recorridos por mí mismo, habiendo andado para el efecto, mil trescientas cincuenta y seis leguas colombianas: los demás puntos intermediarios, y otras particularidades, han sido determinadas según los informes de los baqueanos.

Todo lo que está a mi alcance lo he puesto en obra para llenar las miras del soberano Congreso, y corresponder a la honrosa confianza que

el Gobierno me ha dispensado, encargándome de un trabajo tan grande como interesante: mas si no he alcanzado a llenar la expectativa del uno y del otro, no podrá atribuirse a falta de celo y actividad, sino a los limitados conocimientos que poseo.

Debo, señor, hacer presente también que, adelantados ya en este año algunos meses, no podré levantar más que el plano de dos provincias, es decir, el de Carabobo y el de Apure, y cuando lo llegue a presentar en limpio el año que viene en este mismo tiempo, ya habrán transcurrido dos años de los tres fijados por el Congreso. En un año, pues, que me queda entonces, es imposible levantar los planos de la vasta provincia de Caracas y de las de Barcelona, Cumaná, Margarita, y la dilatada de Guayana, cuando ésta por sí sola necesita un año. Quedarían, por tanto, sin hacerse, los de cuatro provincias, y por ello espero que U.S. se dignará ponerlo en conocimiento de la soberanía nacional para que en tiempo determine lo que sea más conveniente.

Dios guarde a U.S.

A. CODAZZI

Señor Secretario de Estado en el despacho de la Guerra y Marina.

REPUBLICA DE VENEZUELA
Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Ramo de Guerra — Sección cuarta.

Caracas, 3 de noviembre de 1832.
3º y 22º

Señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior.

Comunicada por esta Secretaría al primer Comandante A. Codazzi, encargado de levantar los planos corográficos de las provincias del Estado, la resolución del Gobierno que Vuestra Señoría se sirvió comunicarme con fecha 3 de mayo último, sobre que al extender los de esta provincia y la de Barcelona, informase acerca de la demarcación que más natural y permanentemente las pueda dividir, y habiéndose exigido además por este Despacho que hiciese extensiva la citada disposición a todas las

provincias, ha dirigido con fecha 30 del pasado, la siguiente comunicación:

"A consecuencia del oficio de Vuestra Señoría del 25 de junio último por la cuarta sección, en que me comunica la resolución del Gobierno para que informe sobre la demarcación que sea más natural y permanente en la división de las provincias, me veo en el deber de presentar en este día que entrego el trabajo que he hecho hasta la fecha lo que me ha parecido conducente en la materia. Empezaré por lo que hice el año de 1829 y acabaré con lo que he hecho en los de 1831 y el presente. *Provincia de Maracaibo.*—Esta provincia tiene sus límites por la parte de la Goajira no muy determinados, pues que toman desde la laguna de Paragua hasta encontrar por un terreno de montañas los cerros llamados de Montes de Oca, donde por lo salvaje del país, y los peligros que presentan sus moradores, es difícil encontrar una línea más exacta. Desde allí se busca la cumbre de la serranía desierta de Perijá, aguas vertientes, la cual sirve entonces de raya divisoria bien natural con la provincia de Santa Marta, tomando después el Río de Oro que cae al Catatumbo. No sucede así con respecto a la provincia de Pamplona que viene después de la de Santa Marta. Su línea no es bien conocida por lo desierto del país y la espesura de la selva: he tomado el pie de los cerros que he calculado según la vista de sus alturas, y me parecía más adecuado, una línea recta desde la confluencia del Río de Oro con el Catatumbo hasta la horqueta de los ríos Tara y Sardinate, y de allí tirar otra vez al caño Leoncito que cae al río Zulia, cerca del puerto de San Buenaventura, en lugar de la división incierta que se ve en el día en el Mapa. De la parte del Norte confina la provincia de Maracaibo con la de Mérida por terrenos desiertos, impenetrables por los espesos bosques, y sólo en los caminos que comunican con una y otra provincia hay puntos fijos de división, y los intermedios los he situado del modo que me pareció más conveniente a los intereses de los diferentes cantones limítrofes: difícil es encontrar líneas permanentes y naturales en un terreno llano intransitable, cuyas aguas corren del Sur al Norte, cuando la línea divisoria debe ser de Oeste a Este. Lo mismo sucede con los confines que tiene Maracaibo con la provincia de Trujillo de la parte del Naciente: allí las aguas corren de Este a Oeste, y la división debe ser de Sur a Norte. No así estamos con la provincia de Coro, que tiene con Maracaibo límites bien naturales y permanentes. *Provincia de Mérida.*—Esta provincia, por la parte del Poniente confina con la Nueva Granada, y su división es algo monstruo-

sa: allí se ve que la antigua ciudad de San Faustino y su territorio están de este lado del Táchira, cuando por su posición debía pertenecer a Venezuela, y no a la Nueva Granada. Las aguas del Táchira, aunque se unen con las de Pamplonita, determinan exactamente una frontera bien natural hasta su desagüe en el río Zulia frente al puerto de San Buenaventura, y entonces el caño de Leoncito sería una excelente línea de demarcación para encontrar la horqueta de Sardinate y Tara, y después la del Río de Oro con el Catatumbo. Por lo que toca a los confines con la provincia de Maracaibo, queda explicado en aquélla, y en cuanto a los que la separan de la de Trujillo son bien naturales y permanentes: lo mismo sucede con la parte de la provincia de Barinas. *Provincia de Trujillo.*—Su territorio de la parte de Mérida está bien dividido, y lo mismo sucede con las de Barinas y Barquisimeto; y sólo con Maracaibo tiene dificultad de encontrar una línea bien determinada por las razones en aquélla expuestas. *Provincia de Coro.*—Esta tiene bien sus límites con Maracaibo. Con Barquisimeto tiene un pequeño defecto con el río Dichiva, debiendo ser su raya más bien en la loma Caballo, pero este corto terreno desierto nunca ha sido reclamado de los del cantón de Carora, y los de Casigua aseguran ser el Dichiva su raya. También se nota que el río Tocuyo debería separar las dos provincias; pero Coro entonces perdería una población de 1.660 almas, y el puerto de las Tucacas que debe ser ventajoso a la provincia, y por último, se nota una línea indeterminada que va desde el desembocadero de la quebrada de Minápano, en el Aroa, hasta la boca del Yaracuy: esta línea se podría enderezar tomando desde el desembocadero de esta quebrada al río Aroa por raya divisoria hasta la mar, que sería más natural y se proporcionaría a la provincia de Barquisimeto la entera navegación del río Aroa y la de Coro no perdería nada, pues que tendría también la misma navegación del río que serviría de división. *Provincia de Barquisimeto.*—Esta nueva provincia está bien separada de las de Carabobo, Trujillo y Barinas, y sólo se encuentran algunos defectos con la de Coro, como se ha explicado al hablar de esta provincia. *Provincia de Barinas.*—Este vasto país está bien separado con el de Apure por medio del río de este nombre y el de Uribante: está bien su línea divisoria con las provincias de Mérida, Trujillo, Barquisimeto y Caracas, y sólo tiene un defecto con la de Carabobo, y es que el río Cojedes debería ser constantemente el límite, en lugar del que existe, que no es natural, pero sí necesario para excluir de la provincia de Barinas, como lo está la parroquia del Baúl,

y agregarla a la de Carabobo, por la razón poderosa de que casi todos los propietarios de aquellos terrenos y haciendas, son los moradores de las ciudades de San Carlos y Valencia, lo que hace que todó su comercio y sus intereses estén más bien ligados con Carabobo que con Barinas, con quien no tienen absolutamente relación alguna. De lo expuesto, y con los mapas en la mano, podrá Vuestra Señoría mejor convencerse de los pocos defectos que tienen las líneas que dividen una provincia con otra, y las dificultades que se encuentran en algunas partes para fijar límites naturales".

Lo que tengo el honor de comunicar a Vuestra Señoría a los fines convenientes, como resultado del oficio de esa Secretaría de que he hecho referencia.

Soy de Vuestra Señoría muy atento obediente servidor,

C. SOUBLETTE.

(Archivo General de la Nación. Interior y Justicia, 1832-33. Tomo II folios 177-181).

REPUBLICA DE VENEZUELA
Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Ramo de Guerra — Sección cuarta.

Caracas, 2 de diciembre de 1833.
4° y 23°

Señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior.

Con fecha 4 del mes próximo pasado, informa a este Despacho el Primer Comandante Agustín Codazzi, encargado de levantar los mapas corográficos de las provincias de la República, lo siguiente:

"Cumpliendo con la orden de Vuestra Señoría de 25 de junio de 1832, tengo el honor de informar que la provincia de Apure se encuentra muy bien dividida, tanto con respecto a las provincias limítrofes de Mérida, Barinas, Caracas y Guayana, como respectivamente al territorio de la Nueva Granada. En cuanto a la provincia de Carabobo sólo tengo que llamar la atención del Gobierno a lo que he informado cuando pre-

senté el Mapa de la provincia de Barinas relativamente a la parroquia del Baúl: los demás límites con las provincias de Caracas, Barquisimeto y Coro están bien fijados".

Lo que tengo el honor de transcribir a Vuestra Señoría de orden de Su Excelencia el Poder Ejecutivo a los fines convenientes.

Soy de Vuestra Señoría atento servidor,

C. SOUBLETTE.

(Archivo General de la Nación. Interior y Justicia. 1832-33. Tomo LI, folio 182).

REPUBLICA DE VENEZUELA
Comisión Corográfica.

Caracas, noviembre 10 de 1834.

Al señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior.

Cumpliendo con la orden de V.S. de 25 de junio del año de 1832, sobre el informe que quiere el Gobierno para conocer la demarcación que sea más natural y permanente en la división de las Provincias, me cabe la honra de presentar este año el de Caracas y parte del de Barcelona.

La Provincia de Caracas, por lo que respecta sus confines con la de Carabobo, el año pasado en este mismo tiempo, presenté a V.S. mis observaciones. Sus linderos con la de Barinas son excelentes, pues que el río de la Portuguesa separa los dos territorios. Los límites con la Provincia de Apure y Guayana son excelentes, pues que el gran río Apure y el caudaloso Orinoco son los que la demarcan. Ultimamente, por la parte de Barcelona no podían ser más naturales, pues que en medio del llano, en el cerrito llamado Buena Vista, se forma el río Suata, que corre hacia el Orinoco y desemboca en él, al mismo tiempo que al pie del mismo cerrito se origina el río Unare, que corre en dirección opuesta al Mar Caribe, de manera que estos dos ríos, cuyas aguas corren al Sur y al Norte, demarcan una línea natural y permanente.

La provincia de Barcelona tiene, pues, esta línea que la divida de la de Caracas, y su demarcación con la de Guayana la hace el Orinoco, y sólo con la de Cumaná su división no es muy natural; más no puedo

Croquis del Golfo de México y Mar de las Antillas, dibujado por Codazzi.
Lo reproduce Mario Longhena en la edición de las MEMORIAS.

hablar con propiedad, hasta no haber hecho también esta Provincia, que será en el año venidero.

Barcelona, pues, está bien separada con Caracas y Guayana, y sólo resta examinar los pueblos limítrofes a la línea actual que la divide de Cumaná para conocer los intereses de éstos y poder hablar con exactitud.

Con consideración y respeto, soy de V.S. obediente servidor,

A. CODAZZI

(Archivo General de la Nación. Secretaría del Interior y Justicia. Tomo LI, folio 183).

REPUBLICA DE VENEZUELA
Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Ramo de Guerra — Sección cuarta.

Caracas, 30 de octubre de 1836.
7° de la Ley y 26° de la Independencia.

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

El señor Coronel A. Codazzi, encargado por el Gobierno de la Comisión Corográfica, con fecha de ayer ha dirigido a ese Ministerio la comunicación que copio:

"Cumpliendo con las órdenes de ese Ministerio, paso a dar a V.S. una razón sobre los límites que sean más naturales a la Provincia de Cumaná, para que V.S. se sirva pasarla al del Interior, que anteriormente la había pedido. Los límites actuales se ve patentemente que han sido fijados, más por la comodidad de los habitantes que por razón de sus linderos naturales. Estos existen muy bien demarcados entre la Provincia de Cumaná y la de Barcelona; pero sucedería que, si se hiciese uso de esta demarcación natural, quedaría reducida la Provincia de Barcelona más de lo que es, las tierras de los indios de Chamariapo se encontrarían entonces en la de Cumaná, y los pueblos de Merecural y San Pedro a mucha distancia de Maturín, única cabecera de cantón a quien podrían pertenecer. La raya natural, como se puede ver del Mapa de Cumaná, sería, pues, ésta. Desde las cabeceras del río de Santa Fe,

debería seguir la raya por todas las cumbres de los cerros que dividen las aguas que van hacia el Manzanares por el Norte, y al Neverí por el Sur, hasta sus cabeceras, que están en el cerro del Pionía, al Sur de Turvenquere, de este modo quedaría todo el río Neverí de la Provincia de Cumaná. De aquel punto, la división debería tomar las cumbres de los cerros aguas vertientes, tomando la dirección hacia las cabeceras del río Ocopia, de manera que todas las aguas que caen al río Omana quedarían de la Provincia de Cumaná. Del mismo modo debería hacerse con respecto a los ríos que se forman en las mesas, todos aquellos que llevan su curso hacia el Delta del Orinoco y el Golfo Triste deberían, desde su nacimiento, hacer parte de la provincia de Cumaná, y los que llevan al Orinoco o al Mar Caribe de la provincia de Barcelona. Si así se hiciese, quedaría el río Omana desde sus cabeceras todo de Cumaná, el pueblo de Urica también, y las mesas de Capacho, Rapio, Capravera, Sala, Mendongo y toda la de Guanipa, de la misma provincia. Lo mismo sucedería de la mesa de Morichal Largo, Areo, Tigre, Jaime, Chive y Merecural, quedando también inclusos los pueblos de Merecural y el de San Pedro, que actualmente pertenecen al cantón de la Soledad. Por lo que toca al lindero de Cumaná con la vasta de Guayana, su límite natural es el Orinoco; y lo que sea el Delta de este gran río debería pertenecer a la Provincia de Cumaná. Según el célebre Barón de Humboldt siempre ha pertenecido a esta provincia, y parece que la división más conveniente y natural es seguir el curso del río principal hasta la boca grande de Navíos, y dejar la inmensa ramificación de los caños para la Provincia de Cumaná, con la cual está íntimamente unida, como se ve con más claridad en el mapa que he presentado. La sola parroquia que hay en este Delta de 600 leguas cuadradas de superficie, es la de Pedernales, cuya población constaba de 80 individuos cuando yo recorrí los caños. Estos caños son, por su ancho, más grandes que el Apure muchos de ellos, y la mayor parte navegables, como se puede ver por una tabla que está en el mismo mapa, relativa a ellos. Esta gran extensión de terreno pantanoso está habitada por cerca de 6.000 indios Guaraúnos, que viven en una salvaje independencia. Esta raza robusta y bien formada, es de una índole muy dócil y son trabajadores. Viven desnudos, sin casas ni conucos, y sus rancherías son unas trojas aseguradas a los troncos de los palmares para evitar las inundaciones del Orinoco y las mareas periódicas, que son bastante fuertes en el Golfo Triste, resintiéndose sus efectos en todo el Delta. Se mantienen de la pesca, caza y de la palma moriche;

sus trabajos consisten en hacer curiaras, chinchorros, canastos, recoger cera de las colmenas, miel y pájaros; venden estas cosas en cambio de tabaco, licores, cuentas, espejos y algunas herramientas. Reducidos estos individuos a poblado se podría sacar mucho partido de su trabajo personal."

Dígolo a V.S. para su conocimiento y fines que puedan convenir, advirtiéndole que en este Ministerio se halla el mapa de la Provincia de Cumaná, sobre cuyos límites informa el Coronel Codazzi en la preinserta comunicación, por si V.S. tuviese a bien consultarlo con relación al mismo asunto.

Dios guarde a V.S.

El Secretario Interino,
FRANCISCO HERNAIZ.

(Archivo General de la Nación. Sección "Secretaría de lo Interior y Justicia". Tomo LI, folio 184).

REPUBLICA DE VENEZUELA
Comisión Corográfica.

Caracas, noviembre 7 de 1839.

Al señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

El Congreso del año pasado extendió hasta el 31 de diciembre de este año, el término de la Comisión que llevo a mi cargo, para formar el mapa general de la República y los descriptivos de ella, y añadió que, si por aquel tiempo no estuviese el trabajo concluido, podía el Poder Ejecutivo extenderlo con acuerdo del Consejo de Estado, hasta seis meses más.

Por un programa ya publicado, habrá V.E. visto la extensión que le he dado a la obra, haciéndola mucho más interesante y completa, sólo movido de que ella pueda llenar el objeto a que se destina, es decir, a la instrucción pública, para aprender de un modo fácil y sencillo la geografía e historia del país.

Aunque he trabajado varios meses con tres compañeros, y hace más de uno que siete colaboradores me acompañan, sin embargo, es imposible

aún con este número, concluirla en diciembre, y me llenaría de satisfacción si pudiera presentarla digna de la nación, a fines de junio, siguiendo siempre con igual número de trabajadores.

La obra, señor, es grande; ella merece todo el esmero posible, por su importancia misma, por ser protegida por el Congreso y el Gobierno y porque la espera la Nación.

V.E.,pues, animado como siempre del deseo de ver progresar esta obra, tendrá en consideración cuanto tengo el honor de exponer, para hacerlo presente a S.E. el Poder Ejecutivo, a fin de que se sirva determinar lo conveniente.

Con consideración y respeto, soy de V.E. obediente servidor,

A. CODAZZI

REPUBLICA DE VENEZUELA
Comisión Corográfica.

Caracas, noviembre 23 de 1839.

Al señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

La última disposición del Gobierno accediendo a la prórroga de la Comisión Corográfica que estaba en su facultad conceder con acuerdo del Consejo, puso el sello a la obra comenzada bajo los auspicios del Primer Presidente de Venezuela, y que va a concluirlo en el primer período Constitucional bajo la presidencia del mismo que la vio nacer.

Si merece eterna gloria el Constituyente por haber ordenado la construcción de los mapas de las provincias, de esta gloria participarán también los Presidentes de la República que con tanto ahinco la han hecho llevar a efecto. No pequeña parte de ella tocará al Congreso de 1839, que la perfeccionó decretando la formación de una obra que es el resultado de diez años de trabajo, y el complemento de lo que sancionó el Constituyente. Esta idea en sí verdadera, elevó mi pensamiento y desde entonces sólo traté de dar mayor extensión al plano, y le afirmé más y más en este nuevo proyecto, al ver que la generalidad de los individuos más respetables de la República, y que me han honrado con su firma para la impresión, pedían los mapas en forma de atlas.

Acogida por mis colaboradores esta idea con el estímulo que de ella misma ofrece, y desatendiéndonos de lo largo, extenso y penoso del

trabajo y de los perjuicios que sufrirían nuestros intereses, sólo se atendió a los medios de llevarla a cabo, fundándonos en que el Congreso no dejaría perecer un fruto de sus tareas legislativas, abandonándolos en el instante mismo en que podría cogerlo perfectamente sazonado: bajo auspicios y esperanzas tan bellas, se dio ensanche al trabajo, se emplearon más obreros, y tenemos actualmente ocho individuos ocupados en las partes histórica y descriptiva, dibujo y escritura de mapas, sin contar las personas instruidas que con sus notas y apuntes nos guían en las varias sendas que se deben recorrer.

Nuestro principal deseo es que la obra salga elegante por la amenidad del estilo, lucida por la belleza del dibujo, instructiva por las descripciones del país, interesante por las partes históricas, útil por las noticias que encierre, y estimable por la moderación y exactitud en narrar los hechos, así como por la previsión y esmero en la construcción de los planos, para que el todo esté en armonía y forme un conjunto digno de las miradas del Gobierno y de la protección del Congreso Nacional de 1840.

Al hacer a U.S. esta exposición, séame permitido presentar el programa tal cual se publicó para inteligencia entonces de los señores suscriptores y ahora para conocimiento de U.S.

PROGRAMA:

Un mapa general de Venezuela de seis y medio pies de largo y cuatro de ancho. Contiene las divisiones de las provincias en colores, los ríos todos, distinguiéndose los navegables, las cordilleras y sus ramificaciones, las capitales de provincia, cabeceras de cantón y parroquias, con los caminos que van de uno a otro pueblo. Acompaña este mapa una tabla sinóptica de las distancias de las cabeceras de cantón entre sí, de éstas a las capitales de todas las provincias y a la capital de la República. Cinco perfiles comparativos de los diferentes sistemas de montañas con más de doscientas alturas, como asimismo la elevación de todas las ciudades y villas. Un cuadro comparativo del área y población de cada provincia; y finalmente, otro más de cincuenta ríos principales, para venir en conocimiento del curso de cada uno, adornando este mapa con una viñeta alegórica de Venezuela.

Un atlas histórico, geográfico, político y estadístico de Venezuela, del tamaño del de Las Casas, y contiene:

1°—Un mapa-mundi histórico, con nociones estadísticas de todas las naciones del globo en resumen y noticias de los principales descubridores.

2°—La América toda, dividida según los diferentes Estados, con una relación de los primeros habitantes indígenas, su conquista y épocas de la emancipación de cada sección, etc., etc.

3°—Venezuela vista como en el tiempo del descubrimiento, con los nombres antiguos de las tribus que la habitan, acompañada de la parte histórica de la conquista y de los usos y costumbres de los indígenas de entonces.

4°—Venezuela dividida como Capitanía General, con la historia de aquellos tiempos, hasta su emancipación, estructura del Gobierno de entonces, sus leyes, renta y estadística general.

5°—Venezuela como estaba dividida en tiempos del primer Congreso, con la historia de los primeros años de la Revolución.

6°—Venezuela como estaba en tiempo del Congreso de Angostura, para que se vean las partes ocupadas por los españoles y patriotas, con la historia de aquella época.

7°—Venezuela y parte de la Nueva Granada, para inteligencia de la campaña que dio libertad a esta última, cuya relación la acompaña.

8°—Venezuela, Nueva Granada y Quito, en tres grandes Estados, para seguir el hilo de la historia, y ver cómo se libertó esta última parte.

9°—Perú y Bolivia, para poderse entender las campañas de las armas colombianas en aquellos Estados, con un bosquejo histórico de los antecedentes de la Revolución de aquellos países.

10°—Colombia dividida en Departamentos, para servir a la historia de los acontecimientos políticos y militares con que se acompaña este mapa con cuadros estadísticos.

11°—Venezuela dividida como está actualmente, con la historia de su separación hasta ahora, con cuadros analizados de las diferentes constituciones, y otros comparativos de su comercio, agricultura y progreso, con la estadística en general.

12°—Venezuela vista físicamente, para que de pronto se pueda ver la extensión de bosques, llanos, serranías, terrenos más cultivados, con la descripción física del país, noticia de sus plantas, minerales y animales.

13°—Venezuela vista hidrográficamente, para determinar con prontitud sus hoyas, con una descripción hidrográfica interesante.

14°—Venezuela cortada en su mayor largo de Este a Oeste por los

caminos de la serranía, para demarcar sus depresiones y elevaciones desde Paria hasta el Táchira, y una descripción del país que atraviesa.

15°—Corte comparativo de las trece provincias de Norte a Sur por los caminos principales para el mismo fin y su particular descripción.

16° a 27°—Doce mapas de doce provincias, con todas las parroquias y divisiones de cantones, en colores y lugares de batalla y combate, con la descripción de cada uno, cuadro de producciones, comercio, estadística, cronología de todos los acontecimientos, desde el descubrimiento, nombre de las que se han distinguido en lo político y militar por su adhesión a la Independencia.

28° a 31°— Cuatro mapas de Guayana, dividida por cantones, por su grande extensión con las mismas noticias y, además, el estado actual de las tribus salvajes, su residencia y número aproximado, con los varios usos y costumbres y otras particularidades.

Al comparar este programa con el primero que se dio, se conocerá a primera vista que en este último se acrecen sobremanera el trabajo y costo de la obra, sin que por ello se aumente ningún gasto a los señores suscritores, reputándonos bastante remunerados si logramos de este modo corresponder a la confianza y benevolencia que el público se ha servido manifestarnos.

Réstame ahora hacer presente el estado actual de los trabajos.

El mapa general está concluido en la parte lineal y de dibujo, y tiene escritos casi la mitad de los nombres.

De los treinta y un mapas del atlas, hay veinte puestos en limpio y dados los colores, faltándoles solamente la parte de dibujo de los ríos y cerros, siete están completamente acabados, menos en las partes escritas, y cuatro aún en borrador. Tengo fundados motivos de creer que estarán todos concluidos para la reunión del Congreso, a lo menos en lo que es el dibujo, y que algunos también en la parte de escritura que deben contener.

Las partes históricas desde el año 10 hasta el 20, están hechas bajo un pie diminuto, según el primer proyecto, y se deben ensanchar arreglándose de nuevo. Los bosquejos históricos de los años 20 a 23 han pasado por el crisol de los consultores: los de 24 a 28 se están poniendo en limpio y se trabaja en el año de 29. Hay fundadas esperanzas para creer que para la instalación del Congreso podrá estar la historia antigua y moderna concluida, para comenzar las partes descriptivas, geográficas y estadísticas de la República y de las respectivas provincias: de manera

que se hará todo esfuerzo, aumentando, si es posible, los trabajos, además de los ocho existentes, para dejar perfeccionada la obra en los meses de la prórroga que se ha dignado conceder el Gobierno.

Al presentar a U.S. el estado actual de los trabajos, no dudo que S.E. el Presidente de la República tomará una parte activa en su progreso, recomendándolos a la representación nacional, por si ésta, considerándolos en su sabiduría, los halla dignos de su especial y fuerte protección.

Con mi más alta consideración y respeto, soy de U.S. atento servidor,

AGUSTIN CODAZZI.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Sección Corográfica.

Caracas, mayo 21 de 1840.

Al señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

Los encargados de la parte técnica de la obra que está a mi cargo han tomado de los antiguos archivos de la Capitanía General y otros que existen en la Secretaría del Interior, varios papeles útiles para el trabajo que se está haciendo. Este no ha podido concluirse aquí, y para no dilatar la publicación del Atlas, con perjuicio de los interesados, y tal vez del público, hemos creído conveniente ir a Francia para acabarlo allí, mientras se forman las planchas de los mapas. Ni cuando tomaron ellos los papeles indicados, ni mucho antes, hubiera sido posible copiarlos, pues la mayor parte de ellos consisten en estados de comercio de las antiguas aduanas, muy extensos y llenos de cifras: hoy que estamos en vísperas para partir para ultramar, es imposible intentarlo. Y entre tanto los tales papeles son necesarísimos para formar la Historia Comercial y Política del País.

En atención a estas consideraciones, suplico a Vuestra Señoría se sirva impetrar del Gobierno el permiso de llevar los originales, proverbando que para ello daremos todas las seguridades que quieran exigirse, y que los conservaremos con el mayor cuidado hasta devolverlos.

Réstame sólo suplicar a Vuestra Señoría se digne elevar esta súplica al conocimiento de Su Excelencia el encargado del Poder Ejecutivo en

el menor término posible, por ser muy pequeño el que nos resta para embarcarnos.

Con consideración y respeto, soy de Vuestro Señoría atento servidor,

A. CODAZZI.

Resuelto, mayo 23.—Siente el Gobierno no poder convenir en la anterior solicitud. Si no es permitido que los expedientes originales salgan de las Secretarías del Despacho, lo es mucho menos que puedan franquearse para conducirlos a ultramar. Instrúyase al interesado.

Por S.E.
rúbrica.

(Archivo General de la Nación. Interior y Justicia. Tomo CCVII-1840, folios 39-40).

MEMORIA AL CONGRESO
(De los papeles de Urdaneta)

Si el informe favorable del Instituto de Francia sobre la Geografía de Venezuela me cubrió de una gloria que no esperaba, si la Sociedad de Geografía al incorporarme a su seno y al premiarme con una medalla de plata por aquellos mismos trabajos me honró sobremanera; si los elogios que debí a la Sociedad Geográfica de Londres, a los sabios Elie de Beaumont y Barón de Humboldt, fueron para mí de un precio inestimable; si la Cruz de la Legión de Honor con que S.M. el Rey de los franceses se dignó condecorarme en premio de mis trabajos geográficos, fue para mí una distinción inesperada si, en fin, el Poder Ejecutivo declarando que había hecho un servicio importante a la Nación y que merecía una recompensa nacional, colmó la medida de los honores a que un soldado puede aspirar, y que nunca pensé yo mismo conseguir; no es de extrañar que hoy me presente lleno de confianza ante el Congreso Nacional para hacerle una exposición que, en mi humilde concepto, interesa la dignidad de Venezuela, a sus fieles servidores y al decoro mismo del Gobierno: afortunado me llamaré si las H.H.C.C. se dignan prestarme una atención benévola y acordarme la justicia que creo merecer.

Cuando se me encargó por el Poder Ejecutivo la formación de las cartas corográficas e itinerarios de las provincias de la República, desempeñaba en la Secretaría de Guerra la Sección de Artillería e Ingenie-

ros. Para consagrarme exclusivamente a aquel trabajo, renuncié este destino, porque no de otra manera habría podido llenar las miras del Congreso y hacerme digno de la confianza que en mí depositara el Primer Magistrado de la Nación. Los fondos que se asignaron fueron, sin duda, escasos para llevar a cabo una empresa que yo me atreveré a llamar gigantesca: estaban éstos reducidos al doble sueldo de mi grado, y era a la sazón Comandante de artillería; con lo cual tenía que subvenir a los gastos de embarcaciones, bagajes, peones, etc., etc. Repetidas veces hice presente al Gobierno la insuficiencia de semejantes medios y la imposibilidad en que me encontraba de continuar los trabajos sin invertir en él mi propio peculio.

A los dos años hice mi dimisión con la mira de dedicarme a las tareas de agrimensor, y procurar por este medio a la familia que entonces pensé formar, y que en efecto formé, en decente subsistencia. Y obré así, porque estaba cierto que al terminar los trabajos empezados, me encontraría sin empleo, pobre y en una edad en que los desaires de la fortuna no son indiferentes.

Se me ofreció entonces por el Poder Ejecutivo la Comandancia de Ingenieros de la Plaza de Puerto Cabello, que debía entrar a desempeñar tan luego como terminase los planos de todas las provincias como una recompensa a las fatigas de una operación que bien puede merecer el nombre de campaña continuada. Yo considero esta oferta como un compromiso solemne del Gobierno, y la certificación que acompaño lo testifica. No ignoran las H.H.C.C. que con la revolución de julio desapareció la Comandancia de Puerto Cabello, quedando privado del destino que se me había ofrecido.

Terminados que fueron mis trabajos a satisfacción del Gobierno, en lugar de pedir el cumplimiento de lo ofrecido, si no en aquel destino, porque esto era imposible, pero sí en otro equivalente, me limité a solicitar la tercera parte de mi sueldo, presentando, en justificación de aquella súplica, documentos de los señores Generales Santander y Montilla, que acreditaban que en 1820, 21 y 22, pertenecí a una división de Buenos Aires que obraba en el territorio de Colombia: mas el Gobierno tuvo a bien resolver que no debía tomarse aquel tiempo en cuenta, por cuanto la división argentina no llevaba la escarapela de los tres colores nacionales. Nótese de paso que si el Gobierno de Colombia me admitió en 1827 al servicio de la República, fue justamente por haber hecho

parte de la división de Buenos Aires, como lo prueba el despacho que se expidió entonces en mi favor.

Salí para hacer grabar e imprimir en Francia la obra que la generosidad nacional me había permitido publicar a mi cuenta y riesgo; permiso que considero bastante recompensa a diez años de una absoluta consagración.

Ya a mi regreso se había expedido una nueva ley sobre terceras partes que requería veinte años de servicio activo, calculándose dobles los de campaña. Ocurrí al Gobierno pidiendo por segunda vez, no un destino con sueldo, cual se me había ofrecido, sino mi tercera parte de paga. Contaba diecisiete años de servicio activo en Venezuela, y pedía que los tres años que había pasado en medio de los desiertos, expuesto a la inclemencia de un clima mortífero y a la saña de los indios bravos, fuesen considerados como de campaña, y cierto, más peligro he corrido en ellos que en toda mi vida militar. Tuve, sin embargo, el dolor de ver estampado en mi representación, que el tiempo empleado en el desempeño de la comisión corográfica, ni aún como el servicio podía considerarse. ¿Qué era, pues? Lo ignoro, señores. Mas sea de ésto lo que quiera, ello es que pasaba revista de comisario, ya como Comandante de Artillería, ya como Comandante y Coronel de Ingenieros, que percibía sueldo como tal, y el doble para subvenir a los gastos de una operación de suyo dispendiosa; que según el Decreto no podía confiarse sino a un oficial facultativo; que cuando las conmociones intestinas venían a turbar la paz de la República se me ordenaba sencillamente marchar al enemigo, cual si hiciera parte de la lista militar activa; y que, en fin, durante todo ese período he tenido la honra de desempeñar más de diez comisiones, sin que fuese preciso para ello otra formalidad que la de una simple orden del Poder Ejecutivo. Este resultado, como es de presumir, debió afligir sobremanera a un constante y fiel servidor de la Nación, que creía que los diez años que había invertido en la formación de planos de la República, debían serle contados como servicio activo. El Gobierno, no obstante, al negar mi solicitud declaró que había hecho un servicio importante al país, mereciendo por ello una recompensa y que así lo haría presente al Honorable Congreso en su próxima reunión. Entre tanto, que llegaba aquella época, yo recorría con mis propios recursos la inculta cordillera de la costa, a fin de poder dar al Gobierno un exacto informe sobre la posibilidad de establecer en ella colonias europeas. Así, privado por más de dos años del sueldo de mi grado, sin

percibir pensión alguna del Erario público, me veía, es triste decirlo, en la forzosa necesidad de entregarme, a los cincuenta años de edad, a un trabajo áspero para sustentar a una esposa, a una hermana y a cinco hijos, habiendo empleado inútilmente los mejores de mi vida en servicio de la República.

Reuniéronse, por fin, las H.H.C.C. y la de Representantes, por un acto de generosidad que no olvidaré jamás, tuvo a bien aprobar un decreto por el cual se me condonaban los $15.000 que se me adelantaron para imprimir una obra que ninguna utilidad pecuniaria me había producido. Recuerdo con satisfacción que sólo 5 Honorables Diputados estuvieron por la negativa. Pasó luego al Senado, y empatada la votación, ni aún siquiera fue admitido a discusión. A los pocos días, un Honorable Senador presentó un decreto más generoso, y por inconstitucional fue desechado. La Cámara de los Representantes, siempre solícita en premiar mis tarea, tuvo la bondad de aprobar un segundo decreto en que se me condonaban $10.000 y se me acordaba para el pago de los 5.000 restantes, un plazo cómodo. La misma mayoría tuve en mi favor; mas pasado al Honorable Senado fue allí, después de fuertes y acalorados debates, admitido a discusión por once votos contra diez. Ellos me dieron a conocer las razones en que se apoyaban los votos negativos, reducidas a considerar como parte integrante de mis trabajos la historia de Venezuela, obra exclusiva de los Sres. R. M. Baralt y R. Díaz, únicos responsables de sus propios fallos.

Empero, si la historia no está escrita con imparcialidad, si oculta algo, si elogia a quien no debe, si olvida a unos y ensalza a otros, si, en fin ella no es de la aprobación de la mitad del Senado, es preciso convenir que nada tiene de común con los trabajos puramente científicos del exponente. Séame permitido decir que si la cuestión se hubiese ventilado en Cámaras reunidos, habría tenido una gran mayoría en mi favor: 41 votos contra 16. Diré más: si la Nación toda juzgase que la historia no merecía su aprobación, ¿sería este un motivo para castigar, y castigar severamente a quien no la hizo?

El Poder Ejecutivo convenía en que el levantamiento de los planos de la provincia había hecho un importante servicio a la República, que merece una recompensa nacional; y pregunto yo ahora: ¿qué tienen que ver estas cartas con la historia de Venezuela? ¿Seré culpable por haber escogido al Capitán R. M. Baralt para redactar la historia, o porque éste se asociase al Sr. R. Díaz? Paréceme que no, y aunque el Gobierno mis-

mo al conferir un destino importante al Sr. Baralt y ofrecer otro al señor Díaz, que no aceptó, pareció mostrarse satisfecho de la manera conque aquellos señores desempeñaron un trabajo de suyo delicado. Pero supongamos que la historia carezca de verdad en muchos puntos, que sus autores hayan consultado más sus propias pasiones que los hechos con la mira de dar gloria a unos, arrebatándosela a otros, siempre resultará, por poco que se reflexione, que se ha hecho un bien inmenso al país, porque se ha abierto el campo a la discusión y que se ha preparado el triunfo a la verdad. Pues, qué, ¿no están las plumas en las manos libres de todos los venezolanos? ¿Por qué no impugnan lo que no les parece exacto? ¿Por qué este profundo silencio? Este silencio prueba una de dos cosas: o que la historia es justa, imparcial y digna de los hechos heroicos que refiere, o que los escritores venezolanos se preparan a combatirla con las armas del raciocinio.

Tendrá entonces Venezuela una o más historias propias, escritas por hombres de saber, y que por sus relaciones de amistad, por los documentos que posean, por el pulso con que los discutan y por la parte que hayan tomado en los sucesos merezcan, y sus producciones, pasar a la más remota posteridad, bien inmenso que se deberá en gran parte a la publicación de los Sres. Baralt y Díaz. Basta ya por lo que toca a la historia, y vengamos a la parte que me concierne. Salió, por fin, un decreto en que se reconoce que he hecho un servicio importante a la Nación; se me acuerda la tercera parte de mi sueldo de Coronel y un plazo para pagar los $15.000 que adeudo al tesoro público, a la razón de $2.000 anuales hasta la conclusión del pago. Séame lícito decir, señores, que con esto se me impone un castigo. No se crea, sin embargo, que mi intento sea reclamar alguna cosa; tal conducta me haría despreciable a los ajos del extranjero que me ha colmado de honores: me haría indigno de ser hijo adoptivo de Venezuela, en donde he sido acogido con suma bondad, y me deshonraría en fin, ante mi propia conciencia. No vengo, pues, a solicitar de las H.H.C.C. una recompensa, sino a pedir que no se me castigue. Esto es lo que pienso exponer a la sabiduría del Congreso, y esperaré su fallo con la misma impasibilidad con que aguardaré los del Poder Ejecutivo, sin experimentar el remordimiento de haber callado en un asunto que interesa, como antes dije, a la dignidad de la Nación. Se sabrá entonces cuáles son los premios que se resarvan a los que sirven con fidelidad; se sabrá si el Gobierno ha atendido a sus recomendaciones, y por último, cuál será la suerte de aquel que, honrado en el exterior, no encuen-

tra en la tierra de su domicilio a la que consagró todos sus servicios, más que indiferencia y aun castigo; y todo por culpa ajena.

Por los documentos que tengo la honra de acompañar, se verá que la obra ha costado $30.000, habiéndose tirado por valor de 46.000; y como se ha vendido por valor de 25.000, resulta un sobrante de 21.000. 5.000 en plata y 16.000 en libros. Mas hay una deuda que satisfacer: los 15.000 con que la Nación quiso ayudarme para llevar a cabo la empresa; la utilidad efectiva es de $16.000, de los cuales la mitad corresponde a los Sres. Baralt y Díaz, y la otra mitad al exponente en premio de 12 años de continuas fatigas, privaciones y peligros. Para el que llegue a percibir esta suma, que ciertamente habría ganado ejerciendo por dos o tres años la profesión de agrimensor, es preciso que se expendan todos los ejemplares que restan de su obra, y esto es ya imposible en la actualidad. En Venezuela se ha vendida cuanto es posible, y a las otras secciones de Colombia no interesa tanto su adquisición, por lo mismo que ella es puramente nacional.

Sin embargo, yo creo que contando con el incremento natural de la población, con los nuevos establecimientos de educación que se plantearán en la República, y con el progreso natural de las luces, se puede naturalmente esperar que en pocos años se agote la edición; pero entre tanto, el autor se verá privado del beneficio que le debería reportar una obra a que ha consagrado la mejor parte de su vida. No le queda otra cosa que hacer, para salir del compromiso en que está para con el Gobierno, sino dar los $5.000 que hay en plata, tomar los diez mil restantes a crédito y emplear algunas horas del día, por el espacio de algunos años, en sacudir el polvo a millares de volúmenes para que no los devore el comején. ¿A qué se reduce el premio? A forzar al autor de la Geografía y Estadística de Venezuela, al que ha sido honrado por los sabios y condecorado por un Rey, y respecto del cual el Gobierno de Venezuela ha dicho que era digno de una recompensa nacional, a forzarlo, digo, a sacrificar a sus fiadores o a tomar dinero a interés para pagar una deuda contraída en el desempeño de una obra que ha calificado de importante a la República.

Si tal es la recompensa que se le da, me veo en el triste caso de no poderla aceptar, puesto que para mí es una pena deber entregar una suma que la obra no ha producido y de la que yo carezco. Doy, pues, las gracias contentándome con haberla hecho y publicado y haber servido fielmente a mi patria adoptiva.

En cuanto a la tercera parte de mi sueldo, la acepto, no como una recompensa; y cierto, no se puede considerar tal si es que los Gobiernos están, como particulares, obligados a cumplir religiosamente sus compromisos. Se me había ofrecido solemnemente que al concluir las trabajos corográficos se me daría un destino estable con el sueldo de mi grado; y si después de diez años de angustias, de trabajo ímprobo, y en los cuales no he recibido pensión alguna del erario, se me concede como por favor una tercera parte de mi sueldo, creo tener derecho para decir que ella no es más que una porción, y pequeña, de lo que se me había prometido. La aceptaré, pues, más bien como una indemnización que como una gracia.

Honorables Senadores y Representantes: vosotros me facilitasteis auxilios bastantes para terminar una obra larga y de difícil ejecución, y por vosotros ha visto la luz pública. Tengo la honra de presentárosla colmada de honores; aceptadla. Por lo que a mí me toca diré: debía $15.000 a la Nación y le restituyo en plata y libros $20.000, sin haber sacrificado a mis fiadores y sin haber deshonrado una patria que miro como mía porque es la de mis hijos. Hasta ahora la he servido con fidelidad: la serviré en adelante con el mismo celo y en cuantas ocasiones me necesite. No dejaré a mis hijos al morir otra fortuna que el ejemplo de un padre que en recompensa de la buena acogida que ha tenido en Venezuela le ha consagrado su tiempo, su reposo y sus facultades todas.

AGUSTIN CODAZZI

(Cf. Mario Briceño Iragorry.—"Pasión y triunfo de dos grandes libros").

Plano del terreno entre Caracas, La Victoria y Puerto Maya, para indicar los lugares apropiados para colonos europeos. Delineado por Codazzi y grabado en piedra en Caracas, el año de 1842, por Alejandro Benitz.

V

LA COLONIA TOVAR

NOTA.—Una de las empresas más apreciadas por Codazzi fue la de la colonización e inmigración en Venezuela, de la cual es exponente la obra realizada en la Colonia Tovar. Reunimos en esta sección el Informe fundamental de Codazzi, suscrito a 11 de noviembre de 1841; el prospecto de la empresa; el discurso pronunciado a la muerte de Martin Tovar; y dos cartas dirigidas a Alejandro Benitz. El informe y el prospecto fueron publicados en EL LICEO VENEZOLANO, Caracas, número extraordinario de febrero de 1842, y reimpresos luego con notas por Alfredo Jahn en el BOLETIN DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CIENCIAS NATURALES, Nº 21 y 22, Caracas, 1942. El discurso a la muerte de Martín Tovar se publicó en el PROMOTOR, Vol. 1, Nº 34, Caracas, 11 de diciembre de 1843.—(P. G.)

INFORME DEL CORONEL AGUSTIN CODAZZI AL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia.

Señor: en París recibí un oficio de U.S. relativo a algunas informaciones sobre los puntos aparentes al establecimiento de colonias europeas y que me pedía el Gobierno indicase; entonces contesté que me era imposible dar una noticia exacta sobre el particular, pero que a mi regreso podía hacerlo examinando los planos corográficos que tiene el Gobierno. Terminado el trabajo que me llevó a Europa, me he dedicado exclusivamente al examen ofrecido, no solamente con vista de los mapas, sino también sobre el terreno, abriendo picas para introducirme en las partes desconocidas que cubren los espesos bosques de la serranía de la costa. Me fijé particularmente en examinar esta parte del territorio, porque me pareció que el buen éxito de la colonización dependía de la posición ventajosa que se dé al primer establecimiento, el cual está llamado a ser en lo sucesivo un punto de atracción para los demás. La aproximación al mar para facilitar la exportación de los frutos, y al centro del territorio más poblado para el comercio de los colonos, son en mi dictamen condiciones tan indispensables como las de un clima análogo al mejor de Europa, y de tierras feraces y abundante en agua.

Las cumbres de nuestras serranías de la costa desde el Cabo Codera hasta las montañas de Aguacaliente, presentan en muchas partes estas ventajas, no ya en sus crestas, sino en las explanadas que generalmente se encuentran a su inmediación y a una altura de 1.200 a 1.500 varas sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 16° a 18° del termómetro centígrado. Fórmanse allí planos inclinados o lomas tendidas, todas susceptibles del cultivo más fácil para el europeo. El trigo, la cebada, las papas, todas las leguminosas, así como las hortalizas y frutas europeas prosperarán en aquellos puntos al lado del café, del tabaco, de las raíces indígenas que no han sido transportadas aún a otros climas, de la caña dulce y del cambur.

Desde que recibí en Europa el oficio de U.S. arriba enunciado, me

determiné a fundar una colonia que sirviese de modelo a las demás que se estableciesen, y con la idea no ya de un lucro propio, que por otra parte será inseparable de una de estas empresas si fuere bien dirigida, sino guiado por el deseo de abrir un canal de inmigración que poblase y enriqueciese a mi patria adoptiva. Me pareció entonces, y me parece aún, que será hacer un gran servicio al país si se llega a abrir por lo menos una senda por donde correrá hacia Venezuela la población que debe hacerla prosperar.

Largas y frecuentes conferencias sobre el mejor sistema de colonización tuve en Europa con el sabio M. de Boussingault y con el célebre Barón de Humboldt, y a sus experimentados consejos debo la mayor parte de las ideas que expondré más adelante; pero antes de todo diré a U.S. que determiné entonces dirigir mis miradas hacia la Alemania, de donde los Estados Unidos del Norte han recibido sus más grandes inmigraciones. Tal vez se me dirá que en aquella parte de la América, además de las ventajas que le proporcionaba el Gobierno, encontraban los colonos alemanes el mismo suelo, las mismas estaciones, los mismos frutos de cultivo y que no les sucedía otra cosa, según la expresión de nuestro ilustre conciudadano, el Doctor Vargas, que acostarse en la tierra del despotismo y despertar en el suelo de la libertad. Verdad es esta, pero se puede decir que en Venezuela, si no hay estaciones iguales a las de Europa, hay climas iguales, y en lugar de nieve, hielo, una vegetación constante y abundantes lluvias que igualan su clima al de la primavera y del otoño europeo. Los frutos de aquellas regiones encuentran aquí una temperatura análoga y una vegetación vigorosa que hacen eficaces nuestras tierras para la producción de las plantas cereales. Estas y las raíces indígenas, y el plátano y el cambur, darán el pan a propósito para los alemanes, además la cebada les proporcionará aquí como allá excelente cerveza y la caña de azúcar les suministrará dulce y licores fuertes. Todo consiste en que la primera colonia situada en un lugar sano y feraz con una temperatura poco elevada y en posición ventajosa que haga fácil su comunicación con las costas del mar y con las tierras del interior, llegue a tener un núcleo de buenos colonos, laboriosos, robustos y de costumbres sanas y puras. Se necesita, además, que esta colonia sea conducida con tino y orden, siendo su jefe, no un especulador interesado en enriquecerse con su trabajo, sino un padre cuidadoso que desee hacer la felicidad de cada uno de los individuos que compongan aquella sociedad. Aún en esto hará su interés, porque conduciéndose de este modo, el progreso

rápido de la colonia le compensará sobradamente de sus primeros sacrificios. Actividad, celo, constancia, humanidad y justicia, son, entre otros, dotes necesarios al que emprenda el establecimiento de una colonia, que debe servir de base a las empresas posteriores, y que lleva en sí esta grande alternativa: que si prospera queda abierto un canal seguro de grandes inmigraciones, sin que sea entonces necesario mucho esfuerzo de parte del Gobierno, y si perece se desacredita, poniendo, por decirlo así, un dique que alejará tal vez por medio siglo la entrada de pobladores extranjeros. Aquí no se trata de algunos centenares de miserables canarios que cuestan a los especuladores doce pesos, y les producen cuarenta. Poco importa a estos especuladores en hombres que éstos sean o no de buenas costumbres, sanos y trabajadores, ni que estén bien alimentados a bordo de los buques; pues lo que ellos calculan es el modo de obtener una mayor utilidad sobre cada persona que conducen: así que el pobre agricultor se encuentra por lo regular con hombres perezosos y llenos de vicios, acostumbrados a mendigar el pan de puerta en puerta. Cundidos con frecuencia de enfermedades contagiosas y totalmente ignorantes en los trabajos del campo. Por otra parte, los hacendados, tan luego como los llevan a sus plantaciones, procuran emplearlos sin dilación para que con su trabajo diario les satisfagan lo que han adelantado por su pasaje; y el emigrado que se encuentra de repente en un clima desconocido y diferente al suyo, con alimentos inusitados para él y forzado a un trabajo que le es enteramente nuevo, o enferma y se inutiliza, o se escapa a otra parte para eximirse de pagar lo que debe, y vivir en la ociosidad.

En esta empresa, señor, hay otro estímulo: porque el interés directo del que emprende la colonización está en mi plan íntimamente ligado con el bienestar de los individuos que deban componerla. Su colonia perece desde que pereció el colono, y la prosperidad de éste es la prosperidad del fundador. Tendrá, pues, buen cuidado de escoger familias útiles y morigeradas: vigilará en la comunidad del buque, en la bondad de los víveres y en el buen trato a bordo, porque depende mucho del modo como sean cuidados durante la travesía el que estén, al llegar, más o menos dispuestos a sentir los efectos del cambio de temperatura. Será también de su interés que estos individuos encuentren en su nueva posición todas y aún mayores comodidades que las que podían tener antes, y a fin de que puedan decir: "nos dormimos en la tierra del despotismo y hemos despertado en el suelo de la libertad", allá los rigores del invierno nos hacían reunir alrededor de las chimeneas, acá un clima igual y una prima-

vera constante nos fuerzan a olvidar las precauciones contra el frío, y cuando en nuestro país la tierra estaba cubierta de nieve y los árboles desprovistos de hojas, en éste se adorna una con ricas mieses, y los otros llevan a la vez flores y frutos.

Si estas familias pueden al cabo de un año, escribir a sus parientes y amigos: "estamos en un clima delicioso y sano, cerca del mar y de los ricos y poblados valles de Aragua, con facilidad para transportar y vender nuestros frutos. Somos propietarios de más tierra de la que podemos labrar, y la cultivamos y produce más de lo necesario para la vida; gozamos de perfecta libertad y nos regimos por las leyes que nosotros mismos nos hemos impuesto para el buen orden de la colonia; no pagamos ningún derecho y por espacio de dieciséis años estamos exentos de todo servicio político civil y militar, sujetándonos sólo a las leyes del país en las causas criminales: lo que se nos ha anticipado lo pagamos fácilmente con nuestro trabajo, pues tenemos para hacerlo un plazo de seis años sin ningún interés: gozamos, en fin, la perspectiva de un porvenir halagüeño y, somos felices"; si el colono puede escribir en estos términos, entonces habrá fundamento para decir que el canal que ha de traer una grande inmigración, está abierto y sin estorbos: anualmente arribarán a nuestras costas buques cargados con los parientes de los primeros fundadores, con sus amigos y aun con todos aquellos que hayan tenido noticia del feliz éxito de la expedición. Ya cada colono podrá entonces encargarse de una familia, y el fundador de muchísimas, que ayudarán en los trabajos de las tierras desmontadas: los ya aclimatados se irán ensayando en los nuevos desmontes y en la preparación de tierras para los recién venidos; viniendo a resultar una rotación que por sí sola y sin el concurso de nuevos auxilios, hará progresar y dará movimiento y vida a la patria de su adopción: entonces veremos que los propietarios de los terrenos de la costa depondrán la vieja preocupación de querer conservar como un tesoro las inmensas selvas vírgenes de que hoy no sacan ningún provecho, y buscar los medios de utilizarlas poblándolas de una raza laboriosa, cuyos hijos nacidos en las alturas bajarán después a la tierra caliente y reemplazarán con ventajas la esclavitud. Treinta años nada más se necesitan para que éste quede totalmente extinguido, y en ese tiempo los hijos de los colonos, aptos ya para soportar todas las variaciones de nuestro clima, bajarán a las costas y a las tierras del interior que por una imprevisión imperdonable quedarían abandonadas.

En un pequeño terreno que he podido recorrer y explorar, desde el

valle Uricaro hasta el de Maya, se pueden situar cómodamente 30.000 habitantes en once pueblos.

El principal de éstos ocuparía el centro con 8.000 personas, y sólo estarían separados entre sí por pequeñas distancias de una a dos leguas. La colonia principal distará cinco leguas del puerto de Maya y seis de La Victoria, aunque ésta y Maya sólo estén separadas por un espacio recto de seis y media leguas. Para mejor inteligencia, tengo el honor de presentar el croquis del terreno examinado, en el cual he marcado los pueblos que pueden fundarse, la dirección de los caminos y los planos y lomas que deben ponerse en cultivo para la subsistencia de los habitantes de las respectivas poblaciones. No he podido recorrer más terreno, porque los costos son muy grandes para unas expediciones en que se necesita llevarlo todo a hombros, y en que diez o doce peones apenas pueden transportar bastimentos para otros tantos días. Cada una de estas excursiones me ha causado un costo de 150 a 200 pesos, y mi situación no me permite repetirlas. Porque U.S. sabe que hace más de año y medio que no percibo sueldo alguno del erario público y que me mantengo de mi trabajo, a lo que se agrega que todo aquel capital de que podía disponer quedó consumido en la obra que publiqué. He hecho, pues, cuanto me era posible por corresponder a la confianza con que me honró el Gobierno en las informaciones que me pidió. Sin embargo, me atrevo a decir que en las montañas de Aguacaliente, Patanemo, Vigirima, Turiamo, Ocumare, Choroní, Cuyagua y Chuao, se pueden poner más de sesenta mil habitantes; y que en la cordillera entre Naiguatá y el Cabo Codera, caben fácilmente treinta mil más. En las serranías de Montalbán y Nirgua y en la del interior desde el cerro de Pao hasta el Cabo Unare, pueden situarse en lugares propios para europeos doscientas ochenta mil personas: así es que las solas dos provincias de Caracas y Carabobo son capaces de admitir un aumento de población en climas análogos a los naturales de Europa, de cuatrocientos mil habitantes. Las provincias de Cumaná, Barquisimeto, Trujillo, Mérida y Barinas, tienen terrenos excelentes para el mismo objeto, y se puede asegurar que ellas alimentarían fácilmente medio millón de almas en climas saludables y en terrenos ventajosos. No hay duda, pues, que la población de Venezuela se duplicaría en pocos años si el primer ensayo de colonización tuviese un éxito tan feliz como todo concurre a hacérmelo esperar.

Los esfuerzos de un solo hombre, por grandes que sean, jamás producirán extensos resultados sin una eficaz protección del Gobierno. En

ella fundo yo mi esperanza, porque me la ha ofrecido, y me pongo en la empresa por la persuasión en que estoy de que ella es, si no el único, el medio más eficaz de hacer prosperar el país.

No debe espantar lo que yo pida para llevar a efecto la primera colonia, porque casi todos los gastos que deben hacerse son preparatorios y anteriores a su mismo establecimiento. Aunque sólo empiece con sesenta u ochenta familias, podrá después la colonia con sus propios recursos y sin ulteriores avances del Gobierno, llegar hasta seis u ocho mil habitantes. Se trata ahora de entrar en un desierto donde todo es preciso crearlo, hasta la misma pica que ha de conducir a él. Para encontrar en la escasez presente de brazos, peones que quieran abandonar el lado de sus familias y otros trabajos más fáciles por los que deben hacerse en tierras desiertas y desprovistas de todo lo que hace la comodidad del hombre, es necesario que sean fuertemente tentados por el aliciente de una mayor paga, y este aumento de jornal, así como la falta de camino para la conducción de los víveres con que han de alimentarse, harán subir considerablemente los costos del desmonte y de otros trabajos preparatorios que creo conveniente indicar aquí para que se pueda formar juicio de su importancia para el buen éxito de la primera expedición.

Dos cosas de suma necesidad son el camino y el desmonte. Sin el primero no se puede llegar al punto de la colonia; sin el segundo no se puede ésta fundar. El camino facilita el transporte de los víveres y herramientas para los trabajadores, y después para el uso de los colonos: el desmonte sería fatal a éstos, y caería primero el europeo recién llegado que el árbol que intentase derribar. En los nuevos desmontes se forma una atmósfera combinada con la fermentación y evaporación de los vegetales podridos y de un suelo que jamás había sido calentado con los rayos del sol: atmósfera pestilencial y mortífera para el recién llegado, al paso que inocente para el hijo del país ya aclimatado. Es, pues, indispensable que los criollos limpien y preparen los terrenos que deben ocupar y labrar los colonos.

La primera operación debe ser abrir una pica para entrar los trabajadores y conducir los víveres que deben alimentarlos; luego, es necesario construir barracas que sirvan de almacenes para el depósito de los bastimentos y otros para habitaciones del peonaje. Mientras que una parte de las gentes se ocupe en desmontar las selvas, otra se dedicará a la apertura de un camino formal que anualmente irá después ensanchándose. Hecho el desmonte y puestos a un lado y en lugar seguro los materiales para la construc-

ción del pueblo, se trazará también la parte del camino que desde la colonia debe ir al puerto de Maya. En tiempo oportuno se quemará la roza, y entonces, escogido el lugar más favorable, se delineará el pueblo y se procederá a la construcción de las casas para los usos públicos, para los empresarios y para los colonos. Se plantarán las semillas que puedan servir para víveres, se formarán los almácigos, y entonces yo mismo pasaré a Europa en busca de los inmigrados, quedando un socio encargado de la completa fabricación del pueblo, de ensanchar el camino hacia la costa, de recoger y almacenar los frutos y de tener prevenidos para mi llegada los animales que deben darse a los colonos, a saber: a cada familia una vaca mansa con su becerro, una burra, una cochina y una cría de gallinas. Los colonos llegarán en el mes de noviembre del año entrante de 1842, desembarcarán en el puerto de Maya, y con sus propias bestias y las del empresario, transportarán sus efectos, cuidando éste de que hagan el viaje cómodamente, y sin que nada necesario llegue a faltarles. Llegados al pueblo, recibirá cada familia los animales dichos y tomará posesión de una nueva casa. Tendrán diez o doce días de descanso y en ellos serán refrescados y cuidados con mucho esmero. Luego se les adjudicarán en propiedad los terrenos ya desmontados, y por espacio de un mes no tendrán otra cosa que hacer sino cercar sus respectivas pertenencias. De este modo, bien nutridos y descansados, se irán aclimatando, al paso que vayan concluyendo con los nortes la estación de las lluvias, para tomar una parte activa en los trabajos luego que llegue la seca del verano. En diciembre, y cuando todavía suele llover en las alturas, empezarán sus faenas, consagrando tres días de la semana a la hacienda del jefe de la colonia y otros tres días a sus respectivas propiedades. Lo que hagan en aquellos terrenos, lo repetirán después en los suyos, de modo que con estas lecciones prácticas y los conocimientos que ellos poseerán en el cultivo de los frutos europeos, se consiguen tantas plantaciones cuantas son las familias, y además un grande establecimiento en que el empresario de la colonia funda todas sus esperanzas para reintegrar al Gobierno las cantidades que le haya suministrado. Cada colono tendrá su libreta en que se asentará el costo de su pasaje, víveres y herramientas que se le proporcione, hasta tanto que ellos puedan procurársela con el producto de sus tierras. Igualmente constará en la libreta el costo del desmonte de la parte que le tocó, el de la casa y el de la ropa, y otros efectos que recibirá en clase de suplementos y a los mismos precios de La Victoria: pues que el empresario se procurará estos objetos en Europa y podrá darlos

así con alguna utilidad. Los días que trabajaren en la hacienda del empresario les serán pagados al mismo precio que tengan los jornaleros en los valles de Aragua, y se les dará un respiro de seis años sin interés para satisfacer las anticipaciones. Podrán vender sus cosechas anuales donde mejor les acomode, pues que la empresa no les exigirá en pago sino el trabajo de los tres días de la semana. Si cuando hubiere satisfecho sus deudas quisieren trabajar, darán en igualdad de precio la diferencia al fundador de la colonia.

He aquí cómo pienso llevar a cabo el establecimiento de los inmigrados, cuyo número será proporcional a la extensión de tierras que pueda preparar con los peones del país; sin embargo, no bajarán de sesenta a ochenta familias. Por mis cálculos se necesitan para ese número, de cuarenta a sesenta mil pesos, atendiendo a que se deben trazar y abrir dos caminos cuya longitud total es de once leguas. Es verdad que al efecto he pedido y espero obtener de la Honorable Diputación provincial veinte mil pesos, que recibiré en cuatro años a razón de cinco mil pesos en cada uno; pero éste apenas bastará para cubrir la mitad del costo del camino, y la otra mitad, o una suma mayor, será necesario tomarla de los fondos de la empresa. No dudo un buen éxito por parte de la Honorable Diputación, como tampoco dudo de una decidida protección por la del Gobierno. La suma de cuarenta a sesenta mil pesos, según sean sesenta u ochenta las familias inmigradas, la necesitaré no a la vez, sino a medida que se deba hacer uso del dinero; así es que dada la orden, recibiría el dinero conforme vayan ocurriendo los gastos que en el espacio de seis años, con arreglo a la ley de inmigración, restituiré la cantidad. Al efecto, y para llenar los preceptos de la referida ley, presento para mi fiador al señor Martín Tovar, que me protege en esta empresa, como que la reconoce de gran utilidad para la Nación. Por mi parte, estoy persuadido de que ella servirá de estímulo a otros que, viendo el feliz resultado de este ensayo, emprenderán iguales especulaciones y tenderán a poblar el país y a hacer productivas unas tierras fertilísimas, pero del todo inútiles en la actualidad.

Mis medidas están tomadas para abrir los trabajos del 15 del presente mes en adelante, y sólo espero para dar principio a la obra, el necesario auxilio del Gobierno, rogando a U.S. que así esta exposición, como la resolución que recaerá a ella, se manden publicar en la Gaceta de Gobierno, a fin de darles la mayor publicidad posible: gracia que espero alcanzar en Caracas, a 11 de noviembre de 1841.—*A. Codazzi.*

PROSPECTO DE LA EMPRESA DE LA COLONIA TOVAR PRESENTADO POR EL CORONEL AGUSTIN CODAZZI

El plano que precede demuestra la posición del lugar en donde se va a poner el primer establecimiento que debe resolver el problema, de si las serranías de Venezuela son o no susceptibles de recibir colonos europeos. Resuelto favorablemente, se puede asegurar que quedará abierto el canal por el cual afluirán las inmigraciones que deben habitar esas sierras incultas y desiertas, aumentando la población y riqueza de esta República, llamada a un alto grado de prosperidad por su sola agricultura.

El Tuy, que en el día es el río en cuyas vegas hay más cultivos, y que se puede llamar el centro de la riqueza agraria de la provincia de Caracas, es también el principal que corre en medio de las dos serranías de la costa y del interior, formando un valle longitudinal hermoso a la par que rico. En su curso de 35 leguas hasta el mar, recibe 39 ríos y multitud de riachuelos que forman, ora anchos, ora estrechos valles, pero todos ellos bellos, y que brindan al cultivador tierras feraces y de grandes esperanzas; en fin, es el único susceptible de navegación en medio de esas cadenas, empezando a serlo ya entre Aragüita y Santa Lucía por el espacio de 24 leguas. Si sus vegas son fértiles, si su desagüe al mar lo verifica en una planicie fertilísima, no menos fértiles son los terrenos elevados que dan origen a su curso.

Un valle circular de casi legua y media de diámetro, abierto por una estrecha y elevada abra hacia el Naciente, circundado por una serranía casi toda de una misma altura y cuyas cumbres están elevadas 2.300 varas sobre el nivel del mar, da origen al río Tuy. Las faldas de los cerros forman planos inclinados que por escalones descienden suavemente por todas partes hacia el centro de la hondura del valle que está 500 varas más abajo que las cimas. (*) Allí tres grandes quebradas compuestas

(*) Según mis propias medidas, las alturas que rodean la Colonia Tovar en forma anfiteatral y donde se hallan las fuentes del río Tuy, son: por el Norte, partiendo del Picacho Codazzi (2.426 m.) hacia el Este por la cumbre principal que separa esta hoya de la de Puerto La Cruz y Petaquire que vierten al mar, el Pico de Los Camateros (2.245 m.), el Alto del Naranjal (2.222 m.), el Pico Palmar (2.270 m.) y el Alto del Lagunazo (2.365 m.) Este último queda al Este de la plaza de la Colonia y el Pico Codazzi al N. 70° W. Por el Sur cierra el anfiteatro un estribo que culmina al S. O. en el Alto de Capachal con 2.230 metros y va descendiendo luego por las lomas de Potrero Perdido hasta el río Tuy.—**(A. Jahn).**

de las aguas de 17 otras perennes, se reúnen y forman ya el río, que serpenteando entonces en medio de las paredes escarpadas de las faldas de los cerros, se precipitan entre peñas, al través de una selva hasta ahora desconocida, y va a reunirse a una legua y media de distancia al riachuelo llamado Maya, cerca del cual se encuentran las habitaciones que hasta ahora se han acercado más a las cabeceras del Tuy, ocultas hasta hoy entre elevados cerros y tupidos bosques.

En esas cabeceras y en la unión de las tres quebradas indicadas, es que existen unas planadas que proporcionan el lugar más a propósito para el establecimiento de la Colonia Tovar.

Este nombre se le ha dado para perpetuar la memoria de dos hombres que se han constituido en protectores de la empresa con un raro desinterés, y sólo porque han creído que si se lleva a efecto el proyecto, su patria recibirá ventajas y bienes incalculables. El antiguo y puro patriota, ciudadano Martín Tovar, sirvió de fiador al empresario que no posee otros bienes de fortuna que un ardiente deseo de ser útil a su patria adoptiva. No menos generoso fue el ciudadano Manuel Felipe Tovar, joven patriota, que marcha a paso firme por la senda de su tío; donando a la empresa todo aquel hermoso valle que contiene más de dos leguas cuadradas de tierras de cultivo. Allí quedará asentada la primera colonia, que auxiliada por la salubridad del clima y la feracidad de las tierras, prosperará a grandes pasos y dará a Venezuela el hermoso espectáculo de ver en poco tiempo cambiada la faz de una naturaleza salvaje.

Donde hace poco reinaba un triste silencio, se oyen ya los golpes repetidos del hacha que derriba corpulentos árboles que los siglos habían respetado. Donde la planta humana no osaba penetrar, ya se ven transitar los animales domésticos que conducen los víveres a los trabajadores. Las humildes cabañas que sirven a aquéllos de abrigo contra la intemperie, algún día se verán convertidas en casas de habitación cómodas y elegantes. Las tierras cubiertas hoy de espesos matorrales brotarán mieses, frutas y arboledas de café que reemplazarán la antigua selva. La industria del hombre europeo tendrá un vasto campo para desarrollarse, y el ejemplo de estos colonos pronto llamará otros que formarán distintos pueblos en los lugares indicados en el mapa, los cuales entre sí se pondrán en comunicación, abriendo cómodos caminos por donde hoy no se ve ni la más estrecha senda.

No se crea que son sueños poéticos este prospecto lisonjero de la Colonia, porque en su posición y con sus terrenos, puede realizar cuanto

se ha dicho, si el Gobierno y la Nación animan y sostienen la empresa.

Una vía transitable y cómoda de seis leguas colombianas, cuatro de las cuales han sido hechas en menos de 20 días, conduce ya de la Colonia a La Victoria, y de consiguiente a todos los fértiles Valles de Aragua, la parte más rica y poblada de la República. Otra que aún no está trazada, pero sí explorada, le facilita la comunicación con el pequeño y abrigado puerto de maya, a igual distancia. Por último, una tercera parte puede comunicar con la capital de la República, teniendo sólo la distancia de siete leguas en línea recta. (*) En ésta es que la Colonia funda sus mayores esperanzas de incremento y progreso, por la probabilidad que hay de reducirla a ferrocarril, aunque se la aumente hasta catorce o quince leguas de distancia; pero, ¿qué son éstas con el vapor? Nada, porque en una hora se pueden recorrer; y si la Colonia prospera, es en este camino que debe emplear todos sus mayores esfuerzos.

El colono que pudiera diariamente en pocas horas llevar a Caracas sus productos, tendrá ventajas incalculables; y estas mismas ventajas se harán extensivas a todas aquellas tierras altas e incultas que recorrerá el ferrocarril; sus dueños y los vecinos gozarán de inmensos beneficios, que con el tiempo podrán quizás extenderse a mayor distancia en la serranía; y quién sabe si algún día los Valles de Aragua no comunicarán por medio de un ferrocarril que desde Turmero conduciría en menos de tres horas a la capital de la República. La serranía que en la actualidad nos parece un estorbo y una barrera inútil e intransitable, vendrá a ser el asiento de la raza que con su trabajo e industria la hará productiva y de fácil comunicación.

Las selvas vírgenes que cubren un inmenso espacio presentan grandes planos inclinados que proporcionan tierras propias para el cultivo. El humus forma una gruesa capa vegetal, y la bondad de esos terrenos la demuestran los innumerables árboles que los pueblan de un grosor poco común. Allí la palma de la cera, ostentando sus elegantes hojas en forma de pluma, se eleva hasta la altura de 30 varas, dominando las copas tupidas de innumerables vegetales utilísimos por sus finas maderas. Los cedros, de un grosor enorme, se levantan en medio de millares de árboles y el precioso árbol de la quina vegeta frondoso en lo más alto de las cimas, que se encuentran revestidas de una fronsosa vegetación, siempre verde y siempre humedecida por las nieblas y lluvias que caen en esas alturas.

(*) Las leguas colombianas estimadas por Codazzi equivalían a 5.015 metros cada una.—(A. J.)

El valle que se ha escogido para el primer ensayo está abrigado de todos los vientos y tan sólo los del Este le vienen directamente por el abra del Tuy; los demás baten en las cumbres de la circunferencia, y de consiguiente llegan a la parte central, en donde está la Colonia, muy modificados en su fuerza y sus efectos. Es digno de notarse que dos recorridas dadas a esos terrenos y en más de un mes de trabajo de 60 hombres, ninguno haya visto una culebra; tan sólo abriendo un hoyo se encontró una negrita, pequeña, del tamaño de una lombriz de tierra.

Algunas lluvias empiezan en abril, y en mayo entra ya la estación verdadera de ellas, la que dura con sus interrupciones hasta fines de octubre. En noviembre, diciembre y enero hay nortes o pequeñas lluvias de pocas horas y una cada diez o doce días.

Las nieblas suelen ser frecuentes, máxime en las alturas y en tiempo de invierno; más raras son en la época de los nortes, como en los meses de verano. La temperatura del lugar de la Colonia a las 10 de la mañana la he visto varias veces a 16°,67 del centígrado y a medio día a 20°,56 y 26°,11. El termómetro puesto al sol a medio día marcaba 40°,56 y a la una y tres cuartos después de 43°,28. Entre las 5 y las 6 de la tarde lo he observado a 16°,11 y 14°,44, mientras que en las mismas horas por la mañana se mantenía a 8°,89 y 10°56. Parece, pues, que la temperatura media debería ser de 15° del centígrado, y será de 19° una vez desmontados los terrenos. (*)

Por la altura, temperatura y analogía de otros lugares, el café podrá cosecharse en diciembre, enero y febrero, y sembrado en mayo o junio debe dar el primer grano a los dos años, teniendo almácigo hecho. El cambur morado y el dominico producirán a más tardar a los 14 ó 15 meses. El apio sembrado en junio dará a los 8 meses y durará 3 ó 4 años.

El ñame necesitará 14 meses. Las papas llamadas de año que se dan en el cantón del Tocuyo, puestas en marzo se pueden arrancar en setiembre y duran seis meses, porque al volver a marzo germinan si están

---

(*) Contrariamente a lo que creía Codazzi, al despoblar de bosques las lomas y entrellanos del centro del anfiteatro, en que se emplazó la Colonia, la temperatura ha disminuido a causa de haberse favorecido así la irradiación nocturna del calor en la época seca. La temperatura media anual de la Estación meteorológica (1.800 m.) en los últimos cinco años ha sido de 15°,7, siendo la del mes de mayo 16°,4 y la de febrero 14°.0, y habiendo descendido la mínima hasta 3°,1.—**(A. Jahn).**

fuera de la tierra, y si han quedado dentro de ella, se reproducen; las otras papas, plantadas en mayo, se recogen en setiembre, y volviéndolas a sembrar en este mes, se arrancan en enero.

El tabaco puesto en setiembre se cosecha en febrero, lo mismo los garbanzos. La cebada debe ponerse a la entrada de las aguas y se da hermosísima. El trigo necesitará 5 meses para estar en disposición de cosecharse, y sembrado en mayo o junio se recogerá en noviembre o diciembre. Las caraotas, legumbres y toda hortaliza encuentran allí su verdadero terreno y la temperatura necesaria para su desarrollo, lo mismo las fresas, los duraznos, manzanos, membrillos y casi todas las frutas europeas. El maíz necesita 6 meses para dar producto, y sembrado en mayo se recogerá en noviembre. Los plátanos, la yuca, la caña y el añil producirán, pero daría poco provecho su cultivo y de los dos últimos se sacaría poco azúcar y ninguna tinta. En el cacao y algodón no hay que pensar en esas alturas; pero sí se podrían hacer algunos ensayos sobre la viña. Además de la harina de trigo y de la cerveza, podrían suministrar al mercado los colonos ricos jamones, pues que se ha experimentado que la carne se mantiene más de 6 días sin corromperse y sin necesidad de salarse.

Recorridas rápidamente las ventajas de la posición y de los terrenos, debo hacer conocer la persona que se ha asociado a la empresa. Es el señor Ramón Díaz; y ambos recomendamos a los amigos de los progresos del país que nos iluminen con sus observaciones y consejos, pues en una empresa de una magnitud como ésta, y que puede dar malos y buenos resultados a esta República, no son demás los avisos y las opiniones de todos. Tan convencidos estamos de esto, que a fuerza de súplicas y ruegos, hemos podido conseguir a que nuestros protectores, los señores Martín y Manuel Felipe Tovar sean los inspectores de los trabajos de la empresa, porque debíamos siempre desconfiar de nosotros mismos en una cosa tan delicada e interesante como esta; así es que no se emprende una operación, no se hace un gasto, sin previa aprobación de estos señores, sin cuyo auxilio, por buenas que fueran nuestras intenciones, jamás habríamos creído poder llevar a cabo la obra que hemos emprendido.

Orgullosos de tener en nuestro apoyo dos columnas tan respetables, no lo estamos menos con la buena acogida que he recibido del Gobierno, lo cual nos demuestra que la ha creído realizable y de grande utilidad pública. Damos, pues, las gracias al Presidente de la República, Esclarecido Ciudadano José Antonio Páez, que nos ha animado en la explora-

ción de los terrenos y en llevar a cabo la empresa, y confiamos en el buen éxito de ella, pues que ha tenido la más grande aprobación de los señores Vicepresidente Santos Michelena, y de los Secretarios de Estado, General de división Carlos Soublette y Dres. Francisco Aranda y Angel Quintero. Los votos de estos hombres prominentes, y la protección de los Sres. Tovar, nos aseguran que no nos hemos equivocado en el proyecto; sólo falta que éste merezca la aceptación de la Nación representada por sus Honorables Diputados que forman el Congreso Constitucional de 1842, puesto que hemos seguido las reglas que establece la ley de inmigración de 12 de mayo de 1840, y entonces la aprobación de este Honorable Cuerpo, pondrá el sello a la empresa y nosotros no omitiremos medios algunos de los que están en los límites de nuestras facultades para llevarla a debido efecto.—Caracas, febrero 10 de 1842.

Agustín Codazzi.

A LA MEMORIA DEL SR. MARTIN TOVAR

El día 2 de diciembre, en la noche, se supo en la Colonia la infausta noticia de la muerte del señor Martín Tovar. Al amanecer del 3 lo anunciaron las campanas con lúgubre son a los vecinos del lugar, los cuales se reunieron en la iglesia juntamente con todos los peones que trabajan en el desmonte. El retrato de aquel excelente ciudadano estaba colocado en medio del presbiterio sobre un pequeño catafalco; y a las diez y diez minutos de la mañana leyó el Coronel Codazzi el siguiente discurso, que después fue repetido por el Sr. Teyfe en alemán, en cuyo idioma se recitaron también oraciones fúnebres.

Discurso del Coronel Codazzi.

Habitantes de Tovar y venezolanos aquí presentes: acompañadme a rogar al Ser Supremo por el alma del virtuoso Martín Tovar, que hace hoy 8 días que cesó de existir a esta misma hora.

La patria ha perdido un acendrado patriota; la humanidad un grande bienhechor, y la Colonia su protector más decidido.

Mr. Benitz

Paris 20 9bre 1842

Querido amigo

He recibido su carta del 17 9bre y hoy mismo he recibido la contrata concluida en Bordeaux del buque y todo está en regla y bien. Vd. debe procurar de todos modos de completar las 435. personas que se pueden poner a bordo, porque de lo contrario tendríamos una gran perdida. Supuesto que el buque puede contener 435 debemos ponerlos a bordo y entonces no costará arriba de 150. o 160 francos; pero si ponemos menos entonces tendrán que pagar mucho mas. A nuestros intereses a los intereses de los Colonos mismos conviene que llevamos las 435 personas. de manière vous devez faire toutes les efforts possibles pour arriver au nombre de 435. o 425. Cet à vous mon ami de vous procurer du monde suffisant puisque je fait tant de effort pour avoir un grande batiment qu'il nous coute 25000f.

Vous verrez que dans ma lettre du 14. je ecrivez que nous les pourrons prendre touts. Faite donc tout le possible pour avoir 425 o 435. personnes, de cet manière l'affaire irá tres bien.

Le navire s'appelle la Clemence il se prepar dans cet moment à partir pour le Havre et Mr. Corbin il será a Paris dans peu de jours. Vous direz ou Colon que le navire est affreté qu'il se tiennent pret pour partir du 12 o 15 Decembre de Endingen et qu'ils ne se metten en ruite que a la reception d'une des mes lettres ou de Mr. Corbin afin de s'embarquer desuit a leur arrivé ou Havre si les Colons ne sont touts rendu ou Havre le 10 Janvier nous sarons peut etre obligé de payer ou Capitaine 200 f par jour. Faite donc mon ami tout le possible pour avoir le 425 o 435. pret a partir pour l'époque indiqué.

Ne perdez pas de courage donnez vous une peu de peine et je vous assure que vous reussirez. A present se depend de vous, procurez donc de bien faire et de conduir tout le monde.

Je vous repète de accepter de votre ami le petit cadeau come une preve de son amitié.

Muchos abrazos de mi parte a todos de su familia, memorias a los amigos y escribe mi Vd. al momento si podamos contar con las 425 o 435. personas afin de poder comprar los viveres en el Havre.

Las maquinas estan casi concluidas y mañana empiezo a comprar las cosas necessarias a la Colonia.

No olvide al hacer firmar las contratas decirles que en caso que el numero de los Colonos fuese menor tendran entonces que pagar mas lo que areglaremos a bordo. Yo no dudo que Vd. podrá conseguir el numero necessario si pone en movimiento las personas que pueden ayudarles a reclutar.

Sin esmero suyo

A. Codazzi

Carta manuscrita de Agustín Codazzi a Alejandro Benitz, relativa al plan de inmigración para la Colonia Tovar. Alterna el castellano y el francés. (Se reproduce por cortesía del Dr. Eduardo Rohl.)

No hay venezolano que no conozca los grandes sacrificios de este hombre, su desprendimiento, su patriotismo y sus servicios a la santa causa de la libertad; pero vosotros, hijos de Alemania, que hace poco habéis llegado a esta tierra, y habitáis un desierto, no podéis conocer la pérdida que ha hecho la República, pues que ignoráis los méritos de este eminente ciudadano.

Larga sería la enumeración de todos sus hechos, ni yo tengo el talento necesario para presentarlos con el valor que tienen; pero sí me esforzaré en daros una idea, aunque pequeña, de nuestro protector, cuyo retrato tenemos a la vista.

Noble por su nacimiento, y uno de los hombres más ricos de Venezuela, abrazó con calor el partido de la libertad desde el año de 1810. En esta empresa perdió sus títulos, sus honores, expuso su vida, sus riquezas, y el porvenir, y hasta la existencia de su familia; pero todo esto era nada para un hombre de su temple. Fue de los principales actores en aquella gloriosa revolución que tenía por objeto libertar a su patria del yugo español, y la famosa acta de la independencia está suscrita por él. No contento con haber cooperado con sus riquezas y con su influjo a la independencia de su tierra, y haberse igualado al último del pueblo, marchó en las falanges republicanas para sostener con las armas su propósito de ser libre o de morir. Se vio, pues, a este pacífico ciudadano empuñar la espada, y marchar de los primeros al combate. Siempre se distinguió por su valor y sangre fría, y cuando en la acción de San Carlos fueron derrotados los republicanos, sólo Tovar a la cabeza de su escuadrón quedó firme en su puesto y conservó dignamente el terreno que ocupaba. (*)

Los acontecimientos de la guerra fueron después tan funestos para los patriotas que tuvieron que abandonar el país o esconderse en los montes. Tovar emigró con su familia refugiándose a una de las islas Antillas. Allí se vio a este hombre, poco antes opulento, reducido a la miseria; pero no se entristeció su grande alma ni demostró abatimiento. Incapaz de envilecerse mendigando el sustento, le ganó con el trabajo de sus propias manos y con el de su virtuosa familia, a quien animaba con su actividad y valerosa resignación. No creáis que por esto olvidase a su

(*) Esta fue la acción del Arao. Sólo quedaron dos jefes en posesión del campo; y fueron los Tenientes Coroneles Martín Tovar y Ramón Ayala.

patria un solo instante, ni que se arrepintiese de habérselo sacrificado todo. Al contrario, en medio de la indigencia trabajaba constantemente para verla libre, le consagraba sus pequeñas economías, fruto de las más duras privaciones: animaba a los unos, consolaba a los otros, protegía a todos y esperaba con confianza en que la justicia del cielo decretaría pronto el rescate de su amada patria.

No tardó mucho ese día venturoso. El más grande de los hijos de Venezuela, el inmortal Simón Bolívar, estaba destinado por la Divina Providencia para arrancar de la esclavitud una gran parte del mundo de Colón. Desde que se posesionó de la ciudad de Angostura, plantó los cimientos de la libertad sudamericana, y a pesar de mil desastres, contratiempos y derrotas, se vio al fin al héroe marchar de victoria en victoria, desde las playas del Orinoco hasta las alturas de Potosí, y con las falanges venezolanas libertar millones de almas y dar vida a las cinco Repúblicas hoy conocidas con los nombres de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia.

Mientras que los ejércitos se cubrían de gloria conquistando la independencia de la mitad de la América, Tovar trabajaba incansable por afianzar la libertad de su país y promover su futura prosperidad. Nunca se le vio buscar empleos o destinos lucrativos: jamás pidió nada para sí, ni para los suyos; fue, por el contrario, uno de los primeros en dar lo que poseía siempre que creyó útil el sacrificio a sus conciudadanos o a su patria. ¡Hombre raro, a quien un puro amor a la libertad guiaba siempre en su conducta noble y desinteresada! Hombre a quien puede llamarse sin hipérbole el Arístides venezolano. Como él, fue justo; como él, fue venerado por sus compatriotas; como él, sufrió el ostracismo. En los Congresos ocupó dignamente el puesto que le confió la Nación. Caracas le honró siempre cual a un padre; y así en la vida privada como en el gobierno de la provincia que desempeñó, dio constantes pruebas de la bondad de su corazón.

Siempre fervoroso cuando se trataba del bien de su país, creyó que el aumento de población era su primera necesidad; y esta Colonia, única en Venezuela, y que lleva su nombre, es un testimonio vivo del modo como sabía poner sus principios en práctica. Sin él no existiría hoy en medio de estas selvas un núcleo de buenos y pacíficos labradores que pronto llamarán otros a su alrededor, para que vengan a descuajar y poblar bosques desiertos y desconocidos por el espacio de muchos siglos. Honor y gloria a este ilustre ciudadano, y que su memoria quede eterni-

zada con el feliz éxito de esta Colonia. Su noble espíritu, que reposa en la mansión de los justos, intercederá con el Ser Supremo por la prosperidad de esta naciente población; y ojalá que una pequeña parte de las virtudes del protector se transmita a cada uno de nosotros para que podamos ser dignos de llevar su nombre.

El Concejo Municipal de Caracas ha asistido en cuerpo a su entierro y honras. Sus miembros llevarán luto por ocho días; y en la sala de sus sesiones será colocado su retrato. Nosotros vestiremos luto por quince días, durante los cuales no habrá cantos ni diversiones de ninguna clase. Rogaremos a Dios y nos ocuparemos de nuestros trabajos. Su retrato estará siempre entre nosotros, y en la plaza pública levantaremos en medio de una fuente una pirámide con una lápida a la memoria del protector de la Colonia, del buen ciudadano, del justo y virtuoso patriota Martín Tovar.

(De: **El Araucano**, N° 715, Santiago, 3 de mayo de 1844).

CARTAS DE CODAZZI A ALEJANDRO BENITZ

"Tovar, febrero 8 de 1845.

Querido Benitz. He pensado irme a Caracas por la pica, de consiguiente me hará el favor de mandar dos o tres buenos hacheros con uno o dos de machete para que pueda pasar la mula de diestro. Ud. y yo iremos a pie, y de una vez veremos cuál es la sabana que mejor convenga. Estaré, pues, a las 7½ en El Lagunazo mañana; allí tomaré un pedacito de carne asada y una taza de café y mandaremos la mula con un muchacho y nosotros dos seguiremos a pie; en dos horas estaremos en el camino de Petaquire. Mañana, pues, de madrugada deben salir los que Ud. destine a abrir la pica para que pueda pasar la bestia y que no hagan mucho trabajo, sino el simple necesario.

Suyo,

Codazzi".

"Caracas, 10 de febrero, 1845.

Querido Benitz: La bajada del río Macarao es de una hora; hay varios puntos pendientes, algunos casi llanos, pero por la loma se puede hacer un camino para bajar carros con muy poco costo; sería la obra de 20 días con 80 hombres.

Del pie del cerro a Macarao se pasa el río 30 veces; el camino es todo muy llano y se pueden evitar casi todos los pasos de río, reduciéndolos a sólo 4. Este trabajo sería obra de 20 días con 80 hombres. Son dos horas de camino. De Macarao a Las Adjuntas no hay media hora, se pasa 6 veces el río y se pueden evitar tres y todo sería camino de carros. De Las Adjuntas a Caracas he gastado 2½ horas al paso de camino. De consiguiente, debe calcularse así por ahora: de la Colonia al Lagunazo, 2½ horas; del Lagunazo a la sabana de Petaquire, 1; al pie del cerro, 1; a Macarao, 2; a Las Adjuntas, ½; a Caracas, 2½; de paradas en el camino, ½ hora. Total: 10 horas. Estas diez horas se pueden reducir, andando a prisa, así: de la Colonia al Lagunazo, 2 horas; a la sabana, 1; al pie del cerro 1; a Macarao, 1½; a Las Adjuntas, ¼; a Caracas, 2¼. Total: 8 horas.

Cuando el camino esté todo concluido hasta Las Adjuntas, entonces yo creo que se puede hacer en 7 horas. Un hombre a pie necesita un día entero para ir de la Colonia a Caracas. Al volver a la Colonia se necesitará más de una hora para hacer la subida. Recomiendo mucho que se apresuren en la apertura de la legua que nos queda, para que podamos después ocuparnos todos en nuestras tierras para que nos den de comer.

Espero que Alfredo apresurará la construcción de mi casa, sea de albañiles, carpinteros y tejeros, porque después debemos ocuparnos del molino y de la fábrica de cerveza.

Es preciso que Müller haga algunos barriles de cerveza para dar a los que pasen a ver la Colonia, pero que procure que no tengan el mal olor del barril; que procure limpiarlos bien porque debemos dar cosa buena y no mala para no desacreditar la fábrica.

Yo llegué a las siete y media a Caracas porque me paré en el camino a comer en Las Adjuntas. A las ocho estaba en la Tertulia, dando cuenta del camino de la Colonia y de lo contentos que están los colonos. Memorias a todos.

Suyo,

A. Codazzi".

VI

LA ACADEMIA DE MATEMATICAS

NOTA.—Se transcriben unos documentos relacionados con el paso de Codazzi por la Academia de Matemáticas: su nombramiento y tres informes suscritos por Codazzi como Director del Establecimiento. Todos ellos se conservan en el Archivo General de la Nación.—(P. G.)

NOMBRAMIENTOS POR LA ACADEMIA

Sección 3ª

Marzo, 22 de 1845.

R E S U E L T O :

Habiéndose separado de la Academia de Matemáticas el señor Director de ella, Comandante de Ingenieros Juan Manuel Cajigal, para concurrir al Congreso como Representante, y no perdiendo el Gobierno de vista la mejora y progreso del establecimiento; ha resuelto, que sea llamado al servicio al señor Coronel de Ingenieros Agustín Codazzi, el cual reasumirá interinamente las funciones de Jefe de la Academia y se encargará, además, de la instrucción y ejercicios prácticos de la artillería.

Los cinco catedráticos que hoy hay en la Academia continuarán encargados de sus respectivas clases como lo han estado hasta ahora, y el sueldo del Coronel Codazzi se cargará al ramo de la fuerza permanente.

Por su Excelencia,

HERNAIZ.

Marzo 24 de 1845.

Señor Comandante de Armas de esta Provincia.

Hoy ha librado el Poder Ejecutivo la resolución que copio.

"Se copia íntegra la resolución nombrando Primer Director al Coronel Codazzi".

Y la comunico a Usía para que se sirva hacerlo al señor Coronel Agustín Codazzi y al Teniente Olegario Meneses, encargado actualmente de la Academia, y publicarlo en la orden general del día.

Soy, etc.,

HERNAIZ.

Marzo 24 de 1845.

Señor Secretario de Hacienda.

Hoy ha expedido el Poder Ejecutivo la resolución siguiente:

"Se copia íntegra la resolución".

Y tengo el honor de comunicarla a Usía con el fin de que se sirva expedir la orden correspondiente, para que se abone el sueldo de su grado al precitado Coronel Codazzi.

Soy, etc.,

HERNAIZ.

(Archivo General de la Nación. Nombramientos, etc.)

INFORME DE CODAZZI

REPUBLICA DE VENEZUELA
ACADEMIA DE MATEMATICAS

Caracas, 4 de agosto de 1845.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Deseoso de corresponder a la confianza que el sapientísimo Gobierno se ha servido depositar en mí, encargándome de la dirección de la Escuela Militar, he procurado siempre informar a Vuestra Señoría de aquellas mejoras que en mi concepto ha pedido este útil establecimiento. Es un punto de esta naturaleza, y de los de mayor trascendencia, el que me obliga a llamar hoy la atención de Vuestra Señoría.

El señor José Ebolí, italiano, y profesor bien acreditado de física y química experimental, ofrece dar lecciones en estos dos ramos tan importantes de las ciencias naturales y exactas, a los alumnos aspirantes, mediante la corta remuneración de un peso por cada individuo, contando, desde luego, con el número de ellos que actualmente existen. El señor Ebolí pone por su cuenta los aparatos y reactivos necesarios, no necesitando de otra cosa que de una pieza adecuada e independiente.

Por supuesto que todo esto con la esperanza de que una vez conocida la importancia e inmediatas y preciosas aplicaciones de estos conocimientos, la Legislatura no tardará en dotar la clase de un modo competente, de mayores resultados, y no ya oneroso para él.

Inútil me parece reproducir en este lugar todas las razones que concurren a probar la necesidad, bien imperiosa en nuestras circunstancias, de dotar la escuela militar de matemáticas, con estos estudios; sin embargo, no puedo menos de hacer esta vez una observación, y es que esta Escuela Militar tiene en Venezuela un doble y grandioso objeto: a la vez que es un conservatorio del arte militar y los medios tan preciosos para una nación, como son los de su defensa, también es el centro de difusión de las ciencias exactas con sus numerosas aplicaciones. La importancia de lo primero se echa de ver, si se considera que cada vez es menor el número de los militares que se formaron en la costosa escuela de nuestra emancipación, no siendo difícil prever que llegará un momento en que ya todos esos hayan pagado su final tributo a la naturaleza, o si algunos quedan, no lo sean en capacidad de dar más días gloriosos a su patria; ¿y entonces de quién se echará mano en un momento de peligro? La importancia política de las naciones está en razón directa de su fuerza, ¿y cuál sería la de aquélla que en un caso dado, no supiese desenvolver sus elementos de defensa, no pudiera bastarse a sí propia, aun en aquellos eventos más comunes? Es constante que nunca ha habido montado en Venezuela un cuerpo de artillería de un modo tan completo que pudiera, no sólo conservarse, sino también mejorarse sus conocimientos; de donde se deduce, que si ha habido artilleros, que si los hay en todo el rigor de la palabra, otros nuevos no se forman, y sin embargo esta parte de la guerra es una de las más complejas, entrando a una la ciencia y el arte a ejercer sus ministerios, e imposible de todo punto improvisar en ella, sin incurrir en graves y fatales errores. ¿Cómo, pues, hacer para conservar y difundir, aunque no fuese más que lo muy preciso y esencial en ellas? El único medio, el medio más racional y menos oneroso, es sin disputa, el dotar la escuela militar con una clase de física y química experimental, en la que desenvolviendo las causas verdaderas o más admisibles de ciertos efectos, satisfagan con pequeños ensayos la curiosidad, fortifique la razón y acostumbre a los jóvenes alumnos a apreciar esos mismos efectos, y a ejercitarse en las manipulaciones. Sólo de esta manera en una nación que no se trasmiten estas prácticas y conocimientos, ya por la falta de oficinas establecidas y que hayan llegado a formar una

industria en la masa de los habitantes, ya por la dichosa y no interrumpida paz de muchos años, es que pueden formar oficiales capaces de bastarse en cualquier conflicto.

Respecto a lo segundo no hay más que recordar que las principales aplicaciones de las ciencias exactas dependen enteramente de las naturales. No hay, por consecuencia, otro medio de preparar esas aplicaciones en que va tan interesada la industria nacional y pública riqueza, que el de unir ambos estudios; y como la Escuela Militar es el único establecimiento que tenemos para la difusión de las matemáticas, es ahí también en donde están llamadas a ocupar un puesto muy importante esas otras ciencias.

Tan obvias reflexiones, demostrando la importancia de la medida, aconsejan la conveniencia de aprovechar las circunstancias favorables que se presentan para llevarla a cabo: un hábil profesor que ofrece él mismo sus conocimientos por una retribución insignificante. Mas, ¿de dónde sacar esto? He aquí la opinión que me tomo la libertad de someter a la consideración de Vuestra Señoría sobre el particular. Puede juntarse esa suma, o bien reteniendo un peso mensualmente a cada uno de los alumnos aspirantes, o bien sacándola de los fondos destinados a la compra de libros e instrumentos para la Academia; o mejor todavía, uniendo ambos arbitrios, para dejar siempre alguna cantidad disponible para la compra de instrumentos y libros.

También me permitiré indicar a Vuestra Señoría en conclusión, que una pronta resolución sobre este punto, tanto más interesa, cuanto que de un modo o de otro, creo que deberá aprovecharse esta vacante para rever las materias que han de darse en cada bienio, como el estado de cosas lo reclama.

Tengo el honor de suscribirme de Vuestra Señoría muy atento y obediente servidor,

A. Codazzi.

(Archivo General de la Nación. Nombramientos, etc.)

INFORME DE CODAZZI
REPUBLICA DE VENEZUELA
ACADEMIA DE MATEMATICAS

Caracas, setiembre 2 de 1845.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

En cumplimiento de la resolución del Sapientísimo Gobierno del 18 del próximo pasado agosto, relativa a la dotación de una clase de física y química experimental para los alumnos militares, hoy he hecho reunir a éstos con el objeto de instruirlos de los deseos del Sapientísimo Gobierno: y el resultado ha sido que todos los presentes se suscribieron con excepción de uno, y diez que no concurrieron por hallarse enfermos o en uso de licencias. Hay, pues, lo suficiente para empezar estas interesantes lecciones, y me apresuro a ponerlo en conocimiento de Vuestra Señoría para la fijación de aquellas reglas que estime convenientes el Sapientísimo Gobierno en la laudable empresa de aclimatar en la Escuela Militar y en Venezuela tan útiles conocimientos.

Aprovecho esta oportunidad para indicar a Vuestra Señoría la conveniencia de reunir en el local de la Academia los libros e instrumentos de matemáticas y de física que le pertenecen. Con este objeto tengo ya preparada una sala independiente de la prevista para las lecciones de física y química.

Tengo el honor de subscribirme de Vuestra Señoría, atento servidor,

A. Codazzi.

INFORME DE CODAZZI
REPUBLICA DE VENEZUELA
ACADEMIA DE MATEMATICAS

Caracas, setiembre 11 de 1845.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

En cumplimiento de la orden del Supremo Gobierno que Vuestra

Señoría se sirvió comunicarme con fecha del 4 de los corrientes, he inquirido escrupulosamente entre los alumnos militares aquellos que merecieron ser admitidos en clase de aspirantes al cuerpo de ingenieros y desde luego Jorge Pardo, cursante del 3er. bienio; José Manuel Graú y Rafael Pacheco, del segundo, me parecen que deben ser favorecidos con esta nota, dejando para más después cubrir las otras dos plazas que faltan para completar el número de treinta.

Aprovecho esta oportunidad para permitirme hacer a Vuestra Señoría una breve indicación sobre el particular. En efecto, si el objeto de los alumnos aspirantes es no solamente la propagación de las ciencias exactas y sus aplicaciones a la guerra, sino también, abrir un campo a la instrucción militar y a la formación de oficiales para la infantería, es evidente que sólo deberían ser declarados aspirantes al Cuerpo de Ingenieros aquellos que espontáneamente hayan cursado con buen suceso el 2° bienio y merecido su aprobación en él; no excediendo el número de 30 ya designados.

De esta manera sólo serán aspirantes al Cuerpo de Ingenieros los que ya hubiesen probado ser útiles en este ramo, y con respecto a los que no hubiesen podido seguirlos, por sus otros estudios o cualesquiera otra razón, podrá fijarse el tiempo de servicio que los ha de hacer acreedores a un puesto de oficial en la tropa permanente. Es así como creo que quedarían evitados muchos inconvenientes, entre otros, el de perder un buen aspirante por haberlo creído digno de cursar el 2° y 3er. bienios precisamente en circunstancias de no poder hacerlo satisfactoriamente.

Tengo el honor de subscribirme a Vuestra Señoría con consideración de respeto, atento servidor,

A. Codazzi.

(Archivo General de la Nación. Documento copiado del expediente "Medidas Generales sobre la Academia de Matemáticas").

VII

LA GOBERNACION DE BARINAS

NOTA.—Forman esta sección las dos **Memorias** o **Exposiciones** suscritas por Codazzi como Gobernador de la Provincia de Barinas, presentados a la Diputación Provincial en los años de 1846 y 1847. Cada EXPOSICION lleva algunos documentos adicionales, emanados de la Gobernación de la Provincia. Hemos creído conveniente publicar una colección de documentos de Gobierno, algunos de los cuales habrían sido posiblemente recogidos en la EXPOSICION subsiguiente, que no fue presentada. Se conservan en el Archivo General de la Nación, en Caracas. **(P. G.)**

HONORABLES DIPUTADOS

INTRODUCCION:

Debiendo cumplir con el precepto que me impone la ley, permitidme que desviándome de lo acostumbrado me sirva de otro sistema para presentaros mi informe. Me ha parecido el más conveniente a mi actual posición y a la de la provincia que tengo el honor de administrar. Debo ser sincero, debo hablar claro, nada debo ocultaros. Siendo distinta mi situación de la de los otros Gobernadores, y distinta también la de esta provincia con respecto a las demás de la República, no es de extrañarse que distintos sean los medios de que me valga para cumplir mejor con los deberes que me prescribe la ley y que me dicta mi conciencia.

Habitante de otra provincia, sin relaciones en ésta, y conociendola sólo como un viajero que la recorre y describe: soldado de profesión, no acostumbrado a la administración civil, y contrariado por un partido opositor sin conocerme: increpada mi elección por puro capricho y teniendo delante una prensa desenfrenada, amenazando con sangre y empleando medios réprobos para hacerme odioso, desacreditarme y relajar los resortes de la pública opinión, tales han sido, Honorables Diputados, los elementos con que he entrado en la administración política de la provincia, ¿y debería arredrarme?... No: por el contrario, ellos fortalecieron mi ánimo ansioso de probar, que el soldado, como el verdadero patriota que tiene su conciencia libre y quiere servir a su patria, no titubea ni lo arredra el peligro, sino que orgulloso corre a sacrificar su vida, si fuere necesario, para cumplir con los deberes que la sociedad le impone. Bastó que mi elección se hubiese hecho en medio de tantas amenazas, para aceptarla gustoso, y no pensar en otra cosa, sino en los medios de hacerme digno de honor tan distinguido.

Pero para cumplir mejor con mis deberes, era de absoluta necesidad examinar antes, todo el país que debía administrar: conocer sus necesidades, presentarme a los pueblos, hablarles de palabra y no por escrito;

tratar los hombres influyentes, no por cartas, sino verbalmente; y relacionándome con todos, poner a todos en capacidad de conocer y juzgar a su primer magistrado.

Debía, pues, empezar por visitar la provincia, y al mes y medio de haberme hecho cargo de la administración de ella, andaba ya recorriéndola.

En este momento me es muy satisfactorio poder dar un testimonio público de mi agradecimiento, por el aprecio con que sido recibido en todas partes, y por las demostraciones de acatamiento que se me han tributado, acaso sin mérito. La visita me ha probado hasta la evidencia, que un pequeño círculo de escritores eran los que se habían usurpado impunemente los nombres sagrados de pueblo y de pública opinión; y que yo debía precisamente no hacer caso de sus anatemas, y corresponder a tantas manifestaciones de aprecio haciendo al pueblo todo el bien que estuviese en mis facultades. La suerte no me ha sido adversa, y me ha proporcionado en cada lugar ocasión de poder serle útil en algo para atender a sus necesidades e intereses materiales, como podrá verse por el resumen de mi visita que acompaño a esta Memoria.

No solamente he descubierto las imposturas con que se quería manchar al virtuoso pueblo de Barinas, sino que me he puesto en aptitud de poder descubrir los males que impiden el progreso que debía tener un territorio, acreedor por tantos títulos a mejor suerte, y llamado a prosperar a la par de las demás provincias. Si no hubiere acertado, creed que mis deseos han sido los más puros, y que mis investigaciones no llevan otro objeto que poneros en aptitud de conocer y remediar los males. Parece que estos se ocultaron a mis antecesores, o bien que conociéndolos, quisieron disimularlos o encubrirlos, temerosos de alarmaros con descubrir las causas que habían producido la enfermedad, que por consunción va acabando con la capital y la provincia toda: mas yo no soy de igual parecer: y opino por el contrario, que al médico se le debe decir la enfermedad con todos sus síntomas, origen y progreso, sin recelo alguno, sin disminuir ni ocultar nada, para que de este modo pueda conocer la verdadera causa del mal, destruirlo y dar salud al enfermo. El cuerpo social es como un individuo, su salud se altera como la de éste, y si se equivoca el remedio por ignorar el mal, o sobreviene la muerte o se arrastra toda la vida a una penosa existencia valetudinaria. Así, pues, me ha sido necesario, indispensable para probar y demostrar de un modo analítico y patente, el origen, progreso y resultados del mal, como

República de Venezuela.

Secretaría de Estado
en los
Despachos de Guerra
y Marina.

Ramo de Guerra.

Seccion 4.ª

Caracas 12 de Abril de 1834
5 de la ley, y 24 de la independencia.

Señor Armand.te A. Codazzi

Por decreto de hoy se ha servido S.E. el Vice Presid.te de la Republica, encargado del P.E., conceder á V.d la licencia que solicitó en representacion de 8 del actual, p.a contraer matrimonio con la Señorita Araceli Sotillo.

Soy de V.d
Atto. Servidor

C. Soublette

Facsimil del documento suscrito por el General Soublette, por el cual se concede licencia a Codazzi, para contraer matrimonio con la Señorita Araceli Sotillo.

también los remedios más adecuados para destruirlo, dando así fuerza y vigor a la desfalleciente Barinas, ocurrir a los tiempos pasados y desde allí examinar cómo se fundó Barinas; por qué progresó; las causas de su engrandecimiento; a qué altura llegó éste; los motivos de su atraso y decadencia; los obstáculos que se oponen a su bienestar y adelanto actuales; y los medios que hay para superarlos y proporcionarle los bienes que ella merece.

De este modo, la Honorable Diputación, con pleno conocimiento, podrá juzgar en su sabiduría la verdad de los hechos que refiero, y tomará en consecuencia aquellas medidas que estando en el lleno de sus facultades, den nueva vida a la heroica Barinas.

He aquí explicada la diferencia que hay de mi situación y la de la provincia a la de las demás, como también el sistema que me propongo seguir, para indicar los males y los remedios; y cumplo hoy con este sagrado deber, esperanzado de que encontraréis algo digno de vuestras meditaciones. Si así fuere, me llamaré dichoso, por haber contribuido de algún modo al impulso que se debe dar a la provincia.

Fundación de Barinas, causas de su engrandecimiento, de su decadencia, y medios para hacerla prosperar.

Parte histórica desde 1548 hasta 1576, espacio de 28 años, que prueba que en aquella época no podían ser habitables las sabanas de Barinas.

Si los llanos de la provincia de Barinas fueron los primeros que en 1548 recibieron el ganado vacuno, introducido por el habitante del Tocuyo, Cristóbal Rodríguez, no es a esta feliz idea a quien debe su fundación la ciudad de Barinas.

La propagación en las llanuras de esta especie tan útil al hombre, principió entre el abra de Barquisimeto y las sabanas de Araure, punto de recuerdos históricos. Efectivamente, allí fue la primera batalla campal en la que la caballería española desplegó toda su importancia, y en donde atemorizó y venció al indígena, que creía ver en el hombre y en el caballo un cuerpo solo, una sola fiera invencible: allí también se dio por las armas republicanas la famosa acción que en 1813 libertó toda la provincia de Barinas del poder español; y allí igualmente nació aquel intrépido guerrero, el ínclito Páez, que con la misma caballería con que antes habían sido sometidos los naturales, venció y acobardó a los con-

quistadores, que por trescientos años habían dominado la tierra. Coincidencias bien singulares y notables que deben llenar de justo orgullo a esta provincia.

La propagación del ganado hacia el interior debía ser muy lenta, tanto porque la multiplicación de pocas reses en clima y pastos distintos de los de Europa, no podía ser rápida, y debían atrasarla constantemente las necesidades urgentes de los nuevos pobladores; cuanto porque éstos no podían avanzar en una tierra desconocida, con establecimientos que habrían estado a la merced del indio que defendía su país natal.

Los llanos de Barinas están cercados por una multitud de ríos caudalosos, cuyas orillas cubiertas de muchas y diversas tribus bárbaras, estaban también infestadas por la guerrera raza caribe, que con sus piraguas dominaba en lo interior de las tierras. Así es, que en 1583 vemos una horda de éstos amenazar por segunda vez a Valencia del Rey, remontando el Guárico hasta los morros de San Juan; y sin el valor del intrépido Garci González, habrían destruido aquella población que contaba ya con veintiocho años de existencia.

Si los caribes, al cabo de cincuenta y seis años de haberse establecido los españoles en Coro, y desde allí, avanzando la conquista en el interior, hacían temblar las poblaciones que estaban en el centro de la serranía, ¿qué no hubieran hecho a aquellos que se aventurasen a entrar en los llanos, donde imperaban?

Solamente la historia nos presenta atrevidos capitanes que osaban atravesar los llanos en busca del Dorado, y que regresaban al cabo de algunos años con muy pocos hombres, habiendo perdido los demás por el hambre, las enfermedades y las guerras continuas que habían sostenido en las llanuras de Barinas, Apure y Casanare, y hasta cerca de los confines del Ecuador.

No podía, pues, la fundación del ganado en Araure, adelantar en términos de ser necesaria una población en Barinas; así es que de allá no vino el impulso hacia los llanos, ni de allá se introdujo la civilización. Araure, pues, tan sólo fue el semillero de los ganados de esta provincia, pero no propendió, ni fue la cuna de ella.

Parte histórica desde 1576 hasta 1680, espacio de 104 años, que prueba que Barinas no podía hacer ningún progreso notable y apenas vivir sus habitantes y llevar el título de ciudad.

La provincia de Mérida fue la que le dio vida, y por largo tiempo

fue su sola y única madre. Cerca de la parroquia actual de Las Piedras, Juan Andrés Varela fundó en 1576 un pueblo, que nombró Altamira de Cáceres, y que más después se transfirió a la meseta, donde hay cuatro casitas en el camino de los Callejones, que conservan hoy todavía el título de Barinas la Vieja, denominación que tomó del territorio que habitaban los indios. Ultimamente vino a trasladarse a la hermosa llanura que hoy ocupa, sin que la historia nos diga la época de su traslación; mas puede graduarse que fue antes de 1600. Es de notar que en 270 años que han transcurrido, no se haya podido hacer aún el camino por donde por primera vez se introdujeron los primeros pobladores hacia esta parte a los llanos, a pesar de que por casi dos siglos se traficó casi exclusivamente por él.

Es verdad que el infeliz indio subyugado servía al conquistador de bestia de carga, y después a los primeros pobladores le hacía igual servicio, y se contentaba con caminar por donde siempre lo había hecho. Nada, pues, costaban entonces los medios de transporte: la raza indígena los suplía con sus hombros, y se nutría del producto de sus miserables conucos. Peor que esclavos servían a los primeros conquistadores, y como tales los emplearon también los primeros pobladores: así debía ser en medio de la barbaridad de aquellos tiempos.

Barinas estaba, pues, como de puesto avanzado en la llanura al pie de la serranía, y tenía su punto de apoyo en Mérida, siendo aún sus relaciones y comercio insignificantes: y aunque se fundó Pedraza en 1591, y Guanare en 1593 a derecha e izquierda de aquélla, ninguna comunicación podían tener entre sí: sus orígenes los debían respectivamente a los moradores de Mérida y del Tocuyo, que estaban a sus espaldas y que los sostenían; porque los llanos, como se ha dicho, se encontraban todavía en aquella época expuestos a los furores y crueldades de los feroces caribes, y de otras tribus belicosas, tales como la de los Giros, que en 1614 destruyó a Pedraza.

En 1652 se estableció por primera vez el método de las misiones para civilizar los indígenas y apoyar mejor la conquista; pero en los territorios de Barinas y de Apure no tuvieron principio hasta cerca del año de 1770. Lo que prueba evidentemente, que la civilización bajó de la serranía a los llanos, con excepción de Guayana, a quien sirvió de vehículo el Orinoco.

¿Qué podían, pues, hacer los primeros habitantes de Barinas en aquellos tiempos? Nada más que cultivar las vegas del Santo Domingo

para nutrirse, aprovechando los brazos de los indios que habían consguido en la sierra o en el camino que a ella conduce; porque no les era fácil conquistar el indio de la sabana, sin aventurarse a peligrosas expediciones en tierra desconocida. ¿Y qué comercio podía tener con Mérida? Casi ninguno, supuesto que aquélla lo hacía con Trujillo, fundado en 1596, y ésta con Gibraltar, ciudad situada a la orilla del Lago de Maracaibo, fundada en 1595, que sólo de año en año recibía lo poco que le venía de España.

El río Zulia, que se introduce navegable en los valles de Cúcuta, estaba entonces dominado por la feroz y belicosa nación de los Motilones, que supo destruir a Gibraltar en 1600, época en que los territorios de Trujillo, Mérida y Barinas pertenecían a la Nueva Granada, a la que se agregó también Maracaibo.

Mérida, que había sido conquistada por los descubridores de aquel reino, fue capital de una provincia, y su fundación data desde 1558; y sin embargo, descendió a depender de Maracaibo, que sólo tuvo existencia en 1571, mas por su bella posición geográfica, progresaba rápidamente. ¿Y qué podía prosperar Barinas en 1680, siendo Maracaibo la capital de quien dependía? Muy poco: Barinas era una de aquellas ciudades en el nombre solamente: porque ningún adelanto podía hacer: teniendo los bárbaros al frente, estando lejos del mar, sin comunicación directa con él, los cerros a su espalda, con veredas intransitables para ir a la capital, situada a una inmensa distancia de ella, sólo podía vegetar y esperar con paciencia el día de su engrandecimiento.

Parte histórica desde 1680 hasta 1787, espacio de 107 años, que prueba que su progreso databa con corta diferencia de esta última época y de la comunicación con Santo Tomás de Guayana.

Entre tanto que éste llegaba, el europeo alejaba de sí la raza bronceada en todas direcciones, y ésta se disipaba, como siempre sucede con los progresos de la civilización, ya internándose en las inmensas selvas de la Guayana, ya muriendo en la defensa de sus hogares, ya entregándose desfallecida y sumisa al vencedor orgulloso.

De Barquisimeto el empuje iba hacia la Portuguesa: hacia ella lo daba Guanare. Valencia coincidía a darlo por su parte hacia el mismo punto, mientras que Caracas lo daba en dirección al Apure: Barcelona con Cumaná botaban al Orinoco al indígena despavorido y la

Guayana limpiaba las orillas de este río, y fundaba establecimientos monásticos en los llanos del Caroní. Barinas también, unida a Pedraza, hacían sus esfuerzos para echar delante de sí y más allá del Apure, a las tribus que no se sometían a la raza europea. Testigos de esta marcha son las misiones antiguas, en las cuales se conservan aún restos bien modificados de los primeros poseedores: en otras ha desaparecido totalmente, en algunas están mezclados perfectamente y por consiguiente desconocidos, al paso que varias se han convertido en pueblos industriosos, en los que están confundidos tres razas a la vez.

Tan sólo en 1787 fue reconocida la importancia del territorio de Barinas (que abrazaba también el del Apure), no solamente por los rápidos progresos que iba haciendo, sino también por la cantidad de ríos navegables que afluyen por medio del Apure al Orinoco, proporcionando a una fuerza enemiga, la facilidad de internarse hasta el pie de la serranía. La España siempre celosa de sus establecimientos, así que conoció su importancia como punto militar, la erigió en provincia al tiempo que la de Maracaibo a que pertenecía, estaba ya agregada hacía diez años a la Capitanía General de Caracas.

Aseguradas las comunicaciones desde Araure hasta Pedraza, y de Barinas hasta Apure, libre éste y el Orinoco de las incursiones de los caribes, destruidos, alejados o sometidos éstos, era de esperarse que siguiese a estos adelantos la comunicación con Santo Tomás de Angostura por medio de las vías fluviales, que la naturaleza había proporcionado; vías mucho más cómodas y útiles, que las peligrosas veredas que los barineses trepaban por escarpados cerros, atravesando las más empinadas cordilleras de Venezuela, para bajar después por precipicios al Lago de Maracaibo. Barinas, ya sin dependencia de este interesante puesto, debió dirigir sus miras al de Angostura, que empezaba a florecer, porque tan solamente en 1771 comenzó a tener una comunicación directa con la metrópoli, enviando algunos comerciantes el primer barco a Cádiz; es decir, 16 años antes que fuese erigida Barinas en provincia.

Cómo prosperó Barinas.

Vamos a considerar ahora cómo prosperaba ésta, y será fácil concebirlo. El semillero de ganados puesto en Araure, debía haber procreado muchísimo para aquella época, lo mismo que las bestias caballares y mulares: con el producto de las crías podían muy bien mantenerse

cómodamente aquellos habitantes, con especialidad en aquellos tiempos en que no se conocía el lujo del vestido; en que nadie pensaba en amueblar casas, y en los cuales una mesa parca bastaba para satisfacer las primeras necesidades de los nuevos pobladores, que sólo buscaban medios de enriquecerse y no de disfrutar de la vida, ni proporcionarse aquellas comodidades que hacen más llevaderas las vicisitudes humanas, pero que exigen una aplicación más ilustrada y activa de las fuerzas del hombre a la producción.

Pedían al Rey tanta tierra cuanta le parecía poder abarcar, y se les concedía a 2 ó 3 pesos legua, con la condición de someter y reducir a los indios que aún habitaban pacíficamente las orillas de los ríos, viviendo de la pesca, del plátano y de la yuca. Efectivamente, hacían expediciones a caballo y embarcados, y dándose a conocer a los indios, vencidos y acobardados, por medio de algunos regalos les obligaban a servirles en sus trabajos de campo. ¿Qué podían hacer éstos? Someterse, porque estaban cansados de huir, y porque los que tenían valor habían perecido. En medio de ellos podía sin temor situarse al hombre blanco, y ellos eran sus peones, a quienes hacían trabajar por su cuenta, o bien les obligaba a residir en el lugar que a él le convenía cultivar. Algunas frioleras de que gustaba mucho el indígena desnudo, era todo lo que se les daba, y estos hombres no costaban nada al cultivador, ni éste gastaba tampoco nada para mantenerlos; de manera que todo el producto de la siembra era líquido y sin costo alguno para los pobladores. ¿Qué de cosas no se pueden hacer con un sistema semejante? Innumerables, si hay actividad, previsión y disposición.

He aquí el modo con que algunas familias de los primeros habitadores de esta tierra, que con más o menos acierto hacían trabajar a mayor o menor número de indígenas, consiguieron en poco acumular dinero, y con él revestirse de títulos de nobleza, que le daban privilegios para acabar de completar su inmensa fortuna. No fueron, pues, otras las causas del engrandecimiento de unos pocos, sino los privilegios que tenían, el provecho que sacaban de los indios, y unas tierras vírgenes que les producían sin costo alguno grandes rentas que no sabían cómo gastar.

¿Pero podían ser muchos los que vivían así en la opulencia? No: eran pocos los ricos, pero muy abundante el número de los pobres; la mayor parte indígenas, sin aspiraciones, que desconocían las necesidades de la civilización; pero tan luego como fueron conociéndolas, y la raza blanca se confundió con ellos, formando una nueva de europeo y ameri-

cano, se multiplicó, no quiso trabajar ya de balde, y fue entonces necesario echar mano de la raza africana, introducida por primera vez en 1715 en la provincia de Caracas: se confundieron, pues, con el tiempo y mezclaron así las tres razas.

A qué grado de riqueza y progreso llegó Barinas desde 1787 hasta 1810, espacio de 23 años.

Confrontemos ahora las épocas del mayor cultivo de esta provincia para determinar a qué grado de riqueza y de progreso pudo llegar Barinas. El cacao fue el primer fruto exportable que cultivó, y en 1768 estaba en su mayor auge. No había otro artículo de exportación conocido en Venezuela, porque el tabaco lo fue en 1777, el algodón en 1782, el café en 1786, el añil se exportó en 1792 y en la misma época se plantó la caña de azúcar.

De lo expuesto se deduce que Barinas no pudo progresar sino por los frutos exportables, cacao, algodón, añil y café. Pero como casi nada de este último cultivaba, no mucho del primero, algo del segundo y sólo con ventaja el añil, fijaremos la atención para conocer su desarrollo desde 1792 en que éste comenzó a exportarse hasta 1810, época de la revolución de esta tierra: hay, pues, un lapso de 18 años entre las dos épocas, más sea de 23, empezando a contar su crecimiento desde la en que fue erigida en provincia, que es desde donde data su verdadero desarrollo pecuario, agrícola y comercial, es decir, desde 1787.

Ya hemos visto cómo se formaron algunas ricas familias, que llenas de títulos y privilegios, debían residir y residían en la capital de la provincia, que era Barinas, porque estaba allí la cuna que los meció en su infancia, allí la nodriza que los alimentó, allí el conocimiento de los hombres y familias, allí el de los lugares donde se recibieron las primeras impresiones, allí el teatro donde figuraban, allí, en fin, sus casas de habitación y cerca sus fincas rurales, sus extensas sabanas, sus grandes rebaños, sus súbditos y sus esclavos, acostumbrados ya a servirles y obedecerles, trabajando constantemente para ellas a fin de que pasasen una vida sin afanes y penas en medio de un delicioso reposo. No conociendo los placeres que proporcionan la ilustración y la civilización refinada, satisfacían su orgullo con la ostentación de hermosos caballos y ricos aperos para lucirlos en corridas de toros; y sus tertulias se reducían a alguna rancia noticia de España sobre la salud de los Reyes Católicos: sobre sus paseos al Escorial, o a pasar el tiempo con las barajas en la mano, a lo que

añadían el fausto de pagar el dinero perdido por medio de totumas que llenaban de pesetas para no tomarse la molestia de contarlas. ¡Miseria humana; aquí está pintado tu grande atraso, tu vana gloria, tu presunción y tu vanidad!

Con este estupendo aparato era que se creían más estimables y hacían alarde de sus títulos y dinero, despreciando a los demás que consideraban nacidos para obedecerles y servirles; y desgraciado de aquel que no los acatase con las demostraciones más humillantes y que no prostituyese la dignidad del hombre.

¿Qué hicieron estos pocos magnates, cubiertos de dignidades, de oro y de plata que recuerde sus grandes riquezas? Nada útil a su país natal; de lo contrario, ¿no debieran existir las reliquias que atestiguasen su pasada prosperidad en sólidos edificios, templos, conventos, colegios seminarios, fuentes, acueductos, casas de recreo, almacenes, palacios, teatros, cárceles, mercados, cuarteles y hospitales? En esta ciudad, sólo vemos los del Marqués de Boconó, un triste templo, y los restos de un mal cuartel y peor hospital.

Mejores templos se ven en Guanare, San Carlos y Calabozo, ciudades llaneras como ésta, que prueban que en ellas había más prosperidad en general, pues que pudieron levantar monumentos costosos, que sólo se hacen cuando hay una superabundancia de riqueza.

En Barinas, si se exceptúan las fábricas del Marqués de Boconó, que debía ser el más pudiente de ella, nada hay que indique un gran adelanto y progreso, y no podía ser de otro modo, si consideramos los obstáculos que le impidieron llegar pronto a la posesión pacífica del territorio, sin la cual no le era posible prosperar, y las dificultades que se oponían a su desarrollo, por estar a larga distancia y casi interceptada por una alta serranía, del punto que debía socorrerla y empujarla a su destino.

Guanare recibía por Chabasquén su impulso del Tocuyo, que estaba cerca. San Carlos lo recibía de Valencia, que no distaba mucho, y Calabozo de los Valles y de Caracas, que progresaban rápidamente, y extendían por el abra de Villa de Cura, en pocos días, su benéfico influjo por aquellos llanos; pero Barinas debía sacarlo todo de Maracaibo, interceptado por un lago y una elevada serranía de difícil acceso, como todavía nos lo demuestra la peligrosa vía de los Callejones, que en el espacio de dos siglos no ha podido componerse, sin embargo, de ser el único punto para traficar con la provincia que le dio vida.

En fin, ¿qué son 23 años en un territorio recién descubierto y con un clima que a veces no es muy sano? ¿Qué grandes riquezas se pueden acumular en tan corto espacio? Es muy fácil conocerlo echando una mirada hoy mismo a Venezuela toda, y por ella acabaremos de persuadirnos de que en Barinas no existía esa decantada prosperidad.

Compruébase el grado de progreso con un paralelo de 23 años desde que cesó hasta hoy, y se asienta que la riqueza está hoy igual o mayor, pero más repartida que antes de la guerra de independencia.

La guerra de la independencia destruyó hombres, animales, haciendas, pueblos y ciudades, y ya contamos más de 23 años que cesó enteramente tan funesto azote en esta tierra: cada cual no ha pensado desde aquel momento sino trabajar con tesón para aumentar las crías, casi perdidas, en cultivar los campos enmontados, y en edificar en todas partes. Por destructora que haya sido la guerra a su conclusión, quedaron más habitantes útiles de los que podía haber cuando fue erigida Barinas en capital de provincia. Más inteligencia y experiencia que la que había ciertamente en 1787, y más comercio y relaciones existían también, en comparación a las que podía haber en aquella antigua época; y sin embargo, en el transcurso de 23 años de cesación de las hostilidades hasta el presente, ¿qué han hecho? ¿En dónde están las grandes riquezas?, preguntan algunos. No miremos a Barinas solamente: extendamos nuestra vista sobre Venezuela entera. ¿Dónde están esos grandes capitales, esa inmensa opulencia? Nada lo demuestra: luego Venezuela se ha atrasado. No es así: los pueblos en la posición en que éste se encuentra, no pueden atrasarse comparativamente a las dos épocas indicadas, porque los elementos de la primera eran menores que los de la segunda; y por tanto debe haber habido progresos; y si no se conocen, es la prueba más evidente de que la riqueza de aquella época pasada estaba acumulada en pocas manos, y que éstas eran las únicas del boato, del lujo, del grande aparato, que deslumbrando a los que poco analizaban las cosas y a la multitud ignorante, les parecía que se nadaba en el oro y en la plata. Hoy no es así, porque repartido en mil manos lo que antes estaba en ciento, no se presenta ninguna acumulación de riqueza que sobrepuje de un modo sorprendente a los demás, y todos tienen algo y pocos son los que no tienen nada: anteriormente, por el contrario, eran pocos los que tenían mucho y muchos los que no tenían nada. Si, por ejemplo, de

500.000 pesos repartidos en cinco familias tocaban cien mil a cada una de ellas, éstas bien podían jugar y pagar en totumas llenas de plata; al paso que la misma cantidad repartida en cinco mil familias, no pueden éstas disponer sino de cien pesos cada una, y no les es posible jugar ni con centavos, si quieren satisfacer honradamente sus primeras necesidades.

Pasemos a demostrar esta verdad. La provincia de Barinas no contaba arriba de cien hatos grandes a lo más, y era todo lo que había en aquella época, mientras que ahora llegan casi a mil: aquéllos eran de los que no podían nunca concluir la hierra, y éstos de los que la concluyen en tiempo; y sin embargo, hay tanto o más ganado hoy que entonces. Si abrimos la estadística de Venezuela, veremos que la cría sólo en esta provincia da un producto bruto de casi 1.700.000 pesos, lo que daría a cien hateros de aquel tiempo 17.000 pesos a cada uno, mientras que repartidos entre los mil de hoy, toca a cada uno sólo 1.700 pesos.

En aquellos tiempos cuatro o cinco casas solamente eran las que monopolizaban el comercio, y suponiendo que Barinas tuviese, como hoy tiene, un giro de importación y exportación de medio millón de pesos, y éste diese una ganancia como del diez por ciento, claro está que las cinco casas ganaban cada una 50.000 pesos: mientras que hoy, repartido el comercio en cincuenta casas, solamente le debe tocar mil pesos a cada una.

La agricultura antigua consistía en algunas haciendas que tenían unos cincuenta señores en toda la provincia, y nada más: en éstas trabajaban los indios primero, los esclavos después y por último, indios, esclavos y mestizos. El producto anual de la agricultura toda en Barinas, según la Geografía de Venezuela, pasa de dos y medio millones: si deducimos uno y medio de consumo y medio de gastos, quedarán 500.000 pesos, que repartidos en los cincuenta antiguos hacendados, tocarían 10.000 pesos libres a cada uno; pero ahora que no hay, propiamente hablando, ninguna hacienda, y que todas son pequeñas labranzas cultivadas en la generalidad por los que antes eran reputados peones, y cuyo número bien se puede calcular que no baja de quinientos, le redituarán solamente 1.000 pesos libres a cada uno.

Lo mismo sucede con el tabaco, antes estancado, porque cuando más eran cien las personas que recibían dinero adelantado de la renta, y si había una ganancia de 200.000 pesos, les tocaba 1.000 a cada uno, al paso que hoy son mil los que plantan por su propia cuenta y sólo les corresponden 200 pesos a cada uno; así es todo, y esta es la verdad de los sucesos.

No se salga ahora, pues, con las exclamaciones en que prorrumpen

algunos retrógrados, o poco calculistas o aferrados al sistema antiguo, por no comprender otro, de que nuestros antecesores eran ricos, porque sabían más que ahora y tenían más experiencia, porque ésta misma nos enseña diariamente cuán atrasados estaban nuestros antepasados en todos los ramos de las ciencias, artes, manufacturas, industria, navegación, comercio, economía política, gobierno y administración pública. Todo ha quedado en este siglo a larga distancia de los tiempos pasados, y de aquellos mismos que presenciaron la víspera de la gloriosa independencia de esta tierra. Los hombres de aquella época se lanzaron en ella, muchos sin conocer lo que hacían; y sin un genio, como el del inmortal Bolívar, que supo encarrilar la revolución, Venezuela hubiera sucumbido; y sin este héroe que debía rescatar los destinos de medio mundo, Venezuela ya habría quedado yerta en 1812, y quién sabe si hoy no tremolaría el estandarte de la libertad desde Méjico hasta el confín de la Patagonia, y si la tierra descubierta por Colón bajo el pendón de España no estaría hoy esperando aún, como la judaica, el Mesías que le debiera romper sus cadenas.

Causas de la decadencia de Barinas.

Averiguadas las causas del origen de Barinas, de los obstáculos que impidieron su engrandecimiento, cuál fue éste, y cómo se consiguió, toca ahora averiguar las de su decadencia, y el remedio que tenga.

Ya se ha dicho que la guerra la destruyó; el incendio y los saqueos no le permitieron levantarse tan pronto, como a otros puntos. Aquellos hombres ricos y pudientes que daban lustre a Barinas, o abandonaron sus hogares huyendo, o perecieron en ellos, o la guerra los regó por todas partes, y los pocos que volvieron, quedaron en la indigencia. El dinero se había consumido, la riqueza pecuaria había perecido, y la agricultura había quedado enteramente abandonada. Quedó despoblada Barinas, desiertas sus sabanas, yermos sus campos, enmontadas sus haciendas, escombradas sus casas. Una nueva era se presentó, la de libertad e igualdad, y cada cuál se creyó libre, como lo era efectivamente; y dueño de todas sus acciones, no se quiso someter a nadie.

Los azares de la guerra habían hecho a los hombres valientes, y de sumisos que antes eran se rebelaron contra el pudiente, y no tuvieron otro señor que la ley, otros deberes que los de su familia; dejando en el males-

tar en que debían forzosamente encontrarse los ricos, por haberlo perdido todo, cada cuál pensó en sí mismo y en aprovechar su tiempo.

De aquí la causa por qué cada uno, moviéndose según sus propias fuerzas, en el círculo que podía dominar, hizo que se levantasen multitud de pequeñas fortunas, en lugar de las pocas grandes que antes había.

De aquí la causa de que pueblos fundados antes para asegurar la conquista o estar en las tierras del amo del hato o de la hacienda, sólo por conveniencia de éstos, sin haber consultado los intereses de los individuos, porque entonces no tenían ningunos, se hayan destruido, o no hayan progresado, al paso que otros nuevos, que acaban de fundarse, progresan rápidamente, habiéndose calculado las ventajas de la tierra y posición que presten facilidades a la agricultura y al comercio.

La población libre busca su bienestar, y se dirige adonde lo encuentra o cree encontrarlo; es como el agua que tiende siempre a nivelarse. Esfuerzos se pueden hacer para poblar un punto cualquiera, que no sea a propósito; pero ellos serán vanos e infructuosos, y tendrán tarde o temprano que ceder a la fuerza del interés personal.

Barinas tiene muchos ejemplos de esta verdad, y al observador atento no se le ocultan las causas de la decadencia o progreso de un pueblo, si examina atentamente su posición geográfica y la calidad de sus terrenos: verá que los que marchan a pasos agigantados son los que reúnen la facilidad del cultivo, con algunas dificultades para sus transportes, y de consiguiente de inferior comercio: los que quedan estacionarios son aquellos a quienes los transportes les absorben los productos de la tierra, y donde por de contado el comercio casi no existe, arruinados aquellos a quienes el ganado impide cultivar la tierra, y destruidos los que no tienen cultivo o están lejos de los medios de transporte, de cuyos lugares huye el comercio o no se posa en ellos.

Efectos de la cría contra la agricultura.

Efectivamente, la provincia de Barinas tiene dos gremios en constante y recíproca lucha: ambos se arruinan; y es lo peor que atrasan y concluyen todo el territorio. Hablo de los agricultores y criadores. A aquéllos les conviene una masa de población concentrada en los terrenos de cultivo, y cuanto más unida en mayor número, tanto más útil a las faenas del campo. A éstos les conviene la soledad para su cría, y cuanta menos gente habite en sus sabanas, mejor prosperan y más multiplican

sus rebaños. Los unos necesitan la unión de muchos, los otros el aislamiento. Aquéllos poco terreno, bueno y bien situado; éstos vastas tierras, aunque sean malas y mal colocadas. Si aquéllos prefieren estar en los lugares de tránsito, frecuentados de todos, éstos buscan la soledad y los puntos por donde nadie transite. Y como a las orillas de los ríos navegables están en muchas partes los mejores montes para el cultivo, se ve que es allí donde se encuentra la población, atraída por las ventajas que les brinda el terreno y las facilidades del transporte; pero como a poca distancia están también las sabanas en que se crían los animales, éstos suelen introducirse en la parte cultivada, y en una noche arruinan familias enteras; así es que los puntos más o menos expuestos a las incursiones del ganado, son aquellos que más o menos prosperan de una manera extraordinaria. La cría, pues, mata la agricultura, y ésta no puede coexistir con aquélla.

Ya está presentado el gran problema que deben resolver infaliblemente los padres de la provincia, que son los Honorables Diputados Provinciales. A ellos toca poner en aptitud a la provincia, de que los pueblos agrícolas no sean paralizados en su marcha progresiva, seguros de que rápidamente enriquecerá el territorio, si se ponen los medios para contener los daños que hace la cría destructora de la agricultura, si se deslindan, por decirlo así, estas dos importantes industrias. La marcha de los progresos humanos es del estado salvaje al de pastor, de éste al de agricultor, siguen las artes, manufactura, comercio y ciencias. No abarquemos todo de una vez, aunque el terreno nos convide, porque está visto, que una legua de tierra cultivada, puede dar trescientos mil pesos libres, mientras que una de sabana, dará sólo trescientos. ¡Enorme diferencia que debe hacer abrir los ojos y pensar en el pronto remedio! ¡Afortunadamente tenemos el Apure próximo, cuyas extensas dehesas admiten aún numerosos rebaños que aquí dañarían demasiado.

Reducida a determinados puntos la cría, sucedería, que los pueblos que se dedicasen a ella, se concentrarían en mejor situación de atenderle, y los amos de los hatos tomarían empeño en fomentarlos, estableciéndose en ellos, porque estarían en medio de sus ganados o en su aproximación para cuidarlos.

Más vale tener pocos y buenos pueblos, que muchos e inútiles; porque entonces más fácil y pronto es el desarrollo, por haber más medios reunidos para obrar, más capacidades juntas para pensar y más estímulo para prosperar. El estudio del territorio y de todas sus ventajas es

uno de los primeros deberes de los que están llamados a proporcionar la futura dicha y prosperidad de los Estados.

Causas de la decadencia de la capital.

Reconcentremos, pues, nuestras observaciones a la capital de Barinas, que ya es tiempo, para mejor determinar las causas de su decadencia.

Ya la vimos prosperar, cuando ella consolidada con el apoyo de Mérida y Maracaibo, se desarrollaba en todas direcciones, porque no tenía delante de sí obstáculos que se lo impidiesen; y como los que daban ese impulso, eran los habitantes de la misma Barinas, claro está que por esto no abandonaron las afecciones que tenían al lugar de su nacimiento o de su bienestar, o donde conservaban sus familias, acostumbradas a vivir allí; pero desde que la guerra vino a desbaratarlo todo, y desde que la paz no encontró nada en esta ciudad, cada cual fue a su albedrío a situarse donde mejor le convino.

Barinas, sin embargo, se mantuvo capital, por su antiguo nombre, por sus recuerdos históricos, por sus sacrificios en la guerra de la independencia, y por sus mismas desgracias; al mismo tiempo que la Administración general de tabaco, la Intendencia y Comandancia departamental con algún cuerpo de tropa, les daban vida; pero esto no duró mucho, y el todo quedó reducido al solo tren de un Gobernador, que en nuestro sistema es ninguno, o casi insignificante.

El nombre sólo de capital no era suficiente para hacerla prosperar, y se veía reducida por falta de elementos, a sólo la casa del Gobernador, a las de algunos de los antiguos moradores, y a la de uno que otro que venía a tentar fortuna. Ella no podía apoderarse del comercio de los demás cantones, porque como más próximos al Apure y a los ríos navegables lo hacían directamente sin necesitar su intervención. Tampoco podía atraerlo a sí, por falta de frutos exportables, pues que no tenía tierras de cultivo en su aproximación, capaces de recibir los brazos de una numerosa población productora. Con menos razón podía atraer concurso de familias o juventud ávida de ilustración, porque carecía de locales y de hombres aptos para la enseñanza, y apenas cuenta hoy una escuela de primeras letras, una de niñas y un maestro de latinidad. No había tampoco grandes capitales para promover siquiera fábricas y caminos que le trajesen concurso de pobladores. En fin, no podía hacerse necesaria a ninguno de sus cantones, porque éstos no tienen con ella otras relacio-

nes que las políticas, pues aun sus mismas parroquias, con excepción de Barinitas, trafican todas con los cantones Nutrias y Obispos. ¿Qué capital, pues, podría conservarse floreciente sin elementos para progresar, sin población, sin preponderancia en sus cantones, ni aún en sus mismas parroquias? ¿Cómo puede ser Barinas capital interesante teniendo a pocos pasos a Barinitas, su hija con igual población, que progresa, y cuenta medios mayores con que elevarse a una grande prosperidad? ¿Santa Lucía, otra de sus parroquias, que tiene mucha más población que la capital de la provincia? ¿Y no tenemos a tres leguas la cabecera de cantón Obispos, con doble renta y habitantes que la capital? ¿Y por qué sucede esto? Por lo sentado y demostrado anteriormente; es decir, porque cuando el impulso venía de la serranía, los primeros que estaban al pie de ella, a la entrada de los Llanos, debían prosperar los primeros; luego que éste se comunicó por todas partes debía hacer florecer a aquellos lugares que estaban más próximos a los focos por donde salía el impulso, según estuviesen más o menos en contacto con los terrenos de cultivo y vías fáciles de comunicación.

Ventajas del puerto de Nutrias.

Nutrias (el puerto) aunque en un playón del Apure, expuesto a los estragos del agua, del fuego y de la atmósfera, progresa, mientras que Nutrias, ciudad antigua, a poca distancia del río Apure, queda estacionaria, y no ha muerto por la vida que le ha dado el puerto. Puesta la ciudad de Nutrias en aptitud de ser ella el puerto, prospera rápidamente, y tanto más pronto, cuanto que los cantones de Pedraza, Barinas, Obispos, Nutrias y parte de los pueblos de los de Guanarito y Guanare necesitan precisamente del puerto principal para el transporte y comercio de todas sus producciones. Nutrias se elevará por su posición geográfica, utilísima al comercio de la mayor parte de la provincia, a un grado de importancia que con el tiempo será la capital de una provincia, que tendrá territorio en las dos riberas del Apure. La naturaleza, así como llamó a Barinas para dar vida a la provincia de su nombre, ha escogido a Nutrias para engrandecerla. Y tan interesante es para este territorio, como lo puede ser La Guaira para el de Caracas, y Puerto-Cabello para el de Carabobo. Este es un hecho que no necesita de probarse; está a la vista de todos.

Nueva perspectiva para Barinas y para Mérida abriendo el camino que descubre los Callejones.

Me parece, pues, demostrada la decadencia necesaria de Barinas, como capital; y como no puede en la actualidad ser útil a sus hijas, que son más grandes y más robustas que ella, por estar en medio de mejores terrenos de cultivo, y en el centro de las mejores sabanas, no necesitando éstas de su auxilio, ni se acuerdan de ella, porque ni siquiera encuentran en su seno planteles de enseñanza para sus hijos, ni grandes ferias, pasatiempos o diversiones.

¿Morirá, pues, Barinas de consunción con el tiempo? No: ella, al contrario, rejuvenecerá desde que tenga una vía cómoda hacia la serranía que le dio la existencia, porque entonces se descuajarán a su espalda las antiguas selvas que sirven hoy de abrigo a los animales feroces, y que podrán alimentar con el cultivo más de veinte mil habitantes. ¿Cuántos productos no darían tantos brazos aplicados a la agricultura? ¿Cómo no se poblaría el camino que conduce a Mérida y Calderas y todos los terrenos que están a la vista de Barinas? Los veríamos pronto transformados en haciendas y labranzas, los montes desaparecerían, y aquellas tierras improductivas, cultivadas que fuesen, producirían más de cuatro millones de valores en café y otros frutos, que todos vendrían a Barinas, porque ella sería la más próxima a auxiliar los productores y a proporcionarles salida para sus frutos; así como había sido antes útil a su frente, lo sería ahora a su espalda, y estando en el paso preciso de los Llanos a la serranía, no podría menos de ser siempre importante y de grande utilidad para Mérida, que fue quien le dio la primera existencia.

Ciertamente Mérida tendría un nuevo mercado, que podría suministrarle a menores precios, y en agual tiempo, las mercancías que hoy compra en Maracaibo, tan luego como una línea de vapores chatos navegase desde la Ciudad Bolívar a Nutrias. Mérida, entonces, se dedicaría al cultivo del café, se extenderían sus campos de trigo, y su población consumiría más carnes, porque se las proporcionaría con abundancia y a poco precio el mercado de los Llanos. Barinas vendría a ser la escala precisa de este grande movimiento: ella concentraría los productos de Mérida para distribuirlos en los demás pueblos: ella se haría el centro de depósitos de los que deben pasar a Guayana: y recibiría de allí los retornos: por manera que se convertiría en el almacén de las mercaderías que debe consumir la población creciente de la serranía y de las que

Sr. Gobernador de la Prov.

ESPOSICION

QUE DIRIGE

A LA H. DIPUTACION PROVINCIAL

EN SU REUNION ORDINARIA DE 1846,

EL GOBERNADOR DE BARINAS

CORONEL AGUSTIN CODAZZI.

CARACAS.
IMP. POR GEORGE CORSER.
1846.

Facsimil de la portada de la EXPOSICION dirigida a la Diputación Provincial de Barinas, por el Gobernador de la Provincia Agustin Codazzi, en 1846.

deben introducirse en la provincia de Mérida. Bajo tales supuestos, ¿quién dudará del progreso cierto y permanente de Barinas? Si no le es dado ser necesaria, ni a sus parroquias, ni a las de los demás cantones por la posición geográfica de cada uno respecto de ella, sin embargo, nadie le podría impedir la importancia que naturalmente debía tener con los terrenos interpuestos entre sí y Mérida: nadie le podría usurpar la preponderancia que debe conseguir, estando en la gran línea de Mérida a Bolívar; y nadie le podría quitar, en fin, la ventaja de estar situada cerca de un hermoso río, en una estupenda llanura, a la entrada de la serranía, a la entrada de los Llanos, y con un puerto cerca, como el de Torumos, para navegar a Nutrias.

Barinas, pues, debe interesarse por su propia prosperidad, no sólo en el camino de Mérida, sino también en la realización de la empresa de vapores, que con su velocidad, séame permitido decirlo, acercan las distancias.

Desde que se vea llevar al cabo el camino de Mérida, no hay que temer que no se ponga en práctica el sistema de vapores de Bolívar a Nutrias, porque está en los intereses materiales del comercio de aquella ciudad, tomar la iniciativa y hasta disminuir los precios de sus mercaderías, contentándose con ganar menos en la apariencia, porque en sustancia vendría a ganar más, por el mayor consumo y rotación que daría a sus negocios, y a todas sus especulaciones.

A esto se agrega la ventaja de estar más al corriente de lo que pasa en los puertos con quienes comercia, y por consiguiente, de tener menos temores de bancarrotas, que arruinan a veces las mejores fortunas adquiridas a fuerza de duras penas, riesgos y trabajos.

Tan luego como el comercio tomase aquel impulso a que está llamado, tendríamos carros en el verano, que cargados, atravesarían las sabanas hasta Nutrias, mientras que los ríos con sus lanchas, lo harían en el invierno. Más tarde estos mismos suministrarían las aguas para canalizar el país.

Actualmente corren por donde la naturaleza les ha trazado el curso, pero esto no quiere decir tampoco que siempre hayan corrido por el mismo punto, y que seguirán haciéndolo del mismo modo; al contrario, nos demuestran los antiguos lechos abandonados y obstruidos por la sucesiva acumulación de arenas, que tuvieron en tiempos remotos otras direcciones; de manera que hicieron entonces un beneficio inmenso, elevando, no sólo el terreno bajo con sus frecuentes acarreos de tierras, sino tam-

bién, depositando en ciertos puntos un limo fértil, que en el día ofrece los mejores terrenos de cultivo.

Cuando los cauces actuales, repletos de arenas, o llenos de troncos, no tengan la capacidad suficiente para contener las aguas que a torrentes bajan de la serranía, y cuando el Apure lleno y casi represado por el Orinoco, no pueda darle pronta salida, deben naturalmente desbordarse y extenderse en la llanura; y si en su rápida creciente encuentran algún caño o terreno más bajo, por cualquiera de los dos se derraman, y se abren con el impulso sucesivo, uno o muchos nuevos cauces, dejando casi o totalmente en seco, los alveos antiguos, para formar otros en puntos que quedaban más bajos que aquéllos; pero cuando esto suceda, ya la población debe estar más crecida, más próspero el país, y sus hijos entonces se servirán de ellos, para formar canales artificiales, que la industria acomodará a sus necesidades y a su mayor desarrollo.

Si en las actuales circunstancias no le es fácil a Barinas canalizar el país, como debiera, para su rápido engrandecimiento, le es fácil a poco costo formar un camino de ruedas, por el cual se conduzcan en carros las mercancías de Barinas a Nutrias. Empresa es esta realizable con sus propios recursos, y entonces no sería extraordinario ver correr por él coches transportando pasajeros, los cuales habiendo bajado en recuas desde Mérida a Barinas en tres días, seguirían en 24 horas, sentados y remudando ocho veces los caballos de tiro hasta Nutrias, para embarcarse allí en los vapores y zarpar en cuatro días cómodamente en el puerto de la Ciudad Bolívar. El habitante de la Sierra Nevada se vería transportado en ocho días a aquella importante ciudad, habiendo recorrido 284 leguas españolas. Pero esto sucederá solamente cuando el comercio exija este movimiento, que sólo podrá darlo el mayor consumo, los mayores productos y la multiplicación de los cambios, que engendran la necesidad de la más pronta comunicación.

Entonces desaparecerá aquel comercio monótono, largo y pesado que sólo de año en año, en cierta y determinada época, presenta movimiento, y el resto del tiempo está en inacción. No hay que dudar de los esfuerzos de los comerciantes de Bolívar y de la Honorable Diputación provincial de Guayana por conseguir tan lisonjeros resultados. Ambos cuerpos están igualmente interesados en ellos, porque el uno no puede prosperar sin el otro, y ambos unidos lo conseguirán, como paso a demostrarlo.

Necesidad que tiene la Ciudad Bolívar de anudar los esfuerzos de Barinas y Mérida con una línea de vapores que navegase hasta Nutrias.

La provincia de Guayana está hoy representada solamente por el puerto de la Ciudad Bolívar, y éste está lleno de comerciantes y de empleados, como de peones, marineros y artesanos. La Guayana, inmensa por su extensión sorprendente, por sus selvas cultivables y por los ríos que la riegan, con todo no es nada, porque no tiene población que habite aquellas grandes soledades, hoy asilo de animales feroces y de algunas hordas salvajes.

Se necesitan algunos siglos antes de que el hacha del hombre civilizado destruya los espesos bosques para convertirlos en tierras de labor. Para esto es necesario que la población repleta en las demás provincias, se extienda a los puntos lejanos para buscar la subsistencia, cosa que está algo remota.

No se puede pensar en inmigraciones que pronto podrían poblar la tierra, porque éstas no se aclimatan fácilmente en aquellos temperamentos húmedos y calientes, siempre fatales y mortíferos para el europeo, único que podría venir con tal objeto.

El criollo es el solo llamado a llevar al cabo los destinos grandiosos de la Guayana, y dejo a la consideración de vosotros cuándo llegará el tiempo de que se realice esta idea. No hablemos del indígena, porque se necesitan otros doscientos años, antes que llegue a ser útil para aquel objeto.

No forcemos, pues, lo que por ahora no quiere la naturaleza, ni permite nuestro estado, y consultando nuestros medios, hagamos lo que sea posible: alejemos de nuestras cabezas ideas grandiosas, irrealizables en nuestra época, y arreglado a estos principios es que he dicho que la Ciudad Bolívar es Guayana.

De qué se mantiene, pues, esta ciudad, cuál es la causa de su progreso y cómo puede aumentarlo, es lo que debemos averiguar rápidamente, así como también de qué manera podría llegar a perder parte de su prosperidad presente.

Ella no tiene pan para comer, apenas café para beber, ni azúcar para endulzarlo, no muy buenas carnes para nutrirse, y ni aun el pescado es abundante. Todo, pues, lo recibe de la provincia de Barcelona y del comercio exterior por lo que toca a la mantención, y de este último recibe cuanto se puede apetecer en el país. Es, de consiguiente, la Ciudad

Bolívar el emporio del comercio interior, que se derrama por una multitud de arterias, cuya principal es el Orinoco, a la que se sigue el Apure. Hasta la Ciudad Bolívar vienen del mar los buques de todas las naciones cargados de marcaderías: allí llegan del interior otros más pequeños a depositar los productos pecuarios y agrícolas, y reciben en cambio las manufacturas del extranjero, y esta es la causa de su progreso, progreso que se aumentará desde que se aumente la población del interior y su prosperidad; pero si ésta disminuye o decae, disminuirá y decaerá la de Guayana, y desde que aquélla lleve a otra parte su comercio, claro está que el contragolpe refluye directamente sobre la capital de aquella provincia.

Es innegable que los llanos de Barinas son los que más alimentan el comercio de Guayana, y aún pudiera decirse que son los únicos que le envían por la grande arteria los productos exportables de la agricultura venezolana, como añil, cacao, café, algodón y tabaco; porque los cueros los proporcionan también los llanos del Apure y parte de otras provincias. Observaremos que en las sabanas puramente pecuarias hay poco consumo de mercancías, porque la población es poca en todas ellas, y viste muy pobremente; y en aquellas partes en donde aumentada ésta se ha introducido el lujo, el consumo es mucho mayor; pero para atender a este consumo salen también mercancías de Valencia, de Caracas y aun de Barcelona, competidoras de la Ciudad Bolívar, mientras que Barinas sólo las recibe de este puerto y de Puerto-Cabello, y es evidente que muy pocas le suministraría este último, cuando estuviese establecida la línea de vapores; se podría casi asegurar que entonces nadie iría a comerciar con este puerto, si se exceptúan los habitantes de Ospino y de Araure, a quienes también les convendría surtirse de Guanare desde que ciertas mercancías que se compran en las orillas del Orinoco estuviesen a precios más bajos de los que hoy tienen.

Creo que ningún guayanés negará lo que dejo expuesto, ni tampoco ningún comerciante, y no cabe duda de que todos ellos deben estar interesados en procurarse los medios del progreso que indico y en desechar los de retroceso que he bosquejado. Ambas provincias progresarán con la línea de vapores, retrocederán sin ella y voy a probarlo.

Corren meses a veces sin que el comerciante de Barinas pueda pasar a Bolívar, y cuando lo hace, gasta tres meses en el viaje, en cuyo tiempo

abandona sus negocios a manos de sus dependientes: en estos largos viajes debe comprar forzosamente más de lo que necesita por el momento, a fin de no estar repitiéndolo cada instante, y si en la negociación le va mal en lugar de perder poco tiene que perder muchísimo. No le es fácil conseguir a precios baratos y cómodos, y bien consultadas las necesidades del mercado, una cantidad de mercancías de quince mil pesos; mientras que fácilmente conseguiría estas ventajas por una de cinco mil. Por esto va a Puerto Cabello, gasta un mes en el viaje, hace su negocio, y si le va bien, vuelve a los cuatro meses, emplea otro tanto y así tres veces en un año puede renovar su especulación, traer más nuevos y variados surtidos, asegurar con tino su crédito, trabajar con más acierto, estar menes expuesto el negociante por mayor y contar con mucha más seguridad. Pero desde que hubiese la facilidad y la prontitud de los vapores para ir en todo tiempo a Ciudad Bolívar embarcados, los que ahora van a Puerto-Cabello a proveerse, irían a aquella plaza y *he aquí un necesario aumento de comercio inmediatamente.*

Si una vez abierto el comercio de Mérida existiese la línea de vapores en el Orinoco y Apure, todo el comercio tomará esta nueva ruta, se poblarán las selvas vírgenes de la serranía, porque están en clima sano, y esta población y la de Mérida se surtirán del mercado de Bolívar; pero si no les conviniese hacerlo así por el tiempo y la distancia, aunque los precios fuesen menores, claro está que deben hacer un esfuerzo, aunque les costase mucho para abrirse una vía corta y cómoda hacia el lago; entonces sí debería temblar el comercio de Bolívar, *tan luego como las mercancías bajasen por la serranía al Llano, procedentes de Maracaibo,* y no les viniesen por la grande arteria que la naturaleza ha puesto por dar vida y vigor a las tierras lejanas del mar e interceptadas por ásperas cordilleras. ¿Y de quién sería la culpa? De la poca previsión del comercio mismo, del poco cuidado que habían puesto los Diputados provinciales al examinar las causas verdaderas del progreso de Bolívar, y por no haber fijado toda su atención en una empresa sola y única que puede hacerla prosperar, cual es la navegación pronta y segura de los ríos por cuyo medio trafica: es de allí que le viene la sangre al corazón, y desde que es lenta la circulación, lentos serán sus latidos y apenas rsspirará cuando llegue hasta el punto de no correr ninguna o de correr poca como sucederá si otros mercados se apresuran a absorberse el de los Llanos por medio de vías fáciles que los ponga en contacto. Entonces Bolívar cae

ría postrada sin fuerzas vitales que la sostengan; porque Bolívar es el corazón, las arterias son los ríos, la sangre los productos del suelo y la vida el comercio, que puede escapársele.

Barinas y Mérida siempre abrirán el camino, que les brinda ventajas recíprocas e incuestionables, y si Bolívar se duerme y no quiere conocer sus verdaderos intereses, es indudable que Mérida se esforzará en romper la barrera que la separa del Lago de Maracaibo, y se apoderará de una gran parte del comercio de Barinas, el cual por la menor distancia, con más prontitud podrá atender a sus necesidades y hacer sus cambios más seguros. Barinas siempre sería un gran depósito, y de ella se proveerían los demás puntos de su provincia, y quién sabe si hasta a Nutrias irían las mercancías de Maracaibo cuando los fletes, el precio y el corto tiempo así lo permitiesen.

A Barinas y Mérida les interesa, pues, la vía terrestre: a Bolívar la vía fluvial: las tres unidas realizarán el gran programa, y el comercio y la agricultura tomarán nuevo impulso, cuyos beneficios se palparán por todas partes, porque refluyen sobre cada uno de sus respectivos habitantes.

Concluiré con decir, que la sola y única medida que puede tomar Guayana en el estado actual para progresar rápidamente, es la de buscar los medios que faciliten la pronta y segura navegación de las vías fluviales por donde comercia, y dejar sus terrenos, por privilegiados que sean, a las generaciones futuras.

Debe tenerse presente que Carabobo puede muy pronto abrir camino de carros hasta el Cojedes, y que entonces Barinas, por sus propios intereses, lo enlazaría al momento, pudiendo fácilmente hacerlo por la planicie y calidad de sus terrenos; y por tanto Bolívar y su comercio están amenazados por Maracaibo y Puerto-Cabello, que cada cuál hará por su parte cuanto pueda para apoderarse del mercado de toda la provincia de Barinas, que progresará cada día con tanta más rapidez cuanto más eficaces sean las medidas económicas y de policía que se dicten y se lleven al cabo con tesón y acierto. A vosotros toca, Honorables Diputados, dictar estas medidas, así como promover la realización de sus futuros destinos, contribuyendo eficazmente por vuestra parte a poner en práctica las ideas que dejo bosquejadas. No dudéis que la provincia entera bendeciría entonces vuestros nombres.

EL TERRITORIO DE BARINAS, BIEN COMO AGRICULTOR, BIEN COMO CRIADOR, ES DISTINTO DEL DE LAS DEMAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA.

Situación de los terrenos agrícolas de las provincias de la República.

Antes de entrar en las explicaciones de las medidas que se deben dictar en este ramo, es necesario echar una ojeada sobre los demás territorios de la República, consultar lo que se haya legislado con respecto a la agricultura y cría, y deducir si debemos hacer lo mismo nosotros más o menos, según se crea más conveniente para esta provincia; pero para obrar con acierto es indispensable describir las ventajas o desventajas que tiene cada uno de los diferentes territorios, y entonces se tendrán nociones ciertas para deliberar, y no aplicar una regla a un país que no es igual absolutamente a aquel de donde se tomó. La imitación es buena, útil y provechosa en sus resultados cuando las cosas son iguales, pero es mala, perjudicial y fatal cuando no es adaptable al punto donde quiera aplicarse.

Sentaré el principio de que Barinas no se puede asimilar a ninguna otra provincia por su territorio, porque es distinto del de todas las demás y paso a probarlo.

Maracaibo tiene su agricultura en el río del Limón, separada de las crías de Sinamaica por un grande eneal, y éstas además son casi insignificantes: las muy pocas del Moján tienen ciénagas y caños que las separan de la agricultura. La fuerza de ésta está, o en el extremo del lago, entre Gibraltar y el Zulia, o a las orillas del Catatumbo, y allí tan sólo hay aguas o montes, y por rareza se ven algunas vacas en él para uso de los habitantes. Las grandes crías están en Perijá o en los llanos del Empalado o de Ciruma y tienen de por medio todo el lago. No pueden, pues, dañar a la agricultura, y ambas cosas prosperan separadamente; sus producciones se embarcan en tres días a lo más para el puerto de su venta o consumo: inmensa ventaja y bien envidiable por cierto.

Coro tiene su agricultura en las orillas del río Tocuyo, en lugares casi desiertos, y una grande y espesa montaña la separa de unas pequeñas pero excelentes sabanas. Sus principales haciendas están en la sierra, y en los cerros tienen las parroquias sus conucos, mientras que las llanuras cubiertas de tunales y cardones, las ocupa el ganado menor y algunas pequeñas sabanas conservan sus reses; pero ni el primero ni los

segundos pueden dañar a la agricultura. Esta transporta sus productos a su mercado o a la orilla del mar en dos o tres días.

Carabobo tiene toda su agricultura concentrada en la costa, en la serranía y alrededor del Lago de Valencia, lejos de las sabanas que están más allá de la cordillera del interior que divide el país agrícola del de cría, y en un día pueden estar los frutos en el mercado de la capital y en dos o tres días los de Nirgua en el puerto del mar, sin temor de que las crías destruyan las haciendas y labranzas.

Barquisimeto no tiene llanuras para el ganado vacuno, sino muy pocas y distantes de la agricultura en las llanuras del Cenizo, más allá de Carora, confinando con las de Ciruma de Maracaibo: el terreno, que no es montuoso, está cubierto de tunales y cardones propios para el ganado menor, que abunda. La agricultura está concentrada en Aroa y San Felipe a la entrada y en medio de las selvas: Barquisimeto, Sanare, Tocuyo y otros pueblos de la serranía la tienen en donde no temen nada de ninguna clase de ganado. En dos días pueden estar con sus productos en los principales mercados de su territorio, y en seis u ocho a orillas del mar en Puerto-Cabello.

Caracas tiene toda su afamada agricultura en los valles del Tuy, Aragua, Caracas, Guarenas, Caucagua, Río-Chico, Orituco, San Sebastián, y todas tienen barreras que las defienden de las llanuras por medio de cordilleras, galeras o selvas espaciosas.

No pueden, pues, ofender a sus haciendas los ganados, y si en medio de ellas hay algunos potreros o pequeñas sabanetas, no son consideradas de cría como sucede también en Carabobo. Vemos, pues, sus ganados en libres pastos extenderse hasta las orillas de la Portuguesa, Apure y Orinoco. Los productos agrícolas en diez días los más lejanos están en en el gran mercado de la capital, pero muchos en cuatro o seis aprovechan el primer puerto de la República, que es La Guaira.

Barcelona tiene entre cerritos sus labranzas, y en la sierra del Bergantín sus pocas haciendas, pero libre de los ataques del ganado, pudiendo conducir sus frutos en un día o dos al lugar de su consumo o al puerto de mar. No hay temor de que la cría moleste la agricultura, y la que tiene en lo interior hacia el Pao, o está en ciertas vegas y morichales o ríos atascosos, que el ganado no puede franquear, o separado por mesas desprovistas de buenos pastos y aguas de las que huye la cría.

Cumaná tiene todo su cultivo cerca o a orillas del mar o en la serranía con mucha comodidad para llevar los productos al mercado, que no

dista mucho, aunque tiene algunos malos caminos; pero hay también ríos, caños y el golfo por donde pueden hacer el transporte; así es que los más lejanos en tres o cuatro días pueden llegar al mar, sin que teman los destrozos de la cría, que está a una gran distancia y del otro lado de la cordillera.

Guayana tiene sabanas, sin agricultura, y la pequeña porción que de esta clase existe en ella, está concentrada, o en donde no hay cría o en medio de montañas y pequeñas cimas sin mucho ganado próximo que puede dañarla, y en dos o tres días conduce los frutos al gran canal del Orinoco.

Mérida no tiene llanuras sino valles, cordilleras y páramos, y al pie de aquéllas o cerca de éstos es donde se conservan algunas reses para el consumo, en potreros: su agricultura en gran parte existe lejos del puerto donde se expenden sus frutos; pero sin temor de ser destruida por el ganado vacuno. A veces en doce o catorce días van sus cargas a Maracaibo, otras al mercado de Cúcuta en tres o cuatro; pero la generalidad de sus malos caminos le hacen dilatar bastante para llegar al puerto principal de sus exportaciones, que se reducen a bien poca cosa por lo crecido de los fletes.

Trujillo está casi lo mismo: aunque tiene las sabanas de Monay, están lejos del país agrícola que se encuentra todo en la serranía, muy al abrigo de los animales de cría por estar interceptada por altas cordilleras y profundos ríos.

Margarita es una provincia cuya poca agricultura existe en los cerros: sus chivos pastan en los pequeños llanos y todo en pocas horas está a la orilla del mar. No hay motivos de verse allí la agricultura arruinada por el ganado.

Apure no tiene, puede decirse, ninguna agricultura, porque una que otra sementera no puede constituirla, por su insignificancia; y se puede llamar con propiedad la verdadera provincia llanera, donde todo es cría y nada más que cría.

Barinas como agrícola comparada con las demás provincias.

Recorridas las demás provincias, examinemos a Barinas, y veremos que en nada se parece a las descritas; porque si se exceptúa Barinitas, salvada por cerritos y mesas de las incursiones del ganado, y el desembocadero del cantón Guanare, y la montaña de Turén, los demás puntos

tienen que estar en una lucha constante con la cría: porque la tierra de labor se encuentra a la orilla de los ríos a derecha e izquierda, y allí mismo contiguas las sabanas: en el verano, época en que éstas se encuentran sin pasto ni aguas, entra el ganado en la montaña, y no sólo la atraviesa para ir a beber al río, sino que rompe y destroza las mejores empalizadas para ir a destruir los platanales y maizales, y cuanto se siembra, en términos de que en pocos días destruye plantaciones enteras, que podrían producir grandes cosechas. Las únicas que se salvan de este azote son aquellas que tienen más gruesas selvas que las defienden, y cuyas sabanas conservan agua y pasto, o alguna barrera natural de caño o río que medio las protege; pero las que no tienen tales ventajas, están absolutamente a la merced de este animal, que arrasa y acaba con la agricultura, verdadera riqueza de esta tierra.

Los productos agrícolas no pueden ir a ningún mercado interior, porque no existe, y a la fuerza tienen que dirigirse al de Bolívar, en donde precisamente deben gastar más de un mes en sólo la ida, y doble tiempo para volver; pero en una gran parte del año no pueden hacer ni una ni otra cosa, porque la comunicación queda interrumpida por falta de agua en los ríos que les sirven de canales naturales; lo que no sucede en ninguna otra provincia, y si se mandan por tierra a Puerto Cabello o a Caracas, los fletes absorben la pequeña ganancia que debería hacerse, y aun el mismo capital, en muchos casos.

Las selvas que están a las orillas de los ríos tienen puntos de cultivo más o menos extensos, pero todos ellos están próximos y confinantes con las sabanas, que ya se encuentran repletas de ganado vacuno destructor del cultivo.

Si las ventajas de embarcar sus frutos son de suma utilidad, ésta desaparece cuando se reflexiona que estos ríos se encuentran llenos de obstáculos que exponen a veces a pérdidas ciertas, las embarcaciones cargadas; y el tiempo tan largo para llegar al puerto de un mercado principal, es otro inconveniente de no poca monta.

No se debe tampoco ocultar otro mal grave en la agricultura de Barinas que la hace inferior a la de las demás provincias. En ellas vemos haciendas grandes, formadas con buenos establecimientos, cuyos dueños cuidan desde tiempos antiguos de sus mejoras, y por poco que haga cada poseedor en cada año, siempre queda algo en beneficio de la finca; pero en esta provincia apenas hay una que otra bajo este pie, y tan pequeñas que no merecen el título de haciendas; reduciéndose todo

a labranzas hechas como para el momento; y se podría comparar su dueño al pasajero que se rancha a la sombra de una mata, y a la orilla de un caño para descansar de las fatigas del camino. Nada hay permanente, nada sólido: de manera que cuando se ve el agricultor acosado del ganado, deja el lugar sin mucha pena y va a situarse en otra parte. Contribuye a esto también el que casi todos los terrenos, con pocas excepciones, no son del individuo trabajador, sino que está allí por ser baldío, o bien pagando un módico arrendamiento; de consiguiente no quiere gastar para hacer cosas útiles en tierras que no son suyas y que de un momento a otro puede verse forzado a desocuparlas. Así es que no se les ve un árbol frutal, una mata que indique la intención de permanecer allí largo tiempo, una cerca de limones u otros árboles semejantes; ni los ranchos que forman para vivir llevan otra señal sino el de una morada transitoria: mal inmenso en un territorio agrícola.

Hay todavía más, y es que en una provincia tan extensa como ésta, con terrenos tan feraces, con medios de regarlos a su antojo con muy pequeños costos, no se vean haciendas que puedan dar lo necesario para el consumo de sus mismos habitantes; es una mengua ver venir de Barquisimeto aguardiente, papelón y azúcar, y hasta de Mérida nos traen este último renglón; y además, las papas y las cebollas que se dan por donde quiera, hacen un ramo del comercio con la serranía. ¿Y será creíble que esta provincia busque en otras partes los artículos de consumo más indispensables, pudiendo tenerlos, no sólo para su uso, sino para abastecer a toda la provincia de Apure que no los tiene? Sin embargo, así sucede desgraciadamente, y las razones son, porque las haciendas de caña necesitan oficinas costosas, que nadie hace, y porque tampoco nadie cultiva la serranía un poco elevada.

Examen de las crías en las demás provincias.

Si hemos observado de paso los defectos principales que tiene la agricultura, echemos una ojeada a la situación de la cría en general, y ante todo examinemos la de las demás provincias en particular, para apreciar mejor la de ésta.

Maracaibo cuenta con una gran población concentrada en poco espacio, y sus crías son suficientes para abastecerla; y en caso contrario, tiene allí mismo la sal y puede el día que se necesite, hacer salazones cómodas y enviarlas al extranjero, lo mismo que su ganado en pie.

Coro no necesita hacer salazones, y como pocos son sus pastos, tiene expendio suficiente para compensar al criador; sin embargo, por este medio comercia con su ganado menor.

Carabobo cuenta con una masa de población reunida en sus hermosos y fértiles valles, y pocas sabanas: el ganado tiene regular salida, y cuando se aumenta hasta el punto de no poder consumirlo la población, puede en la costa, en donde hay sal y comodidad de embarque, exportarlo en pie o salado.

Caracas está en igual caso: más poblada aún su serranía, no le bastan sus llanos para abastecerla de ganados: parte de los de Apure contribuyen a este fin, y cuando se viese apurado el criador, puede establecer salazones hacia el Unare, donde tiene la sal y el mar.

Barcelona está muy bien situada para exportar sus ganados en pie o salados, y suele también ayudar a Maturín para enviar los suyos al extranjero.

Cumaná tiene sus llanuras mejor colocadas; y en las sabanas de Maturín hay facilidad para proveer a la serranía y enviar prontamente a las colonias inglesas y francesas, sin necesidad de salazones, sus ganados en pie.

Guayana puede enviar también sus ganados sobrantes por el Orinoco a las mismas colonias.

Apure suministra a Caracas y a Casanare que los lleva a la Nueva Granada, atravesando los páramos.

Barinas como criadora comparada con las demás provincias.

Mérida, Trujillo y Barquisimeto reciben el ganado de Barinas, pero si exceptuamos el último de aquellos puntos, cuyo camino es regular, los otros dos lo tienen a cuál peor. Las altas cordilleras que separan a Barinas son un obstáculo que hace perder una tercera parte del ganado en la sola conducción: además, aquellas poblaciones no consumen tanto como ella produce, por la razón de que Trujillo recibe algo de sus vecinos y tiene carneros, y Mérida hace grande uso de raíces y granos, consumiendo así poca carne, además de que su población no es tan grande que pueda ella sola ayudar poderosamente al consumo del sobrante de Barinas.

El mercado de la Nueva Granada tiene que proveerse por la montaña de San Camilo, en la que se pierden muchos animales, y por lo malo y pestífero, los conductores también suelen perecer.

Barinas no puede hacer salazones porque la sal la recibe de Cumaná, y por la distancia, su transporte costaría mucho más que a los que tienen la ventaja de estar casi a la orilla del mar, o llevar allí con comodidad el ganado y tenerlo a la mano.

Si no puede hacer salazones, tampoco podrá enviar ganado en pie al extranjero. Ella, pues, necesita absolutamente un nuevo mercado para llevar hacia la Nueva Granada sus sobrantes y abastecer con ellos a las provincias de Pamplona, Socorro, Vélez y otras; al mismo tiempo que le son indispensables buenos caminos para Trujillo y Mérida, porque entonces se venderán las reses a menor precio y más expendio habrá, y las tierras llenas de papas y apios, se cultivarán de frutos exportables, cosa que no se hace ahora por lo crecido de los fletes, consecuencia de los pésimos y dilatados caminos.

Examen sobre el comercio de Barinas.

Después de lo expuesto nadie dudará de los males que azotan la agricultura de Barinas; de los que afligen su cría, y de que estos dos grandes elementos de la prosperidad de la provincia, son los que deben tomarse en consideración para levantarla del grado de postración en que se encuentra: yo me propongo indicar los remedios que me parecen más oportunos. Si no se toman medidas cuanto antes, tiempo vendrá en que se quedará la provincia sin agricultura, y solamente matando ganado para vender los cueros. ¿Y qué comercio habrá entonces? Casi ninguno. Este tercer elemento ya hemos visto que aquí es lento y sin animación; pero falta examinarlo en sus detalles. En cada pueblo agrícola se puede conocer su importancia por el número de tiendas que tiene, pues que ellas son el verdadero termómetro de su producción: allí se cambian las mercancías por frutos, pero no al momento de recibirlos, sino antes de cosecharlos y a veces antes de sembrarlos. Las mercancías se venden a un precio que compensa el retardo y el riesgo para recibir en las épocas de cosechas el añil, tabaco, algodón, etc. El comercio, pues, necesita regarse en cada lugar donde apenas se ve correr dinero, porque casi todo se hace cambiando géneros por frutos próximos. Si las personas que se dedican a esta negociación no conocen a los individuos cosecheros, muy pronto se quedan sin géneros y sin frutos. He aquí otra dificultad que abraza al comerciante y al agricultor a la vez, al uno por las pérdidas que

sufre, y al otro por los crecidos precios a que tiene que pagar las mercancías.

Tan solamente en Nutrias se observa circular más el dinero, por la razón de que es el depósito principal que manda y recibe ya mercancías, ya frutos exportables; pero en lo interior, cada especulador se reduce a una tienda pequeña, y su comercio consiste en vaciarla para llenarla después de tabaco, cueros, añiles, etc., y transportar estos frutos en seguida en el invierno a Nutrias o a Bolívar, y en todas épocas el añil a Puerto Cabello. Cuanto más lejos esté del Apure, más peligro corre en la navegación llena de troncos, de árboles, pudiendo perder en un momento todo el trabajo de muchos años. Se debe, pues, necesariamente subdividir el comercio en una porción de lugares, y por supuesto, que cada uno quiere ganar, en términos de que el pobre agricultor casi nada recibe de su trabajo, y tampoco ganan mucho los diferentes especuladores por ser diferentes manos las que deben hacer la ganancia. Mal inmenso, como se ha dicho, para el agricultor y para el comerciante.

SALUBRIDAD DE BARINAS

De las fiebres.

Uno de los grandes males que atrasa a Barinas y sirve de azote casi perenne a muchas de sus poblaciones, son las calenturas que afligen anualmente, con más o menos fuerza a la capital y a otros varios puntos, produciendo una perturbación inmensa en el trabajo, en los intereses y en la población, e influyendo poderosamente en la pública prosperidad. ¿Y habrá sucedido lo mismo siempre en Barinas? No, porque ella no habría podido prosperar, y ésta es la razón por la cual debemos averiguar las causas que han producido las fiebres; y una vez conocidas, averiguar si es posible extirparlas y volverles su salubridad, completando así el cuadro verdadero de su futuro engrandecimiento.

El nombre de fiebre no debería espantar, porque está probado que las dos terceras partes del género humano se muere de calenturas, y sin embargo, aquí producen el efecto de ahuyentar aquellos pusilánimes, que podrían venir a aumentar el número de los habitantes, y a esto se debe sin duda, que hasta el presente no se haya podido establecer en esta

capital la Corte Superior por la idea de que es insalubre. La exageración ha tenido también una gran parte, y algún tiempo se necesitará para destruir esa mala fama, que tanto perjudica a Barinas.

Causas que las producen.

Es de sentirse que nadie se haya aplicado a investigar las causas de este fenómeno, porque así lo debemos considerar, supuesto que está probado por los hechos y por la aserción de los viejos existentes, que antes de la guerra esta capital era muy sana. Es, pues, esta una de las alteraciones que de tiempo en tiempo suelen suceder en estas tierras; tienen cierto período más o menos largo y cesan luego; lo que prueba que hay una causa física, que no obra constantemente sino sólo en determinadas épocas.

Desechemos la idea, que es una preocupación de que la humedad y el calor es la causa de las fiebres de la ciudad de Barinas, porque la experiencia nos prueba lo contrario. El principio es cierto en los bosques húmedos y cálidos, que son siempre enfermizos, pero allí hay otras causas que no se encuentran en una sabana limpia como aquella en que está plantada la capital, aunque sea cálida y húmeda. Si se admitiese lo que el vulgo dice, no se podría creer que en otros tiempos Barinas gozase de un clima sano, porque siempre ha habido la misma humedad y el mismo calor, no habiendo ella cambiado de posición. Hay más: ¿y en qué época del año habrá más humedad y calor que en la estación de las lluvias? Sin embargo, es entonces cuando menos existe el mal, y si una que otra persona cae enferma, es debido a otras causas que influyen en todas partes del universo, como son exponerse sofocados a un aire frío, o mojarse sudando, produciendo irremisiblemente la obstrucción de la transpiración, y eso trae consigo una fiebre causada por el resfriado: también suelen repetir algunas de las adquiridas en otra época, pero eso es por no estar bien curadas, porque repito, que si el calor y la humedad fuesen la causa que produce las fiebres, en ninguna época habría más que en el invierno, y de consiguiente, esa debería ser la estación de las intermitentes. La experiencia de muchos años nos enseña, que es a la salida de las aguas, y a la entrada del verano que empiezan las calenturas, y a medida que se va secando la tierra, más atacan ellas. Es necesario convencernos, pues, con la verdad de los hechos: a ellos debemos someternos y no atender a deducciones de ideas vulgares sin raciocinio.

Convengamos de una vez, que el mal no está ni en el suelo de Barinas, ni en el calor y humedad que ella tenga, y prontamente conoceremos que la causa está fuera y lejos de ella, y que los vientos son los que por el aire la transporta a la ciudad.

Como este aire lo respiran todos, todos deberían ser atacados a la vez, y así sería, si todos se encontrasen en la misma disposición para recibir el mal; pero como el cuerpo humano no tiene predisposiciones iguales, ni iguales constituciones, ni todos los individuos comen, beben, ni duermen del mismo modo, ni conservan hábitos relajados, o hacen fatigas iguales, o están expuestos a las mismas pasiones de dolor, de rabia, de angustias que oprimen el ánimo e influyen poderosamente en relajar los sólidos, en disminuir la transpiración, en aumentar la bilis o la flema y en obstruir la circulación de la sangre, no todos están tampoco igualmente predispuestos para recibir las fiebres paludosas. Estas adquieren el nombre del período en que repiten, llamándolas cuotidianas, tercianas o cuartanas, y todos los médicos concuerdan en la opinión de que las *ocasionan los efluvios de aguas estancadas y corrompidas.* He aquí, pues, lo que debemos creer sin preocupación, y conocida la causa, es vuestro deber procurar extirparla con el mayor cuidado.

La posición de la ciudad de Barinas es sana.

Barinas está en una sabana alta formando un plano inclinado suavemente hacia el S.E. y que termina a larga distancia sobre el Apure. Al lado opuesto se eleva el terreno por mesas y alturas casi en escalones hacia los páramos helados, donde surge el Santo Domingo; al naciente y a la orilla de la ciudad corre este río en medio de las piedras que acarrea en su rápido curso; y al poniente una prolongación de una hermosa mesa es lo que se descubre. Barinas no tiene aguas estancadas y corrompidas en sus inmediaciones que puedan producir las calenturas intermitentes. Esta clase de aguas no pueden existir en el invierno, época en la cual corren por todas partes y son sucesivamente reemplazadas por otras y no tienen tiempo para corromperse; pero tan luego como cesa el invierno y baja el Orinoco, recipiente general, baja también el Apure y los ríos tributarios de esta provincia, que salidos de madre habían inundado las selvas y las sabanas, se reducen a sus cauces, recogiendo por medio de los caños las aguas, y sólo quedando empozadas o estancadas aquellas que ocupaban las partes bajas, sin comunicaciones naturales para desaguarse. Las que

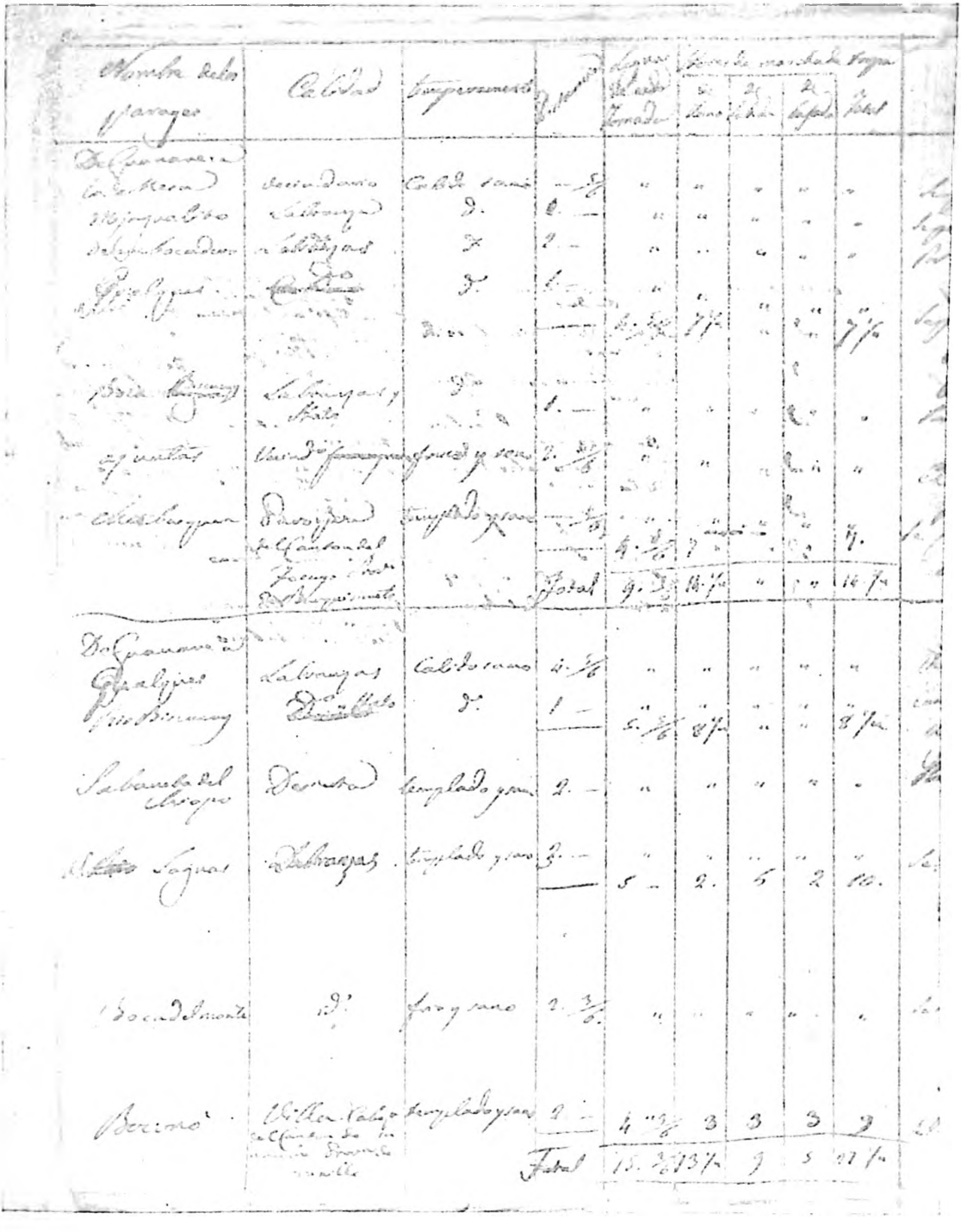

Datos manuscritos de uno de los itinerarios de Codazzi en Venezuela.

están en las sabanas expuestas a los rayos de un sol ardiente, se evaporan pronto, y pronto son consumidas por los ganados. No sucede así con las que quedan en las madres viejas y en las selvas, que ocupan grandes extensiones, en donde el lujo de la vegetación no permite la entrada a los rayos del sol, penetrando sólo el calor sin que pueda refrescarlo la brisa que tampoco entra allí; estas causas producen una fermentación en las hojas, frutas y plantas que se pudren en el agua y la corrompen, elevándose emanaciones pútridas, que sin el concurso de los vientos periódicos, formarían allí no más una atmósfera pestilente; pero empujados por éstos, recorren por todas partes, derramando en su curso el mal por donde pasan; éste es tanto más perjudicial para las poblaciones cuanto más cerca se encuentren del foco que los produce, y así sus efectos se sentirán más o menos: así como también estarán más expuestos a sus ataques aquellos que más desórdenes cometan, y menos comodidades disfruten, o que menos precauciones higiénicas toman para preservarse del mal.

En el territorio a barlovento de la ciudad de Barinas está el mal que produce las fiebres.

Examinemos el territorio a barlovento de Barinas, que pueda encerrar las emanaciones de que hemos hablado y sus vientos periódicos, y encontraremos que después de la baja de las aguas, el viento reinante es del E.N.E.: precisamente, este viento pasa sobre los bosques entre la antigua madre del Boconó y el río Masparro, cuyo territorio forma casi un paralelógramo de más de 10 leguas cuadradas, cuyos costados los forman los ríos mencionados, y los otros dos, uno desde Agua-negra, San Hipólito, hasta la boca del río viejo de Boconó, y el otro opuesto la línea de los dos pueblos Masparro y Boconó. Las aguas estancadas en aquella selva que se pudren y se corrompen allí, es el laboratorio de los miasmas pútridos, que parten de allí para infestar estas poblaciones.

Los efluvios se elevan sobre las más altas copas de los árboles, el viento los empuja con fuerza, y en el corto espacio de dos horas, están transportados sobre Barinas, habiendo pasado antes por Obispos; y como esta villa se encuentra más cerca, más cantidad de efluvios debe recibir, los cuales se pierden después en la serranía, cerca del Corozo: como la evaporación es sucesiva y sucesivos los vientos impregnados de aquellos vapores, arropan a Obispos y Barinas, mientras dura la putrefacción, que es precisamente la época del reinado de las fiebres intermitentes en ambos

lugares. En todas las demás poblaciones atacadas periódicamente de este mal, que por fortuna no es peligroso para la vida, se puede buscar y encontrar infaliblemente a barlovento un foco de putrefacción que les envíe los miasmas corrompidos; por manera que sólo promoviendo el descuajo de los montes, no más cesará completamente esta epidemia. La prueba la tenemos también en Guanare y Ospino, que antes sufrían muy poco por la fiebre, pero desde que la carama del Acarigua desbordó este caudaloso río, y desparramó sus aguas en los bosques y en las sabanas, desde entonces se ha comenzado a malear su clima, porque de aquellos mil focos, le vienen periódicamente los miasmas pútridos que infestan su atmósfera.

Prueba para convencer que el mal está fuera de la ciudad de Barinas y a barlovento de ella.

Para acabar de demostrar que es del punto indicado que Barinas y Obispos reciben el mal, basta la observación muy clara y terminante de que los pueblos de Torunos y Barrancas, que son casi equidistantes de Barinas, en direcciones opuestas, gozan de salud cuando Obispos, Barinas, La Yuca, Boconó, Masparro y Sabaneta tienen calentura; y la razón es porque Torunos no está en la dirección del viento del paño de montaña que forma el paralelógramo de que hemos hablado, como lo están los otros, y si el viento declinase un poco al N.E. estaría arropado por la misma atmósfera corrompida, y habría entonces calenturas en Torunos. Barrancas tiene en su favor una colina que se avanza en la llanura e interrumpe un poco la línea del viento que pasa sobre la montaña y territorio indicado; esto por una parte, y por otra, que por la abra de su quebrada le viene un viento casi constante de la serranía, que empuja un poco el de la llanura, hace que aquel lugar sea sano; pero es cierto, que a menos de una legua más abajo del pueblo hacia el río, hay fiebres en la misma época que en las otras partes mencionadas. Por la misma razón, cuando el pueblo de Boconó tiene calenturas, el lado opuesto del río, cerca de la casa del Marqués, debe ser sano, porque aunque está en la línea del mal, el viento que viene de la serranía por el boquerón del río, empuja como lo haría una corriente de agua, el viento de la sabana, y salva aquel paraje; pero a poca distancia, siendo mayor la fuerza del viento de la sabana, cede el de la serranía, y de consiguiente a menos de una legua debe haber también, y hay, calenturas. La Yuca recibe de

plano el viento fatal, y lo peor es que los miasmas quedan a veces estacionarios por los cerros que tiene al respaldo, y esa fue la causa de la mortandad que sufrió sin duda no ha mucho tiempo. Obispos, como más próximo al foco que Barinas, recibe ciertamente más efluvios y menos le llegan los vientos de la sierra. Barinas, si siempre tuviera el viento de la serranía, no tendría fiebres; y sin embargo, los habitantes suelen considerar perjudicial este viento, cuando es el más sano que pueden desear: ellos dicen que por ser frío, sorprende a los habitantes sudados; pero esta no produciría más que un resfriado, de fácil curación, y de ninguna manera una epidemia general. Nunca puede ser malo el viento de la sierra; él es el más benéfico, y sin una mesa que tuerce un poco su corriente que baja por el boquerón del Santo Domingo, Barinas se salvaría de los miasmas que le envía el paralclógramo tantas veces nombrado, como se salva Barrancas. Estoy cierto, de que en el punto del Cerrito, que está a poco más de una legua de la capital, no debe haber fiebres, aunque las haya en Barinas, por estar fuera de la línea indicada, y recibir el viento de la serranía, por el contra-golpe que da en la mesa de Santiago, y que refluye sobre aquel punto.

Cómo puede, con el tiempo, cesar el mal y ser bien sana Barinas.

Cuando la agricultura tome incremento, cuando ésta sea protegida por sabias disposiciones, se tumbarán aquellos montes para convertirlos en tierras de labor; entonces se desaguarán los pantanos, se impedirá que las crecientes inunden los terrenos en cultivo, y cesarán las causas que producen las fiebres, al paso que se enriquecerá más el país. Los primeros desmontes producirán también calenturas, porque así debe suceder por la evaporación de las materias orgánicas vegetales que están expuestas a una súbita fermentación, producida por el sol que jamás había calentado aquella tierra y el mantillo de despojo de la vegetación que la cubre; pero ésta será la última despedida del azote epidémico.

Barinas, pues, adquirirá la salubridad que había perdido y no se diga que antes la gozaba a pesar de existir los mismos montes, porque esto no es exacto. El río Boconó por distintas ocasiones ha cambiado su curso, y de consiguiente ha dejado en seco madres viejas, ha inundado tierras bajas, que ha elevado después y con su limo fértil, ha dado origen a la formación de selvas que antes no debían existir, o si existían, no eran tan antiguas, que tuviesen aquel grueso mantillo de despojos de

hojas, frutas y flores, que descompuestos se hallan hoy en estado de pronta fermentación y putrefacción; a lo que se agrega, que los cauces debían estar antiguamente más profundos y por consiguiente daban cabida a las crecientes y había menos derrames, menos inundaciones, y menos aguas estancadas; pero con el andar de los tiempos, la cantidad de arena y tierra conducidas por las crecientes, y depositadas en los alveos, han levantado el lecho, y no pudiendo ya contener las aguas, dieron lugar a mayores inundaciones, y por consiguiente, a mayor estagnación en los montes, ya viejos y abundantes en vegetales podridos, que puestos en fermentación por las aguas las corrompen prontamente, dando origen a la evaporación venenosa que produce las fiebres, que tanto mal hacen al aumento y progreso de la población de Barinas.

EJECUCION DE LOS METODOS PARA HACER PROSPERAR A BARINAS

Necesidad de declarar cuáles son los terrenos de cría y cuáles de labor y reglamentos para el efecto.

Nada habría hecho con pintar con colores vivos, de modo que resalten en el entendimiento los males que agobian a la provincia y a su capital, si no presentara los remedios que se pueden aplicar y el modo de hacerlo fácilmente. A vosotros toca ahora adoptarlos, o escoger otros más a propósito, que encontréis en vuestra sabiduría.

Muchos de éstos están ya de manifiesto en el curso de esta Memoria; sin embargo debo bosquejarlos aquí otra vez a fin de ofrecerlos a la consideración de los Honorables Diputados, para que con aquel tino característico que debe distinguir a los que deben hacer la felicidad de su patria, los apliquen, si la fuerza del raciocinio les ha demostrado su necesidad y urgencia.

Está demostrado que los elementos principales de la pública prosperidad, tales como la agricultura, la cría, el comercio, la salubridad, y de consiguiente, la población entera, están atacados fuertemente. Empecemos, pues, por la agricultura, que es la primera, y tras de ella por un encadenamiento necesario y natural, vendrán los demás.

Con anticipación he pedido a los cantones las noticias necesarias para

conocer las dos clases de terrenos agrícolas y de cría y los someteré a vuestra consideración, con las demás observaciones que me sugiera el resultado de mis investigaciones.

En las ordenanzas de las provincias de Caracas y Carabobo hay modelos excelentes para salvar a la agricultura de los estragos que le causan los ganados: ellas pueden serviros de norma, con las modificaciones que exija la distinta naturaleza de nuestros terrenos, que dejo demostrada.

Con estos dos datos podéis, señores Diputados, declarar los que son de labor, y aplicarles el reglamento correspondiente. Esta medida es vital, y está en vuestras manos: consultad el país, sus necesidades, y decidid de una vez. Hecho esto, podéis ya declarar fácilmente los que son de cría, y aplicarles también su reglamento particular: de ambos encontraréis modelos en las ordenanzas de las dos provincias indicadas, y a mi modo de ver, casi convienen en un todo a esta también. Estos dos pasos dependen enteramente de vosotros, y nadie puede impediros que los déis: ellos son los principales, los más urgentes, los más interesantes para la pública prosperidad.

Necesidad de un ingeniero provincial.

También es de absoluta necesidad la dotación de un ingeniero de la provincia para emplearlo en todas las obras públicas que se deben emprender. Ninguna debe comenzarse sin haber sido examinado antes atentamente el terreno y la localidad por aquel que debe hacerla ejecutar, y no solamente ha de acompañar a sus planos memorias descriptivas y razonadas, sino también sus presupuestos con perfiles y cortes, etc., a fin de dar una idea cabal del trabajo y costo de la obra que convenga emprender: de este modo se economiza tiempo y dinero, y se consiguen resultados sólidos y perfectos.

Necesidad de la apertura del camino de Barinas a Mérida y de qué modo.

La apertura del camino de Mérida, es la primera obra que debe emprender sin vacilar, y por la nota oficial dirigida al señor Gobernador de aquella provincia, os impondréis de los pasos que he dado, así como de la contestación que he recibido; pero debo haceros presente que para cada una de las empresas que se acometan, y sobre todo de las de caminos

y canales, debe formarse una dirección de hombres escogidos por su espíritu público e inteligencia, que vivan próximos al lugar en que se vayan a ejecutar: esta dirección es la que debe entenderse con la Junta de caminos y con el ingeniero, y éste con los empresarios o sobrestantes, con la dirección y con la Junta de caminos, bajo del supuesto de que la Honorable Diputación haya decretado la obra y fijado reglas a la dirección, que deberán estar en armonía con las atribuciones de la Junta de caminos.

Como cada trazo de canal o camino debe tener mayor o menor trabajo, resultará que su importe mayor o menor será calculado de antemano con bastante exactitud, según el presupuesto y cálculos del ingeniero; de este modo se pueden hacer contratas con diferentes empresarios a la vez, sin necesidad de adelantar sino pequeñas cantidades para la compra de herramientas, y todos los sábados un miembro de la comisión con el ingeniero, recibirían la parte acabada y pagarían proporcionalmente, según fuere la cantidad asignada para cada trozo. Así ni se necesitan fiadores, porque los empresarios semanalmente entregan lo que hacen, ni éstos pueden perderse, porque sucesivamente van llenando su compromiso, ni la provincia pagará sino lo hecho, con arreglo al plan trazado y convenido de antemano.

El oficio que he dirigido al Sr. Gobernador de Guayana y su contestación, os pondrá al corriente de cuanto he practicado para promover la navegación por vapor de nuestro río principal y para que haya cooperación por parte de aquella provincia; no dudo que con lo expuesto en esta Memoria, que ya he enviado a aquella Honorable Diputación, se apresurará a establecer la línea de vapores si quiere consultar sus propios intereses. He aquí, pues, protegido el comercio de la provincia, resultando al mismo tiempo un beneficio para la agricultura y para la cría. Fondos hay más que suficientes, asignados por la ley de 11 de mayo de 1844, y sólo falta pedirlos tan luego como estéis decididos a llevar al cabo la empresa del camino de Mérida, conforme al artículo 8 de la misma ley.

Necesidad de reparar las barrancas del puerto de Nutrias y de qué modo.

Soy del parecer que se debe construir inmediatamente una escarpa revestida con piquetes y enrejado de sauce acuático para salvar las barrancas del actual puerto de Nutrias, y asegurar sus bases, como se ve del plano que presento, con líneas paralelas de gaviones del mismo sauce, que llenos de arena desviarán suavemente el curso de la corriente

en las bajas aguas, para que no zapen la base de la escarpa, produciendo entre cada línea un remanso que deposite arena, y venga a formar pequeños bancos: éstos llegarán al nivel de los gaviones y de este modo se construirá un cimiento seguro para impedir que las corrientes del Apure en el verano minen y socaven el terreno, que después se desbarranca, y paulatinamente destruye el puerto actual: mientras que se pueda hacer un canal de media legua que haga pasar una parte de las aguas del Apure a orillas de la ciudad, como lo veréis por el plano que os presento también: es esta la medida más fácil y segura que debéis dictar para salvar aquel puerto importante. El costo de la reparación precisa que indico, y que no admite espera, es solamente de 3.000 pesos: el del canal será de 15.000, y dejaremos para mejores tiempos otro canal que deberá tomar las aguas del Chorroco o Guanaparo y llevarlas al Apure, recorriendo un espacio de cinco leguas, porque éste costaría una suma que por ahora no se puede ni se debe emplear en perjuicio de otras obras más urgentes.

Impedir la destrucción del puerto de Nutrias es una mejora para la comunicación por agua, porque nada haríamos con nuestros ríos si no tuviésemos un puerto sobre el Apure que pueda recibir los productos de la agricultura, y las mercaderías que nos vienen del extranjero por el puerto de Bolívar.

Si en este año se asignan, como lo espero, 500 pesos para la apertura de la pica que va a las Piedras, se puede llevar a efecto inmediatamente, y en este mismo año se debe hacer también el trabajo indicado para salvar el puerto de Nutrias, tan interesante para esta provincia como lo pueden ser para las suyas, La Guaira y Puerto Cabello. De vosotros depende decretar los fondos necesarios para ambas obras. Para el año entrante ya debe saberse el costo cierto del camino de Mérida, que deberá abrirse de tres varas de banqueo: habrá lugares que quedarán con el ancho de más de cuatro o cinco varas, según el terreno lo permita, pues que en muchos puntos no habrá casi necesidad de banqueo, por lo tendido de la serranía. Entonces se emprende la apertura del camino, y con doscientos o trescientos hombres en un verano puede concluirse. Entre tanto ya se habrá examinado también la nueva vía que debe abrirse para pasar a Cúcuta por San Cristóbal, cuya primera pica costará cerca de 1.500 pesos siempre que creáis conveniente decretarlos. Para el segundo año, estaría ya corriente el camino de Mérida, se sabría lo que podríamos prometernos del de Cúcuta y su costo aproximado, se habría

salvado a Nutrias, y podéis contar con que ya los vapores estarían en movimiento sobre el Apure.

Necesidad de la apertura del camino de San Cristóbal, de un canal del Apure que pase por la ciudad de Nutrias, y modo de hacer un camino de ruedas de Barinas a Nutrias.

En el tercer año se puede abrir la nueva senda a San Cristóbal y quedará concluida en el cuarto: entonces podréis ya dedicar vuestra atención a formar el canal indicado, el cual estará concluido en menos de un año: es decir, que en el espacio de cinco años habréis sostenido el puerto de Nutrias, desechado el camino de los Callejones, abierto el de San Cristóbal, hecho el canal para consolidar a Nutrias, y conseguido los vapores, y si la ordenanza que designa los cuatro días de trabajo a todo individuo para limpiar los caminos, se extendiese a concretarlos, y a que todos concurriesen al punto que se les indicase, aunque estuviese a más de dos leguas de la parroquia de su domicilio, conseguiréis un camino de ruedas de Barinas a Nutrias con sólo el trabajo personal de los vecinos bajo la dirección del ingeniero, el cual dejará uno o más sobrestantes, bien pagados e inteligentes, a quienes les habrá dado sus instrucciones, después de haber él fijado antes los puntos y la clase de trabajo, según el plano levantado de antemano, y sometido a vuestra consideración si lo creyéreis conveniente. Nada más fácil, nada menos costoso que este camino, atendida la calidad del terreno y su planicie: en cinco años se puede realizar muy bien, no será tan perfecto como debiera ser, pero se podrá transitar cómodamente con carros en el verano; pues que en el invierno se preferirá siempre la vía fluvial: no porque no se pueda transitar por los terrestres también en el invierno, pues que el piso será bastante compacto para que no haya un barro tal que impida el tráfico, sino por la mayor presteza del transporte, especialmente en la bajada. Por lo que toca a los ríos, que se deben pasar en los mismos carros, presento el plano de las embarcaciones chatas con sus pontones, las cuales puede un hombre solo, por medio de un cable, afianzado en cada una de sus orillas, pasar al otro lado la embarcación con los carros y sus bueyes dentro, sin necesidad de desatarlos; y el conductor puede seguir inmediatamente su camino. El costo de cada una es el de 1.000 pesos, y aunque crezca el río, sirven del mismo modo con sólo levantar el cable en los postes.

Dos caminos necesarios de Sabaneta a Masparro y de Masparro a Obispos y modo de hacerlos de ruedas.

Durante este tiempo habrán abierto también las poblaciones de Sabaneta y Masparro con la villa de Obispos, sus dos caminos de carros, que son de dos leguas cada uno, bajo la dirección del ingeniero: bastan los brazos de los individuos de estos tres puntos para formar los fosos laterales con cuya tierra se deben levantar los terraplenes: la Honorable Diputación puede hacer venir de los Estados Unidos veinte o más carros para llevar arena del Masparro al camino, la cual consolidada con la greda, dará un piso excelente, que no estando sometido a la influencia de las aguas por su altura y porque éstas vienen recogidas por los fosos que las llevan a sus desagües naturales, podrán en la estación de las lluvias pasar por él los carros cargados al puerto de Masparro. Estos carros se pueden vender después a aquellos que se dediquen al transporte. Los bienes que debe producir este camino son incalculables, y uno de los principales es que puede en poco tiempo hacer cambiar el clima malsano de Barinas, Obispos y demás lugares sometidos a la maléfica influencia de aquellos bosques, los cuales serían descuajados, pues todo camino importante, atrae a sí la población agrícola, y convierte en campiñas los que antes eran bosques y soledades.

Sobre los caminos de Trujillo y Chabasquén.

No se debe olvidar entonces el camino de Trujillo, porque ya aquella provincia habrá pensado en sus intereses y se habrá persuadido de la facilidad y necesidad de hacerlo. Lo mismo diré del que va por Chabasquén a la ciudad del Tocuyo, que debe interesar a ésta y a Guanare más que a ninguna otra población. Guanare, ciudad antigua, debe como Barinas atender a sus espaldas, para poner en cultivo los montes desiertos: menos necesidades tiene ella ahora que Barinas, y por esto es que no he tocado aún los medios de su futura prosperidad, que explanaré en otra ocasión. Hagamos primero lo más urgente y menos costoso al mismo tiempo, y esto nos hará conocer las ventajas que aún no conocemos, porque no las hemos palpado.

Pequeña pero necesaria obra en la boca del Santo Dominguito.

Hay una pequeña obra en la boca del Santo Dominguito, que en este verano debe hacerse, antes que la población de Santa Lucía y toda su

agricultura quede sin el canal que le sirve de transporte. Es necesario repartir las aguas del Santo Domingo entre Santo Dominguito y el Morrocoy, pues no teniendo éste cauce suficiente para contenerlas, inutiliza con sus inundaciones una cantidad de sabanas necesarias para la cría. Santa Lucía, que prospera por su posición, va en este año a emprender con su propios recursos otra obra que he indicado y que la pondrá en aptitud de cultivar una cantidad de terreno que tenía inutilizado a pesar de estar a las orillas del pueblo, porque las aguas lo inundaban. No puede, pues, con sus brazos atender en este año a entrambas a la vez, y ambas son urgentísimas, y cuanto más se retarde, más costosas serán: necesitáis, pues, auxiliar aquella empresa.

Sobre la carama del río Acarigua y caminos de la montaña de Turén.

Los habitantes de la montaña de Turén merecen una particular atención; el río los amenaza con una total ruina, y está próxima la destrucción del pueblo de Sabaneta y de sus pingües terrenos, si no se ataca prontamente la carama que se avanza cada vez más. Por el plano que os presento, veréis que se puede impedir que prosiga, pero dudo mucho, que si el río por sí mismo no se abre un nuevo cauce, pueda ser útil como debiera a su navegación, y puede producir nueva carama; sin embargo, el costo no bajará de 6.000 pesos, para que las aguas tomen una nueva dirección hacia la parte más baja sobre la que se dirigen en las crecientes. Sus malos caminos se pueden hacer excelentes por el mismo sistema de los de Sabaneta y de Masparro. El único costo será el de las herramientas y el pago de los sobrestantes por uno o dos meses cada año; y más vale que algunos caminos queden por un año enmontados y se hagan buenas vías para la comunicación y transporte de frutos, que atender a las veredas careciendo las más importantes de aquellas para todos. En la Memoria del año próximo podré hablar con más extensión sobre estos lugares, así como sobre los medios que pueden emplearse para poner expedita la navegación de la Portuguesa.

Necesidad de proveer y cómo, a la conservación de los nuevos caminos que se vayan haciendo.

Al cantón Araure, por su aproximación a Puerto Cabello, no le son tan sensibles las necesidades como a otros puntos. Pero debo recomen-

daros, que en los caminos que se vayan abriendo y componiendo, se establezca un peaje módico, el cual se dejará a beneficio de la persona, que con fiadores abonados, se obligue a mantenerlo en el estado que se le entregue por cierto número de años, hasta que aumentando el comercio, sea necesario tomar otras medidas para su conservación y mejora. Nada se habría conseguido con hacer un camino, si se abandona a la suerte de la naturaleza: en pocos años estaría arruinado e intransitable, al paso que adoptando el medio indicado, el que debe gozar del peaje está interesado en mantenerlo siempre en buen estado, porque cuesta menos una pequeña reparación en tiempo oportuno, que una grande fuera de él; sobre todo si se sancionase la pena de que debería quitársele el lucro del peaje desde el momento en que no mantuviese el camino en el estado que le fue entregado, y su fiador pagaría además, todas las reparaciones que fuese necesario hacerle.

No hay camino en ninguna parte del mundo civilizado en que no se observe estrictamente el principio de su conservación. Hombres hay de trecho en trecho encargados de recorrerlos diariamente, y el más insignificante descalabro, al momento está compuesto, porque también de distancia en distancia están a la orilla de los mismos caminos, el cascajo amontonado para echar en cualquier punto que se observe una depresión, o el más pequeño bajo, y anualmente se le pone una capa del mismo cascajo, para reemplazar la que los carros y los coches han pulverizado y el viento se ha llevado. Así, y sólo así, es que se pueden mantener los caminos; pero pretender que una vez de hechos, sirvan para siempre sin necesidad de repararlos constantemente, es la quimera más grande: con este sistema sólo se conseguirá gastar el dinero inútilmente: perder a los pocos años los caminos, y tener que hacerlos de nuevo cada vez que se haga sentir su necesidad; pero con el sistema que os propongo, conseguiréis hombres industriosos que se hagan cargo del camino como de una especulación lucrativa; y así lo será, como igualmente ventajosa a la provincia.

Ligera observación sobre que esta provincia no tiene ningún peaje y ella paga a las otras aumentando así los fondos provinciales de las demás provincias.

No debéis olvidar que esta provincia es la única que no tiene peajes en su territorio; y es tiempo de observar que las demás provincias como

Mérida, Trujillo, Barquisimeto y Carabobo, nos hacen pagar no solamente un peaje por transitar por ellas, sino que nuestros ganados, que forman el mayor número del que se consume de esta especie en las tres primeras, y los marranos en la última y en la de Caracas, pagan un derecho bien crecido, al paso que lo poco que nos viene de aquellas provincias, no paga nada que sirva como allí para aumentar las rentas municipales.

En otras partes son los fondos nacionales los que forman los caminos, o bien sociedades particulares las que los construyen, pero también son las rentas de la Nación las que recaudan los productos, menos aquellos que se hubiesen dado a una compañía. Aquí no sucede así, la Nación da fondos para caminos, y los productos de éstos que los dan los individuos y animales de varias provincias, recaen en los fondos de aquella que tiene la suerte de estar en una posición ventajosa. Nosotros, pues, contribuimos al aumento de fondos municipales de cuatro provincias con nuestros ganados y peajes, mientras que no recaudamos un centavo ni por los unos ni por los otros; y si ponemos un derecho cualquiera, cae todo sobre nosotros mismos, por ser las arrias nuestras, nuestros los ganados, nuestras las mercancías, nuestros los frutos y muy poco lo que viene de Barquisimeto, Mérida y Trujillo, en animales de allí, siendo, además, nosotros mismos los que como consumidores sufrimos el derecho. No nos queda, pues, otro partido que contar con nuestros propios recursos para nuestra felicidad.

Examinemos ahora nuestros medios pecuniarios.

Medios pecuniarios que tiene la provincia para llevar al cabo sus obras en seis años.

Los fondos actuales de que podemos disponer son como 38.000 pesos; y el haber de seis años futuros a 16.000 pesos por año, son 96.000, que hacen un total de 134.000 pesos; los cuales emplearemos del modo siguiente:

Camino de Mérida.....	$ 18.000
Reparo al puerto de Nutrias.....	3.000
Camino de Cúcuta.....	50.000
Canal de Nutrias.....	15.000
Camino de Sabaneta.....	4.000

Composición de Santo Domingo.....	1.000
Camino de Trujillo.....	12.000
Camino de Chabasquén.....	12.000
Embarcaciones y camino a Nutrias.....	8.000
Diversos caminos y carama.....	11.000
	$ 134.000

Si la Nación hiciese algún empréstito para mejorar nuestras vías de comunicación, cosa que veo próxima y puede suceder, entonces algo debe asignarse a esta heroica provincia, que tanto sufrió en la guerra de la independencia, y se podría invertir con acierto en aquellas obras de que os hablaré en el año próximo en mi segunda Memoria.

Otras mejoras de que es susceptible la provincia y que se reserva presentarlas el año próximo, dando de ellas una ligera indicación.

A los seis años ya Barinas se habría desarrollado, y conocería las ventajas inmensas en el aumento de sus intereses materiales; otro crédito tendría en sus relaciones comerciales, otro espíritu se habría apoderado de sus habitantes, y el deseo que cada cual tiene siempre de progresar, con el ejemplo a la vista de los efectos de sus obras interiores, nos lanzaría a otras empresas grandiosas y útiles, y afianzada en su crédito y reciente prosperidad, encontraría en los negociantes de Bolívar y en los capitalistas extranjeros, abiertas las cajas para anticipar las sumas necesarias para otras mejoras, que me reservo presentar el año próximo: así que haya examinado mejor el territorio de Guanare y Guanarito, con aquella atención que merecen dos cantones tan interesantes. Desde ahora indicaré sin embargo un plan, para que no se crea una idea halagüeña y nada más.

El pequeño canal de media legua que habría cambiado totalmente el aspecto de la ciudad de Nutrias, nos habría hecho conocer prácticamente sus ventajas y su costo, y entonces no habría dificultad de enlazar el comercio de las poblaciones agrícolas de Guanare y Guanarito por medio de canales, ríos y caminos de ruedas con el puerto de Nutrias: dejaríamos a un lado el largo curso de los ríos, siempre expuestos anualmente a los mismos inconvenientes de desbarrancos y árboles caídos, que obstruyen el cauce y ponen en peligro inmensos capitales, y si necesitáse-

mos de algunos, sería por un cierto trecho, más facil de conservarlo en buen estado que todo el río en su prolongado curso. En verano e invierno se transportarían entonces los frutos por los caminos y canales. El camino de Barinas a Nutrias sería otra muestra que serviría de regla segura para los cálculos de los gastos en los demás, y los nuevos caminos y canales podrían asegurar un gran comercio a Nutrias, rápido y ventajoso con los pueblos que ahora se ven forzados a tenerlo con San Fernando, a costa de mil riesgos y peligros, sin poderlos evitar, a causa de que se necesitarían sumas inmensas anualmente para limpiar los ríos Guanare y Portuguesa, que ahora sirven de canales naturales con una larga y penosa navegación. Si no quieren seguir esa vía fluvial, les queda la terrestre de Puerto Cabello; pero el flete les absorbe la poca ganancia que deberían hacer. Consiguiendo, pues, un sistema enlazado con caminos de ruedas, ríos y canales que conduzcan con facilidad y baratura a Nutrias, podrá Guanare suministrar a Ospino y a Araure y tal vez al Tocuyo, mercancías más baratas que las que reciben de Puerto Cabello. En el año próximo explanaré mis ideas tanto sobre los cantones Araure y Ospino, como sobre el de Pedraza; pero de paso diré, que la medida principal que he indicado sobre caminos, es decir, el de Mérida, debe atraer, no sólo la navegación de vapores, sino que ésta hará realizar lo más pronto posible a Carabobo el camino de ruedas hasta la raya de Barinas, para no perder el comercio de Araure, Ospino, Guanare y Guanarito, que todos lo harían con la Ciudad Bolívar. Veremos los dos puertos a porfía disputarse las ventajas del comercio; y Barinas aprovechando naturalmente las mejoras que atrae la competencia, deberá enlazar con Carabobo un camino de ruedas y tener así abiertas vías expeditas para dos grandes mercados.

No es posible hacerlo todo de un golpe, pero con un plan basado sobre sólidos cimientos con constancia y fe en los delegados del pueblo, se consigue al fin realizar obras portentosas, mayormente aquellas que tienden a mejorar los intereses de todos, sean pobres, sean ricos propietarios. ¿Con tesón y con constancia no hemos visto realizar hasta las obras de puro ornamento y boato?

El magnífico templo de San Pedro, en Roma, ha necesitado siglos antes de concluirse, y cada Pontífice ha seguido el plan primitivo y al fin se logró una obra estupenda. ¿Y por qué no se llevaría también a cabo lo que tanto necesita la provincia para su futuro engrandecimiento, y para los intereses de cada uno de sus individuos?

El tiempo mismo nos habría probado si los pantanos y los bosques sujetos a inundaciones eran o no las causas verdaderas de las fiebres, pues el descuajo que habrían tenido las selvas del Boconó y Masparro habría hecho sentir su influencia benéfica en Barinas, Obispos y otros lugares; y convencidos los pueblos de esta verdad, entonces cada parroquia se esmeraría en extirpar los males que tanto atrasan el aumento de la población y se oponen al bienestar general, poniendo en cultivo y desaguando los terrenos a barlovento de los lugares habitados, para impedir los efectos fatales de las emanaciones pútridas de aquéllos.

Con la experiencia se persuade más que con la razón el bien o el mal que se aconseja. Si nunca se hace nada, nunca podrá haber experiencia. Necesario es despertar la población del letargo en que yace, moverla en la esfera de sus fuerzas, y tomar por ejemplo los héroes de nuestra independencia, que si no se hubiesen lanzado en los azares de la suerte, todavía estaría esta tierra en una degradante esclavitud, atrasada en ilustración y desconocida del mundo. Si hubiesen desesperado aquellos ilustres varones de conseguirla, hoy no estarían los Honorables Diputados reunidos, buscando los bienes que pueden hacer a los pueblos, consultando los intereses de la sociedad, el progreso de la provincia y el modo de hacerla contribuir a la prosperidad de la República, haciendo la suya propia bajo la sombra tutelar de la libertad, de la Constitución y de las leyes.

Balance de las rentas.

Por los estados y cuentas que os presentará el Sr. Administrador principal de rentas provinciales, veréis que en el año económico próximo pasado ha habido comparativamente al anterior un aumento en la renta y una disminución en los gastos, en esta forma:

Producto efectivo de 44 a 45.....	$	38.993,40½
Idem ídem de 45 a 46.....		45.144,27
Diferencia de aumento.....	$	6.150,87½
Gastos de 44 a 45.....	$	48.452,55⅜
Idem de 45 a 46.....		40.374,11
Diferencia de menos en gastos.....	$	8.078,44⅜

Con todo, si la renta ha sido de $45.144,27 y el gasto de $40.374,11 y aparece un sobrante de $4.770,16, no por eso quedarán fondos, porque se deba aún pagar parte de los de municipio y subsidio, y quedará un sobrante insignificante; sin embargo, las medidas dictadas el año pasado, han bastado para salvar las rentas del gran déficit que las amenazaba, según la Memoria del Administrador del ramo.

Diferentes juntas y se verá el resumen de la visita por complemento de la exposición.

Las diferentes juntas darán cuenta de sus respectivos trabajos, y por mi parte, con unir a esta Memoria el resumen de mi visita, que he enviado al Gobierno, me parece llenar todos los vacíos que esta exposición pudiese tener por el método que me he propuesto, para descubrir ciertas verdades, analizar ciertas causas, aconsejar ciertas medidas y convenceros de la necesidad de obrar bajo un plan fijo, que se debe seguir con constancia y firmeza para poder proporcionar todas las ventajas posibles a esta provincia que me ha honrado con ponerme a la cabeza de su administración. Cuento con vuestra cooperación para poder corresponder a honor tan distinguido, así como no debéis dudar que por mi parte, serán ejecutadas con celo y actividad las sabias medidas que dictéis para corresponder a la confianza que han depositado en vosotros vuestros comitentes.

Barinas, 1° de noviembre de 1846, 17° y 36°.

Agustín Codazzi.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Gobierno Superior Político de la Provincia.—N° 186.

Barinas, setiembre 7 de 1846, 17° y 36°

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

Resumen de la visita del Gobernador de Barinas a la provincia.

Cumpliendo con el artículo 8° de la ley orgánica de provincias, practiqué en los primeros meses de mi administración la visita de la provincia,

porque me pareció no sólo conveniente y necesario, sino indispensable emprenderla lo más pronto posible, y aunque no he podido recorrer todos los pueblos, sin embargo he examinado 44 de ellos con la atención que merecen; y sólo me faltan 16 que el tiempo no me ha permitido visitar. Minucioso sería presentar al Gobierno las observaciones que he hecho sobre cada pueblo en particular, pues que al Jefe de la Nación se le debe pintar el resultado con grandes pinceladas: dejo, pues, los pequeños detalles de la visita para aquel que tiene el manejo inmediato, que es el Gobernandor, y paso a hacerlo al Gobierno como dejo indicado.

Orden político y judicial: sus defectos y sus causas.

Uno de los principales defectos que se observa en el orden público y judicial, prescindiendo de los Juzgados de Primera Instancia y de las cabeceras de cantón, es que la ejecución y cumplimiento de las leyes, ordenanzas provinciales, órdenes o decretos del Poder Ejecutivo no pueden efectuarse con aquella puntualidad y eficacia que es tan necesaria para el buen orden, para la policía, y para la recta administración de justicia, a pesar de la buena voluntad que tengan los jueces del país. Las causas particulares son dos: la una, que aquellos hombres que podrían desempeñar bien este encargo por sus luces, sus conocimientos y por su patriotismo, han logrado casi generalmente eximirse de hacerlo, no por apatía, sino por un egoísmo tan grande que, descuidando enteramente los asuntos públicos, hacen uso de sus amistades, de su influencia, de sus relaciones de familia para excusarse de ser nombrados, y si alguno de ellos lo ha sido, no es ya por utilidad pública, sino para la de un partido a que pertenecen; entonces como todos sus conatos tienden a este fin, no sólo olvidan lo principal de sus deberes, sino que a veces éstos mismos quedan subordinados a las miras políticas. Mal grave, que sólo puede remediarse con la rectitud de los hombres que están llamados, en las cabeceras de cantón, a nombrar los que deben hacer mover las últimas ruedas de nuestro sistema. De nada sirven las leyes si no hay buenos ejecutores, y los más inmediatos son los jueces de paz de las parroquias. En las cabeceras de cada cantón es donde el patriotismo debe depurarse, echar a un lado las miras particulares y atender al bien público, sin el cual no puede haber felicidad en los particulares. La otra causa es, que donde no ejercen los Juzgados las personas capaces, por las razones expuestas, quedan en manos de hombres pobres de medios y de entendimiento, de los cuales

aunque los más están llenos de grandes deseos de servir a su país, la naturaleza o las circunstancias no les han permitido comprender la extensión de los deberes que les están confiados. Por esto se ven casi siempre forzados a echarse en los brazos de cualquiera, a veces intrigante, que sabe un poco leer y escribir y que se hace pagar bien, de donde resulta, que sin desempeñar cumplidamente sus funciones, un año de Juzgado suele ser para estos infelices, la causa casi de su ruina, porque estando obligados a morar en el pueblo, desatienden sus negocios; y esto y la comida y el sueldo que tienen que pagar al Secretario, acaba de concluir con sus pequeños medios pecuniarios. No faltan, sin embargo, algunos mediocres que aceptan el encargo, o por especulación, o por darse tono en el lugar: pero como no conocen la fuerza de las leyes y su propio deber, temen errar, y con esto basta para que nada hagan que sirva al bien público: limitándose por lo general a atender a algunas cosas triviales del pueblo y a ejercer alguna pequeña venganza con los infelices.

Todo esto prueba evidentemente dos grandes hechos. El uno, que la masa general de nuestros ciudadanos no tiene todavía la educación necesaria y conveniente para poder con acierto y eficacia desempeñar los negocios públicos, según nuestro sistema. El otro, que a pesar de este mal tan grande que debiera tener las poblaciones en un caos son, sin embargo, las más sumisas a la voz de sus jueces, cuando éstos quieren hacerse obedecer con arreglo a las leyes. Ambos son, pues, un feliz augurio para la provincia de Barinas, en donde la masa general de la población no está aún tan completamente corrompida, como se encuentra en algunas de las principales ciudades, y que con tino, perseverancia, patriotismo y deseo verdadero de hacer el bien por los que más interés deben tener en la mejora del país, llegará esta provincia a distinguirse por su amor al orden, al trabajo, a la paz y a las instituciones.

Los Administradores de las rentas públicas los he encontrado exactos en el cumplimiento de sus deberes y los registradores también. Nada diré de los Jueces de Primera Instancia. Los jefes políticos son celosos en cumplir con sus obligaciones; pero no he visto en los Concejos municipales y Juntas comunales aquel anhelo de indagar los medios de hacer prosperar sus ciudades o pueblos, ni en buscar las causas de los atrasos que sufren, ni en esmerarse en el bienestar material, como si fuese en el suyo propio: casi siempre reducen sus investigaciones a algún pedazo de mal camino, a un mal puente, al paso de un caño, y descuidan lo necesario, como la salubridad pública, teniendo a veces las aguas estancadas

alrededor y dentro de los mismos pueblos. Con todo, no quiero decir que sea efecto de mala voluntad, o de incapacidad: sino que se ocupan demasiado en ciertas cosas pequeñas, por un lado, que les absorbe gran parte del tiempo, o se reúnen poco, por otro, y lo pierden casi todo; sin embargo, no he tenido quejas contra ninguna corporación ni funcionario; lo que prueba hasta la evidencia, que la conducta de las unas y de los otros ha sido en todo lo posible arreglada a lo que prescriben la Constitución y leyes de la República, exceptuando algunos casos sobre los cuales he impuesto al Gobierno.

Orden público.

El orden público no ha sido materialmente alterado en la provincia, pero sí ha sufrido una especie de sacudimiento que ha descubierto dos grandes verdades que permanecían aún ocultas a los ojos de los más perspicaces: la una, que ciertos demagogos han adquirido, por sus continuas predicaciones entre el pueblo, con la circulación de papeles públicos, sediciosos y contrarios al buen orden y a las autoridades, una especie de ascendiente que en algunos puntos se ha preferido desobedecer a las autoridades por complacer y seguir los consejos de aquellos hombres perniciosos a la sociedad. La otra, que la masa general de la población no está dispuesta a seguir a esos mismos extraviados, cuando se trata de entrar en lucha abierta contra el Gobierno, a quien teme y respeta a pesar de cuanto le sugieren los demagogos: ellos les dicen que no teman ni respeten nada, y que cuenten con ellos para amagar a los buenos ciudadanos, amedrentar a las autoridades, y hacer temblar al Gobierno. El llamamiento de la milicia que se ha hecho a consecuencia de los disturbios de Calabozo, ha dado a conocer primero cuán grande es aún la sencillez de las masas a quienes se les ha hecho creer, por una parte, que los van a vender a los ingleses; por otra, que no deben obedecer a las autoridades que los llaman: el temor, o de la venta o de tener que combatir, ha hecho desertar a muchos, después de estar ya reunidos. Segundo, que varios llamados al servicio se han escondido por el miedo de ser llevados a exponer su vida, o de privarse por largo tiempo de ver a sus familias. Tercero, que donde la persona del Gobernador (como en visita) ha podido presentarse, o hacer oír su voz por autoridades imparciales, los desertores se han presentado al momento arrepentidos, y perdonados han vuelto a sus casas con el convencimiento de que los que les precipitaban, eran los que se

decían sus amigos; y aquellos que estaban escondidos, han salido afuera, se han presentado y han marchado. En marcha recibieron contra-orden para volver a sus casas, y contentos fueron a ellas, satisfechos sus haberes y habiéndoles dado gracias en nombre del Gobierno. Estos, sin duda, estarán para otra ocasión dispuestos a servir a su Patria, porque han conocido las mentiras de los que querían extraviarlos de sus deberes, sacrificándolos a sus miras particulares.

Seguridad pública.

En cuanto a la seguridad pública, ella estaba amenazada, y dos pueblos como Tucupido y La Cruz, casi de día, habían sido invadidos y robados por partidas de malhechores: muchos robos de caballos se habían observado en poco tiempo en toda la provincia, y veinticinco de un golpe fueron llevados cerca de Guerilandia, no muy lejos de Guanare: el temor que tenían los que perseguían a los ladrones de pasar más allá de Nutrias, como si estuviese todo aquel país infestado del vandalismo más descarado, hacía temblar a los buenos ciudadanos; y no sin razón, pues que se había visto en los confines de los cantones Guanarito y Nutrias, que una partida que iba persiguiendo unos ladrones de bestias, luego que fueron alcanzados por éstos, le dijeron: "allí, detrás de esa mata están los caballos que buscáis, pero para conseguirlos, tenéis que pelear con nosotros", a lo que los perseguidores tuvieron por prudente responder que no iban con tales intenciones, y se devolvieron diciendo que no habían encontrado a nadie. Descaro tanto tenía en zozobra a aquellos pueblos, casi reducidos a sus propias fuerzas, que eran ningunas, porque no se atrevían a servirse de los que vivían en los campos, temerosos de que fuesen cómplices o encubridores de tantos malvados, a quienes impunemente veían reunir los hatajos de los hatos, ensillar los caballos que querían y con ellos salir a sus correrías a robar otros; devolviéndoles después medio muertos, dejándolos en las sabanas de donde los habían extraído a vista y paciencia de sus dueños, los cuales no se atrevían tampoco a decir nada, ni a denunciar, ni a pedir auxilio, por temor de ver su vida y la de su familia expuesta a los furores y venganzas de hordas forajidas, que amenazaban con el plomo, el hierro y el fuego, destruir a todo aquel que directa o indirectamente se opusiese a sus planes o hiciese conocer sus nombres o sus guaridas: había hasta jueces de paz y comisarios cómplices y comprometidos. La casualidad hizo caer en manos de la justicia a un cabe-

cilla llamado Miguel Gerónimo Herrera, y fue encerrado en la cárcel de Nutrias. La visita del Gobernador descubrió las principales rochelas, aprehendió a varios de los capataces que entregó a la justicia, y si no pudo conseguir su destrucción, a lo menos se amedrentaron y huyó la mayor parte. Con el tiempo producirá inmensos resultados favorables para la provincia, la llamada al servicio de dos piquetes de milicia de caballería con la aprobación del Gobierno, como parte de la fuerza de la Nación, los cuales he denominado campo-volante, porque no debe permanecer estacionaria, sino siempre en movimiento, en persecución y descubrimiento de los malhechores y sus cómplices, o de los criminales escondidos, y reos prófugos requisitoriados. Ellos están como en auxilio de la guardia nacional o rondas de policía, a quienes la ley le encomienda estas funciones, pero que ya por su corto número, ya por otras atenciones, no pueden desempeñarlas, ni recorrer constantemente inmensos territorios como los cantones de Nutrias y Guanarito, la mayor parte con lugares que proporcionan alimento sin trabajo, como plátano, pescado y los ganados que pueden impunemente robar. Los ríos les facilitan transporte de un punto a otro para vender los cueros de las reses robadas, y para ellos mismos trasladarse y comunicarse entre sí para concertar sus expediciones que suelen efectuar en el verano. Es presumible que se descubra, que las partidas que infestan el cantón Calabozo, y la que acaba de aparecer en las costas de la Portuguesa en esta provincia, se han remontado con parte de los caballos robados aquí, y que estaban sin duda en comunicación para obrar de concierto y tal vez a un mismo tiempo en un plan general de destrucción. Nutrias debía ser saqueada por el mismo Miguel Gerónimo. La visita, pues, contribuyó a la pública seguridad, desorganizando parte de este plan, y ojalá se desmientan con el tiempo las sospechas que concibió la Gobernación, de que estos foragidos no estaban obrando a la ventura, sino que eran apoyados y dirigidos por cabezas superiores a las suyas.

Salubridad Pública.

En cuanto a la salubridad pública, no la goza en muchas partes la provincia, y está visto que son las aguas estancadas las que producen las fiebres intermitentes. La gran planicie de los terrenos, desde que las aguas de los ríos salen de entre cerros, hace que por un largo espacio sigan muy mansas hasta el Apure, y encontrando a éste represado, apenas

tienen fuerza para entrar alguna parte de ella en aquel recipiente principal; en este estado casi se detienen, hasta que son empujadas por las sucesivas avenidas: y aun entonces inútilmente se elevan unas capas sobre otras, porque se desbordan por dondequiera y principalmente por las selvas que adornan las riberas de los ríos: durante esta situación casi estacionaria de las aguas, hay un depósito considerable de tierra y arena que se han desprendido de la serranía, y que vienen desleídas en las aguas cuyos depósitos obstruyen con el tiempo los cauces, y a la menor creciente, se derraman por todas partes, y se depositan en madres viejas o depresiones del terreno; allí quedan expuestas al calor sofocante del sol y fermentándose con las materias orgánicas vegetales, levantan miasmas más o menos peligrosos, según el mayor o menor grado de putrefacción en que se encuentran: estos miasmas se elevan después en el aire por los vientos y en parte se disipan; pero antes en su curso atacan a las poblaciones por donde pasan con más o menos fuerza, según estén más o menos próximas al foco de su formación. El cultivo de los bosques y la canalización de las aguas harán desaparecer con el tiempo males tan funestos al progreso y prosperidad de esta provincia, siendo, sin disputa, uno de los principales que la aquejan.

Los pueblos tampoco cuidan mucho del aseo, no solamente en lo interior de las poblaciones sino también de sus alrededores, y falta de la limpieza en las casas, corrales, calles, plazas y contornos del poblado, no dejan de contribuir, sobre todo si conservan a poca distancia (como lo he observado e indicado en muchas partes) grandes depósitos de fango, lagunazos o madres viejas en que las aguas se pudren y deben necesariamente producir emanaciones maléficas, si la población recibe el viento a su paso por ellas.

Arquitectura.

En cuanto a la arquitectura, se debe decir que no se conoce: no hay método ninguno, y cada cual fabrica del modo que mejor le parece, cuando más se procura que las casas estén alineadas: la mayor parte de las de la capital son de palma. Guanare es la que tiene mayor número de tejas; en seguida viene Ospino, Nutrias, Obispos, Araure y Acarigua, en los demás pueblos hay muy pocas casas de teja, todas ellas son de palma, y de consiguiente, todas están expuestas a los incendios, que en años anteriores se habían hecho muy comunes; tan sólo con la prosperidad

de los particulares es que podrá verse con el tiempo el progreso importante de sustituir las casas de palma por las de tejas.

Caminos

Las vías de comunicación son en el invierno todas malísimas, si se exceptúa la que de Barinas conduce a Guanare, y de allí a Araure hasta el Cojedes, que es regular, no porque ella tenga ninguna construcción particular, sino porque la naturaleza le dio un buen piso; sin embargo, no faltan algunos lugares pantanosos, mas son de poca extensión, comparados con los otros caminos, que todos ellos son barrealosos o están cubiertos de aguas, y sólo uno que otro pedazo se puede encontrar seco, por ser un banco alto o un antiguo resto de carama de ríos que es lo que llaman aquí calcetas, pero que no son otra cosa que los depósitos de un río que antiguamente corría por allí, como se está viendo que sucede actualmente con las caramas del Cojedes y del Acarigua; no obstante, esta provincia puede con el sólo auxilio de los brazos de sus vecinos por los cuatro días que deben dar de trabajo al año y mediante una buena dirección componer en cinco o seis años sus principales y más necesarios caminos, por medio de zanjas laterales, suficientes para contener las aguas y dar la tierra necesaria para levantar el piso, el cual vendrá a ser tanto más sólido, cuanto que mientras más se profundicen aquéllas, más arena se encontrará; lo que prueba hasta la evidencia, que en tiempos remotos los ríos han inundado por todas partes, y levantado con sus aluviones un terreno antes extremadamente bajo, comparado con lo que es hoy.

Terrenos baldíos.

Creo que esta provincia (excepto la de Guayana) es una de aquellas que tiene más terrenos baldíos, lo que indica a no dejar duda, que estas tierras fueron de las últimas habitadas y por consiguiente civilizadas, y como tales no pueden tener el progreso de las otras que lo fueron mucho antes, y que gozan de un clima que convida a establecerse en ellas, mientras que éstas, por las razones indicadas, hacen ahuyentar o disminuir la población. Esta cantidad de terrenos baldíos que tan poco produce al Estado, debería cederla el Gobierno a la Diputación Provincial, siquiera por un determinado número de años, para engrosar las muy mezquinas rentas que tiene una provincia tan dilatada, y que por su posición goza

de ventajas incalculables. Ella puede a su espalda socorrer a Mérida, Trujillo y Barquisimeto; a su frente, los Llanos de Carabobo, de Caracas y de Apure, y por sus ríos extender sus fuerzas sobre Guayana, Barcelona y Cumaná. Hecha la indicada concesión, más fácil sería el deslinde de los terrenos, porque habría un interés provincial, más inmediato, y hasta se podría, con permiso del Gobierno, ir transformando en pequeños propietarios, la gente trabajadora que ahora vive a la merced de algunos amos de tierras; estas familias tomarían amor al terreno propio, procurarían mejorarlo, se acostumbrarían a cercarlo de firme, y a no descuidarlo; en fin, tendrían todo aquel esmero que un individuo pone en lo que le pertenece. De este modo se alejaría la holgazanería, se haría de simples peones, propietarios, entraría el orgullo a reemplazar la desidia, y acumulando insensiblemente capitales, aunque pequeños, concurrirían todos, a la pública prosperidad; este ejemplo, seguido por la generalidad, produciría saludables efectos; sobre todo, si la policía tomase aquella actividad necesaria, para que el trabajo reemplace a la ociosidad y se hagan efectivas las leyes sobre vagos y malentretenidos, y las ordenanzas de la materia. Leyes hay, ejecutores son los que faltan, y hasta que no se dé un sueldo a los jefes políticos, y éstos duren cuatro años en el ejercicio de sus funciones, removibles si no cumplen con sus deberes, y reelegibles si sirven bien, hasta entonces no serán ejecutadas las leyes escritas, ni habrá esperanza, remota siquiera, de que la policía sea efectiva en esta tierra.

Presidio.

La guarda nacional de policía puede apenas atender a la capital, para custodiar la cárcel y el presidio; este se ocupa hoy en desyerbar las calles y limpiar los contornos de la ciudad, y me parece, que se debiera ocupar en otras cosas de mayor utilidad pública. Muy fácil sería pagar un maestro para que fuese enseñando a los más inteligentes, y en poco tiempo se tendría una porción de hombres que sabrían siquiera empedrar las calles. El río, que está a la orilla de la ciudad, proporciona los materiales necesarios, y con algunas carretas que se comprasen con el fondo del municipio, los mismos presidiarios podrían acarrearlos con facilidad, y de este modo, paulatinamente se tendría toda la ciudad empedrada. Más tarde se emprendería con los mismos, y un maestro a su cabeza, componer con ladrillos, piedra y cal, las acequias de esta ciudad,

que ya en algunas partes son zanjones peligrosos. Ellos mismos podrían hacer también puentes de ladrillos, sobre las mismas acequias, y con el tiempo se habría hecho un beneficio a la capital y a los presidiarios mismos, porque habrían aprendido un oficio, con el cual, al concluir su tiempo de condenas se podrían proporcionar un pan honroso para la subsistencia.

Archivos.

No quisiera decirlo, pero es necesario: en ninguna parte, incluso la Gobernación, he encontrado los archivos en el orden que se deben tener: nada diré de Jueces de Primera Instancia, Registradores y Administradores: a medida que se desciende, están en peor estado, y en llegando a los Jueces de Paz, es una cosa que no se puede llamar archivo, sino unos legajos informales, que cada Juez ha amarrado a su modo. Ni podía ser de otra manera; (y lo peor es que con dificultad se puede remediar) porque si un año un Juez arregló bien sus expedientes, el otro que lo releva los tira en un rincón donde el comején, las cucarachas y los ratones hacen su feria. Excepto en tres puntos, no hay un escaparate para conservar los papeles, y éstos de año en año, pasan de un Juez a otro, o por manos de criados, o en una petaca, o en canastos, o en un baúl, o en una caja cuando mejor están, de manera que con sólo el transporte se rompen las cabullas, se embrollan los papeles y Gacetas, se cae uno, se pierde otro, se quema aquél, se toma éste para empaquetar cualquier cosa, y de este modo puede asegurarse que no hay archivos. Cada Juez no da más razón, sino de lo que le entregó el saliente, y no se hacen cargo de los años anteriores, porque dicen: "a mí me lo entregaron así, en un saco o en un canasto, etc., y así lo entrego": esta es la generalidad; hay, sin embargo, sus excepciones honrosas, debidas a la inteligencia y buena voluntad. Las Jefaturas políticas y municipalidades están arregladas, porque hay Secretarios que de muchos años sirven y han tomado cada uno su método, y así lo siguen con orden e inteligencia, pero en ninguna parte se hace uso del sistema de expedientes, incluyendo la Gobernación. Para poder arreglar este ramo importante de la Administración pública siquiera en esta Gobernación, sería necesario pagar un oficial inteligente que arreglase el archivo por el método de expedientes, que yo mismo dirigiría, y seguiría en el año próximo mi despacho bajo ese pie. La práctica que este oficial adquiriese en ese arreglo, lo pondría después

en aptitud de pasar a las cabeceras de cantón para arreglar los archivos de las Jefaturas y Municipalidades, y recorriendo de cantón en cantón, se conseguiría en pocos años establecer el sistema. También se debería hacer el costo de algunos escaparates pequeños con sus llaves; y de este modo se proveerían los Jueces de Paz de un lugar seguro para conservar los papeles, y se podría establecer para ellos un método simple que estuviese al alcance de todos.

Escuela de primeras letras.

Los efectos saludables de la ilustración en la masa popular, hará que con el tiempo tengamos mayor número de hombres aptos para los destinos públicos, y también la misma educación debe hacer cambiar ciertas miras mezquinas, ciertas preocupaciones, ciertos odios nacidos de la envidia, por una parte; de temores, por otra, entonces todos concurrirán a un mismo fin, cual es el del bien público y el de la prosperidad general. Las escuelas están llamadas a producir estos grandes bienes, pero aun todavía no pueden hacer ver sus importantes efectos, por causas que están en el orden natural de las cosas y de los hombres del día. Por un lado no están las escuelas primarias ni medianamente servidas, excepto algunas que merecen todo el honor posible, porque poseen preceptores de luces, jóvenes que desean distinguirse y tienen el orgullo de que sus alumnos se aprovechen y les hagan el honor que merecen. Para que estuviesen todas bien servidas se necesitaría mayor dotación, pero el estado de las rentas no lo permite, ni permite tampoco que en cada parroquia haya una escuela de primeras letras. Tan solamente el progreso de la provincia será quien hará aumentar las rentas, y entonces se aumentarán las escuelas y también los sueldos. Por esto es que todo el que tenga hijos debe interesarse en la paz y bienestar del país. A estos inconvenientes se agrega el de la renuencia (sobre todo en las parroquias menos ilustradas) de los mismos padres de familia a que sus hijos aprendan, habiendo llegado hasta el extremo de ser un objeto de odio, aquel que les estimula a mandar a sus hijos a la escuela. Exclaman muchos de esos padres o madres: ¿cómo proporcionar un mal tan grave a nuestros hijos? ¿No ven que así que sepan leer y escribir los nombran jueces y se arruinan?; y esto es por lo que dejo asentado anteriormente, hablando sobre las cargas concejiles. Otros prefieren que les ayuden en sus faenas de campo, antes que perder su tiempo en las escuelas, fundados en

que ellos han vivido hasta ahora sin saber leer ni escribir; y que si sus hijos aprenden, entonces no quieren hacer otra cosa sino conversar, pasear y no trabajar. Por último, para mayor desgracia de las escuelas, se dan éstas a ciertos individuos aptos o no, con tal que pertenezcan a este o a aquel partido, y ha llegado a tanto la desmoralización en algunos puntos, que se nombran o destituyen, según las pasiones dominantes de los partidos triunfadores. Desgracia fatal para un semillero, cuyo director debería estar excéntrico de la política, para entregarse exclusivamente al cultivo de plantas tan tiernas y preciosas, cuanto que ellas son las que deben reemplazar un día más morigeradas, a los que ahora sólo piensan entrar en la lid y en figurar en los negocios públicos con sentimientos más elevados que algunos de sus antecesores, es verdad, pero sin ninguna experiencia, y sobre todo con el cúmulo de pasiones que suelen desencadenarse cuando dos generaciones se empujan y combaten, la una por sostener con honor el puesto y dejarlo sólo a su tiempo, cubierto de glorias cívicas y marciales, resplandeciente por grandes hechos, y orgullosa por haber formado esta República, arrancándola al despotismo a fuerza de sacrificios, constancia y sangre; y la otra desnuda de tan nobles recuerdos, no pudiendo ostentar nada tan grandioso ni heroico, carcomida por la envidia, queriendo oscurecer aquellos héroes para parecer ella grande, está obligada a servirse de la mentira, de la calumnia, de la ingratitud y de la injusticia disfrazándose con mil colores, para poner en contradicción el honor, la reputación, la justicia y las virtudes todas. A pesar de las pasiones fuertes de unos, de la ambición desmedida de otros, de las intrigas de muchos y de las miras personales de la mayor parte, cederán todos al impulso portentoso del patriotismo, de la generación pensadora que se educó en medio del ruido del cañón, sostenida por los restos de aquella que lo manejaba para hacer, como lo hizo, de una tierra de esclavos una de héroes, de la tierra del despotismo la de la libertad. Contenida esa joven generación en tiempo, en sus fogosas pretensiones, la calma y la experiencia la hará más cauta y reflexiva: ella llegará a los negocios públicos más tarde, pero teñida aún con la negra tinta de sus ideas y escritos, que llamará campaña civil para libertar la tierra, mas cuyo verdadero nombre sería campaña de la difamación, para desmoralizar la tierra.

Cárceles

Si los establecimientos de ilustración de las masas populares están en el estado indicado ya, los que deben contener a los malos y que se

llaman cárceles, se encuentran en una situación deplorable en toda la provincia. Lugares hay que ni cepos tienen, en otros los hay sin llaves ni cerraduras: en algunos ni lugar tienen donde ponerlo; en unos, los techos de las cárceles están caídos, en muchos las paredes derrumbadas, mientras que casi todas están sin puertas ni ventanas, siendo, por supuesto, todas de pajareque y cubiertas de palma. Tan solamente en Barinas, Guanare, Tucupido, Obispos, Ospino, Araure y Nutrias hay cárceles tales, cubiertas de tejas: aunque poco ventiladas, en general son seguras, pero éstas son obra de nuestros opresores; ni los libertados han hecho ninguna hasta ahora que se pueda denominar cárcel: han compuesto las viejas, cuando más, y las nuevas son inútiles. Afortunadamente para el número de la población, para lo grande del territorio, y para lo extenso de lo despoblado, no hay aquella cantidad de crímenes que se ven en otras partes, y esto se debe a la bondad de la población por una parte, a la facilidad de proporcionarse la subsistencia por otra, y a las pocas necesidades que tiene cada uno para vestirse y para las comodidades de la vida. Un buen cepo, puesto en una casa cualquiera, es lo único que se necesita por el momento, y a medida que los recursos del tesoro lo permitan, se deben hacer, aunque pequeñas, verdaderas cárceles de calicanto, cubiertas de tejas: poco a poco se podrán tener estas casas de corrección.

Iglesias.

Otro establecimiento público necesarísimo en cada pueblo, es el lugar destinado para que el sacerdocio represente los divinos misterios de nuestra santa religión: mas desgraciadamente en muchas poblaciones de esta provincia faltan los ministros del santuario. La mayor parte de los templos son de pajareque cubiertos de palma. Tan solamente los de Guanare, Nutrias, Ospino, Barinas, Araure y Obispos son verdaderos templos sólidos. La Luz, Tucupido, San Rafael, Aparición, Acarigua, Barinitas, Sabaneta de Turén y Papelón, son iglesias cubiertas de teja. Pocos son los lugares que no la tienen aunque de palma y en mal estado. En muy pocos templos hay todos los ornamentos necesarios, y si el clero en algunos lugares se esmera en la casa del Señor, en otros descuida ésta para atender la suya propia. La religión está algo descuidada, y muchas veces sucede que un ministro del altar se sirva de su ascendiente, de su respetabilidad, y de su dignidad, puramente para coadyuvar a las miras políticas del partido a que pertenece: de manera que no es extraño ver

una gran parte del clero de esta provincia entregado casi enteramente a las cosas mundanas, lo que debe necesariamente producir algún atraso en las cosas divinas. A pesar de que son ciudadanos y tienen derecho a tomar parte en la cosa pública, como cualquiera, con todo, su carácter que los llama a ser los conciliadores en la efervescencia de los partidos, no les permite tomar una parte tan activa, porque entonces no podrán desempeñar su ministerio con aquella eficacia, con aquel interés, con aquel esmero que exige la fraternidad cristiana y los preceptos divinos de nuestra religión. Si lamentables son tales procederes en algunos, sin embargo hay otros de quienes se debe hacer honrosas distinciones, y por su comportamiento, que está a la vista de todos, se han hecho acreedores a la pública estimación y a la general veneración.

Cementerios.

Entro a hablar de los cementerios, establecimiento público para los que dejaron de existir: excepto cinco bien cercados de tapias o pajareque, y siete de palo o maporas, los demás, da vergüenza decirlo, están expuestos al ganado, a las bestias, a los perros y a los cerdos; en fin, los restos de nuestros antecesores se ven con la mayor indiferencia: ni la piedad cristiana se mueve, ni el amor filial se enternece, ni el ministro del altar se esmera en que el lugar sagrado no sea profanado escandalosamente, y no se ve hacer un esfuerzo para conseguir siquiera un cercado de mapora, como los hay en algunos lugares, tan bien construidos, que merecen el elogio de aquellos mayordomos de fábrica, que se han interesado en una obra que indica el grado de bondad, de moralidad, de cristianismo o de indiferencia de una población entera; porque no hay un miembro de ella que no tenga algún doliente, cuyos restos, a la merced de los animales más inmundos, claman contra la inhumanidad, la ingratitud, el abandono y la injuria de unos seres a quienes ellos dieron la existencia. ¿Las excitaciones hechas en todas partes producirán efecto? Si hubiera aquel celo, aquel interés indispensable en los Concejos municipales y Juntas comunales, por sus respectivas poblaciones, no estarían así. Si los venerables curas y mayordomos tomasen también el interés debido, no dudo que otro sería su estado. Se harán, sin embargo, nuevas excitaciones para ver si se consiguen unas obras tan piadosas, como necesarias.

Milicia.

Réstame hablar de la milicia nacional, tanto activa como de reserva. Esta bella institución, no existe generalmente ni en el papel: aquí en la capital, habiendo sido nombrado primer comandante del primer batallón el Sr. Dr. Manuel Páez, pidió al Sr. Gobernador benemérito Coronel José Ignacio Pulido en 8 de diciembre del año próximo pasado las listas de las compañías de su batallón, y la contestación del Sr. Gobernador fecha 15 del mismo, fue que no había tales listas, y que el batallón estaba en la más completa desorganización, siendo necesario un nuevo alistamiento que mandó hacer. Efectivamente, a la mitad de enero, época de mi llegada, estaba abierto el registro de alistamiento; pero habiéndome sido remitido con los de las otras parroquias, que deben hacer parte del cuerpo, y no encontrándolo conforme al objeto que se proponía, por no ser general, no me pareció prudente al entrar de Gobernador mandar hacer un nuevo alistamiento general, y preferí hacer antes la visita. En ella me convencí de que en ninguna parte había milicia arreglada, ni siquiera escrita en el papel, y que era de primera necesidad en otro año, proceder a una organización formal de la única fuerza con que cuenta la nación para su defensa, para su seguridad y para mantener el orden. Los acontecimientos alarmantes del cantón de Calabozo, los antecedentes sobre las partidas del cantón Nutrias, la aproximación de una a la Portuguesa, me obligaron a prevenir males mayores, llamando al servicio trescientos hombres de la milicia de reserva. En esta ocasión pude conocer los males que pueden sobrevenir cuando no hay una fuerza organizada, y lo difícil de reunir milicianos, sobre todo si hay ciertos hombres, ciertos oficiales, o ciertas autoridades, que se oponen a su reunión por miras de partido, en términos de que si el enemigo hubiera entrado en aquel momento en el territorio, nos habría encontrado inermes y desprevenidos por culpa de unos pocos, de los cuales a algunos se les ha seguido el correspondiente sumario para su castigo. La organización de la milicia la creo necesaria y útil: ella acostumbra a los hombres a salir de sus montes para presentarse los domingos en el pueblo, reportando ventajas considerables tanto este como ellos. Las continuas visitas de los hombres al poblado, hace que sus mujeres e hijos quieran acompañarlos también. El roce frecuente con muchas personas hace cambiar las ideas, adquirir otras nuevas, mejorar las anteriores, en fin, despeja en cierto modo: por su medio se deponen infundados temores, no se asustan de tor-

pes mentiras, y aclarando su entendimiento, ven con ojo más perspicaz y distinguen a los que miran por su bienestar de aquellos que quieren solamente servirse de ellos para sus miras particulares. Si en estas reuniones los jefes y oficiales, autoridades y sacerdotes todos, les predicasen sus deberes como venezolanos, el respeto que deben a las leyes, la obligación de defenderlas, el apoyo que deben a las autoridades y al Gobierno, no me queda duda de que la República tendría en la milicia el más firme apoyo, y las armas en sus manos serían para defender los derechos de los venezolanos, y jamás para oprimir las libertades públicas, como los demagogos han pretendido inculcarlo en vano en el valiente pueblo de Barinas.

Ventajas materiales que cada pueblo se puede proporcionar o proporcionárseles la Honorable Diputación Provincial.

No estará de más dar un resumen de las ventajas materiales que cada pueblo de los que he visitado puede proporcionarse por sí, o con auxilio de la Diputación Provincial, o por medio de los fondos nacionales destinados anualmente a esta provincia.

Barinas: el camino hacia Mérida, obra de primer orden, que producirá inmensas ventajas: tiene fondos necesarios para hacerlo.

Barinitas, puede proporcionarse tanques para el agua potable con sus fuerzas; un camino de carro hasta Torunos, con los brazos suyos y de los pueblos que reciben ventajas de él, como son Quebrada Seca, Barinas, Caroní y Torunos.

Obispos necesita dos caminos de dos leguas cada uno: uno a Masparro, otro a Barinas: con las fuerzas de estos tres pueblos se pueden llevar a cabo. Una acequia con el agua de Santo Domingo, que puede pasarla por la orilla de la villa y botarla a un caño para utilidad de los ganados: tiene fondos de la Diputación para ésta.

Sabaneta, un camino de dos leguas a Masparro con sus fuerzas y algún auxilio de la Diputación, lo puede hacer, siendo uno de los peores terrenos.

Masparro con el camino de Sabaneta y el de Obispos, viene a ser un puerto interesante y sus selvas se pondrán en cultivo.

Totumal, con sus vecinos puede procurarse el agua en el verano y llevarla al caño de San Silvestre: ventaja inmensa para los ganados: la excavación será de media legua.

San Andrés debe levantar un parapeto para que el río no lo inunde;

y procurarse por una nueva mensura de los terrenos adjudicados a particulares, para el pueblo que no tiene.

Mijagual, a poco costo puede proporcionarse su agua en el verano del mismo río que lo amenaza.

La Cruz, por medio de tanques o pozos revestidos de ladrillos, tendrá agua en el verano que le falta para beber.

Regalo, limpiando un caño, puede proporcionarse una navegación para sus frutos, y también tener una fuente en la plaza con sus propios recursos.

Santo Domingo necesita un pequeño parapeto en un punto indicado, para que el río no lo inunde, y puede ejecutarlo con sus propias fuerzas.

Nutrias necesita un canal de media legua, que haga pasar delante de la ciudad, sin ningún riesgo, una parte de las aguas del Apure: más tarde otro canal que haga venir parte de las aguas del río Chorroco a Juanaparo a la misma ciudad de Nutrias, los cuales se deben hacer con fondos nacionales.

Jobo se aprovechará de este canal, pero entretanto, con sus fuerzas puede traer agua del Chorroco a un caño para beber en el verano.

Puerto de Nutrias, necesita reparar las barrancas del Apure para que no destruya la población, con fondos nacionales: más tarde se concentrará en Nutrias, así que esté hecho el canal.

Dolores, por una excavación de mil varas de longitud puede traer las aguas del Masparro cerca del pueblo a una madre vieja para navegar sus frutos; pero menos costoso le sería un lomo de perro bien construido que no destruya la población, con fondos nacionales: más tarde se concentrará en Nutrias, así que esté hecho el canal.
pueblo.

Libertad, tenía una amenaza de un cañaveral que podía en el verano quemar todo el pueblo, y el Gobernador consiguió que su dueño lo arrendase para ponerlo en cultivo: el camino de carros de Barinas a Nutrias debe pasar por esa población.

Santa Rosa, necesita transferirse al centro de sus labranzas para poder prosperar.

La Luz, necesita un puente en el caño que está en la entrada, que sus vecinos harán; y procurar el cultivo de la montaña del Hurtado, que es la que le da vida; y el camino de Barinas a Nutrias debe pasar por este pueblo y le será muy útil.

San Lorenzo, prosperará si sigue el cultivo de la montaña del Hur-

tado: necesita un pequeño parapeto, para impedir las inundaciones del Santo Domingo, que puede hacer con los vecinos.

Santa Lucía, debe hacer pronto con sus propios recursos, un lomo de perro de quinientas varas para impedir que las aguas inunden los contornos de la población, y con fondos nacionales limpiar la boca del Santo Dominguito para no quedar privada de la navegación: además puede con sus vecinos abrirse un camino hasta Santa Inés, que no se inunda.

Santa Inés, necesita que los hombres influyentes de aquella parroquia vivan en ella para darle impulso.

Barrancas, por su posición, es el lugar a propósito para temperar, es sano y está en el camino de Barinas a Guanare.

A *Boconó,* le será de grande utilidad el camino para Boconó de Trujillo: se puede hacer de un declive tan suave, que ensanchado podrán correr coches por él; en un día, escotero, se podrá ir de uno a otro Boconó, cuando ahora se gastan más de tres días: el territorio que pertenece a Trujillo tiene más costo que el de Barinas, que puede llevarlo al cabo con pocos fondos.

Tucupido está en el camino de la carrera principal de Barinas a Guanare, y conservando el camino por ese punto, le será favorable la apertura del de Boconó.

San Rafael, Ospino y La Aparición, necesitan, con *Guanare* y *Araure,* concurrir con sus fuerzas todas para que se haga un camino carretero que en pocos años puede llevarse al cabo. Agua Blanca y San Rafel de Onoto deben concurrir también desde Araure al Cojedes, y de este modo enlazarán el camino de ruedas del Cojedes a Valencia, que Carabobo debe pronto emprender. La Diputación debe auxiliarlos también.

La Aparición debe hacer con sus vecinos una pequeña excavación para componer una vuelta del río que la amenaza.

San Rafael de las Guasduas, conservando una buena iglesia le sería utilísimo un cura en propiedad para progresar.

Acarigua, debe hacer esfuerzo para unirse con Araure, pocas cuadras le faltan: formará así una sola población, y quitará esa rivalidad perjudicial: debe ayudar al camino para el Cojedes, y necesita que se componga el de Sabaneta.

Sabaneta de Turén, necesita componer con sus fuerzas el camino de la montaña para ir a Acarigua, que debe servir para carros, hasta tanto que se vea qué curso toma el Acarigua, cuya carama debe hacerse

esfuerzos por contener con fondos nacionales, porque en pocos años podrá dejar arruinados los pueblos de Sabaneta y Píritu.

Guanare, además del agua que puede, con algunos auxilios traer a la ciudad, necesita la perfección del camino de Guerilandia, que puede hacerse con los brazos de éstos y de los de Guanare: le interesan también los caminos de Trujillo y el Tocuyo, que no he examinado por el mal tiempo, y que deben hacerse con fondos nacionales.

Papelón, necesita el camino a Guanare de siete leguas, debe allí poner todas sus fuerzas, tiene mucha población y puede hacerlo en menos de cinco años.

San Miguel, debe hacer el camino a Guerilandia, es de menos de una legua, y tiene brazos más que suficientes.

Guerilandia, ayudar al camino que va a Guanare e impedir con abatís o troncos de árboles puestos en el fondo del río, que la corriente en el verano socave las barrancas, y haga perecer el pueblo.

Pagüey, su posición cerca del río le proporciona navegación y está haciendo un camellón para ir del pueblo al río: concluido que sea le será ventajoso, y sería de desearse que desaguase el mismo pueblo, que lo puede hacer con sus vecinos.

La Palma, para progresar, debe cambiar de situación, y ponerse más cerca del río, en un banco hermoso: entonces tendría la ventaja de la navegación y buenas tierras de cultivo.

Hecho ya el camino de ruedas de Barinas a Obispos, se debe seguir por La Luz, Libertad y Dolores a Nutrias, y todas estas poblaciones deben concurrir con todas sus fuerzas de peonaje, y en cinco años o seis, se verían los carros de Barinitas en Nutrias, las mulas de Barinitas en Mérida, y los vapores de Nutrias en la Ciudad Bolívar.

En fin, el camino de San Antonio de Caparo a San Cristóbal para los ganados, sería una obra de fondos nacionales y que proporcionaría inmensos beneficios a los criadores y una ventaja grande a todo el cantón Pedraza.

Con esto creo haber cumplido con el deber que me impone la ley, y si mis investigaciones y observaciones no surten todo el efecto que se debiera esperar, no será la culpa del que las hizo y las indicó, pues que en sus manos no están los medios para remediar las necesidades de la provincia.

Con consideración y respeto, soy de US. atento servidor,

A. Codazzi.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Gobierno Superior Político de la Provincia.—N° 186.

Barinas, mayo 17 de 1846, 17° y 36°

Señor Gobernador de Guayana:

Los intereses materiales de esta provincia están tan íntimamente ligados con los de Guayana, que los pasos que se den por la prosperidad de ésta, refluyen inmediatamente en el bienestar de aquélla.

Angostura, primer puerto de lo interior de la República y que está sobre su principal río, tiene su comercio a lo largo de sus riberas y de las del Apure (actualmente uno de sus más importantes afluentes). Hasta Caicara y Cabruta pueden los pueblos de Guayana y de los llanos de Barcelona y Caracas embarcar sus productos pecuarios, cuyo renglón primordial son los cueros. Las barrancas del Apure facilitan igual ventaja a la mayor parte de sus llanos y de los de Caracas, y por medio de sus ríos tributarios gozan del mismo beneficio las sabanas todas de Barinas y Carabobo. San Fernando es el primer puerto que se encuentra, y después Nutrias, mucho más interesante porque además del producto de la cría, es el depósito casi general de la agricultura de todo el territorio de Barinas.

Esta provincia está llamada a ser rica por sus tierras de cultivo y ríos navegables, la he encontrado en la mayor decadencia, y si no se puede decir en la miseria, se puede asegurar asoma por muchas partes aquella desazón que indica las causas que impiden el bienestar general.

Muchas son, y las tengo averiguadas (y aparte la política que no ha dejado de influir bastante) hay una apatía que se hace contagiosa y que desanima a la mayor parte, y produce aquella fuerza de inercia que constantemente se opone al desarrollo de la riqueza de este pingüe territorio.

Me he propuesto hacer cuanto esté a mi alcance para darle el empuje de que es susceptible, aunque tenga que vencer mil dificultades, y que luchar contra las ideas de aquellos que prefieren ver perecer su país natal a dar un paso hacia su futura prosperidad.

La desunión que han producido desgraciadamente los partidos, pone al Gobierno de esta provincia en una posición casi aislada, y aunque tenga

la cooperación de unos, ésta viene contrarrestada por la oposición de otros, por el solo deseo de contrariar por innobles pasiones y personalidades que deberían callar delante de los intereses de la patria.

A cualquiera cosa que se proponga se sale al frente con la cantinela muy sabida y rancia: *Somos pobres y no hay dinero, ¿a qué pensar en eso?* Y luego o se acuestan en sus hamacas para descansar, o se entregan a las diversiones, o entran en el campo vasto de la política que se absorbe la mayor parte del tiempo.

Con todo hay una gran masa que no piensa en esto y sí en su bienestar solamente: esta es la trabajadora y la que se contenta con poco a la verdad, pero la que más produce comparativamente.

Esta masa no está desmoralizada aún en términos de hacer perder toda esperanza, y como en cada pueblo no faltan hombres amigos de su país y que desean verlo progresar, deploran en silencio los males que lo devoran, pero están dispuestos a cooperar a su bienestar. Sólo falta quien los reúna y les indique el remedio, y estoy cierto que se lanzarán gustosos y trabajarán con sus consejos, con su influjo personal, con sus relacionados y con su ejemplo para mover la masa general, que recibiendo el impulso por todas partes y en una misma dirección, debe forzosamente seguir el movimiento dado, y del estado de inacción en que yace, se convertirá en el de la actividad y del trabajo, fuentes perennes de la verdadera riqueza.

Una de las medidas vitales que necesita la provincia es la discriminación *pronta y acertada* de las tierras de labor de las de cría, y más vale que se sacrifiquen, digámoslo así, varias leguas de sabana para poner en cultivo algunas millas de terrenos feraces, que por no hacerlo así, ver perecer la industria agrícola de esta provincia, que es la que debe levantarla del letargo en que la tiene postrada la cría misma.

La ventaja de ser agricultor y criador a la vez y en un mismo paño de sabana pierde su interés desde que los ganados pueden entrar en las heredades y destruir en una noche el sudor de muchos meses de trabajo. Los cultivadores huyen de semejante lugar o bien se dedican a otra cosa, y cesa el cultivo y la exportación de tabacos y añiles, y cesan, de consiguiente, las remesas de mercancías de Angostura. El comercio queda entonces aniquilado por la destrucción de la agricultura, y aquellos terrenos pingües a las orillas de los ríos navegables que deberían ser otros tantos jardines productivos, se convertirán en rastrojos hasta inútiles para la cría misma.

Esta cada día aumenta tanto, que hará casi improductivas sus carnes, y llegará día en que se matarán las reses para conseguir los cueros. La época no está lejana y a grandes pasos marchamos hacia ella.

Ya es tiempo de que abran los ojos y calculen de cuantos modos quieran y verán la verdad de este aserto; ¿y será posible que se desconozca que una milla de montaña cultivada, por ejemplo de tabaco, podrá dar un producto bruto de cien mil y más pesos, y que cinco leguas de sabana que son 15 millas no darían sino 3.000? ¿Y desconocerán todavía que los pueblos agrícolas de esta provincia son los que se ven engrandecer mientras que los puramente criadores han desaparecido, o están al concluir? ¿Y hasta cuándo se preferirá perder mil para conservar ciento? El tiempo y la experiencia están diciéndolo, y yo no dudo que conseguiré hacerlo patente y demostrarlo; ¿y serán sordos a sus propios intereses conocidos? No es posible, sería preciso admitir que fuesen ciegos o tercos, lo que no es cierto, antes bien se descubre en todos aquella chispa del talento natural de los venezolanos, y si no se ha desarrollado en algunos, es por falta de medios o de tiempo, porque la naturaleza no ha sido avara en sus dones; debemos, pues, creer firmemente que se adoptará esta medida de absoluta necesidad por ser vital en sus resultados ventajosos a la industria, al comercio y a la población en general.

Otra de las vitales también para la capital es la apertura del camino de Mérida (desechando los peligrosos Callejones) por una vía cómoda y de un declive del 8 por ciento cuando más; de manera que en tres o cuatro días, y sin riesgo, podrán conducirse las mercancías de Barinas a Mérida.

Aquí se abre un amplio campo para la agricultura de Mérida, también para la de Barinas. Un comercio nuevo entre dos capitales de provincia, que se hace tan pronto, será un suceso que dará un movimiento rápido a los negocios, y las ventajas serán iguales para ambas provincias, y resultará otro tanto a la de Guayana, siempre que se adopte la medida que voy a proponer; entonces sí que habrá una revolución completa en los negocios comerciales, y Mérida tendrá dos mercados ventajosos: Maracaibo y Angostura. En el primero puede de ida y vuelta bastarse un mes, y cada carga le cuesta nueve pesos de flete; mientras que por Angostura gastaría siete solamente y en igual tiempo por medio de buques de vapor chatos como los de los Estados Unidos, que calen muy poca agua y naveguen por los ríos introduciéndose en lo interior de las tierras. Estos

se pueden construir en Angostura y traer la maquinaria de Norte América con los ingenieros necesarios para su manejo.

El grande movimiento que recibirá Angostura lo dejo a la consideración de todos, así como la importancia que tomaría Barinas, y las ventajas que le resultarían a Mérida. Estas dos capitales se interesan en su bienestar, abriendo la vía de comunicación de la serranía, y Angostura, puerto de tantas relaciones con diferentes potencias, está llamada a llevar a cabo la línea de vapores que tantos bienes producirá a sus intereses comerciales. No pasarán entonces meses y meses para recibir un correo que les dé noticias de sus negocios, y podrán tener semanalmente pequeños vapores, que cargados de pasajeros, harían sus correrías a Guayana seguros que a la semana estarían de regreso en sus casas. El comercio tomaría otro incremento, otra vida, otro movimiento, y los frecuentes cambios producirían aquellas mismas ventajas que dan al tenedor del dinero, que haciendo más giros con él aunque con menos beneficios, gana más que haciendo pocos y con mayor provecho.

Otra medida necesaria y no menos útil será la de un canal que conduzca las aguas del río Chorroco al Apure pasando por Nutrias, el cual tendría cinco leguas de longitud y será navegable en verano y en invierno, y entonces la ciudad de Nutrias sería el puerto en donde se verían levantarse edificios sólidos y cómodos, como los que tienen todos los puertos comerciales que no están expuestos en un playón de un río a los caprichos de él y a las maldades humanas. ¿Quién se atreverá a tener algo en el puerto actual? Sólo la necesidad hace que se conserven allí algunas mercancías para el uso diario en las casas de palma a la merced de cualquier perverso que quiera hacer desaparecer todo en una noche de verano, y en una de invierno igual amenaza las hace el río, cuyas aguas inundan todas las calles y se introducen por debajo de los pisos elevados sobre débiles horcones, ¿qué ventaja tan grande para Nutrias y sus terrenos inmediatos hoy incultos por falta de riego, y que lo recibirían por medio del mismo canal? He aquí un nuevo campo abierto a la agricultura que estarían inmediatamente ocupado y explorado por la aproximación al puerto principal de la provincia.

Este canal sería de tanta importancia para Nutrias como lo son hoy los caminos de ruedas de La Guaira a Caracas, de Puerto Cabello a Valencia. Tan interesantes son aquellos dos puertos a sus dos provincias como lo es éste a la de Barinas.

Tan luego como se realice esta obra, veríamos entonces que hay medios también para concentrar en Nutrias el comercio de Guanare.

Guanarito, en lugar de seguir por dilatados ríos que conducen a San Fernando, vía que será siempre peligrosa y difícil de mantenerse en un estado de buena navegación por los troncos de árboles que anualmente caen en ella, a causa de las tortuosidades del curso del río que hacen desbarrancar en todas partes las tierras y con ellas las plantas de alto fuste.

Nutrias sería el emporio del comercio de casi toda la provincia, y Barinas el depósito de los frutos y mercancías de las tierras de la serranía. Estas dos ciudades antiguas conseguirían una importancia que hoy no tienen y se levantarían del estado de desfallecimiento en que se encuentran, capaz de hacerlas anular, si pronto no se acude a su auxilio. Callarían entonces las pasiones, las miras personales, y cada cual ocupándose en su felicidad contribuiría a la prosperidad general.

Con este canal se aumentan también las aguas del Apure desde Nutrias para abajo, pues que las que se esparcen por extensas llanuras y van ahora a caer a la Portuguesa muy desmembradas por la pérdida de filtraciones y evaporación, irían más copiosas a desembarcar al Apure, donde está actualmente el puerto de Nutrias.

Una vez realizada la compañía de vapores, era fácil hacer entrar más aguas al Apure del desparramadero del Sarare, cuyas aguas antes corrían por este río y hoy van al del Arauca, sin impedir por esto la navegación del río de este nombre, que por ser hondo y estrecho su cauce necesita poca agua en el verano, y en el invierno ella desborda por todas partes.

Me propongo otra medida vital para la cría, supuesto que hasta ahora se han buscado las de la agricultura y del comercio.

Aunque ésta parezca a primera vista de poca utilidad para los guayaneses, sin embargo, influirá sobremanera en sus propios intereses, y la razón es clara. Una gran parte de los honrados vecinos de esta provincia, relacionados con aquella capital, tienen inmensos rebaños, que no pudiéndole dar salida con la ventaja necesaria, se ven a veces forzados a no poder llenar sus compromisos como desean, o llenándolos se ven obligados a hacer menos gastos para sus familias, de los que harían por su bienestar y comodidad, si tuviesen más capital disponible.

Interesa, pues, sobre manera al comercio de Angostura la prosperidad de los habitantes de Barinas, y si entre ellos hay algunos, de los que antes figuraban, atrasados o abrumados bajo el peso de las desgracia,

se levantan muchos otros, que casi de la nada van consiguiendo algo, y con el ejemplo delante de los que no tuvieron bastante prudencia en sus especulaciones, van con paso más lento y pausado hacia una fortuna más pequeña a la verdad; pero más sólida y duradera, y la repartición de la riqueza en varias personas, dará más que la mucha reducida a pocas manos. La experiencia lo ha enseñado al viejo mundo y ahora lo está enseñando al nuevo.

La cría apenas se sostiene por los precios mínimos de la carne, y la provincia de Barinas es la que la suministra a las de Barquisimeto, Trujillo y Mérida. Para la primera, los caminos son regulares, algo difíciles y malos, para la segunda, y casi intransitables para la tercera, y se puede asegurar que una gran parte de las reses que se llevan a estos dos mercados perece en el tránsito o a su llegada. Lo mismo les sucede a aquellos que los aventuran por la montaña pestífera de San Camilo, pues no sólo se pierden los ganados, sino que también los hombres por las enfermedades; de manera que muy pocos son los que especulan por esta vía. Lo que consume Barinas y las tres provincias indicadas, apenas da por ahora al criador con qué vivir, y como la duplicación del ganado se hace cada cuatro años y la de los consumidores cada treinta y seis, claro está que dentro de pocos años será tan ínfimo el valor de las reses, que no tendrá cuenta llevarlas a los mercados indicados, sobre todo si se tienen malos caminos que hacen perecer la tercera parte o la mitad.

Debe, pues, buscarse un mercado más grande, y como Barinas no puede tener las ventajas de las otras llanuras para conducir en pie sus rebaños al extranjero, o la comodidad de la sal para hacer sus salazones, no le queda otro recurso que abrirse una vía hacia la Nueva Granada, cómoda y que no exponga sus ganados.

Esta la tenemos en la serranía que está al respaldo del pequeño pueblo de San Antonio de Caparo en la provincia de Mérida, pero a la orilla de las sabanas de Santa Bárbara de este territorio. Una vía cómoda y corta se puede trazar casi horizontal que en pocos días conducirá a San Cristóbal, sin pasar la pestífera montaña de San Camilo, y una vez allí los ganados ya están en los Valles de Cúcuta y pueden proveer a las provincias de Pamplona, Socorro, Vélez y otras de la Nueva Granada.

Entre tanto, se aclimatarán en estas dehesas las máquinas de vapor, como ya lo están en las llanuras de Tejas, las cuales necesitan por año treinta o cuarenta mil reses, para extraer de todo el cuerpo, incluso el hueso, la manteca con un proceder pronto y que aprovecha la más peque-

ña porción de las partes grasosas que se encuentran en los animales que quedan reducidos como a un bagazo, el cual sólo sirve después para beneficiar las tierras que necesitan de jugos nutritivos para las plantas que se siembran en ellas.

Esta nueva vía que indico aún no está explorada ni hay vereda conocida. Necesita de un prolijo examen, pero estoy cierto que por la estrechura de la serranía que se rebaja considerablemente y forma un abra por la cual el río Tarbes se abre paso al llano, se debe encontrar el punto verdadero del camino, que deberá, costeando las faldas de la serranía, pasar casi en su origen varios riachuelos y el Uribante más abajo del Quiniquén, y se llegará a San Cristóbal por un camino en el que el ganado no gastaría cuatro días, mientras que por la montaña a veces pasan de doce a quince las jornadas.

Otras muchas medidas hay que llamaremos secundarias, porque no afectan los intereses generales de la provincia; sin embargo, de que son vitales para cada pueblo en particular, pues cada una de ellas tiende a facilitar las vías o canales de comunicación, y proporcionarles bienes positivos para el cultivo de terrenos feraces que sólo necesitan la mano del hombre para brotar con profusión de su seno las riquezas reservadas a los que la bañan con el sudor de su frente.

Por lo expuesto se conocerá la razón por la cual me dirijo a US. con esta exposición, para que se interese con todos los hombres influyentes, con todos los comerciantes, con todos los ciudadanos amigos de su país, y con todos aquellos hábiles extranjeros ávidos de emprender y llevar al cabo para que se dediquen a la empresa de formar una compañía de navegación de vapores chatos por el Orinoco y el Apure hasta Nutrias, y de este modo enlazaremos las vías que he indicado y que harán enriquecer a tres provincias a la vez y beneficiarían mucho la de Apure: séame permitido repetirlo de nuevo, como una verdad conocida, que el comercio de Barinas es de los más importantes para la plaza de Angostura, y la prosperidad o malestar de ésta se hace sentir allá como acá; y por lo tanto, los hombres amantes de ambos países o interesados en ellos deben unir sus esfuerzos para sacar del letargo en que está postrada esta provincia, e imprimiéndole aquella pujanza que sólo da la fuerza y el valor, arrancarla del estado estacionario que tanto perjudica a los intereses generales.

Depende de la Diputación tomar medidas sobre la agricultura, y está en sus manos hacerlo. Fondos hay para la apertura del camino y canal, si no se malgastan, de los asignados para este efecto que se han

recibido. ¿Cómo, pues, Angostura no habría de dar los vapores? Sí los dará.

Conociendo su grande patriotismo y su deseo de hacer siempre el bien de su patria, para cuya gloria ha sacrificado su juventud, y ahora dedicada su adquirida experiencia para su felicidad, me dirijo a US. esperanzado que trabajará en beneficio de esta empresa, y que lo hará presente a la Honorable Diputación en su próxima reunión, recomendándola como merece, y como asunto de grande trascendencia, y al efecto, le envío también copia de lo que oficio al Sr. Gobernador de Mérida sobre la materia.

Los privilegios que podrá conceder la Honorable Diputación, lo seguro y conocido de la navegación, y el cálculo acertado de los frutos que se llevan a aquel mercado, como el de las mercancías que se introducen en los puertos de San Fernando y Nutrias, para derramarlas después en las provincias de Apure y Barinas, pondrán en aptitud de calcular los beneficios que le resultará a la compañía emprendedora, y las acciones que el comercio podrá tomar serán un nuevo estímulo para los especuladores y una garantía más del acierto de una empresa tan grandiosa como útil.

Con consideración y respeto, soy de US atento servidor,

Agustín Codazzi.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Gobierno Superior Político de la Provincia.—Nº 11.

Barinas, mayo 17 de 1846. 17º y 36º

Señor Gobernador de Mérida:

Uno de los grandes fines a que debe propender actualmente la provincia de Mérida para prosperar, es sin contradicción alguna, la apertura de aquellas vías que con más prontitud y ventaja la pongan en comunicación, ya con el hermoso Lago de Maracaibo, ya con las extensas llanuras de Barinas. Mérida, la capital, situada en el centro del país más elevado de Venezuela, frente a frente y a poca distancia de la Sierra Nevada, no puede dar un paso sin tener que atravesar helados páramos

que por todas direcciones la circundan: tan sólo una abra ha dejado la naturaleza para llegar al lago, y es por ella que el impetuoso Chama se precipita y lleva al país caliente sus aguas frías: toca al hombre buscar allí una vía cómoda y carretera para bajar del país elevado al que casi queda a nivel del mar.

No sucede así por el lado de los llanos de Barinas, porque adonde quiera que se tienda la vista, un cordón de páramos elevados casi al límite de las nieves perpetuas, y algunos cubiertos de ellas, forma una barrera que se diría insuperable; mas si se examina atentamente la configuración de la serranía, se encuentran los medios de superar los obstáculos y trazar por ella vías cómodas, que bajando suavemente de los páramos, lleguen a la tierra llana que se extiende hacia las riberas del Apure. Más costosas serán ciertamente que aquellas que se practican en los terrenos menos elevados, poco quebrados, o llanuras ordinarias, y así debe ser; pero no por esto será motivo de que con el curso del tiempo no vean nuestros hijos o nietos andar los carros y correr los coches por lugares que se creían antes intransitables.

Absurdo sería pensar ver hoy carreteras que atraviesen tan elevadas y empinadas sierras como éstas, porque todavía el estado de la población, de la agricultura y del comercio no ha llegado a aquella pujanza que necesita caminos de ruedas para abastecer a sus urgentes necesidades, hijas todas de la potencia y vigor con que se reviste la prosperidad nacional; pero mientras que ésta viene, ¿seguiremos en la inacción? ¿No abandonaremos las vías que acostumbraban los indios antes de la conquista? ¿Y cómo debían tener buenos caminos aquellos naturales que no conocían el hierro ni el acero, ni las bestias de carga? ¿Qué podían hacer para comunicarse entre sí sino subir y bajar aquellas lomas, cerros y estribos que menos precipicios presentaban? ¿Si no podían asegurar el pie desnudo en las pendientes de los flancos de los cerros, no debían buscar las cuchillas de ellos para subir y bajar? Y así están todos los caminos, ¿y qué podían hacer los conquistadores? Seguir las sendas únicas que se presentaban, porque estaban en un país desconocido y no les quedaba otro recurso que seguir las pisadas del indio. Y después de conquistada la tierra, ¿por qué no procuraron hacer comunicaciones cómodas que facilitasen los transportes en el país montañoso? Obvia es la respuesta. Estaba en la política del dominador entonces, tener sus Estados casi incomunicados entre sí y las poblaciones del mismo modo. Por una parte les pareció más fácil la defensa del territorio con pocas

fuerzas contra los ataques de los filibusteros que amenazaban entonces sus posesiones, y por otra contra los mismos criollos que quisiesen sacudir el yugo colonial; y como el interés que dominaba en aquellos tiempos no era otro sino el de sacar provecho de las nuevas tierras conquistadas, claro está que no podían ni debían invertir suma alguna en el bienestar de ellas, ni se miraba su futura prosperidad como una riqueza más ventajosa para la España, sino como un mal que podía acarrear la separación de sus colonias de la Madre Patria.

La idea también de que Venezuela no poseía ricas minas de oro, plata, diamantes ni esmeraldas, y que sus rentas en tiempos ordinarios apenas alcanzaban a cubrir los gastos públicos, hacía que poco se esmerasen en su engrandecimiento.

La guerra que vino después con la Inglaterra, más tarde con la Francia, puso en conflicto la España y le hizo perder todas sus colonias. Todo, pues, contribuía a dejar correr las cosas como antes, y los caminos de los indios fueron aquellos que se ensancharon o medio se compusieron, y siempre se siguió por ellos sin pensar jamás en nuevas vías útiles al pasajero, a la agricultura y al comercio. Pero deberemos seguir siempre el mismo sistema? No, la ilustración nos enseña que en todas partes las vías de comunicación son el vehículo de los intereses materiales, y si las naciones europeas y los Estados Unidos del Norte están como volando con sus ferrocarriles y sus vapores, nosotros a lo menos, ya que nuestras fuerzas no nos permiten imitarlos, debemos hacer esfuerzo para siquiera caminar y no estar gateando, como estamos, en los caminos malos de nuestro territorio; y mentras gastamos algo en la apertura de las nuevas sendas, hagámoslo de modo que con el tiempo cualquiera suma que se invierta, pueda servir en lo sucesivo para convertir en caminos de ruedas aquellas vías mismas, que ahora por nuestra situación sólo podrán servir para transitar las recuas. El gasto es el mismo, y antes bien menor su conservación, y así que se pueda se van ensanchando y al cabo de muchos años servirán de carreteras excelentes, porque la primera pica había sido delineada para que pudiese servir más tarde para este efecto. Repito que el gasto es lo mismo, y que si nuestros recursos, nuestro estado comercial y agrícola no permiten abrir caminos en la serranía de ocho a diez varas de ancho, se abran de dos a tres, pero sempre bajo el punto de vista que ensanchados podrán servir para carros, cuando la prosperidad creciente así lo exija; ¿y habrá quien se oponga a esto? No lo creo,

porque a lo conveniente y lo posible nadie se resiste y siempre se cautiva la aceptación general.

En la visita que hice a la parroquia de Barinitas concebí que ésta debía engrandecerse por su posición en el camino que conduce a Mérida, y con otro que puede ser carretero desde el puente de Santo Domingo hasta el puerto de Torunos, pasando por Barinas; y sobre todo por estar en medio de terrenos feraces en que se ve prosperar de un modo sorprendente el árbol del café al lado de la caña y del plátano, sin necesidad de sombra ni de riego, fenómeno bien singular en Venezuela a una elevación sobre el nivel del mar como la de los Valles de Aragua, donde aquella planta preciosa perecería sin el auxilio del riego y de la sombra.

En Barinitas se explica el fenómeno por la calidad de su terreno y por el clima muy distinto del de los Valles de Aragua, porque su aproximación a la alta serranía y en una abra por donde se descuelga el Santo Domingo, una cantidad de vapores remolinean en ella y hacen caer frecuentes lluvias, que unidas al fresco de los páramos, cuyos vientos bajan a la llanura, suplen a la sombra y al riego, a que se agrega que la mesa cultivada es de un terreno arenoso mezclado con alguna arcilla, pero a cierta profundidad está la greda pura y compacta que impide las filtraciones. Las aguas llovedizas se impregnan en la tierra, se conservan a poca distancia de la superficie, escapándose poca cantidad por alguna veta arenosa, y con su frescura alimenta las raíces de la planta del café, que es el principal cultivo de aquella industriosa población. Por todas partes por donde recorre la vista el pasajero, descubre serranías cubiertas de bosques vírgenes que convidan al cultivo y que por su aproximación a la tierra llana están en la posibilidad de tener caminos de carros a sus pies y a poco costo, y que llevarían sus productos al puerto de Torunos para de allí seguir embarcados al de Nutrias y por el Apure al comercial de Angostura.

Pero la idea de los Callejones conocidos en toda la República por la dificultad de su tránsito, en los cuales en el invierno no se puede ni a gatas andar por ellos, era para mí un obstáculo que se oponía considerablemente a la riqueza rápida de aquel pueblo trabajador que en mi concepto es el único que hoy da un soplo de vida a su madre Barinas.

Largo sería enumerar aquí las causas de la decadencia de esta capital, y no serían ahora del caso, lo que debemos buscar son los remedios al mal, y los veía tan sólo en la prosperidad creciente de Barinitas, en el camino que la pusiese en un contacto pronto y cómodo con Mérida y en

el descuajo de aquellas selvas vetustas en un clima templado, sano y susceptible de inmigraciones. Barinas entonces sería el depósito general no sólo de los productos de tantas tierras hoy incultas, sino de lo que produciría con abundancia Mérida y de las mercancías que viniesen desde Angostura.

Todo consistiría, pues, en buscar la vía que se prestase a tantas ventajas, y afortunadamente la he encontrado; y es tal, que desechando los peligrosos Callejones, se podrá en un día escotero salir de Las Piedras y entrar a Barinas: las cargas llegarían en igual tiempo a Barinitas, y los ganados que se introducen en la tierra fría podrán salir del puente y hacer jornada en Las Piedras.

En el lugar de la Tarabita existe un puente sobre el Santo Domingo: allí se apartan dos caminos, uno que va por el Páramo de Calderas a Niquitao, y otro que casi costeando el río conduce a Las Piedras y de allí a Mérida.

El gran ramal, pues, sirve de separación de la hoya del río Santo Domingo a la del río Azul, que cae a aquel frente del pueblo de Quebrada Seca. Por el pie de este ramal, después de pasado el puente, es que se debe comenzar a trazar la pica, cortando las faldas del ramal mismo en todos sus pliegues, siguiendo las sinuosidades de las quebradas que se encuentren, dándole siempre un declive proporcional que no pase del ocho por ciento, y de este modo suavemente se llegará a la cresta que está unida a la masa principal de la serranía; entonces sea por las crestas cuando lo permitan, sea un poco más abajo de ellas cuando se elevan picos o alturas, se llegará a la loma del Potrero y de allí por la cumbre por donde bajan las aguas a las dos hoyas, se pasará por el origen de las dos quebradas Bellacas que caen a aquéllas, y se debe forzosamente encontrar el punto de separación de las aguas que originan el río Azul por un lado, y el río Aracay por otro. Este último pasa por delante de la parroquia de Las Piedras. Costeando entonces el paramito, se debe bajar suavemente, y la pica seguirá casi a vista del Aracay hasta el pueblo indicado. También podría ser más conveniente faldear el paramito del lado del Santo Domingo, pero esto será estudio que deberá hacerse sobre el terreno; lo cierto es que la facilidad del camino es evidente, y desde la loma del Potrerito, varios señores de Barinitas y los baqueanos que me acompañaban, han podido ver la unión perfecta del gran ramal de la cordillera principal, que no se presentaba con cerros escarpados, antes bien fornidos y todos cubiertos de vegetación, y por allí se iba a la

loma del Potrero sin dificultad aparente, de cuya cumbre aseguraron los indios de Barinas la vieja, que se veía el Paramito a menos de dos leguas de distancia, y que las cimas de aquella masa enorme eran anchas y casi llanas y que en ellas habían notado una vereda en dirección al Paramito mismo. Sin duda debe ser la senda que los vecinos de Las Piedras indicaron a US. cuando anduvo por allí en visita, asegurándole que se podía ir por un camino muy corto a Barinas, según me lo notificó US. en su carta particular, contestando la mía en que le anunciaba el feliz descubrimiento que acababa de hacer y del cual recibirá Mérida inmensa utilidad.

Ciertamente es innegable que esa provincia tendrá beneficios incalculables por la apertura de este camino, y tanto mayores serán si se establece la línea de vapores chatos que propongo para navegar en el Orinoco y Apure y que acabo de recomendar al Sr. Gobernador de Guayana para que estimule el comercio, que es el que está llamado a realizar una empresa de tanta trascendencia, según lo verá US por la copia que tengo el honor de acompañar a esta exposición. Exposición movida por el deseo de que se efectúe la obra de un camino de tanta importancia, y basta la idea sola para que cada cual sin necesidad de comentarios, conozca las ventajas unas tras otras, y conocidas no debemos dudar de que se lleve al cabo, supuesto que ambas provincias tienen fondos de caminos suficientes para realizarla.

Desde que se descubre la utilidad de una obra, desde que se conoce la posibilidad de ejecutarla, y desde que se convenza que es de primer orden, se debe atender a ella exclusivamente, y las pequeñas aspiraciones de los demás cantones deben callar cuando se trata del beneficio general. Una vez hecha la más necesaria, entonces se busca la otra que más convenga, y todas las fuerzas y todos los medios deben emplearse para llevarla al fin deseado. No es prudente, no es económico, no es conveniente emprender muchas obras a la vez porque ni se puede atender a ellas como se debe, ni hay fondos para tantas, y frecuentemente sucede que quedan imperfectas, o no se realizan, y las más veces se pierde el dinero. Conocida la necesidad de una obra pública que puede ejecutarse, no se debe pensar más, y sobre la marcha tomar las medidas para poner mano a ella y no desistir, ni desmayar hasta no verla realizada.

El camino o pica que propongo será, con el curso del tiempo una vía carretera, ensanchada que sea convenientemente, debiendo sentar un principio matemático y es: que si para abrirla ahora de dos varas se nece-

sitan, por ejemplo, 15.000 pesos, para hacerla de cuatro varas se gastarán 75.000, y para seis varas 200.000, y 300.000 si se hiciese de ocho varas, esto siempre que se encontrase igualdad en el terreno, cosa difícil.

Hagamos, pues, lo que sea posible y algo haremos que servirá para nuestros actuales productos y necesidades, y cuando aquéllos crezcan y aumenten éstos, entonces habrá más medios para engrandecer lo pequeño.

Toca a la Honorable Diputación de Mérida convencerse, toca igualmente a la de Barinas persuadirse, y si ambas convienen, como no dudo, en la apertura del camino, es de primera necesidad gastar 500 pesos para la primera pica a machete, que me ofrezco a dirigir, para poder por ella conocer el terreno, hacer el plano, la nivelación, los cortes del banqueo y para calcular del modo más aproximado posible el costo del desmonte que se debe hacer, y del banqueo de dos o tres varas que creo por ahora suficientes.

Si Barinas asigna los 500 pesos, debe hacer otro tanto Mérida, porque sería indispensable banquear cuando menos algunas cuartas en aquellos lugares en donde por lo pendiente del terreno impidiese asegurarse, para que por ella pudiese pasar a pie una comisión de ambas provincias a recorrerla antes de emprender la obra, para que viese la posibilidad del camino, conociese su longitud, se cerciorase de su descenso y ascenso, y pudiese dar aquel informe que siempre debe preceder a las obras de pública utilidad y conveniencia.

Desde ahora casi puedo asegurar por lo que he podido ver de la estructura y forma de la serranía, que el costo no excederá de 15.000 pesos abriendo sólo dos varas, y aunque fuesen 20 tocaría a cada provincia 10.000 pesos, suma bien pequeña si se consideran los resultados que producirá; ¿y podrán negarse ahora las Honorables Diputaciones de dos provincias a un costo tan módico como el de 500 pesos para conocer de manera positiva el gasto que más después deben hacer para realizar la obra? No es presumible y encarezco sobremanera su decidido patriotismo, su grande anhelo por el bien de la provincia que tan dignamente administra para que lo haga presente, como me lo ha ofrecido, a la Honorable Diputación y lo recomiende particularmente.

Antes que ella esté reunida podré remitir un ejemplar de la Memoria que debo presentar a esta Diputación en la cual verá US estampado el modo con que me parece se puede con acierto lograr la empresa, y

si hay cooperación, como es de esperarse, podremos contar que nuestros mutuos esfuerzos serán premiados con la realización de un camino que debe producir bienes incalculables a dos poblaciones de tan distinto clima y de tan diversas producciones que se hacen necesarias unas a otras hasta para la misma salud.

Con consideración y respeto soy de U.S. atento servidor,

Agustín Codazzi.

HONORABLES DIPUTADOS

Por segunda vez me cabe la honra de cumplir con la ley presentándoos mi informe sobre la provincia que administro: en él encontraréis, señores, bosquejados los deseos que me animan en favor de sus mejoras materiales, y si no es dable llevarlas todas al cabo, tan pronto como sería necesario, a lo menos quedarán escritas mis ideas para cuando mejores tiempos permitan ejecutarlas, si en vuestra sabiduría encontráis que pueden proporcionar el bienestar futuro de los habitantes de esta interesante provincia. En mi exposición del año pasado tuve que remontarme a épocas remotas para dar a conocer ciertos males que servían de obstáculo a su engrandecimiento, y en ésta no tengo que contraerme sino al estado actual de ella, y descender desde luego a enumerar las ventajas que se pueden alcanzar, para que examinadas con la atención que acostumbráis, seáis los primeros en conocerlas y procurarles el impulso necesario para que se realicen tan luego como lo permitan nuestras circunstancias.

Orden público.

Apenas había calmado la tempestad que amenazaba envolver en luto y sangre a esta provincia, con la dispersión de la funesta facción de las Empalizadas, cuando la Gobernación propuso una reunión de los principales vecinos de esta capital, para que deponiendo en las aras de la patria las pasadas rencillas, se uniesen en masa a fin de propender por este medio a la paz y tranquilidad de las familias que estaban divididas entre sí en bandos diversos. Felizmente mis votos fueron acogidos y Barinas dio el ejemplo de efectuar, lo que era de desearse que hiciera la República toda, ahogando con la fuerza del patriotismo el monstruo de la discordia; ella se presentó la primera en la escena pública olvidando las pasadas desavenencias, y formando una sola familia. No se crea que este acto fuese la obra de un instante de fervor: el tiempo ha probado que para la generalidad era estable y decisivo. La paz que se goza, las reu-

niones semanales de todas las familias, la armonía que reina entre ellas, y las continuas diversiones que disfruta la ciudad, prueban hasta la evidencia los ópimos frutos de la unión. Sólo es de sentirse que tan bello ejemplo no haya sido seguido hasta hoy por todos los cantones, en cuya menor parte aún reina aquella frialdad, hija siempre de las mal encubiertas pasiones que la discordia alimenta para vivificarlas llegado el momento favorable.

Pica de Mérida.

Conseguido este primer triunfo indispensable para los sucesivos progresos de la provincia, mi primer deber fue el de cumplir con lo que os ofrecí, yendo en persona a explorar la nueva vía que debe servir de vehículo a la futura prosperidad de Barinas. Por el oficio que dirigí al Sr. Gobernador de Mérida y que en copia acompaño a esta exposición, como por los planos que tendré el honor de presentaros, quedaréis persuadidos de mis esfuerzos por la realización de una obra de primera importancia para esta capital, y para las provincias de Mérida y Trujillo.

A la penetración de los Honorables Diputados de ésta y de aquéllas provincias, no se ocultará los inmensos bienes que se deben esperar de la apertura de esa nueva vía; ellos deben cerrar los oídos a mezquinos intereses particulares y a pretensiones puramente locales, para ver solamente el bien general y la conveniencia pública, y en consecuencia decretar de una vez la ejecución de un proyecto que les hará un honor inmenso y producirá bienes incalculables a sus comitentes. Tan luego como la nueva vía sea frecuentada y conocida, y se vea que el mayor y más grande obstáculo ha sido vencido a poco costo, las provincias de Mérida, Trujillo y Maracaibo se esforzarán a su vez en imitar tan convincente ejemplo, y las altas cordilleras juzgadas hasta hoy como estorbos insuperables, serán cortadas para caminos cómodos y útiles al comercio y a la agricultura: nueva vida y nuevo estímulo recibirán por ello tan importantes industrias. Toca, pues esta gloria a la Honorable Diputación de 1847, que es la misma que acogió la idea desde el año anterior y que en éste debe realizarla. Por mi parte, coadyuvaré a la empresa con mis escasas luces, y con mi trabajo personal, si fuese necesario, a fin de que se lleve a efecto conforme al plano que os presento con la más grande economía de tiempo y de dinero: mis desvelos tendrán una suficiente recompensa si la obra proyectada se efectúa. El reconocimiento del terreno para

que quedé autorizado, sólo costó 1.000 pesos, 500 a cada provincia, y quedan aún en herramientas útiles y calderos, un valor de $74, que servirán para la exploración del camino de San Cristóbal que se podría emprender en el próximo verano.

Obras al puerto de Nutrias y boca Santo Dominguito.

Antes de emprender la exploración que acabo de indicar, pedí al Gobierno los fondos necesarios para llevar a cabo las obras proyectadas en la boca de Santo Dominguito y en el puerto de Nutrias, cuyo costo se calculó en $4.000; pero por contestación recibí en fecha 10 de febrero, que para la resolución correspondiente se había pasado al Sr. Ministro del Interior mi nota de 3 de enero, solicitando se mandasen abonar a la provincia $7.121,72 por cuenta de los fondos destinados a la apertura y mejora de las vías de comunicación para el completo de la asignación del primero y segundo año. Desde entonces nada más se me ha comunicado, ni yo me he atrevido a instar, porque conocí que la falta de fondos debía ser la causa del silencio. Y esto, señores, era una natural consecuencia de los trastornos políticos que han acosado las mejores provincias de la República de un modo espantoso. Gastos inmensos, atrasos en todos los ramos de la riqueza pública, son los funestos resultados de las rebeliones producidas por los partidos exaltados en medio de la exageración de sus ideas, a que casi sin saberlo, ha contribuido indiscretamente una gran parte de la sociedad, plantando el puñal en el seno de la patria. Es de esperarse que por los esfuerzos del Gobierno se consolide la tranquilidad pública, y que el patriotismo y buen sentido de los venezolanos les mantenga esta amarga y triste lección siempre presente como un espejo que manifiesta a lo vivo los males pasados, para que todos se esmeren a fin de que no se repitan; entonces el Gobierno, sólidamente apoyado en la confianza pública, vivificará más la que necesita el comercio extranjero, y todo refluirá en beneficio positivo de los venezolanos, cuyas fuerzas reunidas para conseguir el bienestar particular, que es el que forma el general, darán a la República días más felices; entonces ella abundará en medios para llevar al cabo las obras proyectadas o comenzadas. Con esta consoladora idea es que me atrevo a indicar otras nuevas empresas que servirán también para contribuir al adelanto de otras provincias limítrofes, e instaros a fin de que las que no se efectuaron el año pasado por falta de medios se lleven a efecto en el presente, o lo más pronto que permitan las apuradas circunstancias del Tesoro.

Mejoras para los cantones de Guanare, Guanarito y Nutrias que ofrecí el año pasado.

La ciudad de Guanare está situada a los pies de unos cerritos, que son los últimos eslabones del terreno montañoso que se pierde en la llanura por medio de hermosas mesas, mientras que al opuesto lado se levantan progresivamente, como en anfiteatro, hasta llegar sus cumbres a la región de las ventisqueras; esta hermosa ciudad no tiene en sus cercanías terrenos propios para el cultivo en aquella cantidad que sería necesario, para que pudiera esperarse que con el tiempo tuviese una masa de agricultura bastante para hacerla progresar. Si ella cuenta hoy con sólidos edificios, y bienestar en sus habitantes, débese esta situación a dos cosas, que son: la acumulación, aunque pequeña, pero consecutiva de las economías de muchos años; y el no haber padecido materialmente tanto en la guerra de la independencia. Su principal riqueza consiste en la cría de ganados mayores y ésta nunca puede rendir los inmensos beneficios de la agricultura. Es a la par de esta industria que florece el comercio, mientras que en esta provincia muy pocas ventajas puede derivar de la ganadería: si Guanare, pues, no tuviese a sus espaldas el foco de su futuro engrandecimiento, quedaría una ciudad estacionaria, y sus progresos no podrían ser nunca tan rápidos como los de otros lugares. Afortunadamente los terrenos, que pertenecen en parte a los cantones del Tocuyo, en la provincia de Barquisimeto, y al de Boconó, en la de Trujillo, fertilizados por las vertientes de la serranía, cuyas aguas se derraman en los llanos, y reunidas forman el río Guanare, están llamados por su posición geográfica, y por las ventajas que les brindan cómodos y llanos caminos, a concurrir con sus productos más bien al mercado de Guanare que a los de Tocuyo y Boconó.

Hace casi veinte años, señores, que recorriendo aquellas tierras, con el objeto de levantar el mapa de la provincia de Trujillo, no encontré en ellas sino una mala senda, y todo lo demás estaba desierto en términos de que nadie conocía el terreno entre las cabeceras de los ríos Tocuyo y Boconó, y la de los ríos Chabasquén y Saguaz, porque nadie había penetrado aquellas espesas selvas, que cubren los flancos de la serranía que mira hacia las llanuras. Diez años después, algunas familias de Boconó se situaron en el punto llamado el Morro, y otras de los Omucaros, en el de Guaito, y hoy ambos lugares son dos grandes vecindarios que han abierto nuevas vías para comunicarse entre sí, y también con Gua-

nare, Chabasquén y Boconó de Trujillo. La feracidad del suelo, las explanadas y mesetas que penden de aquella cordillera, la abundancia de aguas, un clima templado y sano, hace que los habitantes serranos de las dos provincias hayan concurrido casi simultáneamente a descuajar aquellos bosques, estableciéndose con el derecho de primeros ocupantes. Allí, en tierras que no tienen dueño, viven en plena libertad, y concurren a sus parroquias, que son para los unos San Miguel, del cantón Boconó, y para los otros Chabasquén, del Tucuyo. El algodón, la caña de azúcar, el plátano, el café, el maíz, y toda clase de legumbres, son los productos que llevan cómodamente al mercado de Guanare. En la parte de serranía se puede, a poco costo, trazar un camino de tres leguas, tan bueno, que por él podrían con el tiempo transitar carros, siguiendo después por tierra llana a la costa del río Guanare, hasta llegar a la ciudad de este nombre, atravesando una distancia de poco más de quince leguas: de éstas sólo cinco pertenecen a esta provincia, y las restantes a las de Barquisimeto y Trujillo. Desde el Morro se puede mejorar el camino que conduce a Boconó de Trujillo, para facilitar la introducción de los ganados de esta provincia, con positiva ventaja de entrambas y también para fomentar el comercio recíproco entre aquel territorio y la ciudad de Guanare, que a pesar de los actuales pésimos caminos, hoy mismo es bien activo. Todavía hay más; a poco costo también, se puede componer el camino que va a Chabasquén y hacer una muy cómoda comunicación para los Omucaros, y de este modo resultarían bienes positivos a esta provincia y a la de Barquisimeto, que es otro importante mercado para nuestros ganados. Para poder alcanzar estas ventajas recíprocas, debería procurarse la cooperación de las tres provincias a la vez, bajo una sola dirección, porque todas reciben un igual contingente de ventajas materiales, y deben, en consecuencia, todas propender a sus respectivo engrandecimiento. El puerto de Guerilandia, sobre el Guanare, prosperará también, desde que de la serranía bajasen producciones para ser conducidas a Nutrias y entregadas al comercio con otras provincias, pero siempre en todo caso, Guanare reportará inmensos beneficios, porque sería el verdadero almacén de las mercancías y de los frutos; este comercio se aumentaría, a medida que se aumentasen los desmontes y se poblasen las tierras vírgenes, que sólo esperan brazos para dar pingües cosechas, lo cual no se hará esperar mucho tiempo, porque como he dicho, a su asombrosa feracidad unen un clima bello y saludable. El transporte por agua, que sólo se hace en la estación de las lluvias, presenta por esto mil

dificultades; ya indiqué las razones en mi Memoria del año pasado, siendo una de las principales la caída de los árboles, producida por los desbarrancos, y estos por las tortuosidades de los ríos, haciendo su cauce peligroso; pero a pesar de esto, debemos pensar por ahora en los medios de servirnos de ella del mejor modo, y al menor gasto posible, pues que no estamos en el caso de sangrarlos para sacar de ellos canales, los cuales costarían mucho más que todos los valores que en muchos años pudieran pasar por ellos. Desde Guerilandia hasta San Fernando, cerca de la boca de la Portuguesa, hay un trayecto en línea recta de 38 leguas, pero por el río hay 68; además de tan enorme distancia, siempre empujaríamos nuestro comercio a otra provincia distinta, que sería a San Fernando, en la de Apure, lo cual no sería un mal, si no pudiésemos remediarlo mejorando nuestra situación. A dos leguas más abajo de San Andrés, el terreno interpuesto entre los dos ríos Guanare y Boconó forma un estrecho que sólo tiene 600 varas. Este espacio es un punto excelente para abrir un pequeño canal, y unir las dos aguas de Guanare y Boconó, que así se llama ya Chorroco. Como el canal sólo recibiría una cierta cantidad de agua por medio de una esclusa, y no toda la del Guanare, produciría dos inmensas ventajas sin dejar por eso de quedar a entrambos cauces bastante aguas para la fecundidad de los pastos y de la agricultura, la uno sería la de impedir la inundación de los terrenos de sus márgenes, desde el canal hasta Guerilandia; es de advertir, que en esta extensión de tierra costanera, se puede reunir una masa grande de población, que aproveche aquellos pingües terrenos, cuya feracidad y situación son las causas de que hoy mismo están extremadamente poblados en comparación a los demás limítrofes. La ventaja del transporte de los frutos, haría poblar todo aquel país, y también la parte que se extiende hacia el Norte, entre los dos ríos de Guanare y Boconó.

La otra ventaja sería que sólo habría necesidad de limpiar 9 leguas del río Guanare, y pasando el pequeño canal solamente 18 del Chorroco hasta el paso de Belén, en cuyo punto es donde debe abrirse el canal, que pasará por la ciudad de Nutrias, del largo de 5 leguas, como lo manifesté en mi anterior exposición; pero suponiendo que muy pronto no se pudiese hacer este canal por falta de medios, sería siempre muy fácil componer un camino de ruedas de 5 leguas hasta Nutrias con los esfuerzos del vecindario, pues que con sólo dos buenas zanjas laterales se consigue este objeto, porque todo es banco, y debajo de las primeras capas hay arena depositada por las antiguas inundaciones. Tendríamos, pues, a todo el comer-

cio de Guanare y de la serranía que está a su espalda, y a todo el de las orillas del río de este nombre, hasta más abajo de Guanarito, concurriendo a Nutrias en lugar de ir a San Fernando, pues que sería más cómodo y ventajoso pasar por el canal, navegar por el Chorroco y en el paso Belén tomar el camino de carros o bien el canal, caso de que pueda llevarse a cabo hasta el puerto de Nutrias, donde si se lleva a efecto el privilegio concedido por el Congreso, se encontrarían vapores que en pocos días transportasen los productos a la Ciudad Bolívar. De este modo se evita una navegación larga y peligrosa de 68 leguas, haciendo una sola de 22, de las cuales 17 corresponden a los ríos Guanare y Chorroco, y 5 al canal, o sea al camino carretero que se hiciere para suplirlo; se gastaría menos tiempo, y se concentraría todo el comercio de Guanare, Guanarito, Obispos, Barinas y Pedraza en el cantón Nutrias, es decir, en nuestro puerto, puerto que debemos considerar de tanta importancia para esta provincia, como lo es Puerto Cabello para la de Carabobo.

Realizado este plan, quedarían las orillas de los ríos Guanare y Chorroco, entre la villa de Guanarito y la ciudad de Guanare, tan bien situados para el transporte de sus frutos, que se verían todas ellas desmontadas y cultivadas, formando un continuado caserío con seis pequeños conucos, labranzas o haciendas. Naturalmente deberán progresar con rapidez aquellos cantones, tanto por el descuajo de sus selvas, cuanto por los desagües de sus tierras, y por la importancia del canal y navegación pronta y segura; y la distancia que separa aquellos ríos será el centro de una gran población atraída por las ventajas que brindan aquellas tierras feraces: estando en los intereses de aquellos habitantes mantener expedita la navegación, bastarán ellos mismos para tener limpios anualmente las partes de los ríos Guanare y Chorroco necesarias para navegar cómodamente hacia Nutrias, pues que la distancia es como queda dicho de sólo 17 leguas; cuya limpia es tan fácil cuanto difícil o casi imposible sería la de las 68 leguas que hoy se navegan para caer en el Apure, por ser la mayor parte de éstos de terrenos desiertos y de puras sabanas no susceptibles de cultivo ni de atraer una gran población, al paso que con los fondos públicos no es posible contar para el enorme gasto anual que exigirían su conservación.

Causas del atraso de la provincia.

Tan halagüeña perspectiva, sin embargo, contrista mi ánimo al considerar con ojo observador el estado lánguido de la agricultura de esta

importante provincia y generalmente de todas sus industrias: estado a que ha sido reducida por causas diversas pasadas, las unas, permanentes las otras, que aunque no son desconocidas, debo manifestarlas para evitar cualquier engaño sobre el origen de la decadencia que diariamente se observa en un territorio que debía con rapidez progresar. Aparte de las causas poderosas de la peste en los animales que en años anteriores asoló estas comarcas disminuyendo inmensamente los capitales, y del desarrollo de las calenturas en una gran parte de la provincia; aparte de éstas, ha habido otras muchas, producidas no por la naturaleza, sino por los hombres, las cuales han dejado postradas la riqueza privada, y por consiguiente la pública. En años anteriores, cuando la provincia parecía tomar un vuelo progresivo y de grandes esperanzas, era precisamente cuando corría, sin conocerlo, si no a su perdición, a lo menos a su actual estado desconsolador. Por el desestanco del tabaco este ramo debía tomar un nuevo giro, tanto en su cultivo como en las especulaciones que con él se hicieran; el precio regular de los añiles convidaba a cultivarlo, y el poco conocimiento de ciertos comerciantes de Ciudad Bolívar, sobre la verdadera riqueza de esta provincia, fueron las causas poderosas del atraso en que hoy se encuentra Barinas. Tenía en su seno hombres emprendedores que se lanzaron con todo el entusiasmo y la fe que inspiran las ideas halagüeñas en especulaciones atrevidas, sin considerar que las más de las veces salen falsos los cálculos cuando no están basados sobre datos ciertos, los cuales naturalmente debían faltarles, porque no existían. Entraron en grandes empresas para la siembra de los frutos indicados, sin conocimiento a veces de los hombres ni de las localidades; regaron con profusión mercancías tomadas a crédito, que a largas manos brindaba el comercio de Guayana; la mayor parte de los comerciantes de esta provincia, sin capitales propios, trataban de rivalizarse cuando se aproximaba la época de sus pagos, y una ceguedad peligrosa parecía satisfacer las miras ambiciosas de los emprendedores alucinados. Malos raciocinios arrastraban a hombres que tenían por solo mérito una infatigable actividad; pero ella sola no era suficiente, porque no estaba apoyada en el cálculo y el cálculo no era factible, por no conocerse los consumos ni la cuantía cierta de las producciones en tan vasta extensión de tierra. El peón pagado de antemano, no el plata, sino con mercancías, no trabajaba cuando debía y como debía; el cosechero, insatisfecho antes de tiempo también en mercancías que pronto consumía, no podía cumplir con lo que había ofrecido; y además, se encontraba sin medios para buscar peones, porque

también había vendido sus mercancías a menos precio para procurarse dinero; de donde resultó que el especulador no podía pagar al negociante primitivo, y éste apuraba en vano por el pago de sus cuantiosos créditos y aquél en vano también reclamaba de los cosecheros. Una parte de lo que se les debía se enviaba, sin embargo, en productos mal acondicionados, por la razón de que no había ni esmero en el cosechero, ni conocimiento en el comprador o emprendedor, pero ella bastaba para sacar otro crédito, sin haber pagado aún el primero; el comerciante entregaba nuevas mercancías con la esperanza de no perder del todo, confiado sólo en las nuevas promesas que renacían en el especulador por falta de cálculo, y ambos empeoraban su respectiva situación, porque se aumentaba la deuda, con más, de los réditos diarios que corrían sobre un capital que ya no existía, y era además incobrable a los cosecheros y peones que lo habían consumido sin reproducirlo. De este estado de cosas resultó lo que es siempre indispensable en semejantes casos, muchos quebraron, otros quedaron fuertemente adeudados, una gran parte desmayaron de sus empresas, dedicándose a otras industrias, y la desconfianza del comercio se hizo sentir: se retiraron los capitales poco a poco, al paso que decaían los precios de los añiles y algodones, no siendo muy halagüeño el del tabaco. Ninguna fortuna había podido levantarse en este tiempo, y las que comenzaban a nacer cayeron; los que entraron después en el giro encontraron el cuadro triste de lo pasado, y todo, todo conspiró al abatimiento general. Las recientes desgracias del comercio impiden que los capitales se aproximen a esta provincia, y ella careciendo de tan vital alimento ¿qué será? Poca cosa en proporción a lo que debería ser por su posición geográfica, por las ventajas de su suelo y por sus innumerables ríos navegables.

La riqueza pública y privada es efecto común de la agricultura, del comercio y de la industria en general. El comercio sobre todo es el que da a cada producto su valor, transportándolo al lugar en que se siente su necesidad, y aumentando el círculo de los consumos, sin lo cual la producción quedaría estacionaria; sin embargo, todos estos ramos de la actividad del hombre que hacen la fuerza de los Estados, si están abandonados por los capitales, pierden toda esperanza de prosperidad. Por su parte, los capitales se ausentan o se esconden, desde que el Estado no presenta seguridad y paz. Por esta razón cada sacudimiento político conmueve los intereses públicos y privados, atrasa la marcha del país, e insensiblemente conduce a la miseria, disminuyendo el consumo y por consiguiente la producción. La provincia de Barinas, como una de las

más distantes de la costa y de la zona agricultora, carece más que otra alguna del beneficioso influjo de los capitales que residen en aquélla y siempre cerca del mar: la distancia también a que se encuentra Barinas de los puntos más comerciales y poblados de la República, hace que aquéllos se inviertan con preferencia en beneficiar los lugares a cuya aproximación residen, y donde por consiguiente tienen su asiento las artes; éstas apenas se conocen en Barinas, estando distante de sus focos y separada de ellos por comunicaciones tardías, y a veces peligrosas. Jamás debemos perder de vista esta verdad, porque es evidente que una provincia, cuanto más lejos esté del foco donde se centralicen los capitales, tanto más debe procurar prestar fuertes garantías, para que ellos puedan acercarse sin temor a vivificarla: ¿y cuáles deben ser estas garantías? Concordia y unión entre sus moradores, que aseguren la tranquilidad interior y den esperanza al capitalista de seguridad en sus especulaciones; un escrupuloso cumplimiento en las obligaciones privadas que den crédito a sus habitantes y confianza al comerciante exterior para que nos franquee sus capitales. De aquí se deduce cuanto debe ser el esmero de los gobernantes, de las autoridades todas y de los ciudadanos patriotas, para que progrese esta provincia por los medios indicados, esmero que a mi modo de ver en todas partes es necesario, pero en ninguna tanto como en esta provincia, porque ninguna otra tiene las dificultades que se le presentan a Barinas.

Diferencia del comercio de esta provincia con respecto a las demás y males que produce.

Si en mi Memoria anterior hice ver palpablemente que este territorio se diferenciaba de todos los demás de la República, con respecto a las ventajas que reportan de la agricultura y cría respectivamente, hoy me atrevo a probar que iguales desventajas tiene para el comercio y para conseguir capitales que den impulso a los primordiales ramos de su prosperidad futura, que son, sin contradicción, la agricultura y el comercio. Los Honorables Diputados provinciales, penetrados de esta verdad, dieron ya la tan necesaria ordenanza para clasificar los terrenos de cría y de labor, y este solo paso dará ópimos frutos tan luego como el tiempo demuestre la estabilidad del orden y se consiga la expulsión total de la discordia de unos lugares en que no debió nunca aparecer. Cada conquista que este monstruo alcance sobre nosotros, produce triples o mayores

daños que en ninguna otra provincia, por las sencillas razones arriba indicadas. Con un breve raciocinio, apoyado sobre hechos y verdades que están al alcance de todos, porque todos los palpan, se puede demostrar esta incuestionable verdad. Aquel que tiene capitales se establece con ellos en el lugar donde pueda emplearlos con ventaja y vigilarlos con el menor costo posible y con la mayor eficacia; por tanto, estarán bien situados en La Guaira y en Caracas para atender a los Valles de Aragua y del Tuy, Río Chico, Guarenas y Caucagua. Bien en Puerto Cabello y Valencia, para los Valles de San Felipe, de Montalbán, Chirgua, Noguera y Laguna de Tacarigua. Bien en Coro para la sierra de San Luis, la boca Tocuyo. Bien en Maracaibo para las orillas del Lago y lugares del Limón, y pueden extenderse a Mérida y Trujillo, las cuales reportarán positivas ventajas de su empleo, así como lo reciben los Valles de Cúcuta. Bien en Barcelona para atender al cultivo de la sierra del Bergantín. Bien en Cumaná para su golfo, Cumanacoa e isla de Margarita. Bien en Carúpano para sus valles interiores y próximos. Bien en Ciudad Bolívar para los terrenos de Upata. Apure no los necesita en tan grande escala, porque no tiene agricultura, pero sí los necesita Barinas, ¿y de dónde los puede recibir sino de Puerto Cabello, La Guaira o Ciudad Bolívar? Mas la distancia que la separa de estos puntos es grande y de malos caminos, respecto a los dos primeros, y de muy buena navegación respecto al último. Nutrias sería el punto donde deberían residir los capitales, como el puerto principal de esta provincia; pero allí no existen ni existirán mientras no demos amplias garantías de paz, seguridad y fiel cumplimiento de nuestros pactos.

La Guaira dista casi cien leguas colombianas de Barinas: a más de setenta está Puerto Cabello, y a 170 Ciudad Bolívar; en las demás provincias tan sólo Mérida podría comparársenos con respecto a Maracaibo, que le queda a 75 leguas con malos caminos también, pero con la ventaja de tener más de 30 leguas de fácil comunicación por agua en el famoso lago, quedando sólo 45 por tierra. De esta situación excepcional se derivan males sin cuento que debemos superar a toda costa, si es que anhelamos de buena fe el progreso y engrandecimiento de este importante territorio. Veamos la manera de conseguirlo.

Al efecto, séame permitido preguntar: ¿por qué razón escogemos la parte más lejana para nuestro comercio? ¿Por qué es de allí que vienen la mayor parte de las mercancías? Porque los fletes son menores a causa de la navegación, y nos permiten transportar todos nuestros frutos de

cualquier valor, al paso que serían insorportables, para llevar con recuas ciertos frutos a Puerto Cabello, como algodón, tabaco, cueros, astas, cacao, café, etc.; sólo el añil, por su mucho valor en poco volumen puede llevarse a esta plaza; pero para las demás producciones se preferirá siempre a Guayana. ¿Mas cómo hacemos el comercio con aquella ciudad? Es muy sabido que allí se fijan los precios a nuestros frutos y además, que los cambiamos casi exclusivamente por mercancías, pues que no podemos llevarlos a otra parte; mas desde que se tuviesen caminos de ruedas a Valencia, otro aspecto tomarían nuestras especulaciones, y los carros llevarían nuestros productos a Puerto Cabello o a Maracaibo desde que los caminos de la serranía se allanasen como es factible, entonces una saludable competencia convidaría con sus ventajas a nuestro comercio. Entre tanto que estos hechos se efectúan a la sombra de la paz, Barinas se levantará muy lentamente de su estado de abatimiento, hasta que aquellos hechos, realizados, vengan a darle su debido aplomo. Sólo en Barinas se ve que hasta la más leve transacción se haga por medio de permutas, porque carecemos de dinero, el representante que más las facilita, sufriendo en consecuencia una languidez espantosa en nuestro giro que produce males sin cuento largos de enumerar; sin embargo, expondremos uno sólo que tampoco debe haberse ocultado a vuestra penetración. Sale un comerciante de estos lugares atenido a veces solamente a unas cartas de recomendación para los negociantes de Ciudad Bolívar: éstos le abren, desde luego, crédito, y con su pacotilla regresa; tiene que vender algunos artículos al mismo llegar al puerto de Nutrias, a cualquier precio, porque generalmente no tiene metálico para satisfacer el flete del buque. Si tiene que trasladarse a otro punto, le sucede lo mismo para poder pagar el flete de los bongos. Paga, al fin, abre su tienda, casi nadie le compra, porque no hay dinero y sobreabundan las mercancías; empieza entonces a regar las que tiene, dándolas a campesinos que apenas conoce y que le ofrecen en pago añiles o tabaco para el tiempo oportuno de sus pagos. De este modo realiza, y cuando es el tiempo de recoger el fruto de su especulación, unos le cumplen en una pequeña parte la oferta que le hicieron, pocos pagan, pero con frutos muy mal acondicionados, y muchos lo engañan alegando que se perdieron: desde luego el comerciante de esta primera especulación pierde toda la ganancia y una parte del capital, que no era suyo, y por el cual había pagado de antemano, sin embargo, réditos de más de un año, envueltos en el precio crecido de las mercancías; lleva, pues, una parte de estos frutos a Ciudad Bolívar, protesta dificultades,

inconvenientes; pero nunca pone de manifiesto su estado verdadero; halagado con la esperanza de mejor fortuna, engaña al negociante exterior, o éste se hace el engañado con la esperanza de que mejor suerte proteja los intereses de su relacionado, y le da nuevo crédito, contentándose en cuanto al anterior con anotar en sus libros los intereses diarios que se deben a la casa, y de este modo la ruina es inevitable.

Otros van con un capital de diez y sacan uno de cincuenta, y se encuentran poco más o menos en el caso anterior: éstos y aquéllos se hacen además una guerra verdadera, que viene a dar punto a las esperanzas. De todo esto resultan graves males a la provincia toda, que más después los experimentan hasta los más acomodados. De aquí viene también que el agricultor nunca recibe dinero por sus frutos, y sólo géneros, que a veces no necesita; y después de un año de trabajos asiduos, tan solamente se encuentra vestido, cuando no abrumado de deudas, siendo lo peor que el día que se enferme, no tendrá un centavo con que pagar un médico, si por casualidad se encontrase alguno en sus inmediaciones: semejante estado de cosas obliga al agricultor a especular con los peones; los paga también con géneros, y a veces para precaver males mayores, se ve obligado a vender a menos precio los efectos que ha recibido para conseguir dinero y pagar en plata los jornales, único medio de conseguir algunos peones de los que necesita para sus siembras. Pierde desde luego sobre las mercancías, pierde después con los mismos peones, que le quedan debiendo, y se huyen o se enferman, o bien prueban que no tienen nada, haciendo cesión de bienes: últimamente, pierde sobre los frutos por su mala calidad, debida al poco celo y falta de voluntad de los que habían recibido de antemano el pago de su trabajo, y ningún interés tenían en que fuesen buenos o malos, de primera, de segunda o tercera calidad. Estos atrasos reales y positivos, refluyen irremisiblemente contra el comerciante, y también sobre la masa de la población, porque el comercio mismo que debería darle vida, huye; los capitalistas temen entrar a sostener una forzada competencia, con lo que se ven obligados a despilfarrar sus efectos cuando se les aproxima la época de sus pagos, y la prosperidad es imposible. Si a esto se agrega que a veces los comerciantes pagan aquí los frutos a un precio mucho mayor que el que sus acreedores les fijan en Ciudad Bolívar, bien comprenderéis la causa del descrédito de la provincia, del desaliento glacial de sus habitantes, y de esa inquietud febril que les hace a veces buscar en la región de las quimeras políticas el remedio contra males que su imprevisión les ha ocasionado: pero no

lo encontraremos sino en la prudencia del comercio exterior y en el religioso cumplimiento de nuestros compromisos para lo futuro.

Por mi parte yo creo que ya Barinas ha llegado al punto a que debía llegar para marchar después con el aplomo y acierto debidos, los negociantes de Ciudad Bolívar pueden ya con más cálculo detenerse a considerar cómo distribuyen sus intereses y preferir menos ganancias, pero ciertas, a mayor lucro ficticio, nunca realizable, y precursor de mayores males, porque de año en año atrasa más y más el país, que necesita prosperar por medio de la efectividad de los resultados. ¡Cuán diferente sería la situación de la provincia si convencidos sus industriales de las ventajas que se derivan de la división del trabajo, y de proceder siempre con rectitud y constancia, como el mejor medio de prosperar con solidez, abandonasen esas fatales esperanzas de abarcarlo todo por enriquecerse como por encanto en un solo día! Si en Barinas hubiese negociantes dedicados sólo a vender por dinero sus mercancías, y a comprar con dinero frutos, habría también especuladores que no harían otra cosa que atender al cultivo, para que fuesen superiores nuestras producciones: habría agricultores consagrados con esmero al cultivo de sus campos, nuestra producción sería mucho mayor y el trabajo tendría su justa recompensa. ¿Y qué le falta para conseguirlo? Seguridad y regularidad en el comercio para que se dediquen a él los capitales: entonces veríamos negociantes en los puntos más convenientes a sus especulaciones. Especuladores que correrían por todas partes para comprar los productos de la tierra, y emprendedores que no confiarían su dinero sino a aquellos que pudiesen cumplir sus compromisos. Este sería el estado normal de la industria repartida en Barinas; pero lo repetiré, a este estado no puede llegarse sin el concurso de la paz en la provincia, de la armonía de sus habitantes y de la buena fe en el cumplimiento de los contratos: sin que se llenen estas condiciones, no debemos esperar sacudir nuestro abatimiento. Un trastorno cualquiera en las otras provincias, puede hacer estancar por un momento los capitales; pero más luego se ponen en giro, porque están, puede decirse, a la vista de sus dueños; aquí a tan larga distancia, nadie se atreve a exponerlos, porque están fuera del alcance de la vigilancia de los capitalistas.

Para que sucediese lo contrario entre nosotros, sería preciso que éstos estuviesen radicados en la misma provincia, y para llegar a conseguirlo no hay otro medio que los indicados. Si me he extendido sobre este punto, no es porque crea que el mal se puede remediar al momento; no,

señores, el remedio es la obra del tiempo; pero creo que debo dar a conocer cuáles son las verdaderas causas de nuestra decadencia, para que no nos engañemos buscándolas en otras partes; y para que una vez conocidas las verdaderas, ponga cada uno de su parte el contingente que su influencia les permita, a fin de que se moralice el país, se conserve la tranquilidad, y se procure que no haya ociosos, que todos trabajen, que todos cumplan sus deberes, únicos medios de que pueda acercarse el lisonjero porvenir que tenemos derecho a esperar, si todos nos persuadimos de los medios de conseguirlo.

Ensayo sobre la producción de la provincia para probar los efectos de la holgazanería.

El primordial cuidado de los empleados públicos y aun de los particulares, debe ser el que los brazos que deberían dar productos al país no queden ociosos, para que no sufra la riqueza particular, y de consiguiente la pública, y como el más útil medio de moralizar la sociedad. Barinas tiene en su seno brazos más que suficientes para progresar y florecer, y cuenta casi con tantos como Carabobo, con la sola diferencia que esta provincia, por su pequeñez, los tiene más reunidos, mientras que en Barinas, por su vasta extensión, se encuentran más regados. Los terrenos cultivados de uno y otro territorio son casi de una misma extensión; pero hoy no puede ser mayor de nueve leguas colombianas en aquél, y de ocho en éste; para cultivarlos, Carabobo cuenta con 21.000 brazos útiles, poco más o menos, y en Barinas con cerca de 18.000 para cultivar sus ocho leguas, o sea 35.544 fanegadas colombianas: de aquí resulta que para cada una de estas fanegadas hay dos personas, cuando con media bastaría, lo que prueba evidentemente que no se trabaja sino la cuarta parte de lo que es debido; por manera que si la producción agrícola fuese hoy de más de tres millones de pesos, alcanzaría a más de doce millones si todos los brazos dedicados a estos ramos estuviesen en realidad ocupados en producir.

En Barinas, para que se pueda existir bien hoy, con la población que se le debe calcular, es decir, con 140.155 habitantes, suponiendo que ésta se duplique cada 32 años, necesitaría producir 7.314.689 pesos, y los brazos útiles que deberían darlos serían sólo 46.717, en esta forma: dedicados a las artes, 12.006; a la cría, 16.008; a la agricultura, 18.703. Cuatro décimas partes, pues, de los brazos útiles de toda la provincia esta-

rían dedicados a la agricultura solamente, y podrían dar una exportación cinco veces mayor de la que se hace en el día. Estos cálculos están basados sobre los datos que me sirvieron para echar los primeros cimientos de la estadística general de la República, que se encuentra en mi Geografía, y sobre los estados que se han remitido de los cantones, sobre este ramo interesante. Mientras carezcamos de una estadística exacta, con dificultad se pueden conocer los progresos o atrasos de un país, lo que mejora en un ramo o disminuye en otro, las causas de su decadencia o de su prosperidad, si las contribuciones son proporcionales, si los empleados cumplen con sus deberes, si hay fraudes y en qué cantidad; en fin, se ignorará sin ella todo lo que necesita saber aquel que está encargado de administrar los públicos intereses, y de fomentar la pública prosperidad. Comparo los datos estadísticos a las noticias que debe tener un comerciante, un artista, un agricultor, sobre los gastos de su casa, taller, hacienda, y los productos de ellos, para poder asegurar si pierde o gana. ¿Y sin estos datos podrían dirigir bien sus empresas? Lo creo imposible, porque sería la obra del acaso: así, pues, debemos tratar por cuantos medios sean posibles, de acostumbrar los hombres a estas investigaciones útiles al público, al agricultor, al comerciante y al artesano. Ellos nos revelarían lo que hoy no se puede conocer con exactitud, y me propongo el año próximo presentar a la Honorable Diputación Provincial, si acuerda el gasto para la impresión de los modelos que presentaré, y si los jueces territoriales secundan mis miras con acierto, esmero e investigaciones perseverantes, una estadística la más exacta y circunstanciada que podamos tener, no sólo sobre la producción y exportación, sino sobre la producción y exportación, sino sobre el consumo general: entre tanto, yo estoy cierto de que encontraréis mis cálculos de hoy de una exactitud tal cual se puede desear en un territorio tan vasto y desprovisto de los elementos necesarios para conocer en toda pureza la verdad.

Por los estados comparativos que encontraréis al final de este informe, veréis que el producto de la provincia en 1839 era de 5.800.315 pesos, y que hoy debería ser de 7.314.689, mientras que sólo encuentro el de 4.439.662, que es todavía inferior al producto de siete años atrás. ¿Y cuáles serán las causas de semejante decadencia? ¿Será que en lugar de aumentar ha disminuido la población? ¿Será la baja de los precios de los ganados y frutos de exportación? ¿O será que no se trabaja lo suficiente? Si hubiera estadística, la cuestión estaría resuelta en vista de sus datos; pero sin ella es difícil tener una palpable demos-

tración; sin embargo, diré que no puede haberse disminuido la población: que si no ha aumentado, debe haber quedado cuando menos como estaba en 1839: ésta, pues, no puede ser la causa. Tampoco la encuentro en la baja de los frutos y valor de los ganados, porque ha habido aumento de producción de café y de cacao en este tiempo, y el ganado casi ha cuadruplicado, siendo también mucho mayor su consumo, lo que arguye aumento de población; además, el tabaco ha aumentado en siembras, aunque haya disminuido el añil por el bajo precio; así es que en mi concepto cuando más puede considerarse en cierto modo equilibrado el aumento de la producción con la baja de los precios de los frutos, pero jamás se puede convenir en que haya habido disminución de valores. ¿Cuál puede, pues, ser la causa? Que los brazos útiles no trabajan todo el año como deberían hacerlo, y creo que este es el origen verdadero de la decadencia que advertimos.

Barinas necesitaría hoy para el consumo de sus 140.155 habitantes 1.182.700 pesos de artículos extranjeros o de otras provincias. Por mis cálculos y datos encuentro que nuestra exportación ha sido de 1.168.874, diferencia, 13.826 pesos, que es nada en esta clase de cálculos. Por lo expuesto se deducirá que ciertamente existe hoy la población que yo gradúo, pero que ella produce sólo lo indispensable para vivir, no con las comodidades necesarias de la vida, sino apenas un poco mejor que los indios, y nada más, con excepción de las familias que residen en las poblaciones, las cuales tampoco tienen aquellos goces que se podrían procurar con un bienestar más ventajoso. La naturaleza del clima que no obliga a todos los habitantes a tener casas, ni vestidos abrigados, ni fuego para calentarse en ciertas estaciones: la feracidad de las tierras que producen con abundancia el plátano, les asegura un pan sin ningún trabajo; los ríos les proporcionan pescado en abundancia, y las sabanas que están a las orillas de los montes, estimulan con sus soledades al hombre poco religioso, a apoderarse de las reses ajenas para comer carne sin recelo, prescindiendo de la cacería, que por todas partes se encuentra casi al alcance de las manos: son estas causas poderosas, a mi modo de ver, y las principales que influyen en que el hombre se haga perezoso y prefiera vivir aislado a la orilla de los ríos y caños, con poca diferencia como lo hace el indio salvaje. Hombres hay que si tienen dos camisas y calzoncillos, una muda está inutilizada: sus mujeres tienen lo suficiente con dos fustanes azules a cuál más viejo; y sus hijos se mantienen perfec-

tamente desnudos hasta la edad de ocho a diez años. Tal indolencia no puede menos que empobrecer a cualquier país.

Medios para extirpar la holgazanería los tienen las autoridades.

Si a estos hombres se les obligase a reunirse en sus parroquias en ciertas épocas, trabajarían siquiera para vestirse y vestir a su familia, y no se acostumbrarían a una vida tan perezosa, que se les hace difícil variar con el tiempo. Penetrado de los males que sufre el Estado, desde que la holgazanería ejerce su imperio y sienta sus reales en un punto cualquiera, fue que me interesé para que el Gobierno mantuviese un campo volante en los cantones de Nutrias y Guanarito, cuyas dilatadas y solitarias dehesas, ríos navegables y desiertos caminos, convidan a los malhechores a estacionarse allí, de manera que varias rochelas peligrosas se han encontrado y dispersado también, limpiando el suelo de una polilla la más fatal a la sociedad, bajo cualquier punto de vista que se examine; mas los atrasos del erario público han obligado al Gobierno a retirar esa fuerza que prestaba servicios importantes. Toca ahora más que nunca a las autoridades locales hacer trabajar la clase jornalera, y cumplir con la ley de vagos y reglamentos de policía: leyes hay para hacer que todos trabajen; pero lo que falta son ejecutores, porque parece que un mal modo de ver las cosas, una especie de egoísmo fatal, hace que los hombres, que en cada parroquia deberían empeñarse para ser jueces, y poner orden en ellas y sus vecinos, moralizarlos y empujarlos, por decirlo así, al trabajo, se sirven de sus amistades o relaciones para no ser nombrados, o se eximen de las cargas concejiles, sin reflexionar que más tarde, sobre ellos mismos, de un modo indirecto pero positivo, recae todo el mal de su egoísmo; y desde que la sociedad está relajada, ¿quiénes sufren? Desde que el peón no quiere trabajar, ¿quiénes padecen? Desde que el jornalero no se viste y no necesita de hacer gastos, ¿quiénes lo sienten? El hombre pacífico, el honrado agricultor y el activo comerciante, son al fin las víctimas de tan perniciosa indolencia.

Parecerá a primera vista increíble, pero es evidente, que los jueces de paz son las ruedas principales de la máquina gubernativa, ellos son los inmediatos ejecutores de las órdenes, y a ellos toca su debido cumplimiento. Si no prestan aquel interés tan necesario, aquella puntualidad indispensable, aquella escrupulosidad en la ejecución de las medidas que se dicten, aquella religiosidad en la justicia, aquel amor patrio por el

bien de su pueblo, aquella constancia, en fin, infatigable para llenar todos sus deberes, las leyes quedarán escritas y sólo ejecutadas en lo material y más trivial; pero jamás en su objeto más principal, que es la moralización de la población. Esta se consigue, señores, cuando se castigan severamente a los que tienen casas de juego y a los jugadores; cuando se consigue que nadie viva ocioso y se obligue a todos a atender a sus respectivas industrias, juzgando a los contraventores como vagos y malentretenidos: otro de los medios de conseguir este objeto es el de reunir en los vecindarios y en los pueblos las milicias cada domingo, para que los alistados se vean obligados a presentarse con decencia, persiguiendo, además, a los ladrones para que todos se convenzan de que hay seguridad y garantías positivas. De este modo todos se consagrarían al trabajo, y este trabajo simultáneo producirá cinco veces más de lo que hoy produce la provincia. No digamos, pues, que la falta de brazos es la causa de nuestros atrasos, y convengamos en que los brazos sobran por ahora, y en que la falta está en nuestras autoridades locales, que quieren gobernar sin hacer nada, con el egoísta pretexto de no malquistarse con nadie, cosa imposible para el que quiere hacer cumplir a los que faltan a los deberes que les impone la sociedad. Si las estaciones benignas no fuerzan al proletariado a trabajar para abrigarse: si la abundancia de víveres no le impide encontrar subsistencia en todas partes; si en fin, el tiempo pasado lo ha acostumbrado a la ociosidad, se debe poner mayor esmero y perseverancia en conseguir el resultado benéfico, que es hacerlo trabajar; porque de este trabajo resultará un bien positivo al que lo emprenda, a su familia, a su pueblo, a la provincia y a la República toda: los delitos serán menos frecuentes, la riqueza pública y privada mucho mayor.

¿Qué esperamos, pues, en el estado de postración en que se encuentra Barinas? ¿Que nos venga el dinero del cielo? Esto es imposible. ¿Que lo presten los hombres? Estos lo prestan donde creen que está seguro y les produzca beneficios ciertos; ¿pero cómo podrán venir capitales aquí, si no producimos lo bastante ni aun para nuestra propia subsistencia? Trabajemos, confiemos en nuestros propios recursos, que son suficientes, y veremos progresar el país; entonces los capitalistas volverán la vista sobre esta provincia y buscarán sus productos. Tampoco debemos confiar en las inmigraciones futuras, porque esos brazos extranjeros no son por cierto adecuados para la provincia de Barinas, al menos por ahora, que sus hijos no habitan la serranía. Son ellos los que deben dar

el buen ejemplo, con los de las provincias limítrofes, y entonces el europeo que encuentra la parte elevada con habitantes, podrá ocupar las tierras templadas y frías: sus hijos serán los que bajando de la serranía, podrán algún día regar con el sudor de su frente nuestros hermosos llanos. Confiemos, pues, en nosotros mismos, busquemos en los pueblos hombres rectos, activos e inteligentes para jueces y dejando a un lado las viejas costumbres de hacer nombrar a los que no sirven, o bien a aquellos que pueden ser útiles, para tales o cuales miras particulares, busquemos sólo la inteligencia donde esté acompañada del patriotismo, y entonces tendremos magistrados amantes del progreso de su país, y que se esmerarán en su bienestar futuro, que harán el de la provincia toda. Si demasiado me he extendido en esta parte, es para hacer ver con claridad de dónde deriva el malestar que experimentamos y para que los buenos patriotas, convencidos de la verdad, de común acuerdo cooperen a extirparlo, desterrando la holgazanería, causa ingente de la desmoralización de las poblaciones, del atraso de la riqueza pública y de los vaivenes políticos, que son otras tantas sangrías copiosas que cada día más y más debilitan el cuerpo social y lo ponen en tal estado de debilidad, que le hace incapaz de recibir después los remedios que puedan darle la salud y el vigor de que tanto necesita.

Ronda volante para la seguridad pública.

Por lo expuesto veréis cuántos bienes podría producir a la provincia una ronda volante que diese seguridad a los habitantes dedicados a la cría de ganados, y que viven por esto a larga distancia de las poblaciones: ella impediría en lo posible el robo, no sólo en esta provincia, sino en las limítrofes, y podría presentar a las autoridades locales todos aquellos hombres que viven sin ocupación conocida. ¿Qué le importa al ciudadano tener escritos en la Constitución tantos artículos de garantías, si la principal le falta, que es la seguridad? Dad, señores, seguridad a los habitantes, que es lo que necesitan para poder vivir tranquilos en unos terrenos en que no ha mucho se reunían impunemente aquellos que con las armas en la mano conspiraban contra la patria. Mi deber es pedir lo que creo indispensable para la felicidad de la provincia, toca a vuestra sabiduría considerar la urgencia para decretarlo; y si os pareciere que la provincia goza toda ella de paz, que los ánimos están tranquilos, no os debéis alucinar, porque el germen del mal existe; se había princi-

piado a extirpar con el campo volante de un modo provechoso, y debemos seguir hasta asegurar la pública tranquilidad y dar esperanza cierta de poder trabajar sin zozobra a aquel que quiere hacerlo, y obligar a que lo haga el holgazán que siempre vive a expensas del hombre laborioso.

Sobre la pica exploradora del camino de S. Cristóbal.

En mi Memoria pasada os dije, que en este verano se debía explorar el terreno para abrir el camino (tan necesario para la salida de los ganados de esta provincia y del alto Apure), hacia San Cristóbal sin pasar por la pestífera montaña de San Camilo; y si gozo de salud y destináis los fondos que indiqué para la exploración (que no puede hacerse con menos de 1.500 pesos), me propongo ir personalmente a ella con el ingeniero, para ver si es factible trazar la vía, aunque los fondos nacionales no pueden ayudar por ahora a su apertura. Ella servirá de desagüe saludable y lucrativo a los ganados y a los propietarios de las dos provincias a la vez. Obras son éstas, señores, que pesadas en la balanza pública, deben arrastrar al hombre patriota para hacer cuanto esté a su alcance, a fin de realizarlas por los inmensos beneficios que de ellas reportan los habitantes y la riqueza nacional. Debéis, señores, hacer presente al Gobierno la situación excepcional de esta provincia, con respecto a las demás, tanto por lo que mira a la agricultura, como respecto a la cría y al comercio, para que se la tenga también una excepcional consideración, y se propenda a su adelanto y engrandecimiento por medio de las vías de comunicación, de que tanto necesita. La ilustración del Gobierno, su deseo manifestado de atender a las mejoras materiales que tiendan a favorecer la cría, el comercio y la agricultura, no lo hará sordo a demostraciones tan patentes como justas; no desoirá los clamores de un cuerpo respetable que debe ser el padre y el protector de los barineses. Este cuerpo lo componéis vosotros, Sres. Diputados, y os ruego que con una esforzada representación pidáis al Poder Ejecutivo los medios necesarios para realizar las empresas vitales de esta tierra. Afortunadamente para ella, un Ministro influyente en los Consejos de Estado ha vivido largo tiempo en estos lugares y palpado los males que sufre Barinas, él no desconocerá los verdaderos remedios, y es de esperarse que empleará toda su sabiduría en persuadir y determinar al Gobierno a hacer un esfuerzo en favor de la afligida, pero siempre heroica Barinas, a fin de que salga del estado de abatimiento en que forzosamente se encuentra por

las circunstancias, y por su posición geográfica; justo es que después de haber hecho tantos sacrificios por la libertad de su patria, encuentre en los libertadores sus más grandes apoyos y sus verdaderos protectores, así como ella en días más felices les dio todas sus riquezas y sus hijos más queridos. No desconozco que iguales sacrificios hicieron casi todas las provincias, pero ninguna de ellas por su situación tiene tanto derecho como Barinas para poder reclamar los beneficios de la libertad y de la paz que es el progreso: su actual posición, pues, merece ahora aquella consideración que merecía en tiempos de la guerra de la Independencia. No me cansaré de decirlo, el camino de Mérida, la composición del puerto de Nutrias y de la boca de Santo Dominguito y la vía para San Cristóbal, son obras de primer orden, y de sumo interés para nosotros: lo son igualmente los dos canales que propuse el año pasado y que propongo en éste con el camino de Guanare a Chabasquén y Boconó de Trujillo. Vosotros decidiréis de la preferencia que debáis darle atendidos nuestros recursos; pero todas ellas y cada una por sí, son obras que darán una nueva vida a la provincia: enlazadas sus comunicaciones con Ciudad Bolívar y la Nueva Granada, con Carabobo y Maracaibo, se encontrará Barinas en una posición bien diferente de la actual. Por fortuna tiene los fondos suficientes para acometer las principales, porque aún se le deben por virtud de la Ley de 17 de mayo de 1844, $55.121,72, y todo el favor que debemos exigir por ahora del Gobierno es que se digne abonárselos a la provincia en proporción que fuese necesitando fondos para llevar al cabo las obras indicadas.

Sobre terrenos baldíos.

En el año pasado, al acompañar a mi Memoria el resumen de la visita, encontraréis lo que os expuse sobre terrenos baldíos, y como el Gobierno destina una cantidad de tierras de esta clase para inmigrados extranjeros, que en número de 80.000 deben venir a poblar las provincias de Maracaibo, Coro, Cumaná, Carabobo, Caracas y Barquisimeto, debemos pensar algo en favor de las nuestras; las tierras de esta provincia, susceptibles en muchos puntos de recibir inmigración europea, están aún sin las vías necesarias para transitarlas, una de las cuales, es la nueva que se propone para desechar los Callejones. ¿No sería, entre tanto, conveniente para el adelanto y engrandecimiento de esta provincia, pedir las tierras baldías de nuestras montañas de los llanos, que nunca podrán ser habi-

tadas por el europeo, por estar en un clima demasiado cálido, húmedo y malsano? ¿No sería mejor convidar con ellas al trabajo dándolas en propiedad a aquellos venezolanos que quisiesen habitarlas, desmontarlas y cultivarlas? Por este medio, señores, se conseguiría que una multitud de brazos abandonasen la vida holgazana que les proporciona la abundancia de ganados, de caza y de pesca, por el aliciente de la propiedad y aquel deseo innato que cada uno tiene de depender lo menos posible de otro: la certidumbre de que nadie los puede arrojar de sus hogares, les haría esmerarse en trabajar, tendrían entonces amor al terreno, se establecerían en él de una manera permanente y serían otras tantas familias que desearían la paz y el orden: y un medio también de moralización, porque a los cultivadores nadie podría amenazar con lanzarlos del terreno o aumentarles el arrendamiento, si no daban su voto por tal o cual partido. Esta medida, señores, será no solamente útil y benéfica, sino justa y necesaria en las actuales corcunstancias, porque se considera que estas montañas no las puede habitar el inmigrado de ultramar, y que sus desmontes darán la salud de que tanto necesita la provincia toda; hasta pagar debiera el Gobierno, porque se descuajasen y pusiesen en cultivo. Además, si al extranjero que viene a vivir entre nosotros se le hace un bien semejante, ¿por qué se ha de negar al criollo que se dedicase al desmonte de estos focos de pestilencia y de enfermedades? Semejante medida sería una recompensa bien merecida, un beneficio debido a tantos infelices, un medio de moralizarlos, y un paso gigantesco dado en favor de la riqueza pública y privada, de la salubridad de estas comarcas y de la paz, en obsequio de la cual, ningún sacrificio puede parecer grande a Venezuela. Debo, pues, por el bien de ella, por sus verdaderos intereses, haceros presente, padres de la provincia, los remedios que ésta necesita, para que si los estimáis convenientes, pidáis los terrenos baldíos de esta provincia al Congreso por el órgano del Gobierno, para ofrecerlos a los que quieran cultivarlos con los fines indicados. Es de esperarse que el Gobierno se sirva apoyaros con toda aquella fuerza y vigor de que es capaz una administración que propende por cuantos medios sean posibles a las mejoras materiales, como base del engrandecimiento y prosperidad futura de la República. Si esta medida se consigue, no solamente se poblarán de barineses los bosques solitarios del Masparro y Boconó, Turén, Ticopobo, etc., etc., sino que de otras provincias vendrán pobladores para aprovechar las ventajas positivas que les brindan unas tierras feraces situadas a la orilla de ríos navegables, por donde pueden llevar sus frutos a los mercados con poco

costo. Se formará una masa de agricultura que dará inmensos beneficios, y que en pocos años cambiará totalmente el clima malsano que tanta influencia tiene en la decadencia de esta tierra, como lo expliqué bien detenidamente en mi anterior exposición.

Montaña de Turén y necesidad de una parroquia en la boca de Acarigua.

Os suplico que no olvidéis la montaña de Turén en las medidas que dictéis. Tiene vecindarios grandes y caseríos esparcidos en toda la extensa selva, cuyos habitantes jamás concurren a sus parroquias, que son Píritu y Sabaneta de Turén. Aunque hay algunos Jueces de Paz únicos, éstos no son suficientes ya, y se necesita un foco de población aparente para atraer allí la masa principal. Este me parece el punto de la boca de Acarigua en la orilla de la Portuguesa, río ya navegable, y por el cual pueden llevar sus productos al mercado del Baúl o al de San Fernando de Apure. Hay allí en la actualidad un Juez único de Paz con más de 500 vecinos: aquel punto es importante; en este año se habían embarcado hasta principio de agosto, 800 pacas de tabaco y más de 500 cueros, y todavía debían embarcarse más de 500 petacas del uno, y mucho mayor número de los otros. Aquel lugar, pues, debería erigirse en parroquia, con sus dos jueces y su Síndico, tanto para proceder contra los vagos como para atender a los demás ramos de policía, administración de justicia y hacer efectiva la ley de milicias que por allí jamás se ha llevado a efecto, por la gran distancia en que están de Sabaneta, de quien dependen.

Estoy en el deber de poner en vuestra consideración, que el río Acarigua corría antiguamente por donde ahora hay un camino real que atraviesa un terreno muy cultivado y habitado, efectos todos de la carama que en aquel río se formó, y que con el curso de los años, fue aumentando en grados en términos de que ya ahora está muy cerca de Sabaneta, como lo indiqué el año pasado en mi exposición. La acumulación de las basuras, árboles y arenas, no sólo han llenado el cauce antiguo, sino que el suelo es superior a las tierras que lo avecinan, o a su nivel cuando menos, y sobre estos terrenos de aluvión, es que está viviendo, y cultivándolos una gran parte de la población, de manera que pretendían tener a la vez derechos sobre ella la parroquia de Píritu, y también la de Sabaneta.

Este río, que anteriormente servía de límite a las dos parroquias, ya hoy no existe, ahora sus aguas desparramadas corren hacia la derecha de aquel camino, desde cerca de Sabaneta hasta la boca de Acarigua. Convendría, pues, que todos los habitantes del Playón de Sabaneta de Turén, del Playón de Píritu y de la Boca de Acarigua, formasen la nueva parroquia que llevaría esta última denominación, o cualquiera otra que designéis: de este modo se evitarían también las competencias de Píritu y Sabaneta, ninguna de las cuales puede atender bien a aquellos lugares por la distancia a que se encuentran.

Las concesiones, pues, que se hiciesen de tierras baldías en propiedad, atraerían los pobladores a ciertos centros, que llegarían con el tiempo a ser poblaciones productoras, donde se moralizarían insensiblemente aquellas familias que viven hoy como en otro mundo, sin conocer siquiera lo que pasa en el resto de la República, y expuestos, por consiguiente, a los engaños de cualesquiera mal intencionados que se propongan desviarlos de sus deberes, deberes que no conocen por el estado de aislamiento en que se encuentran. La fertilidad de aquellos lugares, la ventaja del río con la montaña de Turén a sus espaldas, hace de este punto uno de los que progresarán rápidamente, si los jueces toman en ello el interés debido. Es excusado encareceros la necesidad que tendría la nueva parroquia de una capilla y de un buen cura párroco, porque allí han vivido hasta ahora sin ninguno de aquellos auxilios que la religión proporciona al hombre. Parecerá increíble, pero es cierto, que aquellos habitantes en su mayor parte están como los indios salvajes naciendo, muriendo y casándose sin ninguna ceremonia religiosa, distando a diecinueve leguas españolas de su parroquia. Medidas como las que propongo parecerán insignificantes, pero además de ser deber político y religioso el promoverlas, sus futuras consecuencias son inmensamente benéficas para el público.

Sobre cementerios.

He visto cementerios en muchas partes, esto es, si merecen este nombre, pedazos de montaña, en que los montones de tierras o las cruces enterradas en el suelo indican que allí han sido sepultados cristianos: ninguna cerca los guarda y siempre están a orillas de los caminos como para que el pasajero los vea y diga siquiera un requiescat in pace a aquellos abandonados despojos de nuestros compatriotas. Semejante aban-

dono no ha podido menos de sorprenderme, aun cuando lo he observado a orillas de caminos, no muy lejos de parroquias, en donde aunque no hay curas, son frecuentados por ellos por estar inmediatos; pero lo que ha completado mi sorpresa es que aun en las mismas parroquias donde residen los mismos curas, disfrutando el beneficio en propiedad, he encontrado igual abandono, estando los cadáveres expuestos a servir de pasto a animales inmundos que no se ven repelidos de semejante profanación por ninguna especie de obstáculo: y esto a pesar de las excitaciones que verbalmente había hecho en todas partes durante mi visita, y que he reiterado después por escrito en dos circulares que me vi precisado a expedir, las cuales encontraréis al fin de esta exposición. Por último, con dolor debo decíroslo, el culto está en esta provincia en lamentable abandono. Aunque raras, hay honrosas excepciones, dignas de imitarse.

Escuelas.

Si doloroso me es pintaros el cuadro triste del culto, igualmente sensible me será bosquejaros el de la educación primaria: grandes erogaciones hace la provincia en este ramo con relación al estado de sus rentas: ella ha gastado en el último año económico 10.290 pesos 44 centavos cuando Carabobo invirtió $ 11.920 en el pasado en el mismo objeto; pero Carabobo, con una población de 141.409 habitantes, da instrucción entre varones y hembras a 1.175 niños, mientras que en Barinas, casi con igual población, sólo reciben la enseñanza 1.000, teniendo once escuelas más, y gastando sólo 1.630 pesos menos; mas hay también la diferencia de que en Carabobo hay escuelas privadas en que se gastan 7.653 pesos y se enseñan 335 alumnos, lo que no acontece en Barinas, donde no hay más escuelas privadas de alguna consideración que una de niñas y otra de varones que cuentan 55 escolares de ambos sexos.

Deberíamos esperar de estos esfuerzos, si no frutos grandiosos, a lo menos proporcionales a los gastos; pero la desmoralización, o mejor dicho, las falsas ideas sobre lo bueno, lo útil y lo necesario, impiden que muchos padres manden sus hijos a las escuelas. En mi visita del año pasado os hablé sobre las causas de este mal y es muy difícil remediarlo de pronto: mucho se conseguiría si las autoridades locales encargadas de vigilar la enseñanza cumpliesen con sus deberes. Sea cual fuere el ramo de la administración provincial que se examine, siempre vendremos a parar a la misma conclusión: ordenanzas y reglamentos sobran, pero

faltan buenos ejecutores, falta aquel interés local tan necesario para los progresos de los pueblos, interés que vemos, por desgracia, suplantado por el egoísmo más grande, que es al mismo tiempo el más peligroso enemigo de una República, en donde todo depende de la buena voluntad de los administradores y de los administrados. Sería preciso mantener un Gobernador en cada localidad para que las cosas marchasen de otro modo, y esto no es posible; sólo debemos, pues, esperar el bien del acierto en las elecciones, de la vigilancia de los magistrados patriotas e inteligentes, de la cooperación de los buenos padres de familias, todos los cuales, convencidos de la necesidad de que la juventud se instruya y se moralice, deben poner de su parte todo su poder e influjo a fin de conseguirlo.

Cárceles.

Si tales son las casas de educación con cortas excepciones, os podéis imaginar cómo estarán las destinadas a corregir a los que faltan a sus deberes: hablo de las cárceles, sobre las que bastante os informé en mi exposición pasada: sólo tengo que añadir ahora que la de Obispos se va a edificar por medio de un sobrestante, habiendo hecho levantar por el ingeniero provincial el plano de la obra con su correspondiente presupuesto; espero que con los mismos fondos destinados, no sólo se hará una cárcel mucho más grande y mejor de la que os habéis imaginado, sino que se construirá además, una sala para el Concejo Municipal y su secretaría: esto os dará una idea de lo que se puede hacer cuando con acierto se emplea el dinero de la provincia. A la de esta capital se le han hecho grandes reparaciones bajo mi dirección y al cargo de un sobrestante; se han formado cuatro hermosas piezas superiores con sus puertas y ventanas y demás seguridades necesarias para el resguardo de calabozos; se han compuesto todos los corredores de arriba que para nada servían y se han hecho otras reparaciones importantes en los calabozos inferiores y piezas anexas, que sirven hoy de cuartel a la poca fuerza que está sobre las armas, y de depósito o parque del armamento y municiones que hay en la provincia, a fin de que la misma guardia que custodia los presos, custodia al mismo tiempo los elementos de guerra con que cuenta la provincia para su defensa. Se han enladrillado, además, las piezas de abajo, en las cuales se agregó una nueva cuyo gasto ascendió a $ 883,50, de $ 1.050,75 que fueron presupuestos; la cuenta os será presentada por el Sr. Administrador principal.

Impuestos municipales.

Si os he hablado hasta ahora de lo que se puede hacer y de lo que se ha hecho, permitidme que os dé una breve noticia sobre la ejecución de las ordenanzas principales que dictásteis el año pasado. La ordenanza sobre impuestos municipales no se ejecuta como es debido por algunas autoridades locales, sobre todo en las parroquias lejanas de los cantones, que casi nunca o nunca pueden ser visitadas por los Administradores subalternos, se abusa considerablemente. De paso cuando fui a visitar el cantón Guanarito, me convencí de esta verdad, de modo que me vi precisado a expedir una circular sobre la materia, la cual encontraréis al final de esta exposición; y todo lo obrado acerca de este punto, os será presentado por separado para vuestra inteligencia.

Sería necesario que impusiéseis a los administradores el deber de visitar las colecturías un determinado número de veces en el año, aun cuando fuese necesario aumentar a algunos la comisión que hoy perciben: de este modo los abusos no pueden prolongarse mucho tiempo.

Clasificación de terrenos.

La resolución sobre la clasificación de los terrenos de labor y de cría, que es una de las más importantes medidas dictadas para la prosperidad de esta provincia, ha sido ejecutada en todos los cantones, y tendré el honor de presentaros por separado las clasificaciones que en cada uno se han hecho. Parece solamente que el cantón Nutrias no tomó todos los informes necesarios para proceder con acierto, en términos de que después de haber recaído mi aprobación a sus actos creyendo que se hubiese tomado el interés posible a un asunto tan delicado como útil, vinieron varias reclamaciones, a mi modo de ver tan fundadas, que temeroso de que pudiesen resultar males mayores de los que en la actualidad se sufren, ordené se suspendiesen los efectos de la determinación del respetable Concejo Municipal hasta vuestra reunión, para que en vista de los reclamos, determináseis lo conveniente. Tendré el honor de someter a vuestro examen el expediente formado sobre esta materia. También el respetable Concejo Municipal del cantón Pedraza se queja de que se hayan calificado los terrenos de la ciudad como de cría, mientras pretende que deben ser de labor y cría; y he excitado a aquel Concejo a que someta a vuestra consideración las razones en que se funda para que dictéis la resolución que creáis de justi-

cia. El cantón Guanare llama también vuestra atención sobre la clasificación de los terrenos de las parroquias de Guerilandia y Desembocadero, y para que resolváis lo conveniente os presentaré todos los documentos relativos a este asunto que se encuentren en mi archivo.

Sobrestante para el presidio.

La resolución que manda crear un sobrestante para dirigir los trabajos del presidio todavía no ha tenido efecto, porque aún no se ha empleado éste en aquellas obras que se pueden hacer con él; pero a su tiempo se hará el uso oportuno de una medida de tanta utilidad.

Ejidos.

La ordenanza sobre límites de Ejidos se ha llevado a debido efecto, y os presentaré también oportunamente todo lo obrado para vuestra inteligencia y ulteriores disposiciones.

Ingeniero provincial.

La que crea un ingeniero inspector de las obras de la provincia se ha llevado a efecto, y nombré al señor teniente de ingenieros Eduardo Espelosín en 1° de febrero del presente año. El concurrió al reconocimiento de la pica del camino de Mérida y ejecutó toda la nivelación a su regreso: lo envié a San Andrés, donde fue nombrado para la mensura de unos terrenos, a fin de que reconociese el curso de los ríos Guanare y Chorroco para ver si se podía ejecutar el canal de que os he hablado en esta materia, y después fue personalmente a examinar el punto que me indicó sobre cuyas ventajas os he hablado. Me acompañó también en la exploración de los caminos que van a Chabasquén y a Boconó de Trujillo, y es de mi deber haceros presente, que la cantidad en que contratásteis la composición del trozo que va de Guanare al límite de las provincias de Barquisimeto y Trujillo es demasiado onerosa con relación a lo que el empresario Sr. Pedro Mancera y Capitán se obligaba a hacer; esos trabajos ejecutados del modo que se indica en la contrata, se podían llevar a efecto tal vez con la mitad. Pero siempre en mi concepto sería hoy dinero perdido, porque componer un trozo, el mejor de todo el camino, y dejar sin composición lo más difícil y malo, que pertenece a

las provincias de Barquisimeto y Trujillo, como os lo he indicado más arriba, no es de ninguna manera útil ni conveniente hablando de ese camino.

Como nunca vinieron los fondos para la composición de la boca de Santo Dominguito y del puerto de Nutrias, envié el ingeniero a la parroquia de Sabaneta, donde había sido nombrado para medir unos terrenos de un particular, que en lugar de una legua que le pertenecía, resultó tener cuatro, quedando tres de terreno baldío a favor de la Nación: llevó también por objeto examinar la naturaleza de aquellos terrenos, y ojalá lograseis que ellas fuesen de los que os concediese el Congreso para darlos en propiedad a los que quieran y deseen cultivarlos.

También se ha ocupado en hacer la reparación de los puentes del camino de Torunos, que fue hecha con los jornales de los vecinos de los pueblos de Caroní y de Torunos. Mi intención era que fuese a delinear los caminos de Araure al Cojedes, y de Araure a Sabaneta de Turén, como igualmente el que desde aquel cantón conduce a esta capital para indicar los puntos que debían componerse en este año; pero las fiebres que le atacaron y de las cuales comienza a reponerse, lo han impedido. También debe ir a la nivelación de la acequia que conducirá el agua a Guanare, y procederá al levantamiento del plano y presupuesto de la obra, tan luego como sus males se lo permitan. Sin la indicada causa, que la sufren aún los mismos hijos de la provincia, ya habría podido haber hecho todas estas obras, y además la delineación de los caminos a Obispos, a Sabaneta y a Nutrias; posteriormente habría empezado el deslinde de los ejidos de cada pueblo, que es una de aquellas operaciones indispensables y útiles para evitar pleitos y dudas en lo sucesivo. Si el Gobierno pone a la disposición de la provincia los fondos que se le deben, en virtud de la ley de 11 de mayo de 1844, se puede pronto llevar al cabo la composición del puerto de Nutrias, la de la boca del Santo Dominguito, y seguir después la exploración del camino hacia San Cristóbal, del que arriba os he hablado, para facilitar la salida de los ganados, y emprender el camino hacia Mérida, si las Diputaciones provinciales convienen, y el Gobierno envía los fondos necesarios para concluir la obra.

Ordenanzas de caminos.

La ordenanza sobre caminos ha tenido sus tropiezos en la ejecución, y a mi modo de ver no se han clasificado igualmente los contribuyentes,

así es que en unos cantones se pagan más crecidos jornales que en otros, en circunstancias iguales. Este es un mal que proviene de la misma causa que tantas veces os he indicado. Pero hay todavía un mal mayor, que ni los cantones, ni las parroquias tienen los fondos suficientes para pagar las herramientas, porque la mayor parte, o casi todos los contribuyentes, prefieren ofrecer trabajo que dar el dinero, y la razón a mi modo de ver, es ésta. Si damos, dirán, el dinero, desde luego sale de nuestro poder, y si no lo damos, tenemos la probabilidad de que no se nos ocupe en los trabajos, y de consiguiente es una suma economizada; pero si hubiera una aclaratoria en que se resolviese que aquellos que no hayan pagado su contribución en un año, siempre la deban pagar en los sucesivos en dinero, si fuese necesario, desde luego las Juntas tendrían fondos para comprar las herramientas, y la situación sería muy diferente; sin embargo, toca a vuestra sabiduría determinar lo que creáis justo y necesario, no debiendo olvidar que las leyes se perfeccionan con el tiempo y la experiencia, y que ninguna lo es desde su origen.

En este año no se ha podido todavía poner en práctica la ordenanza en toda su extensión, es decir, ver sus verdaderos resultados, por la razón de las muchas dudas que las Juntas encontraron al principio en su aplicación, las cuales se han resuelto sin dificultad por la Junta superior: ella os dará de todo la debida cuenta; no obstante lo expuesto, siempre se ha conseguido saber el número de jornales que tiene cada parroquia, y en vista de tan importante dato, fácil es ya decretar el número de brazos que debe destinarse en cada una a la limpieza de sus caminos, y aplicar el resto a las obras parroquiales de preferencia. De este modo se atenderá a todas las necesidades, y poco a poco, con sólo esta insensible contribución, se llevarán al cabo obras de grande importancia para este territorio; constancia en el plan es lo que se necesita: después de algún tiempo aplaudiréis sus resultados.

Sin la enfermedad del Ingeniero, ya tendríamos muchos trozos de caminos delineados, los cuales empezarían a componerse en este año a la salida de aguas; a pesar de este contratiempo, que no podía preverse, se ha hecho todo lo posible; a todos los cantones se han mandado los modelos de los fosos laterales y del modo conque deben construirse, como igualmente el reglamento de que habla la ordenanza de la materia, que tendré el honor de someter a vuestra consideración, y al mismo tiempo se han dictado las órdenes necesarias para que empiecen las parroquias

sus trabajos, dando principio por las partes más pantanosas y malas, con los jornales de que pueden disponer.

Sobre rentas provinciales.

El Sr. Administrador principal os presentará el estado de las rentas provinciales, con todas aquellas observaciones que puedan ilustrarlo más: es de mi deber llamar vuestra atención sobre ellas en esta exposición:

El ingreso total de las rentas, según el Estado, es de		$ 124.321,34
De esta cantidad deben deducirse, el producto de los ramos que se expresarán, unos por no ser de las rentas y otros por no corresponder al último año económico, a saber:		
La existencia anterior de.....	64.650,59	
Los reintegros, que son cantidades que antes habían erogado las rentas....	342,59	
Lo recaudado por peaje destinado exclusivamente a los mismos caminos que los causan.		
Fondos para cárceles, provenientes del impuesto subsidiario que se cobra en Ciudad Bolívar	2.210,00	
Dos por ciento del impuesto en Bolívar	2.344,00	
Subsidio de empleados que corresponde a la Nación	1.445,66	
Capital de las rentas, que proviene de lo invertido en fincas, en años anteriores, alcances de cuentas y depósitos que se hicieron de las rentas.....	5.217,37	
Fondos de hospitales de caridad.....	300,26	
Acreedores	4.807,96½	
Depósitos	433,39	81.751,82½
Queda, pues, reducida a.....		42.569.51½
El egreso total asciende a.....	53.073,09½	

De esta cantidad se deben deducir los ramos siguientes, a saber:

La erogación del fondo de cárceles	2.142,06	
Id. del 2 por ciento que se cobra en Bolívar.....	2.353,18	
Entregado del subsidio de empleados	2.383,96½	
Id. por depósitos	516,40	
Acreedores	1.114,23	8.509,83½
Queda reducido el gasto a.....		44.563,26
Por consiguiente, el gasto ha excedido al ingreso en la suma de		1.993,74½

Se puede, pues, asegurar que han faltado cerca de 2.000 pesos para salir el ingreso igual al egreso; pero también debéis tener presente que el gasto verdadero de 45 a 46 era de 40.210 pesos 11 centavos, y el de 46 a 47 de 44.563,26, lo que da más gasto una diferencia de.... 4.353,15

a lo que debe agregarse la diferencia sobre el derecho del ganado que desde enero hasta fines de julio último sólo pagaba 6 reales en lugar de 8, o lo que es lo mismo de menor ingreso de 2.270,00

6.631,15

Sin el aumento, pues, de los gastos y la disminución del derecho del ganado, habría habido un superávit de $ 6.631,15, al paso que hay un déficit de $ 1.993,74½, el cual habría sido balanceado con la diferencia del impuesto del ganado equivalente a 2.278. Este ramo tan importante merece serias reflexiones, pues que el año pasado produjo él solo a

las rentas	17.387,00
y este año, sin la disminución, habría dado.....	18.802,00
mientras que solamente produjo.....	16.524,00
El año próximo, si fuera proporcional el aumento debería dar	19.217,00
pero por la rebaja dará solamente.....	14.415,02
y si en este año han tenido las rentas un déficit de..	1.993,74½

en el próximo, en igualdad de circunstancias, el déficit será de 4.102,72

Considerad, pues, esta materia con todo el tino que acostumbráis; ella es interesante, porque constituye uno de los ramos principales de las rentas provinciales.

De dos fuentes principales emanan las rentas de la provincia, que son las patentes y el derecho de ganado, los demás ramos son tan insignificantes, que por sí solos no podrían producir grandes resultados. Os presento un pequeño cuadro comparativo, para que os impongáis de la importancia relativa de los mencionados ramos.

AÑOS	PATENTES		RESES		DIVERSOS	TOTAL de las RENTAS
	Número	Producto	Número	Producto		
De 1845 a 1846	1.190	21.197,33	17.387	17.387	6.391,29	44.975,62
De 1846 a 1847	1.319	19.865,23	18.302	16.524	6.180,28	42.569,23

Véase, pues, que el ramo de patentes ha disminuido, aunque se han dado más patentes que en el año anterior; esto debe provenir de que el pago de las patentes es ahora mensual en lugar de que anteriormente se hacía por bimestres anticipados: de donde se ha derivado que muchos comenzasen sus especulaciones mercantiles, sin seguir en ellas largo tiempo, por la facilidad que para ello les ofrecía el pago mensual del impuesto. El ramo de ganados ha aumentado en cuanto al consumo, y es de esperarse que así suceda en lo adelante por el aumento natural de la población y de la producción; pero permitidme que os haga una sola reflexión sobre este producto interesante, que debe pesar mucho en vuestros cálculos, para que veáis qué remedios se pueden oponer a un mal, a mi modo de ver bastante grave. Por los estados que encontraréis al final de esta exposición, gradúo que consumen carne 56.065 habitantes, es decir, cuatro décimos de la población que puede existir hoy en la provincia, y calculando que el consumo sea de una libra por persona, equivaldría a 2.242 arrobas diarias, que divididas por 16, término medio del producto de una res, darían un consumo diario de 140 reses, y al año 51.100: supongamos que una tercera parte se mate en los hatos y haciendas sin pagar derecho, es decir, 17.033, siempre quedarían 34.066 que deberían pagarlo: al paso que en realidad sólo lo paga apenas la mitad de este número, quedando defraudadas las rentas en todo lo demás. Por manera que sin temor alguno puede sentarse esta proposición: si por el consumo de 17 a

18 mil reses, se ha pagado un impuesto a las rentas municipales en un número igual, por lo menos se ha dejado de cobrar el derecho indebidamente. En esto se descubre la poca moral de los expendedores de los campos y de algunas parroquias, el descuido de las autoridades encargadas de vigilar en la recaudación de los impuestos y el daño inmenso que sufren las rentas. Tengo otro dato para creer que es todavía mucho mayor el consumo del ganado, y es que según los diferentes estados de los años pasados resulta que la provincia exporta 60 mil cueros por lo menos: por consiguiente otras tantas reses se han matado en la provincia, sin considerar los cueros que se consumen en la misma en sogas, tapas, curtiembre y los que se pierden, o inutilizan los ladrones de ganados; por tanto se puede sin escrúpulo calcular como cierto el consumo de los 60 mil; suponiendo existente el derecho de 8 reales, ellos solos darían todo lo que han dado las rentas reunidas, rebajando por supuesto la tercera parte que he considerado como que no deben pagar derecho alguno. Tengo todavía otro dato: en 1839, Barinas tenía más de 400 mil reses, como se ve de la Geografía (página 175); en 1843 debía tener 800 mil, y en 1847 un millón y 600 mil: este número de ganado debería dar 160 mil reses disponibles para el consumo anual, sin perjuicio de la cría. Supongamos que sólo diese 120 mil: como la exportación de la provincia no excede de 55 mil reses, su consumo interior debería ser de 65 mil; supongamos que la mitad no debiese pagar derecho, siempre deberían pagarlo 37 mil y no 17 a 18 mil, que es lo que apenas se percibe. El fraude, pues, es manifiesto. Considerad ahora lo que sucederá con los demás ramos, y convendréis conmigo en que todo depende de los jueces locales, que son las autoridades llamadas por la ley a vigilar de cerca estos detalles tan interesantes para la pública administración.

Diferentes juntas y la de caminos.

Las diferentes juntas de caminos os presentarán lo concerniente a sus respectivos trabajos; pero es de mi deber someter a vuestra consideración que la nueva ley de 10 de mayo del presente año sobre caminos, en su artículo 17, dispone "que las Diputaciones provinciales destinarán las sumas existentes y las que se les deban hasta el vencimiento del presente año económico, conforme a la ley de 11 de mayo de 1844, a aquellas obras y caminos o comunicaciones por agua que juzguen más importantes; debiendo dar cuenta al Poder Ejecutivo para que éste informe al Congreso

con las observaciones que crea convenientes, según estaba determinado en dicha ley".

El Poder Ejecutivo, en su decreto reglamentario de la nueva ley, dado el 25 de agosto del presente año, en el artículo 5 dice: "Que a cargo de las Juntas de caminos, que él mismo ha establecido en las capitales de provincia, correrán todas las obras de caminos y navegación que se están haciendo por contrata o administración, *y a que se hayan destinado en la provincia respectiva las sumas señaladas por las leyes al efecto*"; y en el artículo 10 dice: "Que de los fondos que existen de los caminos, y de los que en adelante *se destinen, no se satisfará cantidad alguna sin orden del Poder Ejecutivo.*" De aquí provino que el Administrador principal de rentas consultó si debía seguir pagando el sueldo del ingeniero, creado por la resolución de 27 de noviembre del año pasado: encontrándose dudosa la Gobernación, elevó al Gobierno supremo la consulta, que también os será presentada oportunamente; pero debéis tener en consideración el caso para poner en armonía la ordenanza sobre caminos de 10 de diciembre del año pasado, con la nueva ley y decreto reglamentario de que os he hablado.

Algunos miembros de la Junta superior de caminos opinaban que ella quedaba de hecho disuelta en virtud del decreto del Poder Ejecutivo, de que os he hecho mención; pero la Gobernación, encargada del cumplimiento de las ordenanzas de la Honorable Diputación provincial, así como de la observación de las leyes y decretos, mientras no haya manifiesta oposición entre unas y otras, creyó de su deber exponer: que atendiendo a que la Honorable Diputación provincial podía formar tantas juntas cuantas creyese convenientes, en uso de sus facultades constitucionales, para la apertura y composición de caminos con los fondos o impuestos provinciales, no encontraba dificultad en que siguiese la Junta superior entendiéndose solamente con los caminos puramente municipales, supuesto que la nombrada por S. E. el Poder Ejecutivo en virtud de la ley de 10 de mayo del presente año no podría conocer de ellos, ni cumplir con unos deberes que no le estaban señalados respecto a los caminos que ya he llamado puramente municipales para distinguirlos de los que se hacen con fondos nacionales. Con relación a estos reglamentó el Poder Ejecutivo, y respecto a aquéllos, la Honorable Diputación provincial, con la sola diferencia, de que a la misma Junta superior le había atribuido entre sus deberes el de cumplir con el precepto que impone a las juntas de caminos el artículo 7° de la ley de 11 de mayo de 1844:

mas como esta ley ha sido derogada por la de 10 de mayo del presente año, cesaba por consiguiente ese precepto respecto a la Junta Superior actual de caminos, el cual desde hoy compete ahora por la nueva ley a la nombrada por S. E. el Poder Ejecutivo, pero que esto no impedía que aquella Junta superior cumpliese los deberes que le están atribuidos en vuestra ordenanza, en todo lo concerniente a los caminos municipales, respecto a los cuales no había oposición alguna con la ley citada de 10 de mayo último, tocando a vosotros en la próxima reunión tomar las medidas que creáis convenientes en la materia, a fin de poner en armonía la ordenanza con la ley vigente ya referida. Así lo resolví, y he dado cuenta a S. E. el Poder Ejecutivo, y espero que aprobará mi resolución, pues que no tiene otro fin que el de contribuir a sus miras, impidiendo que quedasen sin efecto vuestros esfuerzos respecto a caminos municipales. La Junta sigue ejerciendo sus funciones respecto a las obras que deben acometerse con los fondos y contribuciones de la provincia, y toca a vosotros determinar para lo sucesivo lo que mejor convenga.

Reasumiendo, pues, mi exposición, os recomendaré particularmente la ronda volante, si os fuere posible establecerla. Ella necesita de un reglamento que produzca el efecto de extirpar la holgazanería y dar seguridad a los habitantes que viven en despoblado y prevenir los delitos.

La cooperación de la provincia de Mérida para la apertura de la pica de los Callejones, que cuanto antes debéis emprender, en bien de esta provincia y de aquélla, es de urgente necesidad solicitarla en vuestras primeras sesiones, como igualmente las de las provincias de Trujillo y Barquisimeto para los caminos que conducen a Boconó y a Chabasquén. El reconocimiento de la nueva vía para San Cristóbal, a fin de no pasar la pestífera montaña de San Camilo, es de suma utilidad para la riqueza pecuaria. La súplica esforzada del Poder Ejecutivo para conseguir lo que se debe a la provincia a fin de realizar las obras indicadas, y la necesaria composición de las barrancas del Apure para salvar el único puerto importante que tenemos, es obra perentoria y de cuyo resultado pende el éxito de vuestros esfuerzos. Ultimamente, la petición al Congreso Nacional, a fin de conseguir las tierras baldías que haya entre el Boconó y Masparro, parte de la montaña de Turén y demás terrenos llanos y feraces que hoy permanecen incultos para distribuirlos entre aquellos venezolanos que quieran cultivarlos, no pudiendo serlo por inmigraciones europeas, es otro de los medios que debéis tentar para sacar a la provincia del abatimiento en que se encuentra. En mi concepto estos son los principales

medios de conseguir el adelanto moral y material de vuestros comitentes: no debéis olvidar tampoco que llama vuestra atención el estado de las rentas a fin de prevenir los fraudes que se están haciendo: lo mismo os digo respecto a la enseñanza primaria, sumamente abandonada en la mayor parte de las localidades: fomentar las mejoras de todos los caminos que se puedan hacer con la contribución de jornales, es obra que se consigue con la perseverancia en el plan que habéis dictado, perfeccionándolo en lo que se le advierta defectuoso, y penetrados de la situación verdadera de la provincia, a vosotros toca dictar todas aquellas medidas que en vuestra sabiduría creáis oportunas y convenientes, para despertar el verdadero patriotismo, el cual es por sí solo suficiente para desarrollar los gérmenes de la prosperidad futura de estos habitantes.

En cuanto a mí, satisfactorio me es poder aseguraros que voluntad y decisión me sobran para contribuir con vosotros activa y eficazmente, a fin de que vuestras sabias resoluciones tengan su más exacto y oportuno cumplimiento para bien de la importante provincia que me ha tocado la honra de administrar. En este punto están de acuerdo mis deberes y mis deseos: os soy deudor de una gran suma de gratitud por la benévola acogida con que os habéis dignado recibir mis indicaciones, y esta consideración no puede menos que producir una saludable armonía entre los poderes legislativo y ejecutivo de la provincia, que marchando de consuno en la aplicación de sus respectivas atribuciones, verán con placer coronados sus esfuerzos. A nosotros nos cabrá la satisfacción de haber cooperado simultáneamente al mejor cumplimiento de nuestros deberes, y a la provincia los bienes que necesariamente deben derivarse de esta armonía, de esta cooperación franca y simultánea en favor sólo de su prosperidad y engrandecimiento: grato me es esperarlo así, fundando toda mi confianza en vuestra ilustración y reconocido patriotismo.

Barinas, 1º de noviembre de 1847, 18 y 37.

A. Codazzi.

DOCUMENTOS

I

EXPOSICION DEL GOBERNADOR DE BARINAS AL DE MERIDA

República de Venezuela. — Gobierno Superior de la provincia — N° 4.

Barinas, febrero 23 de 1847, 18° y 37°

Señor Gobernador de la provincia de Mérida:

Me es sumamente grato poder comunicar a US. el resultado favorable de la pica que yo mismo he dirigido desde el puente de Barinitas sobre el Santo Domingo, hasta la parroquia de Las Piedras, para cumplir con lo que ofrecí en mi exposición a la Honorable Diputación provincial.

Debo en esta ocasión dar a US. una noticia circunstanciada, para que en su oportunidad pueda presentarla a la Honorable Diputación de esa provincia para su examen.

Desde el mes de diciembre próximo pasado había comisionado al Sr. Juan Antonio Andrade, que habita en el Puente y que anteriormente fue vecino de las Piedras, para que consiguiese peones de los pueblos de Mérida, que debían ser más a propósito para trabajar en las tierras frías, por donde naturalmente íbamos a atravesar con el nuevo camino proyectado, fijando para el 12 de enero, sin falta, el principio de la pica. Muchos individuos que viven en el de los Callejones me habían ofrecido acompañar como baquianos que se decían de aquellas alturas y de la serranía toda, y fueron avisados oportunamente.

El 8 de enero estaba ya en el Puente con todas las herramientas necesarias y víveres para los peones, estableciendo allí un depósito al cargo del hijo del Sr. Juan de Dios Bastidas. Este señor, residente en Barinitas, se comprometió a proveerme de todo lo necesario y remitirlo al depósito, y ha cumplido su oferta con el mayor cuidado, el más grande desinterés, y decidido placer para cooperar con sus fuerzas a una obra que considera de suma utilidad pública.

El día 9 salí con el Sr. Andrade para examinar los Callejones, y fuimos hasta la Loma del Medio, cerca de dos leguas de las Piedras, para ver si era posible aprovechar alguna de las lomas desde que se hubiese llegado a la altura de la del Potrero o a las cabeceras de la Bellaca, o a

cualquier punto de la serranía; pero me convencí de lo imposible de mi pretensión, y de que cuando más, se podría usar en la bajada de la del Paramito, siempre que fuese posible descabezar la Bellaca o pasar por el pie del páramo de Motumbo.

Observé con la mayor escrupulosidad el camino de los Callejones, y en las nueve lomas que atraviesa se ve claramente, que no es posible llevarlo de un modo que siga con una línea de poca inclinación, descabezando las quebradas, o bien atravesándolas y aprovechando las sinuosidades del terreno en todos sus pliegues, a causa de lo escarpado de sus costados, pies y cima; y también por la peña viva que se presenta en masas enormes, desnudas a veces de toda vegetación.

Por esta razón es que el camino actual va subiendo por el costado de las lomas, hasta llegar a cierta altura que al opuesto le pueda proporcionar una bajada, y como la elevación es casi siempre de 500 a 800 varas, y el terreno tiene una inclinación de 60 y más grados, resulta que sólo por medio de zigzag se puede subir. La calidad del piso es deleznable casi en su totalidad, y las dificultades de los peñascos, son causa de que los trozos que en forma de zeta suben no pueden ser tendidos, porque todo se confundiría, y las aguas se llevarían la poca tierra que tienen: tampoco pueden ser largos, por razón de las grandes peñas; así es que son cortos, y tan inclinados, que a veces un paso de camino da uno de altura, y generalmente dos del primero dan uno de la segunda. Con un declive tan áspero, las aguas corren por el estrecho caminito con la rapidez de un torrente, llevándose las pocas tierras y el cascajo menudo, quedando sólo las piedras sueltas de diversos tamaños, y las peñas desnudas que en forma de escalones presentan a veces un plano de camino por dos de altura.

He aquí la causa de que las aguas robando, diremos, las tierras progresivamente, hayan formado unos zanjones profundos, que con sus paredes de un terreno de poca consistencia, amenazan, en tiempo de lluvias sobre todo, sepultar vivos a los pasajeros: éste es el origen del nombre de los Callejones. Son ciertamente susceptibles de mejoras, se pueden evitar algunos ya muy profundos, pero como el terreno es de la misma calidad y la estrechura de la loma no permite ir por ella sino en zigzag, resultaría que se formarían pronto otros nuevos. Lo peor es que siempre habría subidas y bajadas muy pendientes, porque no es posible otra cosa, a menos que se destinase medio millón de pesos para superar los grandes obstáculos que presenta la peña pura, y lo escarpado

de ella o los terrenos que a veces son inaccesibles hasta para el hombre que quisiese trepar por ellos a gatas apoyándose con ambas manos; y con esta suma sólo se abriría una estrecha senda.

Ultimamente, desarrollando un camino por todas las sinuosidades, suponiendo que hubiese fondos, daría una extensión de 16 a 18 leguas en lugar de las nueve que tiene actualmente: atendiendo, pues, a la imposibilidad de aprovechar las lomas que se precipitan al Santo Domingo, y a la de hacer un buen camino del actual, con los medios que tenemos, no quedaba más recurso que el que había propuesto, siempre que la serranía fuese como me la había figurado, pues que jamás se ha podido ver toda ella, y aun cuando hubiese sido esto posible, no se podían saber los obstáculos que encerrase, estando cubierto de monte, y sólo visible con el auxilio de anteojos y a distancia de dos, cuatro y seis leguas.

El día 12 estaba de regreso en el Puente, donde sólo encontré seis hombres; sin embargo, con ellos empecé mis trabajos, pensando que más después vendrían: poco o casi nada se hacía con tan escasa gente, la cual fue aumentando, a fuerza de mandarla a buscar y servirme de las autoridades locales para el efecto, hasta que el día 17 pude contar con 27 hombres. La casualidad de haber en aquella época fiestas en Calderas, en Quebrada Seca y en las Piedras, me privó del número de 60 peones que, cuando menos, necesitaba, para que a medida que la pica a machete adelantase, hubiese 20 destinados a un pequeño banqueo, para poner en seguridad el pie, y el resto para llevar víveres y agua. Pero como no me fue posible conseguirlos, y ya habíamos pasado la mitad del mes, me determiné a seguir con los 27 y a no volver al Puente hasta no haber visto a las Piedras.

El día 18 me puse en marcha por el pedazo que se había hecho, y todos los peones estaban cargados de víveres: me precedían tres con machetes y dos venían por detrás con hachas. Este era todo el tren de trabajo, porque no tenía más hombres, ni esperanzas de conseguirlos: de consiguiente tuve que abandonar el deseo de banquear la pica siquiera media vara.

Ni un solo baquiano vino de los muchos que habíamos convidado, ofreciéndoles buenos sueldos; y después me he convencido, de que ninguno de ellos jamás había reconocido los terrenos que íbamos a pisar, porque excepto en tres puntos frente a Calderas, a Barinas la vieja y al Potrero, en donde encontramos señales de haber llegado a la fila algún cazador, en lo demás no había ninguna que indicase que hubiera pisado allí

hombre racional. Tal vez en tiempos remotos el indígena desnudo pasó por aquellas filas y cerros; pero sí se puede asegurar que jamás en ellos resonó el hacha, ni el machete cortó un solo arbusto. Ni el oso salvaje que recorre por la cima, como lo hace en la serranía de la costa, ni la danta, han penetrado por toda la extensión que nosotros recorrimos, atendido a que en ciertos puntos un palo llamado *Tampoco* forma una red tan espesa con sus ramas, que no es posible ser pasada ni atravesada por aquella fiera, cuyo tamaño es un poco mayor que el del tigre. Ni el león, que suele recorrer los páramos, se atreve a enredarse en el *Tampoco*. Este árbol, que nace en la región fría, no se levanta perpendicularmente como los demás vegetales, sino que extiende gruesos brazos horizontales, muy poco elevados del suelo; de éstos salen unas ramas perpendiculares que bajan hacia la tierra, y se raicean en ella, saliendo otros nuevos retoños que siguen el mismo ejemplo. También se elevan en sentido opuesto ramas que sobresalen sobre los brazos principales, y como que no pudiendo alzarse hacia el cielo, se doblan a buscar el tronco primitivo y se enredan en él. La lana vegetal que sirve como de natural abrigo a los árboles y arbustos contra la intemperie, la forman los musgos y los líquenes, de los cuales hay algunas especies tan bellas, tupidas y gruesas, que parecen hermosos pellones: cubren, pues, estas plantas parásitas el tejido del *Tampoco*: por debajo se presentan cuevas grandes y pequeñas que a veces no dan salida, y es más fácil atravesar este enredo vegetal por encima, cortando los pequeños ramos y posando el pie sobre las alfombras de musgos y líquenes; pero frecuentemente ceden éstas, por estar apoyadas en ramos delgados, y se caería uno de una altura de dos a tres varas, si otros entretejidos no lo detuviesen. Por encima, pues, de estos árboles, y como monos, íbamos muchas veces caminando largos trechos.

En esta pica exploradora estaba entregado a mis propias observaciones, a mis conocimientos sobre la estructura general de la serranía, adquiridos prácticamente en el levantamiento de los planos corográficos de las provincias de Mérida y Trujillo en los años de 1828 y 1829; pero no era posible tener una noticia exacta de un terreno desierto y desconocido, porque ninguna vereda pasaba por él, ni nadie podría haberme dado razón en otros tiempos.

Era, pues, necesario dirigir el rumbo; en medio de una serranía que se ramifica de diversos modos, y que toda cubierta de espesos y elevados árboles no deja al viajero vista ninguna, y donde apenas uno que otro rayo de sol puede penetrar el tupido follaje.

Varias veces me he visto forzado a subir sobre escarpados y elevados cerros, y también a dormir en sus cúspides, para poder descubrir el terreno al amanecer, hora en que queda todo despejado en las regiones que son el asiento de las nubes a 2.000 varas sobre el nivel del mar, cubriéndose de densa niebla, a medida que el sol levanta los vapores, sin dejar ver nada al observador.

En el cerro del Potrero Grande, en su peñascosa cumbre, me encontraba el 23 de enero, a las cuatro de la tarde: estaba a 3.150 varas sobre el nivel del mar, igual altura a la de la Silla de Caracas. El cielo sereno y claro me permitía ver a todos lados. Mirando al Sur, descubría a mis pies la meseta de Barinas la Vieja y las pocas cabañas que en ella quedan, como reliquias de que en otros tiempos estuvo allí la ciudad: más lejos, la hermosa mesa en que está sentada Barinitas, cuyas casas iluminadas, y sus calles, y el templo cubierto de tejas, también se distinguían: más allá se sucedían mesas de paja que en planos inclinados se confundían con las sabanas, las cuales de un color amarillento, se veían circundadas de manchas verdes, grandes y pequeñas, que eran los montes fértiles que cubren los caños, costean los ríos, y se extienden a veces a grandes distancias. Mi visual abarcaba un radio de más de 20 leguas, y se perdía mi perspectiva sobre las márgenes del Apure, que como un vapor suave se confundían con el horizonte azul del cielo. Mirando al S.E., veía como un hilo cristalino las aguas del Santo Domingo y la ciudad de Barinas, iluminada con la luz de un sol deslumbrante que hacía resaltar el blanco de sus casas sobre el color de paja de la sabana.

Al naciente miraba en toda su extensión el gran valle de Calderas, nombre bien aplicado, pues que circundado por todas partes de helados páramos y elevados cerros, no se ve absolutamente la salida de las aguas, las cuales caracolean entre dos serranías y van a tributar al río Santo Domingo, más abajo de Quebrada Seca. Cuando el observador fija la vista en un valle de más de diez leguas cuadradas de montañas vírgenes, en terrenos templados y fríos, todos susceptibles de recibir al agricultor europeo; cuando considera que allí sólo vegetan pocas familias, donde podrían cómodamente vivir más de nueve mil almas; cuando vuelve la vista a la parte opuesta, y ve los terrenos entre éste y el Santo Domingo, que convidan al cultivo, yermos y solitarios, pudiendo habitar allí tres mil almas, no puede menos que expresar el pesar de que tantas tierras queden sin poblarse de gente europea de las que allá no tienen qué comer, y cuyos gobiernos se ven obligados a mantenerlas. Estos brazos que

piden limosnas en su país, podían en éste ser propietarios y vivir, no de la piedad de sus semejantes, sino del sudor honroso de su propia frente.

Más allá de los cerros se veían las selvas del Masparro y el esplayado Boconó, que serpentea al salir de en medio de la serranía. Al naciente se levanta a una altura asombrosa, con flancos escarpados, peñascosos, y a pesar de esto cubiertos de vegetación, la gran mole que termina en el Páramo de Granate, elevado a 4.715 varas, es decir, sus picachos desnudos eran 1.565 varas más elevados que el cerro en que yo me encontraba. Porción de estribos y filas que parecían láminas de cuchillas se destacaban de aquella masa y se dirigían hacia las llanuras, dando origen a los ríos, que cerca del Llano se reúnen en un solo cuerpo, y corren por él con el nombre de Pagüey.

Dirigiendo la vista al Norte, parecía que allí estaban las cabeceras de las dos Bellacas, coronadas de riscos y picachos agrupados y sin vegetación, donde el granito se veía alternar con la peña cuarzosa, en enormes masas compactas o destrozadas, detrás de las cuales no se veía elevarse cerro ninguno: tan sólo una cumbre peñascosa, parecía encadenarse con la loma del Paramito, y reconocí por su posición que debía ser el Páramo de Motumbo el que sobresalía a los riscos de las dos Bellacas.

Una fila que se desprendía debajo de la altura en que yo estaba, se enlazaba con el cerro de la Cuchilla, el cual extendía una cumbre llana que subiendo con suavidad hacia los riscos de las Bellacas tan sólo cerca de ellos se elevaba precipitadamente; pero sus anchos flancos, adornados de vegetación, daban las más bellas esperanzas de poder faldear la parte pendiente, y llegar sin mucho descenso a las cabeceras, llenas de peñas, riscos y desnudas de verdura. Parecía que por entre ellas había modo de pasar, pero no era posible ver la parte opuesta, porque se presentaban casi de frente. Su aspecto era tremendo del lado de la Bellaca que cae al Santo Domingo, y un precipicio horroroso de peña pura, indicaba elocuentemente que nadie pensase en pasar por aquel lado: quedaba sólo la esperanza del opuesto que no era visible.

Bajé de aquella eminencia que me había dado una vista tan estupenda como útil, y pude cerciorarme que el rumbo de mi camino hasta entonces, había venido por lo mejor de la serranía, la cual se me presentaba como una enorme calzada entre las dos hoyas del Santo Domingo y del Caldera, y me proporcionaba facilidad para seguir hasta las cabeceras de las dos Bellacas, una de las cuales vierte al Santo Domingo, y la otra al Río Azul de Calderas.

El 24 se siguió la pica costeando la parte occidental del cerro del Potrero, y se llegó a la fila que debía conducirnos al de la Cuchilla: estábamos, pues, en las cabeceras de Chiquimbuy y a la altura de 1.200 varas sobre el nivel del Puente de Barinitas. La fila presentaba un excelente camino, y algunas elevaciones y depresiones que tiene son facilísimas de desechar costeándolas por cualquiera parte, porque el terreno lo permite: el 27 ya estábamos en las faldas del Cerro de la Cuchilla, de donde tuvimos que devolver 12 hombres en busca de víveres: con ellos fueron también 5 enfermos. Nos encontrábamos a la altura exacta del pueblo de las Piedras, 2.764 varas sobre el nivel del mar. El día anterior había llovido y el frío se hacía sentir a los de la tierra caliente: ya estábamos fuera de la zona templada, y la fría debía necesariamente ser sensible a los de la cálida. Desde allí se siguió la pica por el costado del cerro de la Cuchilla, a fin de buscar lo más pronto posible su fila, que no distaba mucho; pero a las 1.200 varas de pica el monte era tan malo, que no podría salir tan pronto de mi empresa, y estando ya a más de cinco leguas del depósito principal de víveres, era necesario establecer otro intermediario y servirme de los peones llaneros para el transporte de ellos, porque más arriba no habrían servido de nada, o más bien de estorbo. En el rancho del Tuerto, que así se llamó, a 2.800 varas de elevación, devolví dos partidas de ocho hombres cada una, y además diez enfermos que tenían dolores de cabeza, calenturas, o puntadas ocasionadas por estar pegados al fuego y de allí salir a recibir un aire húmedo y frío, pisando a la vez una tierra mojada que jamás había sido calentada por los rayos del sol. Estas transiciones repentinas de un calor artificial a un frío natural, unidas al poco abrigo y a las ningunas precauciones que tomaban, eran las causas de las enfermedades de que se veían de un momento a otro atacados. Quedaron en este rancho sólo cuatro hombres y yo, con el Teniente de ingenieros E. Espelosín, que ya se me había incorporado con nuestros peones, (después de haber practicado una mensura de las tierras de San Andrés) y doce peones de tierra fría, proseguimos la pica por los flancos del cerro de la Cuchilla, y para el 1° de febrero ya habíamos llegada a la fila deseada: estábamos en la región de los mirtos, desaparecían los grandes vegetales, el helecho imperaba, y el arborescente de esta familia se encuentra a esta altura aún robusto, cuando en la costa cesa a 1.870 varas; pero el entretejido *Tampoco,* que aparecía en muchas partes y el Say, el Quiripitú, los Laureles, los Romeritos y Caoticos, eran los principales vegetales que sobrepujaban a los arbustos.

Los musgos, las algas, los líquenes, cubrían toda la vegetación y parecían abrigarla cuidadosamente, para que no estuviese a la inclemencia, y pudiera vivir en aquellas destempladas regiones, en que abundan las plantas hepáticas. El 3 estuvimos envueltos casi todo el día en una espesa niebla que dejaba sobre los vestidos un agua menuda: estábamos metidos dentro de una nube que se iba derritiendo y nosotros recibíamos sus húmedos vapores. No había viento, no hacía frío, a pesar de estar a la altura de 3.234 varas sobre el nivel del mar.

Acampamos en aquel lugar, y escogiendo la leña más seca del Say, logramos encender una grande hoguera. Delante de ella me secaba la ropa que tenía puesta sin quitármela, no reparando que la llama me daba muy cerca de la cabeza. Mis pies estaban en un suelo empapado en agua, y los tenía perfectamente mojados, sin que recibiesen la impresión del calor artificial. Esta sin duda fue la causa de que me atacase un fuerte dolor de cabeza, y conociendo que debían ocasionarlo la humedad de las extremidades inferiores, y el fuerte calor en las superiores, me cambié de vestido, pero la calentura se apoderó de mí, y hasta el amanecer no me abandonó. Continuamos, sin embargo al siguiente día adelante con la pica, y cerca de las cuatro de la tarde me volvió la fiebre con un frío tan fuerte, que tuve bastante trabajo para calentar los pies en una grande hoguera que se hizo inmediatamente. Acampamos allí: el agua para beber y hacer la comida, la proporcionaba en abundancia el aloe parásito, que llaman piñuelas, en cuyas hojas se depositan y se conservan las aguas llovedizas: parece que la naturaleza ha puesto estos algibes vegetales en gran cantidad en las elevadas filas de la serranía para saciar la sed del viajero, que se vería obligado, sin este recurso natural, a bajar a veces más de 300 a 400 varas, donde suelen comenzar los manantiales, que dan origen a las quebradas y ríos. En la noche hubo un viento del N. O. que despejó la atmósfera, precipitó las nubes y el cielo quedó sereno; pero el viento destemplado hizo bajar a cero el termómetro centígrado. Al amanecer estaba el suelo cubierto de escarcha y la yerba y los musgos relucían como abrillantados. El agua dejada en una taza y en una olla, se habían helado, mas no sucedió lo mismo con la que había en los garrafones tapados. A las siete y media de la mañana ya el sol, que iluminaba el punto en que estábamos acampados, había derretido la escarcha, y el termómetro en el suelo, donde no recibía el sol, marcaba un grado de calor; pero puesto a la luz solar, donde estaban los peones calentándose, subió inmediatamente a 14 grados; la distancia de un punto a otro era

de cuatro pasos, nada más. Toda la noche la calentura me había fatigado bastante, y resolví no seguir personalmente la pica, y para que no hubiese errores se ordenó que los peones tomasen la fila, aunque se presentaba pendiente, para llegar más pronto a los riscos, y pudiesen darme noticia de lo que había, y si era posible pasar por ellas. Se ofreció un regalo a cada uno, si aquel día llegaban al páramo, y además, 5 fuertes por persona, si descubrían el deseado paso; puesto que ya habían visto conmigo el punto por donde yo pensaba llevar el camino por detrás de los riscos de la Bellaca que va al Santo Domingo, pasando al pie del páramo de Motumbo, y tomando el cerro del Paramito para bajar a las Piedras. Aquel día estuvimos haciendo varias observaciones para situar diversos puntos del camino que habíamos andado, y examinar si se podía faldear la parte en que se presentaba la fila empinada: reconocimos que el terreno era excelente, viéndose, aunque cubierto de vegetación, sin obstáculos, y con una pendiente regular, que con poco banqueo se conseguía el fin que nos proponíamos, porque era necesario abandonar la fila y ladearla. En la tarde regresaron los trabajadores muy tristes: traían la planta del frailejón como prueba de haber estado en el páramo; pero decían que era imposible pasar por allí el camino, y que no habían encontrado por dónde hacerlo, porque los precipicios eran horrorosos por todas partes, y no veían cómo se pudiesen atravesar. Aquella noche fue para mí de tristes reflexiones: entrar en el páramo enfermo, era exponerme tal vez a perder la vida, o cuando menos a agravarme de un modo peligroso, que podía darme por resultado la muerte, si se considera que en aquellos desiertos no era posible ser llevado al hombro, ni en hamaca; y obligado a marchar a pie, podía muy bien gastar seis o siete días para hacer seis o siete leguas, y en ese tiempo tomar un carácter fatal la enfermedad; por otra parte, ¿cómo no ir a trepar menos de una legua, aunque de áspera subida y peligrosos riscos, para ver yo mismo y cerciorarme de la imposibilidad de seguir el camino? Podría muy bien el ingeniero Espelosín ir con los peones al examen del terreno, pero como él no había logrado ver como yo, la configuración de la serranía, ni tenía conocimiento de la posición de las Piedras, ni de Motumbo, ni de estos páramos, ni tampoco podían ayudarle los hombres que teníamos, porque ninguno de ellos había llegado jamás a aquel punto, y sólo decían que desde un cerro llamado el Potrero habían subido al alto del Paramito, pero que nunca habían bajado por aquellos precipicios, me convencí de que era necesaria mi ida al páramo mismo. Me atormentaba también la idea

desconsoladora y triste, de que no faltarían en Barinas y otros puntos gratuitos enemigos, que en lugar de compadecerse de mi persona, se alegrarían de que no hubiese salido a luz con la empresa, para poder cohonestar sus dichos de que en mi exposición a la Honorable Diputación provincial había querido alucinar y engañar con un estudiado charlatanerismo, y que habían asegurado en tono doctoral una cosa o que yo mismo creía imposible, o que si la juzgaba factible, era efecto de una ignorante presunción que me alucinaba; y por último se habría concluido, que por dar más colorido a mi descabellada idea, había ido personalmente y vuelto después so pretexto de haberme enfermado, sirviéndome esto de excusa para no realizar la pica: entre tanto quedaba perdida la plata por la credulidad de los barineses, que no debieron tener confianza en un hombre que diz que había sido mandado a propósito para engañarlos. Estas ideas y otras más tremendas se me presentaban continuamente a la imaginación, que atormentada no podía sosegarse, y me impedían el reposo que tanto necesitaba mi cuerpo debilitado por las calenturas y trabajos pesados. Por fin, cansado de pensar, el sueño adormeció mis ideas, y amanecí más despejado. El agua que se dejó expresamente en una taza se había helado en la noche, por causa del mismo viento del N.O., pero a las seis de la mañana el termómetro, a la sombra, marcaba cinco grados de calor y no había escarcha, lo que prueba que el frío reinó como a la media noche, y que la irradiación nocturna de las hojas hacia los espacios celestes, se hace cerca del amanecer, en cuyo época su enfriamiento mayor que el del aire ambiente, es causa de que el vapor acuoso contenido en la atmósfera, se condense y deposite en las hojas de las plantas, y si entonces bajase a cero el termómetro, estas gotas se congelarían y tendríamos escarcha; de lo contrario quedarán dichas gotas seducidas a simple rocío.

Después de habernos desayunado, emprendí la marcha al páramo, dejando nuestro vivac custodiado por dos indios. A las once del día, un sol deslumbrador nos calentaba y el termómetro centígrado marcaba 22° expuesto a él, igual al mayor calor de Caracas en la sombra. A nuestros pies unos vapores densos y blancos cubrían toda la zona caliente y templada, quedando iluminada solamente la fría. La serranía parecia salir de un océano, y sus moles se elevaban como otras tantas islas. Majestuosa era la vista que presentaban las puntiagudas y piramidales cimas de los páramos de Timotes, Mucuchíes, Granates y Santo Domingo, y entre estos dos últimos, solitaria y encanecida se elevaba la sierra nevada de

Mérida, y los extremos picachos del Santo Domingo, cubiertos también de eterna nieve.

Un espantoso precipicio teníamos a nuestros pies, en la quebrada de la Bellaca, que tributa al Santo Domingo en el camino de los Callejones: la peña pura con una inclinación de 12 a 15°, bajaba a una profundidad de cerca de 800 varas. Por más de media legua las cimas destrozadas de inaccesibles peñascos, eran los puntos culminantes del precipicio, formando las cabeceras de la Bellaca, y de cada pico se prolongaba un filón de granito cuarzoso compacto, que con una inclinación de 60° se perdía de repente en el precipicio. Cada filón tenía de 10 a 12 varas de altura y otro tanto de grueso. Habría sido, pues, necesario velar por media legua una gran cantidad de estas costillas graníticas para después encontrar otra media legua de una pared casi perpendicular, sin vegetación, presentando un horrendo precipicio hacia la misma Bellaca. Al lado opuesto de esta riscosa fila se presentaba otro precipicio de sólo la altura de 60 varas, que por 200 y más seguía hasta unirse a una pared de más de 300 de altura de puro granito o cuarzo, en masas enormes que alternaban a veces con vetas grandes de mica esquitosa.

En el fondo se presentaba un vallecito estrecho y largo circundado por todas partes de inaccesibles cerros, llenos de riscos y a cuyos pies había grandes amontonamientos de peñas y piedras desmoronadas, por la acción lenta y consecutiva de las aguas o por algún temblor de tierra. En el centro se veía una hermosa laguna que debía tener salida hacia el Naciente, donde parecía abrirle paso la serranía. Una subida suave y siempre en medio de terreno igual al descrito, se veía verdescente, haciendo un contraste con los colores negro, aplomado, blanco y oscuro de los peñascos y riscos que parecían los huesos de un esqueleto, y eran en efecto la armazón verdadera de nuestra tierra: parecía muy fácil la bajada a aquel punto, en el cual se descubría una especie de vereda. Uno de los peones reconoció entonces el lugar y dijo que aquella vereda que recorría el vallecito, era una pica de los de Calderas para salir a las Piedras, y que iba a desembocar cerca del llano Corredor. Este descubrimiento me determinó a seguir aquel rumbo y examinar el modo de hacer venir la pica a un punto que veía, formando una angosta y prolongada cañada, que con un declive suave me dirigía hacia el vallecito, y de allí había una bajada de una pendiente regular que se podía suavizar mucho para llegar a la Laguna Azul, que así dijo el peón que se llamaba, y que era la cabecera del río del mismo nombre que baña el valle

de Calderas. Afortunadamente se veía muy bien desde un estribo de la serranía el punto en que debíamos dejar la fila de la Cuchilla para costearla con un declive de 6 ó 7 por ciento, y pudimos observar que venía a dar a una loma quemada que facilitaba el medio de dejar los riscos y precipicios a un lado, y seguir por ella, y por en medio de un terreno con piedras y peñas, pero que presentaba espacios tendidos, anchos e inclinados naturalmente hacia el punto a que se quería enlazar. Asegurados por la altura y distancia de que la pica vendría perfectamente por allá, y que los flancos de la serranía no tenían obstáculos y se prestaban al fin deseado, determinamos quedarnos a dormir en el Páramo, para poder seguir el día después en el examen de la nueva dirección que íbamos a tomar. Era ya la una de la tarde, cuando se tomó la resolución, y se ofreció un buen regalo a los peones si regresaban al rancho que llamamos del Indio, para traernos los víveres y nuestro tren de dormir, con la condición de que debían estar a las seis de la tarde en la nueva ranchería, que resolvimos ponerla en el vallecito cerca de la Laguna Azul. Mientras que yo y el teniente Espelosín examinábamos los puntos por donde debe pasar el camino, y el modo de llegar con un declive suave al vallecito, nuestros asistentes encendían candela en medio de peñas estupendas de cuarzo del tamaño de una casa cada una de ellas, que habían sido destacadas de la masa principal. Buscamos leña y paja para calentarnos y hacernos una cama suave. Estábamos vestidos de lienzo, y no sentíamos frío, hasta que a las seis, que ya el fuego nos parecía agradable, nos llegó el tren de nuestra cama, que consistía en un pedazo de tela encerada que poníamos en forma de tienda de campaña, nuestras capoteras eran las almohadas, y las cobijas para cubrirnos; y otra para poner sobre la yerba o los musgos, abrigado el cuerpo con un pantalón y una camisa de bayeta. Eran las seis y media cuando llegó un propio del Señor General Carrilio, el cual desde Trujillo había atravesado la serranía por Niquitao y el Páramo de Calderas, y llegando al puente de Barinitas supo que yo estaba en la pica; siguió por ella, y nos encontró en el Páramo, precisamente en un punto en donde estaban cerca y a mi vista los límites de tres provincias: Barinas, Mérida y Trujillo; allí en aquella soledad, a 3.364 varas sobre el nivel del mar, supe antes que en Barinas mismo el nombramiento del nuevo Presidente de la República, Benemérito General José T. Monagas. Al amanecer despaché al posta, el cual como caminador, tomó la pica que va hacia el llano Corredor, y trepando por el páramo de las Tetas, estoy cierto que aquel día llegó a la ciudad de Truji-

llo, o cuando más el día después muy temprano. Es una de las grandes ventajas de esta nueva vía la de poder ser de mucha utilidad a la provincia de Trujillo también, y de consiguiente a la de Maracaibo.

En la noche el frío no fue muy grande, pero a las doce bajó a cero el termómetro, no hubo escarcha al amanecer, y marcaba cinco grados de calor. Se emprendió la marcha, observando atentamente la configuración particular de aquel paraje, y la facilidad que presentaba para un camino cómodo y abrigado de los vientos hasta que llegamos al Alto de la Horqueta, donde nos paramos para mirar otro vallecito más espacioso con varias lagunetas y cerros empinados y aislados, que daban al terreno un carácter particular y extravagante. A nuestra espalda quedaba el alto de las Muñecas, inferior al en que estábamos, y que habíamos atravesado para alcanzar la Laguna Azul: aquél se halla a 3.424 varas sobre el nivel del mar, y éste a 3.494 varas. No está mal aplicado el nombre de las Muñecas, porque vistos desde lejos los peñascos y riscos que coronan las Bellacas, parecen otros tantos espectros petrificados; tan original y extraordinaria es su estructura.

El Alto de la Horqueta es el punto culminante del camino, y tiene a sus lados altos cerros de peña pura granítica; está a 1.984 varas sobre el puente de Barinitas, y siendo la distancia del camino, con todas las curvas entrantes y salientes de las faldas de la serranía que recorre y las sinuosidades de sus cumbres, de ocho leguas de 5.000 varas, que darían una pendiente proporcional del 5 por ciento, la distancia directa sería de cuatro leguas solamente. Este punto es el verdadero origen del río Burate, está en la latitud aproximada de 8° 27′ y a 3° 4′ al Oeste del Meridiano de Caracas, y aquellas lagunas son los depósitos de los manantiales que perennemente proporcionan aguas a las primeras quebradas de dicho río, que unido al de Boconó, cerca de la villa de este nombre en la provincia de Trujillo, se abre paso por en medio de los dos páramos Rosario y Niquitao, y corre hacia las llanuras de Barinas entre esta ciudad y la de Guanare.

Esta es la ocasión de hacer notar que los páramos de Motumbo y del Volcán son más altos 600 y 706 varas que este punto; el de Niquitao tiene 926 varas y el de Calderas 1.051 varas de mayor elevación, ambos expuestas a la furia de los vientos; los de Timotes y Tuñame, tienen una altura de 900 varas más que aquél. Mucuchíes es más elevado 1.406 varas y el Santo Domingo tiene más de 1.296 varas sobre el punto de la Horqueta. El nombre de este páramo, que es una depresión de la

cadena principal de la región de los ventisqueros, es el de las *Peñas*, y ciertamente no faltan éstas, pues que por todas partes no se ve otra cosa; lo cual hace más extraordinarios y pintorescos los vallecitos que se encuentran en el corazón de un agrupamiento de peñascos tan elevados y corpulentos, que cada uno de ellos forma cerros de figuras raras, y aunque privados de verdura, son admirables por su bizarra estratificación.

La bajada del Alto de la Horqueta es un poco pendiente, pero hay medio de hacerla cómoda con una inclinación que no pase del 8 por ciento. Atravesando el vallecito se sube a un altico que llaman de las Vacas: el terreno es susceptible del mejor camino, y desde allí otro valle aún más pintoresco se presenta con diferentes lagunas, entre las cuales hay una grande que llaman Pintada porque una parte de sus aguas tiene color de ocre de hierro. En sus contornos se encuentran masas de este metal, mezcladas con rocas mixtas, lo que prueba la existencia de este mineral. También se hallan mármoles blancos y veteados en estos parajes en que predomina el granito: abunda la piedra talcosa, la roca silícea y la mica esquita; en términos de que en muchos puntos se diría que se camina por en medio de oro o plata pulverizados, o incrustados en las piedras, cuando los rayos del sol iluminan las láminas delgadas del talco o los granos menudos de la mica. Pasada la Laguna Pintada se llega a los Balconcitos, nombre aplicado, porque el camino que va sobre grandes peñas que están colocadas como balcones, que dominan otro pintoresco y espacioso valle, desde donde se ve en perspectiva toda la cordillera de páramos, que ramificándose desde Mucuchíes, forman los de Chachopo, Timotes, Tuñame, las Tetas, Linares, Atajo, Tonocó y Cabimbú, enlazándose con los de las Rosas y Rosario, que son una prolongación de la cordillera de Niquitao y Calderas, la cual se une a la de las Peñas, Volcán y Motumbo, y sigue del otro lado del río Santo Domingo, el de Granate que se liga con el picacho nevado del Santo Domingo, que está en el límite inferior de las nieves a 4.960 varas: sigue después la cordillera principal hacia la sierra nevada de Mérida, cuyas nieves perpetuas se elevan a 5.479 varas sobre el nivel del mar, altura estupenda, que comparada con la de la Silla de Caracas, sería preciso poner sobre ella la parte del cerro del Avila, por donde pasa el antiguo camino de La Guaira, para tener una altura igual, los elevados valles en que están Santo Domingo, las Piedras y Pueblo Llano, por un lado, y por el opuesto, Niquitao, Tostos y Boconó se veían en toda su longitud y perfectamente se distinguía el blanco de las casas del pueblo de Santo

Domingo hacia el Poniente, y al Oriente muy bien se divisaban las de Niquitao y de la villa de Boconó. Iluminada por el sol que caminaba hacia su ocaso. Las cañadas encontradas por donde corren el Burate y el Boconó se presentaban en toda su belleza y los páramos que las encierran, les daban un carácter majestuoso e imponente. Los campos de trigo hermoseaban con su color dorado aquellas lomas cubiertas de gramíneas y del frailejón, siendo digna de admiración la industria de aquellos habitantes que cultivan cuestas tan pendientes y elevadas.

Aquí es donde se pueden enlazar dos caminos, uno faldeando la orilla derecha del Burate, que con un declive muy suave puede llegar al punto del Potrero, en donde empieza el escarpado que conduce al páramo de Calderas, y sigue también a Niquitao y puede ser que aún se pueda llegar más abajo; lo cierto es que en menos de medio día las cargas pueden ir de Niquitao al Potrero. Igual tiempo se invierte de Boconó a Niquitao: sería, pues, una jornada, y la otra se invertiría para llegar al puente de Barinitas con un descenso general de 5 por ciento, ventaja inmensa que se consigue con sólo la apertura de un par de leguas poco más o menos, de un buen camino, pues que estoy entendido que actualmente hay una pica. Beneficio semejante puede tener la ciudad de Trujillo, si abre otro trozo para pasar entre las Tetas y Tuñame, sin servirse de las diversas veredas que atraviesan esos páramos para caer al llano Corredor, desde el cual la naturaleza misma ha trazado una vía espaciosa y cómoda para alcanzar cerca de los Balconcitos, la nueva que se propone, y entonces puede el arriero llegar en tres días con sus cargas de Trujillo al puente de Barinitas o a Barinas mismo.

Pasados los Balconcitos ya el terreno se ensancha considerablemente, cesan los peñascos y cerros en forma de ruinas de antiguos edificios, y sólo lomas anchas y espaciosas cubiertas de gramíneas, en las que el frailejón impera, descienden por planos inclinados hacia las Piedras: facilísima es la apertura de un excelente camino, y estuvimos pasando por los puntos que debían trazarse, aunque en muchas partes la vereda actual por la cual transitan arrias, va perfectamente bien.

Llegamos a las dos de la tarde a la casa de un viejo llamado Cayetano Ramírez, que vive en este páramo hace muchos años, con su familia: tiene un hato, y cerca de él hay cinco vecinos más, cuyas casas situadas en distintas lomas, en las que pace tranquilo el ganado vacuno, le dan un aspecto original y pintoresco. La habitación de Ramírez está en la región del frailejón, lo mismo que las vecinas, a la altura de 3.274 varas

sobre el nivel del mar, límite inferior de los páramos, pero de aquellos en que el hombre puede vivir. Me aseguró que allí jamás ventea con fuerza, como en otros puntos, y si no fuese así, no podría vivir en aquel paraje: el único inconveniente que tiene aquella región, es la espesa niebla que en el invierno la cubre, y que llueve bastante, aunque el agua sea muy menuda. Como los vientos no soplan con fuerza para poder llevarse a otras partes los vapores condensados que forman las nubes, ocasionan el que allí se asienten y derritan, o bien cubran con un denso velo toda aquella tierra. La temperatura media de este lugar debe ser de 14° del termómetro centígrado. Por el aserto de este antiguo habitador, jamás había visto caer nieve donde vivía, ni tampoco en el páramo de las Peñas que acabábamos de pasar, y me aseguró que muchas veces lo había atravesado en el invierno para ir a Calderas por la pica, y que los de Niquitao, en la estación lluviosa, en que los páramos están embravecidos por los impetuosos vientos que los azotan, en lugar de atravesar el de Calderas para ir a Barinas, se vienen por una pica por el de las Peñas, porque no están expuestos a las inclemencias y rigores de los páramos elevados en que los vientos como desencadenados ponen en peligro la vida de los hombres y de los animales. Siendo la altura del de las Peñas inferior en mucho a la de los demás páramos, por ser verdaderamente una gran depresión de la cordillera principal entre los del Volcán y Calderas, la cual está casi siempre abrigada por las cuestas escarpadas y costados inaccesibles de los páramos laterales ya indicados, hace que los vientos que generalmente reinan en estas regiones frías no produzcan el efecto que en otras, y a esto sin duda, se debe la preferencia que le dan los de Niquitao para pasar a Barinas, dejando el camino principal por la pica, por donde debe necesariamente atravesar el páramo el nuevo camino. Si así no fuera, no podrían vivir aquellas familias en el mismo páramo, 220 varas más abajo del punto más culminante, que es el Alto de la Horqueta, el cual tiene de ancho unas pocas varas, bajándose de ambos lados inmediatamente a dos distintos vallecitos, como lo dejamos descrito.

Desde la casa del viejo Ramírez el camino es el mismo que frecuentan los vecinos de Aracay, para ir a las Piedras, su parroquia, y lo hacen a caballo perfectamente. Esta parte hasta las Piedras, que es de tres leguas de 5.000 varas, es susceptible de grandes mejoras, que se tuvieron presentes en nuestros apuntes para arreglar la nivelación a ellas; pero

en la generalidad está bien trazado el camino: no falta pasto y agua hasta llegar al mismo pueblo.

La distancia, pues, del punto más elevado, que es el Alto de la Horqueta, hasta las Piedras, comprendidas todas las vueltas, sinuosidades, entradas y salidas de los ángulos en donde hay que dar zigzags, es de poco más de cuatro medias leguas de 5.000 varas, y como las Piedras quedan a 2.764 varas sobre el nivel del mar, y la Horqueta a 4.494, la diferencia de nivel sería de 730 varas, dando por término medio un descenso hacia las Piedras, poco más del 3 por ciento. El total, pues, del camino, desarrollado en todos sus pliegues, será de 11 leguas y media y 100 varas, mientras que el antiguo de los Callejones es de 9 escasas. La diferencia de uno a otro camino no alcanzaría a 3 leguas.

Los vecinos principales y los jueces de las Piedras vinieron a encontrarnos, y todos juntos pasamos algunas horas en conversación sobre el nuevo camino. Con grande sorpresa mía encontré que los más influentes de allí no estaban contentos con nuestros trabajos; fundándose en que aquella vía no podía ser útil, pues que venía por detrás y de muy lejos, siendo la dirección de Barinitas muy distinta y sacando por consecuencia que la utilidad sería más bien para los trujillanos que para ellos. Combatí este modo de discurrir, haciéndoles ver lo costoso que habría sido bajar por el pie del Páramo de Motumbo, en cuyo caso podría ser que la pendiente hubiese sido más fuerte y la distancia no se habría acortado mucho. No fue difícil probarles, que si resultaban ventajas para Trujillo, mayores eran para la provincia de Mérida y especialmente para el pueblo de las Piedras, que queda en todo el tránsito.

Me propusieron entonces la dificultad de que tenía casi tres leguas más que el antiguo, y que acostumbrados ellos a los Callejones, no podrían tomar el otro camino que era más largo. Les probé de una manera incuestionable que lo que se aumentaba en la distancia era nada, cuando ésta se andaba en menos tiempo.

Me observaban entonces que no había agua ni pasto, y que tendrían que ranchear en todo el páramo. Confuté estas ideas probándoles que no faltaba agua ni pasto tampoco, y que jamás pueden ser forzados a dormir en el páramo, pudiendo hacer en un día las once y media leguas españolas de un camino tan tendido, en el que la bestia de carga no puede gastar, compensada la subida y bajada más de una hora por legua, además de que les era muy fácil salir de tarde de las Piedras y dormir cerca de Ramírez, avanzando así casi tres leguas, por todas las cuales

hay pasto y agua: saliendo de aquel punto, aunque fuese a las siete de la mañana, llegarían siempre a las cuatro de la tarde al Puente, y podrían ir a Barinitas. Que saliendo del Puente a las seis de la mañana podían estar a las seis o las siete de la tarde en las Piedras; pero que nadie les impedía que se quedasen más abajo de Ramírez a las cuatro de la tarde para seguir al otro día a las Piedras.

Se empeñaban en hacerme creer que en dos días iban cargas en el verano por los Callejones, y que en invierno se empleaban tres, cosa que no es así, sin embargo se los admití, y les pregunté que me dijesen si era mejor hacer el viaje en un día que en dos, en toda estación, sin peligro y con cualquier bestia, mientras que por los Callejones deben ser éstas gordas y baqueanas para poder pasar. Me aseguraban que escoteros iban en un día al Puente, y al momento les ofrecí todo lo que me pidiesen para conseguirme dos mulas para el día después, a fin de poder pasar a Barinitas con mi asistente, porque el anterior había tenido una fuerte calentura en casa de Ramírez, y temía empeorarme. Entonces me aseguraron que no había ninguna mula en la actualidad que hiciese el viaje en un día, y tan sólo la de un señor de Santo Domingo y de otro de Pueblo Llano que estaban ausentes, podían hacerlo.

Se esmeraron en ponderarme las dificultades para pasar el Páramo, asegurando que era de los más malos y peligrosos, que nadie se iría por allí, y preferirían siempre los Callejones. A estas exageraciones opuse lo que el viejo Ramírez me había asegurado; la existencia de esas familias en el Páramo mismo; la poca altura con respecto a todos los demás, y últimamente la forma del terreno que parece a propósito para preservar al viajero de la furia de los vientos. Concluyeron con asegurarme que un señor de Mérida había ofrecido componer los Callejones, si le daban 12.000 pesos. A esto dije que con 5 y 6 se componían también y hasta con menos, es decir, los malos pasos, desechar algunos de ellos, que pronto se volverían a formar nuevos, en fin, hacerlos más anchos y andaderos; pero que jamás se podrían quitar las rápidas bajadas y subidas por lo escarpado y elevado de las lomas, que forzosamente se deben atravesar sin poder ser ladeadas o faldeadas por la aspereza de sus pendientes y lo peñascoso del terreno. A esto me contestaron que estaban acostumbrados a bajar y subir, y que esto no era nada para ellos, aunque algunas veces corriese riesgo la vida, pues que desde tiempo inmemorial estaban acostumbrados a andar por aquel camino, y era imposible que pudiese la gente acomodarse a ir por otro, que sale de las

Piedras en dirección opuesta a la actual, concluyendo que bien podían abrirlo, pero que ellos no dejarían sus Callejones, más seguros que el Páramo.

A estos argumentos tan descabellados, sólo les respondí, que cuando viesen que uno salía con su arria por los Callejones, y otro con la suya por el nuevo camino, y que cuando aquél llegase al Puente, el otro estaría ya en Obispos o de regreso a las Piedras, entonces no se encapricharían en pasar un mal camino y en gastar más tiempo; pero si la ceguedad fuese tanta que así lo hiciesen, pagarían con sus mulas y con la pérdida del tiempo su temerario capricho; sin embargo, esto no impediría que la generalidad escogiese el mejor camino, y veía como muy extraño el terror pánico que tenían al Páramo, cuando no pueden salir por ninguna parte sin atravesar esas altas regiones, tanto para ir a cualquier punto de su provincia como a la de Trujillo. Les observé que por casi trescientos años, Caracas, capital de la República, transitó para La Guaira, primer puerto de ella, por un mal camino de recuas, y hoy tiene uno de carros más largo que el viejo 4 leguas. Los arrieros se quejaron entonces porque diz que quedaban arruinados, si se hacía el camino de carros. Tanto los cegaban sus intereses privados, que no veían el general bajo ningún punto de vista, y no me sorprendería que cosa semejante pudiese suceder aquí también.

Después tomé algunos informes, y por lo que he podido descubrir, obraban en los señores de las Piedras ideas de puro interés personal. Unos veían que todas las mulas y hasta los burros eran buenos para este camino, y esto no convenía a ciertos amos de mulas que las tienen engordando en los potreros para hacer el tráfico casi exclusivo de los Callejones. Otros consideraban que el ganado podía venir en un día del Puente a la casa de Ramírez, y que allí no faltaban buenos pastos y potreros, y los que tenían los suyos cerca de las Piedras perdían el pequeño provecho que solían sacar. Otros que hacen un tráfico escandaloso con los ganados que llegan a las Piedras después de cuatro o seis días de camino, despeados, flacos, imposibilitados para seguir viaje, y mucho menos para regresar, forzando al pobre criador a venderlos al precio que le ofrecen y hasta con la dura condición de asegurar por semanas enteras que no se morirán, y si alguna res muere en esa época, no se paga. Con la apertura del nuevo camino veían totalmente perdido su comercio, pues que los ganados gordos y sin estropeo, pueden seguir su marcha hasta Mérida. Otros tenían esperanzas de ganarse algunos miles de

pesos, proponiendo la composición de los Callejones, es decir, gastar cinco y ponerse otro tanto en el bolsillo, dividirlo entre amigos, compadres y compinches, atendido a que nunguna Diputación habría podido determinar de un modo inequívoco y positivo la clase de trabajos que fuese preciso hacer, por la diversidad de ellos y de los terrenos, y se habría limitado a indicar el ancho, cuando más: ancho que habría sido verificado por una comisión no de Mérida que no iría, sino de las Piedras misma y de aquellos que puede ser tuviesen un interés directo. Este reconocimiento se haría, naturalmente, antes del invierno, porque al llegar las lluvias debían necesariamente desbaratar la tierra postiza, y con dos o tres aguaceros, quedaría el camino como antes, con la sola diferencia de ser un poco más ancho, diferencia que desaparecería en uno o dos años.

Examinadas pues, todas estas consideraciones, no me sorprendí ya de que no estuviesen decididos por la nueva vía, y conocí que el no haber venido peones de las Piedras, era una cosa premeditada, pues que su mayor deseo debía ser que no se llevase al cabo la empresa: tampoco me sorprendería ver representar a estos egoístas e interesados ciudadanos para que no se abriese el nuevo camino, bajo un pretexto cualquiera, así como lo hicieron los arrieros de Caracas por el de La Guaira.

Es, pues, de mi estricto deber hacer presente todas estas conversaciones y observaciones, para que sean pesadas en la balanza de los intereses públicos y privados, y se busque lo que convenga a los provinciales y al bienestar de los pueblos.

Al siguiente día regresó el teniente Espelosín, midiendo todo el camino de nuevo, para tomar varias apuntaciones que faltaban para trazar el plano de nivelación, mientras que yo hacía igual operación por los Callejones, tomando al mismo tiempo las posiciones de los diferentes cerros, y las alturas de los puntos más elevados y bajos del camino viejo para formar un plano sobre una escala de 8 líneas de pie español por mil varas castellanas, a fin de que se pueda ver a primera vista el conjunto de los terrenos por donde pasan una y otra vía, y que los Honorables Diputados provinciales puedan tener una idea exacta de la configuración de toda la serranía, de las dificultades que presentaba, como del acertado rumbo que lleva la nueva pica que servirá de base al camino proyectado, si se lleva a efecto, como es de esperarse. Este plano, además, va acompañado de toda la nivelación desde el puente hasta las Piedras, y está desarrollado bajo una escala de 3½ pulgadas por cada mil varas, de manera que 16½

pulgadas, equivalèn a una legua de cinco mil varas que ocupa un pliego de papel, y la misma escala, que sirve para el largo, sirve igualmente para las diferentes alturas, para que todo sea bajo una sola proporción. Además, con diferentes colores se indica en el corte de la nivelación, lo que es trabajo llano, y donde se deben banquear terrenos inclinados de 20, 30 o 45 grados, que dan un trabajo suave, regular o fuerte. Una lista amarilla o verde debajo de estos colores da a conocer los terrenos cubiertos de paja o de montaña. Ultimamente, al pie de cada trozo que requiere diferentes trabajos, está escrito el número de varas de banqueo o aplanamiento, la inclinación del terreno, la cantidad de varas de desmonte, y la calidad del bosque: todo lo cual facilita los cálculos, y pone al alcance de cualquiera las bases sobre que están fundados los míos, susceptibles de ser examinados por cualquier ingeniero u hombre práctico en trabajos semejantes. Concluiré esta relación con acompañar el cálculo del costo del camino de 3 varas de ancho, y del desmonte de 6, 15 y 25 varas según las localidades, y por él verá US. que se puede hacer con 30.000 pesos, y con 210 hombres en seis meses, cada uno de éstos de 25 días de trabajo. Observará US. que he puesto, además, 4.000 pesos por algunos obstáculos que puede ocultar en la actualidad el terreno; y también que he calculado los jornales a 6 reales, es decir, 2 para la mantención y 4 en mano de obra; pero debo advertir, que al principio el rancho costará solamente 1 real, y más después 1½ por el transporte; pero yo he puesto para mayor abundamiento 2. También se consiguen en la provincia de Mérida peones a 3 reales, que son los que convienen para este trabajo, los cuales en su país ganan sólo 1½ ó 2 reales, y el real más que he puesto, ha sido para no escasear en estos cálculos; mas esta diferencia de 3 a 4 reales aumenta la suma en..... $ 2.995

El ½ más que he puesto en la comida en lugar de 1½ la aumenta		1.497
Y los imprevistos calculados en.....		4.000
Hacen un total de.....	$	8.492
De manera que el camino se podría hacer con sólo..		21.508
Pero siempre en mi concepto se deben presuponer los	$	30.000

De los cuales tocarán a cada provincia 15.000 pesos. ¿Y qué es esta pequeña cantidad comparada con las ventajas que producirá un camino

semejante? Nada: yo creo que los Honorables Diputados no titubearán un momento para acordar los medios de realizar la empresa.

No debo ocultar que la calidad del terreno en general es de especie que producirá muy poco o ningún barro, pues que la greda no predomina sino en pocos puntos, y éstos se pueden modificar, llevando tierra de las partes más próximas, arenosas o micáceas para hacer un piso bueno. Predomina en la generalidad el sílice y la mica, y éstas alternan a veces con la greda en muy pequeña cantidad y aun con otra menor de terreno calizo. La descomposición de los granitos y de los cuarzos dan un terreno propio para piso de caminos. La generalidad del trazo, por donde debe hacerse presenta la gran ventaja de que en pocas partes tiene grandes terrenos superiores, cuyas aguas descarguen sobre el camino, y cuando las hay son de fácil desvío: éste frecuentemente va por lomas, cuyos declives laterales le sirven de desagüe natural, o bien por faldas cuyas cimas están muy cerca del camino; o por filas mismas o por tierra llana o por entrellanadas, que no presentan fragosidades, aunque llueva mucho, tanto por la calidad del suelo cuanto por las pocas aguas que le pueden caer de las partes superiores, o en fin, por la facilidad de los desagües.

En cuanto al agua para beber, no falta en el camino, y a media legua del puente está la quebrada Volador: a mil varas más arriba la de los Bucares, y a un cuarto de legua más adelante la de las Raíces. A dos tercios de legua, en las cabeceras de Calderita, hay unos manantiales perennes que sirven de bañadero a los marranos de monte, en los cuales, haciendo unos pequeños fosos, se encontrará muy abundante el agua en todo tiempo. En la cabecera de la Yuca, a una legua de distancia, hay un manantial en una quebradita que parece seca, y haciendo un hoyo, al momento se llena de abundante agua, porque se ve correr constantemente en medio de las piedras de la quebrada misma. Media legua más allá está la quebrada Consuelo, abundante, y que se atraviesa sin peñascos ni malos pasos. Casi a una legua, en el punto del Volcán, hay un manantial que necesita sólo formarle una laguneta artificial para obtener toda el agua que se quiera. Después, casi tres leguas, tiene uno que andar antes de encontrar agua abundante, aunque las piñuelas en la fila la dan con profusión, y no falta un manantial, pero por su poca agua creo que no se debe contar con él. Entonces se halla el agua de la Laguna Azul y buen pasto para los animales. De allí en adelante hasta las Piedras no hay un cuarto de legua sin encontrar agua, y en todas partes excelentes pastos.

Ultimamente, en tres o cuatro quebradas se necesitarán puentes, cuya construcción no he calculado, porque están en puntos en que los árboles no faltan y son de tan poca importancia que no merecen ser mencionados.

El siguiente detalle es el cálculo del camino.

Cálculo del banqueo:

Aplanar en tierra llana o filas.

En tierra llana	4.830 vrs.	a 9	por día,	por hombre	serían	537 homb.
En filas con arbustos	2.765 "	a 8	"	"	"	346 "
En filas con árboles	3.785 "	a 6	"	"	"	631 "

Banqueo en terrenos inclinados de veinte grados

En lomas de paja...	6.915 vrs.	a 9	por día	usando el arado		769 "
En lomas de arbustos	1.550 "	a 3	"	por medio de homb.		516 "
En lomas de árboles.	18.925 "	a 1½	"	"	"	6.306 "

Banqueo en terrenos inclinados de treinta grados.

En lomas de paja..	3.740 vrs,	a 3	"	"	"	1.247 "
En lomas de arbustos	710 "	a 3	"	"	"	234 "
En lomas de árboles	5.805 "	a 1	"	"	"	5.805 "

Banqueo en terrenos inclinados de cuarenta y cinco grados.

En lomas de paja....	6.565 vrs,	a 1	"	"	"	6.565 "
En lomas de montaña	2.010 "	a 0½	"	"	"	1.005 "
Total	57.600 que hacen 11½ leg. ó 100 v. esp.					23.961 "

Cálculos de los jornales:

Serían, pues, necesarios 23.961 hombres que lo harían en un día, que equivalen a otros tantos jornales, cuyo valor entre comida y lo que se da en mano, calculado a seis reales por jornal, haría una suma de ..... $ 17.970, 6

Supongamos 2½ partidas de 60 hombres cada una, que hacen 150 hombres, trabajando bajo la dirección de un sobrestante principal, tres subalternos y seis capo-

rales, cuyos sueldos por seis meses de trabajo serían como sigue: tres sobrestantes principales a $ 2,4 diarios por 25 días de trabajo $ 187½ por 6 meses	1.125—
Doce id. subalternos, $ 1,2 por 25 días de trabajo $ 343,6 Por seis meses	2.062, 4
Veinticuatro caporales a 1 real más $ 3, tienen $ 75 por seis meses	450 —
Tres asistentes de los sobrestantes a 6 reales uno, $ 2,2 que son $ 56,2, por seis meses.....	317, 4
Por herramientas y composición para esos trabajos gradúo	1.210, —
Total.....	$ 23.135, 6

Cálculo del desmonte.

Considero que 60 hombres desmonten y piquen una fanegada diaria, compensando la montaña pequeña con la grande, porque está probado que veinte tumban la fanegada, y pongo los cuarenta para limpiar y picar la parte por donde debe pasar el camino.

Desmonte de montaña gruesa.

De 6 varas hay	4.645	que hacen	27.870	varas cuad.
De 15 varas hay	20.745	que hacen	311.175	varas cuad.
De 25 varas hay	3.765	que hacen	94.125	varas cuad.
Total.....	29.155		433.170	

Desmonte de montaña pequeña.

De 6 varas	4.560	que hacen	27.360
De 10 varas	440	que hacen	4.400
De 15 varas	1.370	que hacen	20.550
Total....	6.370		52.310

Resumen:

Desmonte de grandes árboles	29.155	que hacen en v. cuad...	433.170
Id. de pequeños.....	6.370	id. id.....	52.310
Que son iguales a un largo de	35.525	iguales a.....	485.480
7 leguas y 525 varas		a 48 fanegadas y media.	

Los 60 hombres harían en dos meses el desmonte y con el pago de sobrestantes, caporales y asistentes costaría $ 50 fanegada, las 46½ valdrían..... $ 2.425,—

Por las herramientas de este desmonte, composición de ellas etc. 439, 2

Total..... $ 2.864, 2

Resumen general.

Por el banqueo.....	$ 23.135, 6
Por el desmonte.....	2.864, 2
Por gastos imprevistos.....	4.000,—
Total.....	$ 30.000,—

Al concluir esta relación, debo expresar el deseo que tendría de que US se sirviese apoyarla, si la cree justa y conveniente a los intereses generales de los pueblos que administra con tanto acierto, y que confiados en su ilustrado patriotismo, tienen derecho de esperar de US. el más completo apoyo en todo lo que pueda contribuir a su bienestar futuro.

Por mi parte he determinado publicar por la prensa mis observaciones y cálculos, y de consiguiente este oficio, para que puedan oportunamente recibir la censura pública, antes de la reunión de las Hinorables Diputaciones; suplicando al mismo tiempo a los señores ingenieros de la República, a los profesores de la Academia militar, y a los conocedores de los terrenos por donde debe pasar el camino, si los hay, que emitan sus observaciones, para contribuir al acierto en una obra de suma

utilidad pública, seguros, de que les quedará sumamente agradecido el que suscribe, pues su único anhelo, es no errar en una empresa de tanta importancia y conveniencia pública, cuyos resultados refluyan directamente en el bienestar de muchas provincias, pues que gozarán de los beneficios de un buen camino, no solamente los pueblos de Barinas y Mérida, sino los de Trujillo, como también los apartados de Maracaibo y Apure; y esta nueva vía refluirá más tarde en beneficio positivo de la provincia de Guayana, porque se comunicará más pronto de lo que lo habría hecho; y su competencia con Maracaibo y Puerto Cabello, hará animar más las empresas agrícolas, y de consiguiente habrá más rotación en los cambios, y más provechos para el comercio en general.

Con consideración y respeto, soy de US. atento servidor,

A. CODAZZI.

II

CONTESTACION DEL GOBERNADOR DE MERIDA

República de Venezuela.—Gobierno Superior de la provincia. Mérida, 22 de marzo de 1847, 18º y 37º—Número 26.

Sr. Gobernador de la provincia de Barinas.

Con presencia de la apreciable nota documentada que US se sirvió dirigirme con fecha 23 del pasado número 4, contraída a instruirme del resultado que tuvo la exploración que hizo US del terreno por donde debe abrirse un camino que facilite el comercio y correspondencia con esa provincia, tuve a bien contestarle lo que sigue:

Fruto es de un patriotismo ilustrado y fervoroso el éxito de la empresa concebida, combinada y llevada al cabo por el digno señor Gobernador de Barinas, de abrir una trocha por donde se pueda mejorar la comunicación de esa provincia con la de Mérida, y los penosos esfuerzos con que él ha comprobado la posibilidad de ejecutar tan importante proyecto, son, sin duda, merecedores de la gratitud pública, pues no es dado a todos los magistrados arrostrar y sufrir las dificultades y privaciones que se experimentan en la realización de una obra de suma magnitud y de trascendencia inmensa para la prosperidad de ambos pueblos.

El infrascrito Gobernador de Mérida, que está altamente penetrado de los beneficios ingentes que deben reportar los pueblos, y que desea cooperar con todos los medios que están dentro del círculo de sus atribuciones para que se lleve a cima esa empresa vital, cuya posibilidad está demostrada en la laboriosa exposición precedente, resuelve que se transmita a la Honorable Diputación Provincial, excitando eficazmente su celo, para que se sirva prestar el apoyo y protección que demandan los intereses de la provincia, que indudablemente derivará, fecundos y favorables resultados de la trascendental empresa que sólo ha sido concedido iniciar a los patrióticos y perseverantes designios que marcan la conducta oficial del primer magistrado de Barinas.

Soy de US muy atento servidor,

JUAN DE DIOS PICON

III

CONTESTACION DEL GOBIERNO

República de Venezuela.—Secretaría de Estado en los Despachos de lo interior y Justicia.—Caracas, 17 de mayo de 1847, 18º y 37º—Sección 3ª.—Nº 196.

Sr. Gobernador de la provincia de Barinas.

Impuesto el P. E. de la nota dirigida por US. al Gobernador de Mérida en 23 de febrero próximo pasado, Nº 4, sobre sus trabajos relativos a la pica que debe desechar el camino de los Callejones, y del Mapa del territorio y nivelación de los dos caminos nuevo y viejo, que acompañó US. a su nota de 15 de marzo último, Nº 63, me ha ordenado manifestar a US. la satisfacción con que ha visto estos documentos que demuestran la actividad y patriotismo con que emplea US. sus privilegiados conocimientos en beneficio de la nación.

Tengo el honor de contestar su nota precitada.

Soy de US. obediente servidor,

RAFAEL ACEVEDO

IV

DIVERSOS ESTADOS SOBRE LA INDUSTRIA

Estado comparativo de la producción industrial según cálculos y noticias.

Distribución de la industria.	En 1839 se calculó.			En 1846 debería tener.			En 1846 se ha encontrado.		
	Población	Brazos útiles	Producto de los brazos útiles	Población	Brazos útiles	Producto de los brazos útiles	Población	Brazos útiles	Producto de los brazos útiles
Artes	27.374	9.124	1.368.600	35.033	12.006	1.786.200	32.212	11.160	1.129.405
Agricultura	43.798	14.599	2.737.750	56.585	18.703	3.387.375	49.785	17.360	2.551.343
Cría	38.325	12.775	1.693.965	48.537	16.008	2.250.765	44.928	14.880	1.051.436
Total	109.497	36.498	5.800.315	140.155	46.717	7.424.340	126.925	43.400	4.732.184

El cálculo está basado en que la población de Venezuela se duplica cada 32 años: véase la Geografía de Codazzi. página 244, y en los estados que están en la página 337 de la misma.

ESTADO COMPARATIVO DEL CONSUMO

División del consumo.	En 1839 se calculó para una población de 109.497.	En 1846 se calculó para una población de 140.155	En 1846 suponiendo el censo de 1843 de una población de 126.925.
En vestuario ...	694.210	888.582	804.700
En comida	3.549.897	4.543.825	4.114.908
Diversos	1.470.544	1.882.281	1.704.602
Total	**5.714.651**	**7.314.688**	**6.624.210**

El cálculo está basado en el consumo general de toda Venezuela, sacado de la Geografía de Codazzi, página 343.

ESTADO RESUMIDO DE LA PRODUCCION

Industria.	Exportación.	Consumo.	Total.
Agricultura	997.393	1.553.950	2.551.343
Cría	571.085	480.351	1.051.436
Artes	376.468	752.937	1.129.405
Total	**1.944.946**	**2.787.238**	**4.732.184**

Este cálculo está sacado por los datos adquiridos en la visita de la provincia y cálculos del mismo Gobernador, del que resultaría que Barinas proporcionalmente no hace el mismo consumo que la mayor parte de Venezuela.

ESTADO DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION PARA EL EXTRANJERO

Productos	Exportados	Consumidos en el país.	Total.
Cacao	16.190	10.000	26.190
Tabaco	280.000	120.000	400.000
Algodón	67.320	22.412	89.732
Añiles	260.000	600	260.600
Café	80.000	52.960	132.960
Cueros y pieles....	155.400	14.000	169.400
Total.....	**858.910**	**219.972**	**1.078.882**
Artes—partes corr.	282.361	94.707	376.468
	1.141.271	314.079	1.455.350

Este estado está formado por las noticias recibidas de la producción y los cálculos del Gobernador sobre la exportación y consumo, del que resultaría que produce menos comparativamente a los demás frutos agrícolas de la República.

ESTADO DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION PARA LAS OTRAS PROVINCIAS

Productos.	Exportación a otras provincias	Consumidos en la provincia	Total
Plátanos	2.750	228.357	231.107
Maíz	6.000	252.270	258.270
Yuca	6.909	233.325	240.225
Almidón	1.600	50.000	51.600
Raíces, pachos, etc., etc.....	4.000	14.015	18.015
Aceite de corozo	1.500	3.700	5.200
Azúcar y papelón	24.000	84.090	108.090
Aguardiente	25.000	84.060	109.060
Arroz	12.000	79.956	91.956
Frijoles	5.000	34.145	39.145
Caraotas, quinchonchos, etc	7.000	35.000	42.000
Cerdos	119.000	25.000	144.000
Gallinas, pavos y patos.....	25.663	270.000	295.663
Pescado	20.540	19.600	40.140
Ganado	273.230	320.496	593.726
Caballos, mulas y burros..	12.300	54.000	66.300
Maderas	15.000	5.000	20.000
Pieles diversas	5.400	2.000	7.400
Cueros	150.000	12.000	162.000
Total.....	**716.883**	**1.807.014**	**2.523.897**
Parte correspondiente a las artes	214.312	538.625	752.937
	931.195	2.345.639	3.276.834

Este estado está formado por los cálculos del Gobernador y las noticias que ha adquirido de varias personas sobre la parte de la exportación y estados de muchas producciones, del que resultaría que comparativamente a muchos de los puntos de Venezuela, Barinas produce menos.

RESUMEN DE LA INDUSTRIA

Productos	Exportados fuera de la provincia.	Consumidos en la provincia	Total
De exportación al extranjero	1.141.271	314.079	1.455.350
De exportación a las prov...	931.195	2.515.039	3.276.834
Total.....	**2.072.466**	**2.829.118**	**4.732.184**

Si Barinas produce comparativa y proporcionalmente a la mayor parte de los puntos de Venezuela, debería dar hoy un producto de tres millones más de lo que da; y si sus habitantes trabajasen como debieran, sería, sin pérdida de tiempo, y empleando todos sus brazos útiles, daría 16 millones de producto, y necesitando sólo de siete, habría una riqueza anual de 9 millones, que repartidos en toda la población, daría por persona un sobrante 64 pesos.

ESTADO que representa las bases que se pueden tomar para calcular el consumo de la provincia de Barinas, según los datos que adquirió el Gobernador cuando hacía los mapas corográficos de ella en los años de 1832 y 1833.

PAN Y LEGUMBRES		CARNE Y PESCADO		AGUARDIENTE Y BEBIDAS	
4 décimos plátanos	56.065	4 décimos ganado	56.065	5 décimos aguard.	70.080
2 " " maíz	28.030	2 " " cerdos y chivos	28.030	2 " " café	28.030
2 " " cazabe	28.030	2 " " pescado.	28.030	1 " " cacao	14.015
1 " " legumbre	14.015	1 " " cacería	14.015	1 " " guarapo.	14.015
1 " " raíces.	14.015	1 " " aves domésticas	14.015	1 " " caraotas	14.015
Total	140.155		140.155		140.155

V

SOBRE CEMENTERIOS EN LOS MONTES

República de Venezuela.—Gobierno Superior Político de la provincia. Barinas, 29 de abril de 1847.—Circular.—N° 28.

En la última recorrida dada para visitar la provincia, la Gobernación se ha convencido de que las autoridades locales no vigilan con la escrupulosidad debida, para que se cumpla el reglamento de policía en la parte relativa a cementerios. El art. 47 explica claramente, que todos deben ser enterrados, en los que haya, y sin embargo se permite que cualquier rincón de bosque o sabana, sirva de cementerio a los que no quieren concurrir a la parroquia para la inhumación del cadáver, y de este modo se propende a un abuso fatal a la religión, a las buenas costumbres y a la salud, sobre todo, porque no habiendo quien vigile en la profundidad de las sepulturas, hacen los fosos casi en la superficie de la tierra, de manera que la descomposición del cadáver se efectúa por el calor prontamente, y saliéndose sus emanaciones por las grietas, poros y aberturas de la tierra removida, son otros tantos focos de putrefacción, que atacan la salud de los habitantes de las comarcas vecinas. ¿Y por qué los jueces no llamarán los comisarios de los diferentes partidos, para descubrir los infractores y aplicarles multas o prisión, conforme al art. 47?

Raro será el cantón que no adolece de este mal, y es de mi deber recomendar a las autoridades para que vigilen y castiguen a los que por abandono y desidia, prefieren ver los cuerpos de sus antepasados, o de los objetos de su mayor cariño, expuestos en lugar profano, a ser pasto de animales inmundos.

Soy de Ud. atento servidor,

A. CODAZZI

VI

SOBRE CEMENTERIOS Y TEMPLOS

República de Venezuela.—Gobierno Superior de la provincia.—Barinas, abril 29 de 1847.—18° y 37°.—Circular.—N° 29.

Si con pena la gobernación ha visto improvisarse cementerios en donde quiera para no concurrir a las parroquias y efectuar el entierro en lugar sagrado, con mayor aflicción ha reflexionado sobre el estado de abandono con que en éstas se mira el templo y el cementerio.

Si los habitantes de un pueblo cualquiera no se interesasen en la casa del Señor, en el templo donde el sacerdote debe celebrar los misterios de nuestra santa religión y oír el Evangelio y la palabra divina, ¿cómo podrán llamarse buenos cristianos?; y sin embargo, la religión es uno de los deberes más sagrados que tienen, y con todo da lástima el estado de abandono en que se hallan muchas iglesias, que no hacen ningún honor al pueblo, y menos aún al Cura que la administra. ¿Y quién tendrá la culpa?... En primer lugar el poco celo de los pastores; en segundo el ningún interés de las autoridades públicas, y en tercero, el grande egoísmo de los principales vecinos, que así como van a la vanguardia en los asuntos políticos, deben también tomar a pecho los eclesiásticos y ser los primeros en hacer sacrificios, para conservar sus templos o formar de nuevo aquellos ya destruidos, dando así una demostración pública de amor al lugar donde viven, porque si las fábricas de iglesias no dan fondos, todos los fieles están en la obligación de concurrir, según sus respectivas fuerzas, a la construcción o reparación de unas obras que son el signo característico del buen cristiano. ¿Y qué diremos de los cementerios? Hace un año que he visto a la merced de los animales los cuerpos de los amigos, parientes, padres, hermanos, esposas e hijos

de aquellos mismos que habitaban a pocas cuadras; y su punible indiferencia, y su imponderable desidia hacen que aún queden en el mismo estado sin que se haya pensado encerrarlos y ponerlos al abrigo de toda profanación y de los animales mismos. El art. 50 del capítulo 7º del reglamento de policía sobre cementerios, en su parágrafo único, dice: que si no son suficientes los fondos de fábricas de las iglesias respectivas para la construcción y reparo, se hará por medio del vecindario. ¿Y por qué los curas no apuran a los magistrados y éstos a los vecinos? Porque cada cual quiere vivir y hacer lo menos posible, cada cual no piensa sino en sus propios intereses, y descuida los del altar, del público y del pueblo mismo.

La Gobernación excita a los Magistrados y Venerables Vicarios, para que con esmero y energía, reúnan todas sus fuerzas para conseguir dos grandes objetos, tan interesantes a la religión y población, como son los templos y cementerios, y avisarán lo más pronto posible de las medidas que se hayan tomado sobre el particular en las diferentes parroquias, que adolecen de uno o de los dos males a la vez, dando cuenta al Supremo Gobierno para su inteligencia y a los Reverendos Prelados, para que se dignen concurrir si lo creen conveniente con sus amonestaciones, a bienes tan útiles a la religión y a nuestros semejantes.

Soy de Ud. atento servidor,

A. CODAZZI

VII

SOBRE LAS RENTAS

República de Venezuela.—Gobierno Superior de la provincia.—Barinas, mayo 5 de 1847.—Número 63.

Sr. Administrador de rentas municipales.

Examinada la lista que U. me remitió ayer, bajo el número 27, de las patentes dadas desde julio hasta el presente en la parroquia de San Andrés, encuentro que entre pulperías y tiendas hay siete que no aparecen que las paguen, y sin embargo, están vendiendo, y hace tiempo que se ejercitan en eso.

Hay dos que resultan haberla tomado desde abril solamente, cuando son vendedores viejos, y siete que se dice haber entregado la patente en abril y marzo, cuando están aŭn vendiendo.

Un escándalo semejante merece un pronto y ejemplar castigo, y ordenará inmediatamente al Administrador subalterno de Obispos para que pase a San Andrés, y proceda contra el deĭraudador de las rentas públicas conforme a las leyes, dando cuenta de todo lo obrado y haciéndolo desde hoy responsable si no obra en justicia.

Esta es la ocasión de llamar seriamente la atención sobre los administradores de las rentas provinciales. Tarde he podido descubrir el fraude escandaloso que se hace a los fondos públicos por el encargado de San Andrés. ¿Y por qué los administradores cantonales no vigilarán sobre las parroquias? ¿Por qué verán con tanta indiferencia y poca escrupulosidad los intereses públicos? ¿Será que aún en las mismas cabeceras de cantones se adolece del mismo mal? La Gobernación se espanta al solo pensarlo, y no puede imaginarse siquiera que el abuso de las parroquias haya cundido y esté cundiendo en las cabeceras de los cantones mismos.

Sería preciso que la sociedad estuviese toda desmoralizada para que sucediese tamaño escándalo, y los señores Administradores subalternos están en el deber riguroso, de ver con el mayor esmero, que las rentas que les están confiadas no sean tan descarada y torpemente defraudadas, por los mismos que las administran. Este modo de proceder, inmoral y peligroso, proviene del ningún caso que hacen las autoridades civiles de las leyes, del ningún caso que hacen de las rentas públicas y del ningún caso que hacen de cumplir con sus deberes. Esta conducta, además de ser contraria al buen régimen de los pueblos, es la principal peste que los atormenta y aflige llevándolos paulatinamente a la miseria, enriqueciendo unos pocos y empobreciendo a los demás.

Desde que una provincia no tiene rentas, debe gravar las industrias, debe gravar las propiedades, debe gravar el comercio y la agricultura, y cuanto más se gravan más habrá que defraudar las rentas públicas. Sí, es un robo, y robo escandaloso el que he descubierto, y no hay razón para no juzgar que no pueda suceder en otras partes, con más o menos desfachatez, por la bien conocida apatía y abandono de las autoridades.

Allí tampoco (en San Andrés) el juez ponía diariamente en la puerta de su oficina la lista del número de reses matadas el día anterior, para el abasto de la población, especificando los dueños. ¿Y cómo darán

cuenta tales administradores, de las reses consumidas? ¿Si han especulado con las pulperías cómo no especularán con las reses? Son ellos mismos los que llevan al fin del mes a los señores jueces la nota de las matadas para que la copien o la firmen, y de este modo, ¿habrá o no fraude? ¿Y no se hacen cómplices, sin quererlo, del fraude que se hace a las rentas?

La Gobernación, por tanto, está en el deber de excitar a todas las autoridades civiles para que cumplan estrictamente con los suyos; respecto a los administradores, vean por sí, si están o no las patentes fijadas como lo previene la ley, y en donde no estén, tomen informes, desde qué tiempo están vendiendo, cuánto han pagado y si han dado o no recibo, y de todo avisarán al administrador subalterno o al principal por conducto del Jefe político, para que se proceda conforme a la ley, contra los defraudadores de las rentas públicas.

La Gobernación se verá en el caso de mandar emisarios ocultos a explorar las parroquias y caseríos, para exterminar este mal, y en donde se encuentre la autoridad civil encargada de vigilar quedará responsable de todas las consecuencias, y se considerará como encubridora, de los que abusando de la confianza pública, defrauden las rentas de un modo tan escandaloso.

El Administrador principal, por su parte, excitará el celo y los deberes de sus subalternos, para cortar de raíz inmediatamente el peor de los males, porque afecta los intereses de la provincia. Por su parte, los señores jefes políticos estimularán a los señores jueces de las parroquias y vecindarios, para que cumplan extrictamente con los deberes que las leyes y ordenanzas les imponen, y vigilarán para que cesen estos abusos tan perjudiciales a las rentas provinciales, y dándose cuenta de esta circular a la Honorable Diputación Provincial.

Soy de Ud. atento servidor,

A. CODAZZI

APENDICE

A LAS

MEMORIAS DE BARINAS

APENDICE A LAS MEMORIAS DE BARINAS

ACERCA DE LAS COMUNICACIONES POSTALES

República de Venezuela.
Gobierno Superior Político de Provincia.
Nº 71

Barinas, mayo 19 de 1846
17º y 36º

Sr. Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores.

Siento tener que distraer la atención de Vuestra Señoría sobre una queja que no debo callar por más tiempo contra el Administrador principal de Correos, que es también Receptor Principal del papel sellado en esta capital. Ya me he dirigido en fecha 9 y 10 al Administrador General de correos con oficios marcados con los números 72, 73 y 74, y hoy lo hago al mismo bajo el Nº 82 y a los Tesoreros Generales con el Nº 84. Por lo expuesto verá el poco esmero del señor Monreal en los deberes de su cargo, y al mismo tiempo el ningún caso, o diremos mejor el desprecio con que mira la primera autoridad de la provincia, porque no se digna contestar los oficios que le he remitido, y alguno con el carácter de urgente; de manera que muchas cosas conozco que se han ejecutado por informes privados, y no por medios oficiales; 50 oficios le he dirigido y solamente 6 tengo de contestación, y uno de ellos porque se lo exigí por ser sobre elecciones. A fin de no chocar con un partido exaltado al que este empleado pertenece (partido contrario a la Gobernación, y me atrevo a decir al Gobierno mismo, supuesto que de su club ha salido en una Miscelánea que el Presidente de la República ha vendido a Venezuela a la España por medio millón de pesos, que se iba a comer a Europa así que acabe la Presidencia) he preferido quedarme quieto y ver si con la

paciencia conseguía algo; pero veo lo contrario, y muchos se quejan de la infidelidad de la correspondencia. Nadie se atreve a escribir sus pensamientos por temor de que sus cartas sean abiertas o interceptadas. A mí me ha sucedido que cartas de San Carlos han estado veinte días en el correo y otro tanto algunas de Caracas, mandándolas después diciendo que por olvido no las habían enviado. Estando en Nutrias fue abierta una carta que no tenía nada de particular, pero se conocía por la oblea que no había dejado de recibir una visita. En carta particular hace tiempo lo he anunciado al señor Administrador General de Correos, y hoy lo hago a Vuestra Señoría de oficio para que se digne hacerlo presente a Su Excelencia el Poder Ejecutivo para que se remedie el mal. Difícil y muy difícil es probar la violación de la correspondencia; pero algo hay, señor, cuando se ven cartas particulares de mi esposa a su hermana en Valencia que nunca han llegado. Sin duda como estaban con lacra y escrita por una mujer, pensaron que encerraban algún secreto y habrán sido abiertas y botadas después: bien engañados habrán quedado ciertamente, pero como aquí todo lo que se hace se atribuye a miras siniestras (iguales a las que tales hombres podrían concebir) no es extraño que puedan suceder cosas semejantes, ¿pero cómo probarlas? Esto es lo difícil, y diré imposible.

Cuando no hay delicadeza, cuando no hay aquella honradez conocida, tiemblan todos, y nadie se atreve a escribir siquiera sus ideas, sus pensamientos. Es de mi deber hacer esta exposición para que Vuestra Señoría esté en cuenta de cómo marchan las cosas en esta provincia, y tome aquellas medidas que crea oportunas.

Con consideración y respeto, soy de Vuestra Señoría atento servidor,

A. CODAZZI.

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia. 1846—CCCXXXIII folios 120-121)

REGLAMENTO DE CARCELES PARA LA PROVINCIA DE BARINAS

Agustín Codazzi, Coronel de Ingenieros, Gobernador Jefe Superior Político de esta provincia,

C O N S I D E R A N D O :

Que el mando, seguridad y policía de las Cárceles corresponde en las cabeceras de Cantón a los Jefes Políticos, y en las demás parroquias a la primera autoridad civil de cada una de ellas, y que el Gobernador Jefe Superior es la primera autoridad de la cárcel de esta ciudad, en lo que mira al buen orden, seguridad, gobierno político y económico de ella, ha venido en acordar el siguiente

R E G L A M E N T O :

Art. 1°—Las cárceles dependen inmediatamente de los Jefes Políticos de los Cantones: y el Gobernador de la provincia es el Jefe Superior de todas y de quien reciban las órdenes los mismos Jefes Políticos y de los demás empleados de dichos establecimientos en cuanto sea concerniente a la policía y régimen que deba observarse en ellas.

Art. 2°—Las personas presas o detenidas dependen en lo relativo a sus causas, de los jueces que conocen de ellas; pero en cuanto a la policía están sujetas a los Alcaides de las Cárceles, según la ordenanza de 24 de noviembre de 1845, que deben observar en todas sus partes.

Art. 3°—Las personas que estén en presidio dependen de los Jefes Políticos, y unos y otros del Gobernador.

Art. 4°—Si una persona presa, arrestada o detenida lo estuviere por dos autoridades o causas diferentes, no podrán los Alcaides permitir su salida de la cárcel, mientras no reciban la orden de ambos.

Art. 5°—Decretada nueva prisión después de estarla sufriendo un individuo por otra autoridad, o por la misma y notificados los Alcaides con la orden escrita, se asentará la partida con las mismas formalidades que la de su entrada anterior; poniéndose al margen de ésta una nota que lo recuerde.

Art. 6°—No debiendo usar los Alcaides de otras prisiones o seguridades que los que también haya prescrito el juez expresamente por escrito bajo su firma, cuando éste quiera disminuir o aumentar las más o las

otras lo ordenará del mismo modo bajo su firma, para que en caso de fuga u otra circunstancia, no recaiga la culpa sobre el Alcaide.

Art. 7°—Si los Alcaides se viesen obligados a poner incomunicados o a cargar de prisiones a un preso por algún motivo poderoso, lo participarán inmediatamente al juez.

Art. 8°—Si algunos de los presos usare de amenazas, injurias o violencias, ya sea contra los Alcaides, o entre ellos mismos, los reducirán a encierro separadamente o reunidos, por vía de pronta providencia, donde parte porque se fije el modo y el término de la corrección. Pero si la violencia fuere grave o fuese efecto de estar bebido el preso, o el resultado de algún furor frenético pondrá el culpado de pie en el cepo, noticiándolo también al Jefe Político, y al de la causa para la determinación que esté en sus atribuciones.

Art. 9°—De los acontecimientos a que se contrae el artículo precedente, sean correccionales las penas que se impongan o mayores; se llevará por los Alcaides un cuaderno de registros donde los anotarán; para que en todo tiempo conste la conducta de los presos díscolos y perturbadores del orden interior de la cárcel y las providencias tomadas para corregirlos.

Art. 10°—Por ningún pretexto impedirán los Alcaides que los presos en comunicación escriban a los magistrados, abogados, procuradores y demás personas que estimen por conveniente; tampoco les es permitido interceptar, leer o detener el curso de las cartas que envíen, ni de las que se le remitieren de fuera de la cárcel; lo más que podrán hacer los Alcaides en caso de alguna sospecha, o indicio vehemente de que se trama alguna conspiración, fuga o asonada, es detenerlas y dar parte en el acto, con toda reserva, al Gobernador, y en los demás Cantones al Jefe Político para lo que convenga.

Art. 11°—Los Alcaides no permitirán en la cárcel, ni tendrán ellos mismos para dar ejemplo, especie alguna de fuego, aun a pretexto de no prohibidos: la infracción de este artículo producirá malas consecuencias, y por lo tanto se castigará con la privación del empleo.

Art. 12°—Se prohibe absolutamente en la cárcel todo género de venta o de compra a los presos con los Alcaides, o con otras personas: la infracción de este artículo se castigará con la destitución del empleo al Alcaide que llegue a disimularlo.

Art. 13°—Se prohibe a los Alcaides y presos de cualquier condición

que sea, prestar dinero a cuenta de prendas; ninguna deuda de esta especie será reconocida como legítima, y los Alcaides serán privados de los empleos si se comprobare que, para especular, adelantan a los presos el menor importe de socorro.

Art. 14°—Cuando el Consejo Municipal haya elegido el miembro que debe vigilar el aseo y limpieza de la cárceles, se hará reconocer al Alcaide por el Jefe Político y se pondrá de acuerdo con éste, procurando así cortar contradicciones y disputas.

Art. 15°—Cuando los jueces de primera instancia pasen visitas de cárceles, se tomarán todas las medidas necesarias para que los presos arrestados o encausados, no tengan ocasión de fugarse.

Art. 16°—En el libro de los presidiarios, además de lo que prescribe el Decreto del Poder Ejecutivo de 24 de abril del presente año, se pondrán las señales particulares para que, en caso de fuga, poder ser mejor reconocido y recomendado a las autoridades competentes.

Art. 17°—Procurarán que en los patios no permitan tablas, andamios, palos, vigas u otras maderas que pudieran servir para escalar las paredes, y procurará tenerlos bien aseados por medio de los presidiarios que destinará diariamente a esa operación, o los presos que se mantienen por los fondos municipales.

Art. 18°—No se podrán abrir los rastrillos sin conocimiento previo del cabo de guardia, a quien corresponde tomar las providencias de seguridad, poniendo toda la guardia sobre las armas, y así que esté en disposición lo avisará al Alcaide.

Art. 19°—Los Alcaides vigilarán mucho sobre los rastrillos, puertas interiores y exteriores de la cárcel, sus cerraduras y cerrojos se conservarán corrientes dando cuenta para su reparación de los deterioros que noten.

Art. 20°—Los Alcaides darán parte todas las noches a las ocho de ella al Gobernador de la provincia y al Jefe Político de este Cantón de lo ocurrido en el día y cada quince días un estado de todos los presos existentes en la cárcel, incluso los presidiarios con expresión del día que entraron los primeros, causa que lo motivó y del juez que conoce de ella, y en cuanto a los presidiarios el término de su condena y desde cuándo les corre.

Art. 21.—Cumplirán en todas sus partes el decreto dado para los presidiarios en 9 de mayo de 1844, que con este Reglamento y el del Poder Ejecutivo de 20 de abril del presente año, se fijarán en la puerta interior de la cárcel, para que estén en conocimiento de todas.
Barinas, mayo 27 de 1846.

A. CODAZZI
L. Mª ESPELOSIN

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia. CCCXXXIII-1846. folios 217-220).

INSTRUCCIONES ANTE LAS ELECCIONES

República de Venezuela.—Gobierno Superior de la Provincia.—Barinas, julio 31 de 1846.—17º y 36º—Nº 3.—Reservada.
Señor Comandante de la Guardia Nacional.

Hoy es víspera de elecciones: las amenazas de la prensa contra las autoridades constituidas no pueden ser más alarmantes; ellas invitan al pueblo a la rebelión y a cometer los crímenes más atroces. La Gobernación no cree que el buen sentido del pueblo barinés se deje extraviar por las perversas ideas de unos escritores, ciegos instrumentos de sus propias pasiones, y quisieran que los infelices inocentes tomasen parte activa con ellos para escandalizar con delitos y crímenes a todo buen venezolano. Repito que la Gobernación no cree que pueda suceder nada de siniestro; sin embargo, las precauciones son necesarias e indispensables en aquel que está encargado de la seguridad pública, y por lo tanto se les da las instrucciones siguientes: 1º—Hoy pasará revista en su cuartel de armas con la mayor escrupulosidad, haciendo descargar con baguetones las que estuviesen cargadas, y procurando que las piedras sean buenas y bien puestas y el oído del cañón bien destapado. Esta revista se pasará sin estrépito y se distribuirán dos paquetes a cada soldado, procurando dar ingleses o franceses, según sea el fusil. 2º—Desde hoy hasta que se concluyan las elecciones, no saldrá el presidio, y toda la fuerza quedará reunida en el cuartel, sin que le sea permitido salir a ninguna parte, excepto cuando vayan por pequeñas partidas a dar su voto; de consiguiente se hará rancho en el cuartel indispensablemente, y bajo ningún pretexto nadie podrá salir a la calle. 3º—Desde mañana estará en el cuartel el Comandante de día y de noche y cuando vaya a

almorzar o comer será reemplazado por el Teniente Barazarte y entre los dos arreglarán las horas para comer, porque ambos dormirán en el cuartel, vestidos y como de facción. 4°—De noche saldrán cuartos de patrullas compuestas de 10 hombres cada una. El primero saldrá de las 9 a las 12, y el segundo de las 12 a las 3, a menos que el tiempo sea lluvioso, en cuyo caso no saldrán. 5°—Al obscurecer se cerrará la puerta de la cárcel y se procurará que cada uno duerma al pie de sus armas, avisando cualquiera ocurrencia al Gobernador y al Jefe Político. Si el caso fuera grave y de temores, tanto de día como de noche saldrá el Teniente Barazarte con un corto piquete de 4 ó 6 hombres para poder llegar a dar el aviso sin tropiezo o hasta la mitad de la fuerza si fuera necesaria. Si este oficial no estuviese, saldrá el mejor cabo, y el Comandante quedará en la cárcel, teniendo presente en todas sus partes el Reglamento dado en 27 de mayo del presente año. Espero que usted tendrá presente tanto el Reglamento como estas instrucciones, que hará extensible al señor Teniente Barazarte, para que de esta noche en adelante le sirva de compañero en el cuerpo de guardia. Soy de usted atento servidor.—*A. Codazzi.*

Es copia.
El Secretario de Gobierno,
L. M[a] ESPELOSIN.

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia.—Tomo CCCXXXVI. Año 1846, folio 125-126).

PROCLAMA ANTE LAS ELECCIONES

Agustín Codazzi, Gobernador Jefe Superior Político de esta provincia:

¡Barineses! Mañana empiezan las elecciones que duran ocho días, en los que el pueblo hace libremente uso de su única soberanía. Soberano es en el instante que vota, pero siempre es súbdito de la ley: ésta ha fijado reglas para que nadie violente el querer del sufragante y los partidos deben tener la prudencia debida para que un acto tan serio y respetable no se convierta en escándalos que pueden conducir a tumultos que la ley castiga severamente.

¡Barineses! Aunque la prensa que se llama liberal vomite las injurias más atroces contra la primera autoridad de la provincia y haciéndo-

se conspiradora, persuade y aconseja al pueblo a la rebelión, y a cometer los crímenes de asesinatos y muertes, el Gobernador con su conciencia tranquila no teme nada del virtuoso y valiente pueblo barinés, y sólo lamenta los descarríos de aquellos pocos escritores que, queriendo figurar como patriotas liberales, han descubierto incautamente que no son lo uno ni lo otro; que sus principios son tiránicos; que sus ideas son libertícidas; y sus únicas leyes el trabuco y la lanza, la alevosía y el asesinato. ¡No parecen barineses! Porque el hombre virtuoso, patriota y valiente, jamás ha sido asesino; sólo los cobardes lo son.

¡Barineses! Los mismos escritos asquerosos (que insultan a toda una población, creyéndola capaz de poder ser asesina y conspiradora) son los que propagan que el Gobernador obra contra la Constitución. Si esto fuera cierto, ningún Magistrado debería obedecerle, y los tribunales y los poderes públicos los castigarían, pero nunca los escritores con sus trabucos y lanzas, porque nuestra Constitución y leyes reprueban tales recursos, que en todas partes son conocidos como las armas de los malvados, de los enemigos del reposo público, de los conspiradores contra su patria, de los verdaderos asesinos del pueblo que pretenden que éste los eleve donde no pueden alcanzar por falta de méritos, virtudes y servicios.

Temblad vosotros, escritores, que ya el pueblo os conoce, y cada vez más se desengaña y convence que el día del peligro, él es quien pone el pecho a las balas, y vosotros os escondéis al silbido de ellas, y dejáis sacrificar a los infelices que habéis alucinado con las palabras seductoras de *Patria* y *Libertad*, mientras que nunca, jamás, habéis conocido estos nombres sagrados, supuesto que los insultan, conspirando contra la una y la otra.

¡Barineses! Contad que con sobre mantener la tranquilidad y el orden en los días eleccionarios, porque conozco cuán grande es vuestro amor a la Patria, a la Constitución y leyes, y desgraciado de aquel que quiera alterar la paz, la ley de tumultos se llevará a debido efecto y lo mismo que la de conspiradores, y ambas se publicarán de nuevo para que nadie alegue ignorancia.

¡Viva la Constitución! ¡Viva el Gobierno de Venezuela!

Barinas, julio 31 de 1846.—17° y 36°

A. CODAZZI

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia. CCCXXXVI. año 1846, folio 127).

RECOMENDACION A LOS VENERABLES PARROCOS PARA QUE INCULQUEN LOS PRINCIPIOS DE AMOR AL ORDEN Y AL TRABAJO

República de Venezuela.
Gobierno Superior Político de la Provincia.
N° 223.

Barinas, 8 de octubre de 1846.
17° y 36°

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia:

Me cabe la honra de incluirle una circular que he regado con profusión, para hacer conocer los males que amenazan a la República, y me he dirigido a los Venerables Curas en particular, porque generalmente ellos han sido los que han predicado doctrinas contrarias al buen orden, a la sana moral, a la obediencia, a las leyes y al Gobierno. Algunos lo han hecho en grandes reuniones, otros al salir del templo, en las plazas, en medio del corrillo de sus partidarios, animándolos, excitándolos al desprecio del Poder Ejecutivo, tratándolo como el déspota a quien se debe castigar, y que sus órdenes no merecen ejecución porque son arbitrarias, ilegales, contra la constitución y contra el pueblo.

La Generalidad ha hecho la guerra, de casa en casa, de vecindario en vecindario, de pueblo en pueblo, en términos que han convertido los sencillos habitantes de los campos, de buenos que eran en malos. No se crea por esto que los han depravado en términos de cometer excesos, habrá uno que otro dispuesto por las maldades antiguas, y no castigadas, pero la generalidad huye de los lugares, tan luego como se necesita de sus servicios, porque creen que es en contra de ellos; que los van a vender a los ingleses, o que van a pelear contra los que defienden sus derechos para que no los hagan esclavos. Les aseguran que los oligarcas son godos, que quisieran arrancarles lo poco que tienen, y hasta la religión de sus padres. Presentan, pues, una fuerza de inercia peligrosa.

La Gobernación ha hecho cuanto ha podido para obtener pruebas para obrar contra sacerdotes tan descarados; pero no consigue nada con que poder contrarrestar guerra tan atroz, y se ha visto obligada a lanzar la circular en los términos que Vuestra Señoría verá, para ver lo que hacen y dicen los Venerables Curas.

Es muy probable que algunos no obedezcan, que se atrincheren en sus prerrogativas, que digan que no los puedo obligar a escribir sermones a mi gusto, que esto debe ser obra de sus Prelados, y que así que ellos lo ordenen, obedecerán a sus superiores y no a mí.

Conozco que podré imponerles multas, por haber desobedecido mis órdenes, ¿pero serán legales? Esta es la consulta que hago al Gobierno. En mi concepto, el mal que han hecho y están haciendo merece otra pena. ¿Y no serán conspiradores de tercera clase, oponiéndose a la medida indicada en la circular? Esta es mi segunda consulta en esta materia tan delicada y vital para esta provincia, en donde la mayor parte del sacerdocio sigue una senda peligrosa a la pública tranquilidad.

Espero que Vuestra Señoría se servirá ponerlo en consideración de Su Excelencia el Presidente de la República, para que a la mayor brevedad posible se sirva resolver las dos consultas que le hago en cumplimiento de mis deberes y para evitar mayores males a la provincia.

Con respeto y consideración soy de Vuestra Señoría atento servidor,

A. CODAZZI

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia. CCCXXXIX-1846. folio 330).

PROCLAMA DE CODAZZI

REPUBLICA DE VENEZUELA

Gobierno Superior Político de la Provincia.—Barinas, octubre 6 de 1846. 17º y 36º—Circular Nº 74.

A los Señores Jefes Políticos de los Cantones, a los Señores Alcaides y Jueces de Paz, a los Venerables Vicarios y Curas de la Provincia.

Una revolución horrorosa y salvaje ha estallado en la República, apoyada por una prensa sediciosa y dirigida por la perversidad y el crimen: sus efectos espantosos se han manifestado en las Provincias de Caracas y Carabobo, y empiezan a sentirse en ésta con el carácter más alevoso, más bárbaro, inicuo e infame que pueda imaginar el alma más corrompida y perversa, la más enemiga de su Patria y de la humanidad. La discordia, la muerte, la disolución, la ruina de esta tierra es la divisa de los malvados cuyo jefe, proclamado en medio de atrocidades espantosas, está hoy entregado a los tribunales, como el promotor de tantas infamias, de

tantas perversidades, de tantos delitos y crímenes; y la Patria indignada, clama por el castigo de este insigne conspirador, al mismo tiempo que doliente, al verse anegada en la sangre de sus hijos, implora por todas partes la cooperación de todos, para salvarla de la catástrofe que la amenaza de ser borrada del rango de las naciones civilizadas, de verse confundida entre las hordas de los más crueles salvajes y perdida su libertad, su independencia, adquiridas a costa de tantos sacrificios y de tanto valor. Por todas partes sus hijos corren en su auxilio: se ve a los hombres ilustrados, con sus ascendiente iluminar a los incautos; a los ricos con su dinero acudir a las necesidades del erario; a los propietarios dejar sus campos para acudir al peligro; a los artesanos abandonar sus talleres y correr a las armas; a los negociantes desatenderse de sus quehaceres para ayudar a salvar la Patria; a los magistrados, infatigables por el día en la administración de Justicia, se les ve por la noche con el fusil en la mano despreciar su vida; y a los viejos militares, que reposaban tranquilos de sus fatigas, abandonar sus familias para volar a impedir la destrucción de la obra de sus manos, y exponer otra vez el pecho a las balas para redimirla de las bandas de forajidos que quieren destrozarla y perderla. Todos, todos acuden al peligro eminente, ¿y tan solamente el clero quedará indiferente?... No, no es posible; él goza más derechos que los otros ciudadanos, porque tiene menos cargas, más garantías, más seguridad que los demás miembros de la gran familia venezolana.

El no paga contribuciones; el no está expuesto a las variaciones del clima, que hace perder las cosechas; el alza o baja de los frutos no influye en su bienestar material; él no da soldados para la defensa de la patria; no expone su vida en los peligros que ella corra, y en medio de las más atroces y escandalosas matanzas, conserva siempre un carácter divino, que lo hace respetar hasta de los más empedernidos criminales, inveterados ladrones e insignes asesinos, sin que por nada vea disminuida su riqueza imperecedera, pues recibe siempre emolumentos adecuados que rara vez perdona: además, la Patria le concede una pensión, le conserva un fuero privilegiado, que quitó a sus libertadores; le permite ejercer todos los destinos de honra y lucro, compatibles con su ministerio, y le vemos concurrir a los Congresos y Diputaciones provinciales, cuando los viejos servidores de la Patria, en actual servicio, están vedados de recibir esta honra por temor de su influencia, no obstante, que en el estado de nuestros pueblos, un Comandante de armas no equilibra la influencia de un párroco sobre su grey. Este tiene en sus manos el evangelio para

influir sobre la conciencia; su carácter sagrado, el lugar de la penitencia, la cátedra y su prestigio divino, hacen más poderosa su influencia por el contacto inmediato que mantiene con los pueblos en todos los instantes; poderosos resortes que le hacen responsable así de los males que ocasione, como de los que deje de evitar, pudiendo hacerlo.

No es, pues, posible que estos ciudadanos prescindan de los deberes anexos a sus coasociados, y dejen de tomar una activa parte en el restablecimiento del orden y de la dignidad nacional en la obediencia que todos deben prestar a las leyes y a las autoridades de la tierra, legítimamente constituidas, en coadyuvar con éstas, a fin de que sean cumplidas y fielmente obedecidas las órdenes que dicten para la defensa de la Patria en tan aciagas circunstancias, en que la religión, la moral, el honor, la propiedad y la vida están amenazadas de exterminio. ¿Por ventura no tienen en sus manos los más poderosos resortes para impedir la ruina de las familias, el derramamiento de sangre venezolana, la disolución social, en una palabra?

Dejar de emplearlos, pues, con aquella actividad que acostumbran en otras ocasiones, sería hacerse criminales, porque su solo silencio es bastante para alentar a los perversos, para hacer creer a los ignorantes que cumplen un deber sagrado en medio de los crímenes, los cuales toman su culpable indiferencia por un signo de aprobación de su infame conducta: si a esto se agrega que no faltan, desgraciadamente, algunos sacerdotes indignos de su elevado ministerio, que se colocan a la vanguardia de la desmoralización, para corromper a los sencillos fieles que beben el veneno de sus sagrados labios, se comprenderá hasta donde puede llegar su responsabilidad por los males que ocasionan, o dejan de evitar. Por su parte, la Gobernación, persuadida de cuán poderosa es la palabra de un eclesiástico sobre los pueblos de la Provincia, aún no corrompidos en su totalidad, y cuán grandes efectos producen las buenas doctrinas, inculcadas en nuestras sencillas masas, y sobre todo el ejemplo de los Ministros del altar en sus respectivas parroquias.

HA RESUELTO:

Que se pase una circular a todos los Vicarios y párrocos, imponiéndoles el deber de contribuir con todos los demás ciudadanos al restablecimiento del orden, a impedir el derramamiento de sangre en esta Provincia, que tantos sacrificios hizo en la guerra de la independencia, valién-

dose sobre todo de la predicación y de los consejos para impedir que los pueblos se extravíen por la senda de la atroz anarquía, y presten oído a las sugestiones de los réprobos, que a costa del sacrificio de los inocentes, quieren llevar al cabo sus funestos planes de horrorosa conspiración, descubierta ya y desbaratada en su mayor parte por las fuerzas de la República: esto no obstante, minada de antemano la sociedad con alevosía, con previsión y con destreza; tocado el corazón de los inocentes e incautos barineses, con ideas tan sediciosas, cuanto halagüeñas de ilusorias riquezas, reparto de bienes, comunidad de fortunas, exención de impuestos, en fin, de felicidades imaginarias, podrían precipitarse en un abismo que inundaría en sangre a una de las más importantes provincias de la República, como ha acontecido en Caracas y Carabobo, donde las cárceles están llenas de conspiradores, después de haberse fugado Guzmán, el Jefe e instigador de los bandidos, hoy entregado a los tribunales para su ejemplar castigo y eterno escarmiento. Aquellos desastres han ocasionado ya la pérdida de muchas vidas, la orfandad de muchas familias, los estragos más horrorosos, y un ejército de nueve mil hombres, que se ha levantado como por encanto a vista del peligro, bajo las órdenes de los ínclitos guerreros Ciudadano Esclarecido General José Antonio Páez y Benemérito General José Tadeo Monagas.

Sería imperdonable que los Ministros del altar dejasen de prestar su poderoso contingente para impedir que en la Provincia de Barinas se dé el escándalo de la funesta guerra civil, secundando los horrores que han abortado en otras partes; y la Gobernación no podría dejar de considerar como enemigo de la Patria a todo aquel que permanezca mudo espectador de sus desgracias, y deje de cumplir con los deberes, que el Congreso Constituyente de Venezuela les dictó en su sabia alocución a los pueblos, para cuyo cumplimiento aquí se inserta:

"Que los Venerables Prelados y virtuosos sacerdotes de una religión de paz y de clemencia, se esfuercen en conservar el orden, la moral y la justicia, únicos apoyos firmes y durables de todo Gobierno: que hagan hablar el Evangelio al corazón de los pueblos, y recordarles sin cesar el respeto, el amor y la confianza hacia los mismos que han elegido, y establecido para mandarlos: que elevando constantemente sus almas a la profunda veneración del soberano legislador del Universo, las habitúen a venerar al soberano legislador del Estado, obra de su espontánea elección: que manteniendo intacto el precioso vínculo de unión que estrecha a los venezolanos por la religión católica, apostólica, romana, que han

heredado de sus progenitores, y de que siempre se glorían, inculquen sin cesar el espíritu de conciliación y amor fraternal entre todos, de hospitalidad franca y adhesión cordial a todos los extranjeros que vengan a aumentar la familia venezolana, de obediencia y sumisión a la ley y a los poderes que ésta constituye, y de horror a la sedición y a los proyectos criminales que comprometan la paz y el bien del Estado".

Por tanto, excito al Clero de la Provincia para que en los días festivos, en las parroquias que estén sometidas a la dirección de un Vicario o Cura cumpla con los deberes indicados, pronunciando expresivos discursos que expliquen las obligaciones de los ciudadanos, las ventajas del orden y de la paz, la necesidad en que están de obedecer a las autoridades constituidas: en cumplimiento de esta disposición, escribirán sus discursos y firmados, los pasarán a la primera autoridad civil, avisándole el día en que debe pronunciarse, la cual los remitirá a esta Gobernación, para que ella pueda imponerse del contingente que ha dado a la Patria cada uno de los Ministros del altar de esta Provincia, debiendo constar al pie que ha sido pronunciado en presencia de la autoridad local como viene escrito, expresando la fecha.

El párroco que dejare de cumplir con esta disposición, será considerado como enemigo del reposo público, y la autoridad competente obrará conforme a la ley.

La autoridad civil dará parte del resultado de esta circular, para poder proceder inmediatamente, haciéndose ella responsable por el disimulo de todas las consecuencias, y debiendo formar una averiguación sumaria, por la cual conste que el sacerdote se opuso directamente al cumplimiento de esta medida.

Por último, los Vicarios y Curas, que tengan varias parroquias a su cargo, empezarán por la de su residencia el primer domingo inmediatamente después de publicada esta circular, y seguirán sin dilación a las otras para cumplirla en los domingos próximos.

Imprímase, publíquese y circúlese para el conocimiento de las personas a quienes corresponda, dando cuenta a Su Excelencia el Presidente de la República y al General en Jefe del Ejército para su inteligencia.

A. CODAZZI

Impresa por José Félix Monasterio, 1846.

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia.—CCCXXXIX, folios 328-329.—Año 1846).

COMUNICACION A LOS ILUSTRISIMOS ARZOBISPOS DE CARACAS Y MERIDA

República de Venezuela.—Gobierno Superior Político de la Provincia.—Barinas, octubre 10 de 1846.—17° y 36°—N° 180.

Al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Caracas:

Habrá llegado a noticias de su Ilustrísimo los excesos cometidos en Güigüe y Yuma, y el estado de rebelión a mano armada en que se encuentra la República. Las masas corrompidas con promesas falaces imposibles de realizar, han puesto una parte de la República en un estado alarmante y peligroso. Esta provincia está minada con consejos sediciosos, que no han tenido aún efecto, no tanto por las medidas tomadas por esta Gobernación, cuanto por las noticias del mal éxito de las primeras tentativas de Villa de Cura y de la derrota del Magdalena; sin embargo, en los límites de nuestra provincia en el extremo de la montaña de Turén está reunida una fuerza de 500 a 600 hombres, que se están organizando, mandando diariamente fuertes partidas para apoderarse, como lo han hecho de la mayor parte de los caballos del cantón Guanarito, Nutrias y Guanare. El descuido de los amos de los hatos y el poco caso que hacen las autoridades locales de las órdenes superiores junto con la desmoralización de las masas, son causas de que aquellos facciosos estén hoy con bastantes caballos. Tan luego como estén montados caerán sobre esta provincia como un torrente devastador, y esta Gobernación apenas tendrá medios para oponer una vigorosa resistencia a causa de que sea inculcado en las masas por los liberales, gumancistas, que abundan en estas provincias, que no obedezcan mis órdenes, ni las del Gobierno: por desgracia los sacerdotes en muchos lugares han contribuido poderosamente con sus prédicas, con su influjo, con sus amistades, al mismo fin. La Gobernación aún no ha podido descubrir los hilos todos de la trama urdida en este territorio, en la cual figuran extrictamente los Vicarios y curas de los mejores pueblos, y son ellos los que hacen alarde de pertenecer a un partido desorganizador, a un partido cuyo jefe se ha descubierto ya por los tribunales como la causa de las escenas de sangre, venganzas y horrores. En tal conflicto he procurado que el clero podía y debía coadyuvar a mi esfuerzo, a fin de que no se ensangrentase esta provincia y que, persuadido de la inutilidad de sus manejos en favor de un hombre desechado

ya de la sociedad pensadora, patriota, y entregado a los tribunales de justicia, volvería sobre sus pasos y temeroso de ser marcado con el dedo de sus compatriotas, predicaría el amor al Gobierno con respeto a la ley y a la obediencia a las autoridades, para que tuviere la gran garantía de que no se le tiende una red para hacerlo caer en ella, he ordenado que firmen los discursos que les exijo en la circular, pasándolo a la primera autoridad civil para que ésta asistiese a ellos; con todo, estoy persuadido que muchos párrocos se opondrán a mi excitación, so pretexto de que no viene por el conducto de su Ilustrísimo; pero siendo las circunstancias de un peligro eminente y debiendo ocurrir a aplicar remedios inmediatos y eficaces, yo creeré con razón que la verdadera causa sea su misma oposición al santo propósito que me ha guiado. Bajo este concepto es que he expedido la circular referida, que tengo el honor de incluir a Su Ilustrísimo para su inteligencia. Por ella verá cómo pinto la revolución, cómo inculco los deberes de los ciudadanos, cómo apuro, si se puede decir, al clero de esta provincia que en la generalidad, doloroso es confesarlo, no solamente merece que se le hable con tanta claridad, sino que por su inmoralidad, fuertes pasiones y por sus extravíos políticos, merecerían ser conducidos ante un tribunal severo. La corrupción es tan grande, que cuando se llega a buscar las pruebas de los delitos no se encuentra quien quiera descubrir su mala conducta, su comportamiento anti-patriótico y digno sólo de los más encarnizados enemigos de esta tierra. Es una desgracia, Ilustrísimo, tener en el sacerdocio enemigos en lugar de amigos. Muy pronto se conocerán los que, so pretexto de fórmulas, preferirán callarse, aunque vean correr la sangre a torrentes, porque no es la fórmula la que los hace callar, sino sus sentimientos, su corazón, sus pasiones que les han ofuscado las ideas. Quieren figurar unos, quieren mandar otros, quieren disponer muchos, y una gran parte vengarse de sus personales enemigos. No se le ocultará a la penetración de su Ilustrísimo la depravación casi general de este clero. Su patriotismo puro y desinteresado se lastimará al leer estas letras que parecerán escritas con tinta de hiel; pero, señor, es la tinta de la verdad, que a veces queda oculta bajo el denso velo de la hipocresía, del temor, de la ignorancia, de la sencillez misma de los fieles, de los cuales se podría sacar las mayores ventajas en provecho de la sociedad, de la moral y de la religión; mas por las malas doctrinas, por el mal ejemplo y por la idea misma de los Ministros encargados de dirigirlos se convierten en hombres peligrosos y temibles para los buenos, para los propietarios, para los amigos del orden,

para las autoridades, y por fin para el Gobierno mismo, para la religión y para toda la nación. El decidido amor patrio de su Ilustrísimo, su moral santa, su conducta ejemplar quedará escandalizada de un cuadro tan horrendo pintado con colores tan aflictivos, pero, Ilustrísimo señor, son los de la verdad como he dicho, y no puedo romper el velo que la cubre y que implora la recta justicia de un prelado que, iluminado por el Espíritu Santo, conocerá lo cierto de mi relato, los efectos de tan triste situación y los remedios que pueden haber para remediarla. Como vicepatrono de esta provincia, me creo en el deber de indicar a su Ilustrísimo los funestos extravíos de los párrocos en general. La cura de almas está abandonada; lejos de dar los pastores ejemplos de mansedumbre cristiana, de moral austera, y de un espíritu conciliador, puedo asegurar que son los más encarnizados jefes del partido anarquista en sus respectivas parroquias, con muy pocas, aunque muy honrosas excepciones, y tantas para que su Ilustrísimo excogite en su sabiduría los medios de remediar este mal de tan funesta trascendencia por las medidas salvadoras que dicte el Gobierno, y para el mejor servicio del culto, cuanto por justificar la medida al parecer fuerte que he dictado, es que he resuelto poner estos hechos en conocimiento de su Ilustrísimo. El venerable prelado y ejemplar patriota a quien me dirijo, acogerá con benévolo interés mi franca opinión y no dudo que, secundando mis medidas en favor del Gobierno constituido, dictará las demás que le inspire el espíritu divino que lo ilumine, a fin de que la cura de almas en esta provincia, lejos de ser una cátedra de corrupción en todo sentido, sea una fuente de aquella moral santa y pura que el divino maestro les manda enseñar y practicar a sus Vicarios en la tierra. Con sentimiento de la más alta consideración y respeto, soy de su Ilustrísimo atento servidor,

A. CODAZZI

Es copia.—El Secretario de Gobierno.

L. Mª ESPELOSIN

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia.—CCCXXXIX-1846, folios 334-336).

ACERCA DE LA FORMACION DEL CENSO DE LA PROVINCIA

República de Venezuela.
Gobierno Superior Político de la Provincia.
N° 329.

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

Tengo el honor de acusar a Vuestra Señoría recibo de la nota circular del 8 de los corrientes, sección primera, N° 453, relativa a formar e indicar a ese Ministerio el plan que esta Gobernación crea más fácil y eficaz para lograr la mayor exactitud posible en el importante trabajo de la formación del censo de la República, habiendo tocado al efecto en virtud de la ley de la materia, a esta Provincia la suma de cuatro mil cuatro pesos ochenta centavos, para costear este trabajo.

Cumpliendo, pues, con el deber que se me informa, diré que tres medios se me ocurren de pronto para la ejecución de la medida y desde luego paso a elevarlos a Vuestra Señoría para su determinación.

El semillero provechoso de la Academia de Matemáticas puede muy bien dar jóvenes que, repartidos en cada provincia, según la respectiva extensión en su número proporcional, se encargarán no sólo del censo, sino también de extender memorias sobre los terrenos baldíos que ilustrasen al Gobierno sobre esta materia, así como también sobre la moral y buenas o malas costumbres de los pueblos, su estado de ilustración y vicios radicados que fuesen susceptibles de extirparse; sobre la buena o mala administración política y judicial, fraudes en las rentas, contrabandos, y por último obtendríamos una estadística tan detallada como útil sobre la riqueza del país.

Como tienen que ir irremediablemente a todos los cantones, parroquias y caseríos, fácil les sería recorrer con el auxilio de las autoridades locales, y sobre todo de los comisarios de partido, todos los puntos para la exactitud de sus notas y observaciones, y también para la fidelidad del censo.

Si Venezuela tiene hoy alguna estadística, es debida, señor, en gran parte a los trabajos que acompañaron los Mapas Corográficos de todas las provincias. Mi objeto principal eran éstos, y a pesar de que llevaban conmigo cálculos, observaciones astronómicas, operaciones trigonométricas y barométricas, sin embargo no me faltaban horas para dedicarlas a las

investigaciones estadísticas, cuando también tenía el pensamiento ocupado en el examen general del terreno, ya como teatro de operaciones militares, ya bajo el aspecto comercial, agrícola y pecuario.

Mis trabajos eran entonces de las cabeceras de los cantones a las parroquias; y sólo tocaba los vecindarios o partidos que se encontraban en la línea de mis movimientos, al paso que los encargados del Censo deben ir precisamente a todos los vecindarios, y adquirirían, señor, ellos mismos uno de los grandes beneficios que puedan desear aquellos que quieren de algún modo, algún día ser útiles a su patria, que es conocer el país con todos sus detalles, sea para administrar la cosa pública, sea para defender el territorio, pues aquel que conoce el teatro en que debe representar algún día, lleva la ventaja del que tiene vista sobre el que carece de ella. Largo sería enumerar lo que podrían hacer esos jóvenes ilustrados, activos y conocedores de las ciencias exactas y acostumbrados al cálculo, bajo la dirección de un Ministerio ilustrado, que podría darles las instrucciones tan minuciosas como útiles a los intereses de la sociedad, y que cumplieran con exactitud y esmero, porque tienen lo principal en su favor: inteligencia y pundonor.

Mas si el Gobierno no creyere conveniente ni acertado ésto, por dificultades que no estén a mi alcance, propondré otros de más fácil ejecución, aunque no presentarán jamás tan grandes como provechosos resultados, pues tan sólo darán el Censo de que trata, mientras que el otro con el mismo gasto daría ésto y mucho más, y hasta se podrían ensanchar los mapas de las provincias en mayor escala para fijar en ellos los puntos intermediarios que no cupieron por su pequeñez, y figurar también los nuevos parajes o vecindarios y todos aquellos detalles útiles que fuesen reconociendo en las nuevas incursiones, porque indispensablemente deberían ir por todos los caminos conocidos y habitados.

Esta Gobernación podría pedir a los jefes políticos de cada cantón una terna de personas para elevarla al Poder Ejecutivo; por supuesto que deberían éstas tener las siguientes cualidades: juventud, suficiente inteligencia para el efecto, buena conducta, honradez y deseo de cumplir con tal encargo. El dinero se repartiría no con relación a la población únicamente, sino también con relación del territorio, y esto sería lo más equitativo, atendido a que debería tenerse presente éste y sus dificultades en recorrerlo, porque, por ejemplo, 24.000 almas en Caracas, ocupan un área cuando más de media legua cuadrada, al paso que el cantón Guanare tiene igual población en una extensión de 219 leguas cuadra-

das. Aquel que haga, pues, el Censo de Caracas, no trabaja tanto, ni gasta tanto tiempo, ni tiene tantas dificultades de paso de ríos, de malos caminos, despoblados, etc., etc., como el de Guanare.

Tocaría, pues, a los Gobernadores hacer el reparto proporcional a estas consideraciones. Poco importaría que las personas aptas para tales trabajos fuesen de las cabeceras del cantón, se escogerían en todo él, donde se encontrasen y se quisiesen hacer cargo, sabida la compensación que les tocaría; y el reparto en la provincia lo haría del modo siguiente:

Barinas	500,—
Obispos	650,—
Guanare	650,—
Ospino	304,—
Araure	500,—
Pedraza	350.—
Nutrias	650,—
Guanarito	400,—
	$ 4.004,00

Si no estuviese definitivamente determinada la provisión que toca a cada provincia en el reparto general, conforme a su población, me atrevería a exponer a Vuestra Señoría para que lo tomase en consideración que la provincia de Carabobo, con corta diferencia, es igual en población a ésta, pero allá está repartida en 679 leguas cuadradas, mientras que acá la tiene en 1.994. Hay, pues, en ésta tres veces más terreno que recorrer, y por consiguiente triple trabajo.

Si no hay tanta premura para la formación del censo, en lugar de un individuo por cantón, se puede poner uno para dos, tres o cuatro, o también uno sólo para toda la provincia, y los Gobernadores podrían enviar al Gobierno las ternas respectivas y la compensación sería arreglada al reparto indicado.

Con consideración y respeto. Soy de Vuestra Señoría atento servidor,

A. CODAZZI

(Archivo General de la Nación.——Interior y Justicia.—CCCLVIII-1847, folios 312-314).

ACERCA DE LA SEGREGACION DE UNAS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DE BARINAS

República de Venezuela.
Gobierno Superior Político de la Provincia.
N° 58.

Barinas, marzo 17 de 1847.
18° y 37°

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

En la Gaceta de Venezuela N° 842, he visto elevado al Congreso la opinión del Supremo Gobierno para fundar una Provincia llanera, cuya capital sería Calabozo, y por lo tanto me apresuro a hacer una indicación, y si es acogida debo esperar que se dignará recomendarla a la Ilustre Cámara de Representantes.

Las parroquias de San Antonio, San Jaime y Guadarrama, que hacen parte del cantón Nutrias no tienen, señor, ninguna relación, no diré con la capital de la provincia pero ni con la cabecera de su cantón. Sus relaciones comerciales son con el Baúl y con San Fernando, y las pastoriles con los llanos de Calabozo, adonde tienen que conducir en el invierno una gran parte de sus ganados que no pueden vivir en las inundadas sabanas: de San Jaime y Guadarrama en pocas horas se llega al banco de las sabanas del territorio de Calabozo, y por tierra se puede ir en un día a esta ciudad, mientras que para comunicar con Nutrias, cabecera del cantón, es preciso ir embarcados más de la mitad del año y gastar de diez a doce días. La acción gubernativa en esa época no se puede sentir, ni menos la de la jefatura, porque apenas un correo por mes puede comunicar; de manera que aquel territorio, que antes era un cantón interesante de esta provincia, por la parte de los animales primero, y de los hombres después, ha venido a ser un inmenso despoblado por aquellos hombres de morigeradas costumbres, y una rochela indefinible de ladrones de bestias y ganados. La abundancia de pescado en los ríos y caños, la falta absoluta de policía, lo incomunicado que están con las poblaciones y la facilidad de transportar los cueros de las reses robadas a la Portuguesa, en cuyas orillas, frente al paso de San Jaime, en jurisdicción de Calabozo, hay casas establecidas que compran impunemente y sin escrúpulo los cueros robados, sirviendo así de aliciente a aquellos habitantes, entre los cuales se encuentran multitud de malhechores; por otra parte, los

muchos potreros poco conocidos y bien empastados, la ninguna acción que tienen sobre aquellos desiertos las autoridades, la facilidad de pasar en verano a las provincias de Carabobo, Caracas y Apure por cualquier sabana, hacen que los ladrones de bestias las conduzcan a aquellos retirados parajes, las engorden, les falsifiquen los hierros, y más después vayan a venderlas a cualquiera de esas provincias, sin que sea posible saberse, por las ningunas relaciones que existen entre sus habitantes y la cabecera del Cantón y mucho menos con la capital de la provincia que dista más que Caracas de Calabozo. Agregado este territorio a la nueva provincia, su capital estaría mpcho más cerca que lo que está hoy Nutrias, cabecera del cantón, y los efectos inmediatos se harían sentir sobre aquellos lugares de un modo útil y eficaz. No hay más que echar una ojeada sobre el mapa de Venezuela para convencerse de la conveniencia, y muchos señores honorables Representantes y Senadores que conocen aquellos territorios, convendrán en la nueva utilidad que reportaría al país, destruyendo los focos de delitos y crímenes, y desmoralizan cada día más a los habitantes de los Llanos.

Con respeto y consideración. Soy de Vuestra Señoría atento servidor,

A. CODAZZI

Sección 1ª Caracas, marzo 29 de 1847

I N F O R M E

Son tan poderosas las razones de utilidad y conveniencia que expone el Gobernador de Barinas, para que las parroquias de San Antonio, San Jaime y Guadarrama del cantón de Nutrias de aquella provincia, queden dentro de los límites que se señalan a la del Llano que trata de formarse al dividirla de Caracas, que debe acogerse a la idea y transcribirse la anterior nota a la Ilustre Cámara de Representación para que obre su efecto al considerarse la noticia.

El único inconveniente que encuentra el que informa en la medida de que se trata, es el de la demora del proyecto al Congreso, porque tratándose de alterar los límites de la provincia de Barinas deberá aquel cuerpo pedir a la disposición de dicha provincia el informe previo requerido en el Nº 23 del artículo 87 de la Constitución, pero dicho inconveniente dejará de existir desde que se conozca que no es posible que se acuerde la división de Caracas en las presentes sesiones.

Marzo 31 de 1847.

RESUELTO

Aunque no ha recaído en este negocio el informe de la Diputación Provincial de Barinas, eleve, sin embargo, al Congreso esta comunicación, manifestando la opinión favorable del secretario en la materia por lo que pueda importar en la denuncia del proyecto de que se trata.

QUINTERO

(en oficio de 6 de abril, N° 159, se hizo la transcripción, que terminó con el siguiente párrafo):

"Aunque ninguna resolución podrán tomar las Cámaras en el presente año, sobre el punto a que se contrae la nota del señor Gobernador de Barinas, porque han de preceder el informe de la Diputación de aquella provincia y el del Poder Ejecutivo, que lo dará en su oportunidad; hase creído, sin embargo conveniente anticipar a la Ilustre Cámara la opinión bien razonada del mencionado Gobernador, por lo que pueda influir en la discusión del negocio.

Soy, etc.,

QUINTERO

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia.—CCCXLVI-1847, folios 57-60).

LA PAZ PUBLICA EN LA PROVINCIA DE BARINAS

República de Venezuela.
Gobierno Superior Político de la Provincia.
N° 26.

Guanare, febrero 8 de 1848.
19° y 38°

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

A consecuencia de los acontecimientos de Caracas, ha habido alguna alteración en los ánimos de los habitantes de esta provincia, y algunas personas y familias se han salido de sus respectivos domicilios temerosos sin duda de algún mal suceso.

Mas ya todas se están tranquilizando y el señor Coronel Pulido, en carta particular que recibí ayer me dice que tiene doscientos hombres acuartelados, y que no hay novedad, ni se han cometido excesos. Yo bien sabía que el pueblo de Barinas no era capaz de ningún desafuero, así como estoy persuadido que en toda la provincia no habrá absolutamente ninguna de aquellas convulsiones que a veces se apoderan de algunas cabezas exaltadas y arrastran la multitud a cometer desacatos y crímenes. Algunas personas de la provincia de Carababo han venido a ésta por la tranquilidad que goza, y con mi presencia aquí están sin zozobra los cantones Ospino, Araure, éste y Guanarito, mientras Pulido atiende a Barinas, Pedraza, Nutrias y Obispos. Puede contar el Gobierno que en esta provincia no se alterará el orden público.

Aunque di la orden de poner 30 hombres de infantería y 10 de caballería, no se llegaron a poner, porque he persuadido a los ciudadanos más respetables de ambos partidos a que se reúnan ellos mismos de noche en la casa del señor jefe político, que lo es interinamente el señor Oráa, que vive en la plaza, de donde pueden salir patrullas de noche para dar más garantías, y no hacer gastos inútiles al erario.

Lo que tengo el honor de comunicar a Vuestra Señoría en cumplimiento de mi deber.

Con consideración y respeto. Soy de Vuestra Señoría atento servidor,

A. CODAZZI

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia.—CCCLXII-1848, folio 303).

VIII

HONRAS FUNEBRES A BOLIVAR

NOTA.—El traslado de los restos mortales del Libertador Simón Bolívar, realizado en 1842, desde Santa Marta a su tierra natal, Caracas, fue un acontecimiento de altísima significación patriótica. Codazzi colaboró activamente en las solemnidades, de lo cual son testimonio los textos que reproducimos.—**(P. G.)**

París, 18 de setiembre de 1842.
Rue Helder, 16.

Señor Secretario del Interior y Justicia.

Señor:

Recibí el oficio de vuestra señoría del 15 de junio hace 12 días, y para contestarlo aprovecho de la ocasión del señor don Alegría que regresa al país, el cual le remitirá un ejemplar de la vista del interior de la Iglesia, del arco de triunfo y del convoy. Por ellos verá Vuestra Señoría que he hecho todo lo posible para que la función sea digna de la nación venezolana, y haga honra a su esclarecido Presidente.

He suprimido varias cosas de la primera idea formada en Caracas y he aumentado otras. Me he servido de buenas telas negras en lugar de pana, pero también las he enriquecido con bordados estampados en plata y en oro de un efecto serio y lujoso al mismo tiempo. Lo que le puedo asegurar es que por la muerte del Duque d'Orleans, la Iglesia no estaba tapizada con la elegancia de la nuestra y también con menos ornato, y costó 200 mil francos: para que se convenza de eso, le envío una vista del interior de la Iglesia en que se hizo la función, para que pueda compararlo.

Aunque he hecho todo lo posible para que las cosas todas estén compuestas de un modo fácil para su colocación; sin embargo, tantos son los detalles, que temía que hubiesen dado quehacer, sobre todo el carro y el catafalco, a causa de que están en piezas para facilitar el transporte en nuestros malos caminos.

He, pues, pensado enviarle un buen carpintero, inteligente y curioso, que ha visto y desmontado todo, el cual desea establecerse en el país; y la contrata es así. Está obligado a montar y adornar el carro, levantar el arco de triunfo, tapizar la iglesia, armar el catafalco, formar allí las gradas de éste y componer un carro para las niñas que deben representar las 13 provincias, regando flores desde el carro de Bolívar.

Por todo he convenido 600 francos, y el dinero que le doy aquí para

su viaje será pagado por él y se le descontará de la cantidad expresada, bien entendido que el Gobierno le dará los materiales y los obreros necesarios para ayudarlo en la obra que durará, cuando más, 15 días, con dos o cuatro personas. Los materiales serán las tablas para las gradas, otras para el carro de las niñas, una carretica de las que hay en Caracas, un avantren y además las maderas para el arco de triunfo.

He mandado hacer los caparazones para seis caballos, el velo para el caballo de batalla, los plumeros de los mismos, unas guirnaldas para las niñas, sus banderas doradas, unas flores para adorno de los camisones blancos y unas bandas de gasa morada que llevarán terciadas.

La india que va delante del carro, figurando la América libre, será una niña que tendrá una bandera con este mote que le remitiré, justamente unas plumas y un carcaj con su arco. Por último, el adorno negro con bordados de plata que deba cubrir el carro de las niñas le he mandado hacer también, procurando no omitir nada de lo que pueda influir en el lucimiento de la función; pero aún no sé de positivo el costo porque hay cosas imposibles de calcular de antemano, como la cantidad de cajas, su peso, el importe del transporte, etc., etc.; sin embargo, yo creo estar en los límites, y si hubiera pasado de un millar de francos será lo sumo. Esto sería nada tratándose de una cosa que aquí fue estimada en ochenta mil francos, y que sólo a fuerza de trabajo llegué a ponerla en concurrencia y se redujo a 26 mil. Hice más: encargué a un negociante la compra de las telas y pana, y conseguí haber lo demás por 16.000 francos; de manera que por todo aquí creo será de 20.000 francos menos los retratos. Y me quedarán para los gastos de transporte, embalaje, etc., f. 2.400 (ilegible).

Los retratos los hace un pintor célebre llamado Guerrín, a 1.500 francos cada uno, pero aún no sé el costo de los tres marcos porque se deben hacer cinco moldes para las armas de cinco Repúblicas.

Se han suprimido las estatuas de cartón porque no había tiempo para hacerlas, a causa de que se debían formar los moldes a propósito para cada una, y éstos solamente requerían casi un mes, además que su costo era muy superior a causa de los mismos moldes.

También he suprimido los candelabros de las calles, porque habrían servido de estorbos y su costo era grande: éstos podrán ser reemplazados por los arcos de verduras que pueden construir los habitantes con palmas, banderas, etc., etc.

Todo el esqueleto de madera del carro y del catafalco sería mejor hacerlo conducir con bueyes sobre una tara hasta Caracas para menos gasto. Ya todo está concluido y embalándose, pasado mañana no habrá nada aquí y todo estará por los carros acelerados en marcha para Burdeos, en donde llegará a fines del corriente.

El buque saldrá el 3 del entrante, de manera que estará a tiempo en La Guaira.

He tomado informes también acerca del modo de conducir la función, y es con arreglo a ellos que están estampadas las láminas, y me atrevo hacer las indicaciones sobre la materia.

El Rey recibió a Napoleón en la iglesia de los inválidos, donde estaba toda la corte, el Cuerpo Diplomático, el Instituto y altos funcionarios. El Maire de París fue a recibirlo en el Arco de Triunfo: o bien, el señor Gobernador con el Concejo Municipal llevará esa función, y se situará después detrás del carro. Los marinos que detrás lo han traído a La Guaira estarán al lado de este carro, y también los alumnos que le han servido de escolta. Delante del carro irá el sacerdote que fue en busca de las cenizas con un pequeño acompañamiento (el cura que fue a buscar Napoleón iba con dos clérigos en un coche).

Delante de los clérigos marchará el carro de las 13 provincias que regarán flores por donde debe pasar el convoy delante de ellas estarán a caballo los tres comisionados precedidos por el caballo de batalla, que debe ser blanco, con su silla y cubierto con un gran velo con estrella de plata que yo envío. A los cuatro costados del carro se necesitan cuatro generales a caballo llevando los cordones. Un piquete de caballería con clarines podría romper la marcha y venir en seguida todos los jóvenes de los Colegios y de la Universidad, ¿qué mejor acompañamiento se le puede dar al Libertador de las verdaderas esperanzas de la Patria? Un piquete de tropas podría interponerse entre cada colegio, si lo hubiera: los jóvenes podrían llevar por pelotones banderas, e inscripciones análogas a la función. Una música debe preceder al caballo de batalla, y atrás de ella un piquete de la Academia.

Detrás del Concejo Municipal pueden tomar lugar las principales personas que, vestidas de luto desean acompañar el carro y con preferencia todos los antiguos militares con uniformes o sin él, oficiales o tropas indistintamente: después seguirá un piquete de caballería y toda la infantería posible con algunas piezas de campañas si las hay, y cierra la marcha otro piquete de caballería.

Un gran número de milicia debe ser tendido en alas por la calle, y a medida que el convoy haya pasado, se reúnen en pelotones y desfilan progresivamente atrás de la infantería.

El carro está dispuesto de modo que por detrás hay una abertura para introducir el féretro tan luego como llegue de La Guaira: queda cubierta la puertecita con un hermoso trofeo dorado y grandes banderas: así que llegue frente a la Iglesia se saca el féretro y, puesto en una parihuela, viene llevado por los marinos, seguidos siempre del Concejo Municipal y de las 13 provincias, que habrán descendido del carro. Estas podrían tomar asiento alrededor del catafalco.

Los comisionados precederán el féretro, y avanzándose al Presidente (que estará en medio de los Representantes de dos Repúblicas hermanas, acompañado de sus Ministros, Consejeros, Cuerpo Diplomático y altos funcionarios) darán cuenta de su misión, mientras que el Arzobispo hará aquellas ceremonias de costumbre.

El féretro se pondrá debajo del catafalco por una abertura practicada por detrás, y entonces los marinos saldrán a tomar lugar cerca de la entrada del templo.

El Clero todo, la Universidad y empleados, pueden ocupar las partes laterales y después los antiguos militares y los jóvenes estudiantes completan la comitiva de la nave del medio.

En las dos de los costados estarán las personas que de antemano hubiesen tomado lugar por una papeleta tanto por abajo como por arriba en las tribunas, sin eso sucedería una impresión, en mi concepto, irremediable.

Lo que desde aquí veo mal, es esa bendita pared de San Francisco que no hace nada, y debería echarse abajo, porque de lo contrario quedará muy mal la parada del carro de las niñas, los caballos de los comisionados y el carro mismo de Bolívar.

Si de antemano no ponen guardias buenas en la calle para dejar libre de gente en lo posible un grande espacio cerca de la Iglesia, será tanto el golpe de gente que querrá ver, que entraría primero el pueblo en masa antes que las personas que deben estar, y entonces faltaría aquella dignidad que se requiere en la función.

Se me dispensará esta larga digresión, y no se me atribuirá a otra cosa sino al deseo que tengo de que la función sea lucida y haga honor a nuestro Gobierno.

Me figuro, por supuesto, que se dejará después por muchos días abierto el templo, para que cada cual pueda ir a examinarlo a su gusto, porque le puedo asegurar desde ahora, que en Caracas nunca se había visto un aparato de Iglesia semejante.

Lo concerniente al carro podría depositarse en la Iglesia de la Trinidad o en el viejo cuartel que está allí cerca. No sé si el carro podrá armarse dentro de aquella Iglesia o cuartel porque es muy grande, como lo verán en la perspectiva. El arco debe armarse unos días antes. La Iglesia también necesita varios días para ser bien dispuesta. El joven que va es inteligente, sólo hay dificultad de que no habla español, pero en Caracas no faltan obreros franceses de carpintería que le pueden ayudar, y estoy cierto que el Gobierno estará contento del precio módico que he contratado, así que vea lo que hay que hacer y lo compare con lo que gastó para amoblar la casa en que reside en la actualidad.

Se me había olvidado decirles que sobre las gradas delante del catafalco se debería poner sobre una almohada de terciopelo la espada, el sombrero de Bolívar y las dos banderas de Pizarro.

Le será muy fácil mandar hacer la almohada, que no he mandado por un olvido y ya todo está embalado y el tiempo urge; sin embargo, se puede hacer esfuerzo para enviarle una.

Con la más alta consideración y respeto, soy de Vuestra Señoría atento servidor,

A. CODAZZI

(Archivo General de la Nación.—Interior y Justicia.—Tomo CCLXXXIX, 1843, folio 266 y ss.)

INDICE ANALITICO
DEL VOL. II

NOMBRES GEOGRAFICOS

A

Acarigua — 214, 220, 225.
Acarigua (boca de) — 266, 267.
Acarigua (río) — 194, 202, 215, 266.
Aceite (sierra de) — 87.
Achaguas — 93
Achaguas (cantón) — 93.
Adicora — 74.
Las Adjuntas — 148.
Africa — 53, 55, 56 59.
Agua Blanca — 225.
Aguacaliente (montañas de) — 131, 135.
Agua-Negra — 193.
Aguirre (río) — 99.
Agujas (cabo) — 59.
Ahota (laguna) — 99.
Alcatraz (isla de) — 82.
Alemania — 57, 132, 145.
Altagracia (cantón) — 87.
Altamira de Cáceres — 163.
Altar (montañas del) — 36, 37.
Alto Apure — 263
Alto Caroní — 21.
Alto Orinoco — 32, 33, 38, 100.
Alto Orinoco (cantón de) — 99.
Alto Orinoco (misiones de) — 32.
Alto Perú — 8, 60.
Alleghany (sistema de los) — 61.
Amacú (lago) — 17.
Amazonas (río) — 16, 32, 60, 61.

Amazonas (hoya del) — 32.
América — 8, 12, 23, 25, 27, 32, 34, 40, 53, 55, 59-61, 118, 132, 146, 346.
América Inglesa — 60.
América Meridional — (véase: América del Sur).
América del Norte — 61, 105, 230.
América Rusa — 60.
América del Sur — 6, 26, 27, 30, 31, 39, 60, 61, 63.
Los Amigos — (véase: Tonga (isla).
Amur (río) — 58.
Anache (laguna) 94.
Andes Bolivianos — 38.
Andes (cadena de los) — 39, 68.
Andes (cordillera de los) — 14, 17, 31, 36, 60, 61, 65, 88, 89.
Andes Granadinos — 9, 14, 19, 28, 36, 37.
Andes (montañas de los) (véase: Andes (cordillera de los).
Andes de Pasto — 36.
Andes de Quito — 28.
Andes (sistema de los) (véase: Andes (cordillera de los).
Angostura — 39, 74, 100, 118, 146, 165, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 237, 238.
Angostura (cantón de) — 9, 99.
Angostura (provincia de) — 102.
Angostura (puerto de) — 98.
Antica (isla) — 95.
Antillas — 8.
Antillas (archipiélago de las) — 60.
Antillas (islas) — 145.
Antillas (mar de las) — 14, 18, 27, 28, 38, 61, 63, 65, 66, 68, 97, 112, 114.
Aparición — 220, 225.
Apure — 92, 164, 165, 188.
Apure (alto) (véase: Alto Apure).
Apure (barrancas de) — 224, 227, 279.
Apure (derrames del) — 93.
Apure (llanos de) — 31, 162, 180, 216.
Apure (llanuras de) (véase: Apure (Llanos de).
Apure (páramo de) — 91.
Apure (playón del) — 175.
Apure (provincia de) — 9, 20, 74, 76, 77, 80, 89, 91, 92-93, 92, 98, 101, 102, 108, 110, 111, 112, 163, 185, 187, 188, 233, 234, 248, 253, 306, 340.
Apure (riberas del) — 175, 227, 235.
Apure (río) — 14, 31, 66, 91, 92, 99, 110, 112, 114, 165, 173, 174, 175, 178, 180, 181, 184, 190, 192, 199, 200, 213, 224, 230, 231, 233, 237, 239, 249, 285.
Arabia — 57.
Aracay — 296.

Aracay (río) — 238.
Aragua (cantón de, provincia de Barcelona) — 94.
Aragua (cantón de, provincia de Cumaná) — 96.
Aragua (provincia de) — 74, 101, 102.
Aragua (valles de) — 15, 41, 134, 138, 141, 184, 237, 253.
Aragüita — 139.
Aral (lago) — 58.
Arao — 145.
Ararat (monte de) — 58.
Araya (costa de) — 64.
Araya (península de) — 64, 95.
Araya (salinas de) — 96.
Arenas (islas) — 95.
Areo (mesa de) — 114.
Arestinga (laguna de) — 97.
Arauca (derrames del) — 93.
Arauca (rio) — 66, 92, 231.
Araure — 162, 165, 180, 206, 214, 215, 220, 225, 272.
Araure (cantón de) — 91, 202, 206, 338, 342.
Araure (sabanas de) — 161.
Aro (río) — 99.
Aroa — 184.
Aroa (minas de) — 69, 84.
Aroa (río) — 85, 110.
Aroa (serranía) — 84.
Arrempuja (cerro) — 94.
Asia — 53, 55, 56, 57-58, 61.
Asiria (imperio de) — 57.
La Asunción — 97.
La Asunción (cantón) — 97.
La Asunción (río) — 97.
Atabapo (río) — 99.
Atajo (páramo de) — 294.
Atauripe (caverna de) — 100.
Atlántico (Océano) — 19, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 98.
Atlas (monte) — 59.
Atures (raudales de) — 100.
Australasia (véase: Australia).
Australia (Australasia, Melanesia o Nueva Holanda) — 58, 62.
Austria — 57.
Autisana (pico) — 38.
Avila (cerro del) — 294.
Azof (mar de) — 57.
Azul (río) — 238.
Azul de Calderas (río) — 286.

B

Babilonia (imperio de) — 57.
Bäffin (mar de) — 61.
Bahamas (islas) — 60.
Bailadores (cantón) — 90.
Bailadores (montaña de) — 40.
Bajo Orinoco — 38.
Bajo Orinoco (cantón de) — 99.
Bajo Perú — 8.
Bajo Seco (isla) — 86.
Balconcitos — 294, 295.
Báltico (mar) — 54.
Banda (islas de) — 58.
Barcelona — 74, 95, 164, 180.
Barcelona (cantón de) — 94.
Barcelona (llanos de) — 227.
Barcelona (morro de) — 64.
Barcelona (provincia de) — 8, 17, 20, 66, 69, 74, 76, 77, 80, 93-95, 93, 95, 98, 101, 102, 108, 112, 113, 114, 179, 184, 188, 216, 253.
Barcelona (puerto de) — 93.
Barinas — 92, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 205, 206, 207, 208, 215, 220, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 238, 239, 240, 243, 244, 249, 252, 253, 254, 256, 261, 277, 280, 285, 290, 292, 295, 296, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 317, 319, 321, 324, 326, 327, 328, 333, 339, 340, 341, 342.
Barinas (cantón de) — 91, 157, 175, 338, 342.
Barinas (llanos o llanuras de) — 31, 65, 162, 180, 234, 235, 293.
Barinas (provincia de) — 9, 14, 20, 40, 74, 76, 77, 80, 82, 83, 88, 89, 90, 90-92, 92, 101, 102, 106, 110, 111, 112, 135, 157, 161, 164, 165, 167, 170, 172, 175, 182, 183, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 210, 227, 229, 230, 232, 234, 237, 250, 251, 252, 257, 259, 261, 263, 264, 268, 281, 292, 306, 307, 311, 321, 324, 331, 339, 340, 341.
Barinas (sabanas de) — 161, 227.
Barinas La Vieja — 163, 283.
Barinas La Vieja (meseta de) — 285.
Barinitas — 175, 185, 220, 223, 226, 237, 238, 281, 285, 287, 292, 293, 295, 297, 298.
Barinitas (parroquia de) — 237.
Barquisimeto — 14, 36, 79, 84, 164, 184, 187, 188.
Barquisimeto (abra de) — 161.

Barquisimeto (cantón de) — **84.**
Barquisimeto (provincia de) — 9, 20, 74, 76, 77, 82, 83, **83-84,** 85, 88, 91, 101, 102, 106, 110, 112, 135, 184, 188, 204, 216, 232, 246, 247, 264, 271, 272, 279.
Barquisimeto (sierra de) — 91.
Barrancas — 194, 195, 225.
Barretera (laguna) — 92.
El Baúl — 266, 339.
El Baúl (parroquia de) — 110, 112.
Behring (estrecho de) — 61.
Behring (mar de) — 61.
Belén (paso de) — 248, 249.
Bellaca (cabeceras de la) — 281, 291.
Bellaca (quebrada de la) — 282, 286, 291, 293.
Bellacas (quebradas) — 238, 286.
Bellacas (riscos de las) — 286, 289.
Berbería — 59.
Bergantín (cerro) — 94.
Bergantín (parroquia) — 95.
Bergantín (serranía de) — 94, 95, 184, 253, (véase también: Turimiquire, serranía de).
Birman (imperio de) — 57.
Blanco (cabo) (véase: Cabo Blanco).
Blanquilla (isla) — 97.
Boca de Dragos (véase: Dragos (boca de).
Bocón (laguna) — 99.
Boconó (provincia de Barinas) — 193, 194, 225.
Boconó (provincia de Trujillo) — 225, 246, 247, 264, 271, 279, 294, 295.
Boconó (bosques de) — 265.
Boconó (cantón de) — (provincia de Trujillo) — 88, 246, 247.
Boconó (río) — 88, 91, 193, 195, 246, 248, 279, 286, 293, 295.
Boconó (selvas del) — 207.
Bogotá (mesa de) — 36.
Bolivia — 8, 60, 118, 146.
Borneo (isla de) — 58, 62.
Bonaire (isla) — 37.
Bonin (isla) — 62.
Borracha (isla) — 94.
Botánica (bahía) — 63.
Botnia (golfo de) — 57.
Branco (río) — 17, 32.
Brasil — 68.
Brasil (imperio del) — 60, 63, 78, 98.
Brasil (sistema del) — 61.
Breton (cabo) — 61.
Bucare (quebrada) — 302.

Buena Esperanza (cabo) — 59.
Buena Vista (cerrito) — 112.
Buenavista (laguna de) — 96.
Buenos Aires — 60, 122, 123.
Burate (rio) — 293, 295.
Burdeos — 347.
Burgos — 50.
Burro (isla del)—87.

C

Caballo (loma) — 110.
Cabimbú (páramo de) — 84, 294.
Cabo Blanco — 64.
Cabo Bon (cabo) — 59.
Cabo Codera — 64, 131, 135.
Cabo de Hornos — 52, 61.
Cabo Verde (cabo) — 59.
Cabria (laguna o ciénaga de) — 84.
Cabruta — 227.
Cabullarito (laguna) — 92.
Cadamo (río) — 99.
Cadena del Interior — 37, 81, 82, 94.
Cadena del Litoral — 37.
Cádiz — 52, 165.
Cafería (montes de) — 59.
Caicara — 227.
Caicara (cantón de) — 9.
Caicara (rocas de) — 100.
Caimán (punta) (véase: Punta de Caimán (península de).
Calabozo — 79, 168, 211, 339, 340.
Calabozo (cantón) — 81, 213, 222.
Calabozo (llanos de) — 339.
Calabozo de los Valles — 168.
Caldera (hoya del) — 286.
Caldera (páramo de) — 88, 91, 238, 292, 293, 294, 295, 296.
Caldera (valle de) — 285, 291, 292.
Calderas — 176, 283, 291, 296.
Calderita (cabeceras de) — 302.
California (golfo de) — 61.
California (península de) — 61.
Callejones — 163, 168, 176, 200, 229, 237, 238, 264, 279, 281, 282, 291, 297, 298, 299, 300, 307
Los Camateros (pico de) — 139.
Campona (laguna) (véase: Buenavista (laguna).
Canaguá (río) — 91.
Canarias (islas) — 40, 52.

Cáncer (trópico de) — 67.
Cangrejos (islas) — 98.
Cantón (río) — 58.
Caños (cantón de) — 96.
Capachal (alto de) — 139.
Capacho (mesa de) — 114.
Caparro (río) — 90, 91, 92.
Capravera (mesa de) — 114.
Capricornio (trópico de) — 67.
Carabobo — 69, 175, 182, 184, 206, 225.
Carabobo (llanos de) — 216.
Carabobo (provincia de) — 9, 20, 69, 74, 76, 77, 80, 82, 82-83, 83, 91, 101, 102, 108, 110, 111, 112, 135, 184, 188, 197, 204, 249, 257, 264, 268, 328, 331, 338, 340, 342.
Carabobo (sabanas de) — 227.
Caracas — 7, 9, 11, 35, 37, 39, 43, 45, 64, 77, 79, 81, 86, 90, 94, 105, 106, 108, 111, 112, 113, 115, 116, 120, 129, 138, 141, 144, 146, 147, 148, 152, 155, 157, 164, 168, 175, 180, 186, 188, 230, 253, 290, 299, 300, 307, 320, 333, 337, 338, 340, 341, 343, 345, 346, 347, 349.
Caracas (cantón de) — 81.
Caracas (cordillera de) — 68.
Caracas (Capitanía General de) — 25, 165.
Caracas (islas) — 95.
Caracas (llanos de) — 216, 227.
Caracas (meridiano de) — 52, 293.
Caracas (provincia de) — 8, 20, 66, 69, 72, 74, 76, 77, 80, 80-82, 82, 91, 92, 93, 94, 98, 101, 102, 108, 110, 111, 112, 113, 135, 139, 167, 185, 188, 197, 204, 264, 328, 331, 340
Caracas (silla de) — 81, 285, 294.
Caracas (valle de) — 184.
Carache (cantón de) — 88.
Carapa (laguna de) — 94.
Cariaco (cantón de) — 96.
Cariaco (golfo de) — 38, 40, 64, 95, 96.
Cariaco (hoya del golfo de) — 19, 66.
Cariaco (laguna de) — 96.
Carime (mar) (véase: Antillas (mar de las).
Cárida (laguna) — 99.
Caripo (laguna) — 99.
Carmen (río) — 66, 99.
Carolinas (islas de) — 58, 62.
Caroní — 223, 272.
Caroní (alto) (véase: Alto Caroní).
Caroní (fuentes del) — 17.
Caroní (llanos del) — 165.

Caroní (río) — 32, 39, 66, 99.
Caroní (saltos del) — 100.
Carora — 184.
Carora (cantón de) — 84, 110.
Carúpano — 74, 76, 253.
Carúpano (cantón de) — 96.
Carúpano (puerto de) — 95.
Casacoima (laguna) — 99.
Casanare — 188.
Casanare (llanuras de) — 162.
Casanare (provincia) — 92.
Casigua (cantón) — 85, 110.
Casiquiare (brazo) — 99.
Casiquiare (río) — 16, 32, 33, 38, 99.
Casiquiare (separación del) — 99.
Caspio (mar) — 57, 58.
Castilla — 51.
Catatumbo (río) — 87, 109, 110, 183.
Cauca (río) — 36.
Cauca (valle del) — 36.
Caucagua (cantón) — 81.
Caucagua (laguna) — 99.
Caucagua (valles de) — 184, 253.
Cáucaso (monte) — 58.
Caura (río) — 66, 99.
Célebes (islas) — 62.
Cenizo (llanuras del) — 184.
Cerdeña (isla de) — 57.
Cerro Azul (pico) — 81.
El Cerrito — 195.
Ceylán (isla) — 58.
Ciruma — 184.
Ciruma (llanos de) — 183.
Ciudad Bolívar — 176, 177, 178, 179-180, 181, 182, 186, 190, 205, 206, 226, 249, 250, 253, 254,255, 256, 264, 274, 275
Ciudad Bolívar (puerto de) — 179, 199.
Coche (isla) — 97, 98.
Codazzi (picacho de) — 139.
Codazzi (pico) — 139.
Codera (cabo) (véase: Cabo Codera).
Cojedes — 272.
Cojedes (río) — 82, 110, 182, 215, 225.
Colombia — 5, 8, 12, 100, 105, 118, 122, 126.
Colonia Tovar — 129-148, 129, 139, 140, 144, 147.
Comorín (cabo de) — 58.
Confederación Argentina (véase: Buenos Aires).

Constantinopla (estrecho de) — 57.
Consuelo (quebrada) — 302.
Copei (cerro de) — 97.
Córcega (isla de) — 57.
Cordillera de la Costa — 9, 14, 37, 65, 68, 81, 131, 284.
Coro — 69, 74, 79, 85, 86, 110, 162, 183, 253.
Coro (cantón de) — 85.
Coro (cordillera de) — 9.
Coro (costa de) — 38, 71, 85.
Coro (golfete de) — 64, 85.
Coro (minas de) — 69.
Coro (provincia de) — 8, 15, 20, 74, 76, 77, 82, 83, 84, 85, 85-86, 86, 101, 102, 106, 107, 109, 110, 112, 188, 264.
Coro (vela de) (véase: Vela de Coro).
Corocuro (isla) — 98.
Corozo — 193.
Corredor (llano del) — 291, 292, 295.
Costa (cadena de la) (véase: Cordillera de la Costa).
Costa (laguneta de la) (véase: Laguneta de la Costa).
Costa (sistema de la) (véase: Cordillera de la Costa).
Costa-Arriba (cantón de) — 85.
Cotopaxi (pico) — 38.
La Cruz — 212, 224.
Cuba (isla de) — 53, 61.
Cubagua (isla de) — 71, 97, 98.
Cúcuta — 185, 199, 204.
Cúcuta (valles de) — 164, 232, 253.
Cuchilla (cerro de la) — 286, 287.
Cuchilla (fila de la) — 292.
Cuchivano (cerro) — 95.
Cuchivano (cueva o gruta de) — 66, 95.
Cuenca — 90.
Cueva del Guácharo — 96.
Cuiva (aguas termales de) — 69, 86.
Culimacari (laguna) — 99.
Cumaná — 64, 66, 74, 77, 79, 96, 97, 164, 189, 216.
Cumaná (cantón de) — 96.
Cumaná (cordillera de) — 9.
Cumaná (costa de) — 64, 71, 98.
Cumaná (minas de) — 69.
Cumaná (provincia de) — 8, 17, 20, 66, 74, 76, 77, 93, 94, 95, 95-96, 96, 98, 101, 102, 108, 112, 113, 114, 115, 135, 184, 188, 216, 253, 264.
Cumaná (puerto de) — 95.
Cumanacoa — 253.
Cumanacoa (cantón de) — 96.

Cumarebo — 74.
Cumarebo (cantón de) — 85.
Cundinamarca (departamento de) — 8.
Cunucunuma (río) —99.
Cura (cantón de) — 81.
Curazao — 15, 37.
Curimagua (explanada de) — 85.
Cuyagua (montaña de) — 135.
Cuyuní (hoya del) — 19, 29.
Cuyuní (río) — 21, 66, 99.

CH

Chabasquén — 168, 201, 205, 247, 264, 271, 279.
Chabasquén (río de) — 246.
Chacopata (morro de) — 64.
Chachopo (páramo de) — 294.
Chaguaramas (cantón) — 81.
Chama (río) — 90, 235.
Chamariapo — 113.
Chichibacoa (cabo de) — 15, 37, 64.
Chile — 60.
Chimanas (islas) — 64, 94.
Chimborazo (pico) — 38.
China — 57.
Chiquimbuy (cabeceras del) — 287.
Chirgua (valles de) — 253.
Chive (mesa de) — 114.
Chocó — 36.
Choroní (montaña de) — 135.
Chorroco (río) — 199, 224, 230, 248, 249, 271 — (véase también: Guanaparo, río, o Boconó, río).
Chuao (montaña de) — 135.

D

Danubio (río) — 57.
Dardanelos (estrecho de los) — 57.
Davis (estrecho de) — 61.
Desembocadero (parroquia) — 271.
Dichiva (río) — 110.
Dinamarca — 57.
Dnieper (río) — 57.
Dniester (río) — 57.
Dolores — 224, 226.
Don (río) — 57.

El Dorado — 17, 162.
Dover (estrecho de) — 57.
Dragos (boca de) — 64.
Duida (cerro) — 37, 66, 99.

E

Ecuador (línea) — 29, 49, 50, 51, 52.
Ecuador (república de) — 8, 12, 38, 60, 100, 146, 162.
Egido (cantón de) — 90.
Egipto. — 59.
Empalado (llanos del) — 183 — (véase también: Ciruma (llanos de).
Las Empalizadas — 243.
La Encantada (laguna) — 81.
La Encaramada (rocas de) — 100.
Erie (lago) — 61.
Escalante (río) — 87.
Esclavo (lago) — 61.
El Escorial — 167.
Escuque (cantón) — 88.
Esequibo (rio) — 16, 17, 32, 68, 100.
España — 51, 53, 57, 60, 62, 164, 165, 167, 171, 236, 319.
Estados Unidos — 60, 132, 201, 229, 236.
Etiopía — 59.
Europa — 7, 12, 24, 25, 34, 41, 53, 55, 56-57, 61, 63, 101, 131, 132, 135, 137, 162, 319.

F

Farewell (cabo) — 61.
Fierro (isla del) — 52.
La Florida (península de) — 61.
Los Frailes (isla) — 97.
Francia — 6, 19, 24, 40, 41, 57, 63, 101, 120, 121, 123, 236.
Filipinas (islas de) — 58, 62.
Finlandia (golfo de) — 57.

G

Gambia (río) — 59.
Ganges (río) — 58.
Gascoña (golfo de) — 57.
Gibraltar — 164, 183.
Gibraltar (cantón de) — 87.
Gibraltar (estrecho de) — 54, 57.
Glacial (mar) — 58.

Glacial (océano) — 57, 61.
La Goajira (península de) — 15, 37, 64, 86, 109.
Golfo Pérsico — 58.
Golfo Triste — 114.
Gorda (punta) (véase: Punta Gorda).
Granate (páramo de) — 91, 286, 290, 294.
Gran Bretaña — 57.
Gran Bretaña (isla de) — 57.
Grande (océano) (véase: Océano Pacífico).
Gran Océano — 61.
Grecia — 57.
Greenwich (meridiano de) — 51, 52, 64.
La Grita (cantón) — 90.
Grita (río) — 90.
Groenlandia — 60.
Guácharo (cueva del) (véase: Cueva del Guácharo).
Guadalquivir (río) — 54.
Guadarrama — 339.
Guadarrama (parroquia) — 339, 340.
Guaharibos (raudal de) — 33.
Guaiguaza (isla de) — 82.
Guainía (río) (véase: Río-Negro, río).
La Guaira — 74, 76, 175, 230, 253, 294, 299, 300, 347, 348.
La Guaira (cantón de) — 81.
La Guaira (puerto) — 80, 184, 199.
Guaire (río) — 82.
Guaitó — 246.
Guanahaní (isla) (véase: San Salvador (isla).
Guanaparo (río) (véase: Chorroco (río).
Guanare — 79, 163, 164, 168, 180, 194, 201, 205, 206, 212, 214, 215, 220, 225, 226, 231, 246, 246-247, 247, 248, 264, 271, 272, 293, 338, 341.
Guanare (cantón de) — 91, 175, 185, 205, 246, 271, 333, 337, 338.
Guanare (río) — 91, 206, 246, 247, 248, 249, 271.
Guanarito — 205, 206, 212, 231, 249.
Guanarito (cantón de) — 91, 175, 205, 213, 246, 260, 270, 333, 338, 342.
Guanipa (mesa de) — 30, 66, 94, 114.
Guanipa (río) — 95.
Guanipe (mesa de) — 18.
Guarapiche (laguna de) — 96.
Guarapiche (río) — 95.
Guardafuy (cabo de) — 59.
Guarenas (cantón de) — 81.
Guarenas (valle de) — 184, 253.
Guariaparo (laguna) — 94.
Guárico (provincia de) — 74, 101, 102.
Guárico (río) — 81, 162.

Guasacónica (laguna) — 66, 96.
Guasdualito (cantón) — 93.
Guatemala — 60.
Guaviare (río) — 32, 39, 66, 99.
Guaviare (sabanas de) — 39.
Guayana — 15, 16, 66, 77, 79, 98, 99, 100, 119, 163, 165, 176, 179, 180. 182, 198, 230, 254.
Guayana (Francesa) — 60.
Guayana (Holandesa) — 60.
Guayana (Inglesa) — 17, 60, 63, 98.
Guayana (llanuras de) — 31.
Guayana (provincia de) — 8, 9, 20, 39, 74, 76, 77, 80, 92, 93, 95, 98, 98-100, 99, 100, 101, 102, 108, 111, 112, 113, 114, 178, 179, 180, 185, 188, 215, 216, 227, 229, 239, 250, 306.
Guayana (río) — 66.
Guayana (selvas de) — 164.
Güere (samán de) — 82.
Guerilandia — 212, 226, 248.
Guerilandia (parroquia) — 271.
Guerilandia (puerto de) — 247.
Güigüe — 333.
Güigüe (cerro de) — 82.
Guinea — 59.
Güiria (cantón de) — 96.
Güiria (puerto de) — 95.

H

Hamoa (islas de) — 62.
Higuerote — 74.
Hobart — 62.
Holanda — 57.
Hornos (cabo de) (véase: Cabo de Hornos).
La Horqueta — 293, 297.
La Horqueta (alto de) — 293, 294, 296, 297.
Hudson (estrecho de) — 61.
Hudson (mar de) — 61.
Humucaros (peñón de los) — 84.
Hurtado (montaña de) — 224, 224-225.

I

Icavaro (río) — 99.
Imataca (río) — 99.
Imataca (sierra) — 98.

India — 28, 40.
Indico (océano) — 54.
Indios (laguna de los) — 92.
Indo (río) — 58.
Indostán — 57.
Inglaterra — 62, 236.
Inírida (río) — 33, 99.
Interior (cordillera de) (véase: Cadena del Interior).
Interior (serranía de) (véase: Cordillera del Interior).
Irlanda (isla de) — 57.
Isla Larga (isla) — 82.
Islandia (isla de) — 57.
Italia — 57.

J

Jackson (puerto de) — 62, 63.
Jaime (mesa de) — 114.
Jamaica (isla de) — 61.
Japón — 57, 58.
Japonés (río) — 58.
Java — 40.
Java (isla de) — 58.
Jenikale (estrecho de) — 57.
Jenisca (río) — 58.
Jirajara (cerros de) — 88.
Jobo — 224.
Jónicas (islas) — 57.
Juanaparo — 224.
Juan Griego (puerto de) — 97.
Judea — 58.
El Juncal — 95.

K

Kowime (río) — 58.

L

El Labrador (península de) — 61.
Ladrones (isla de) — 58, 62.
Lago Superior — 61.
Laguna Azul — 291, 292, 293, 302.
Laguna-Grande (laguna) — 96.
El Lagunazo — 147, 148.
El Lagunazo (alto de) — 139.
Laguneta de la Costa — 87.
Lajas de Música — 100.

Larga (isla) (véase: Isla Larga).
Lena (río) — 58.
Leoncito (caño) — 109, 110.
Líbano (monte del) — 58.
Libertad — 224, 226.
Limón (río) — 183, 253.
Linares (páramo de) — 88, 294.
Lobatera (cantón de) — 90.
Loma del Medio — 281.
Londres — 121.
Lovania (golfo de) — 57.
Luna (montes de) — 59.
Lupata (montes) — 59.
La Luz — 220, 224, 226.

M

Macana (cerros de) — 97.
Macanao (cerro) — 97.
Macarao — 248.
Macarao (río) — 147.
Macavacape (laguna) — 99.
Macoa (lago) — 17.
Macuare (laguna) — 96.
Magallanes (estrecho de) — 54, 61.
Magdalena — 333.
Magdalena (río) — 36.
Maigualida (sierra) — 98.
Maipures (raudales de) — 100.
Malapascua (cabo de) — 64.
Malesia — 62.
Mallorca (isla) — 53.
Mamo (laguna de) — 94.
Manapire (río) — 81.
Manila — 62.
Mantecal (cantón) — 93.
Manzanares (río) — 114.
Mar Bermejo (véase: California (golfo de).
Mar Glacial (véase: Glacial, mar).
Mar Negro — 54, 57.
Mar Rojo — 59.
Mar del Sur (véase: Pacífico (océano).
Maracaibo — 5, 74, 77, 79, 87, 164, 168, 174, 176, 181, 182, 184, 185, 229, 254, 306.
Maracaibo (barra de) — 64, 77.
Maracaibo (cantón de) — 87.

Maracaibo (costa de) — 38.
Maracaibo (farol de) — 88.
Maracaibo (golfo de) — 14, 64.
Maracaibo (hoya del lago de) — 19, 29, 66.
Maracaibo (lago de) — 15, 19, 37, 61, 65, 66, 68, 87, 98, 164, 165, 182, 234.
Maracaibo (laguneta de) — 66.
Maracaibo (minas de) — 69.
Maracaibo (provincia de) — 5, 8, 20, 74, 76, 77, 83, 86, 86-88, 87, 88, 89, 101. 102, 109, 110, 164, 165, 183, 187, 244, 253, 264, 293.
Maracaibo (puerto de) — 86.
Maracaibo (saco de) (véase: Maracaibo (golfo de).
Maracay (cantón de) — 81.
Maraguaca (cerro de) — 37, 65, 99.
Maraguaca (sierra) — 98.
Maragüei (punta de) — 64.
Maravilla (cerro) — 94.
Margarita — 37, 64, 74, 79, 96, 97.
Margarita (cordillera de) — 9.
Margarita (isla de) — 15, 65, 253.
Margarita (provincia de) — 8, 20, 74, 76, 77, 96, 96-98, 101, 102, 108, 185.
Marianas (islas) (véase: Ladrones (islas).
Mariata (laguna) — 99.
Marites (laguna) — 97.
Marquesas (islas de las) — 62.
Masparro — 193, 194, 201, 202, 223.
Masparro (bosques de) — 265.
Masparro (puerto) — 201.
Masparro (río) — 91, 193, 224, 279.
Masparro (selvas del) — 207, 286.
Mato (cerro) — 99.
Maturín — 74, 96, 113, 188.
Maturín (cantón de) — 96.
Maturín (puerto de) — 95.
Maturín (sabanas de) — 188.
Mavaca (río) — 99.
Maya — 135.
Maya (puerto de) — 135, 137, 141.
Maya (riachuelo) — 140.
Maya (valle de) — 135.
Mazaruni (río) — 99.
Mediterráneo (mar) — 54, 56, 57, 59.
Méjico — 60, 171.
Méjico (cordillera de) — 61.
Méjico (golfo de) — 54, 61.
Melanesia — (véase: Australia).

Mendongo (mesa) — 114.
Merced (laguna) — 92.
Merecural — 113, 114.
Merecural (mesa de) — 114.
Mérida — 36, 77, 79, 90, 163, 164, 174, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 187, 188, 189, 197, 198, 199, 204, 206, 223, 226, 229, 230, 234, 237, 238, 239, 240, 244, 264, 271, 272, 281, 298, 299, 300, 306, 307, 333.
Mérida (cantón de) — 90.
Mérida (cordillera de) — 9, 68.
Mérida (minas de) — 69.
Mérida (obispado de) — 77.
Mérida (provincia de) — 5, 8, 20, 74, 76, 86, 88, 89, 89-90, 91, 92, 101, 102, 109, 110, 111, 135, 162, 164, 185, 188, 204, 216, 229, 232, 234, 244, 253, 279, 281, 284, 292, 297, 306.
Mérida (sierra nevada de) — 10, 19, 28, 36, 65, 89, 90, 91, 178, 234, 290, 291, 294.
Meta (río) — 31, 66, 68, 99.
Meta (sabana del) — 39.
Micronesia — 62.
Michigan (lago) — 61.
Mijagual — 224.
Minápano (quebrada) — 110.
Mississippi (río) — 61.
El Moján — 183.
Molucas (islas) — 58, 62.
Momboy (río) — 88.
Monai (cueva de) — 66.
Monay (cerrito de) — 89.
Monay (sabanas de) — 185.
Montalbán (cantón de) — 83.
Montalbán (serranía de) — 135.
Montalbán (valles de) — 253.
Morea (istmo de) — 53.
Morichal-Largo (mesa de) — 114.
Morichal-Largo (río) — 95.
El Morro — 246, 247.
Morrocoy (río) — 202.
Morros de San Juan — 82, 162.
Motatán (río) — 88, 90.
Motumbo — 289.
Motumbo (cordillera de) — 294.
Motumbo (páramo de) — 282, 286, 289, 293, 297.
Mucuchíes (cantón de) — 90.
Mucuchíes (páramo de) — 89, 290, 293, 294.
Muñecas (alto de las) — 293.

N

Naiguatá — 135.
Naiguatá (pico) — 65, 81.
Naranjal (alto del) — 139.
Los Navegantes (islas) (véase: Hamoa (islas).
Navíos (boca de) — 114.
Negrería — 59.
Neveri (rio) — 93, 94, 95, 114.
Niágara (cascada de) — 60.
Nicaragua (lago de) — 54, 61.
Nicobar (islas de) — 58.
Niger (río) — 59.
Nilo, (río) — 59.
Niquitao — 238, 292, 294, 295. 296.
Niquitao (cordillera de) — 294.
Niquitao (páramo de) — 293, 295.
Nirgua — 184.
Nirgua (cantón de) — 83.
Nirgua (serranía de) — 82, 135.
Noguera (valles de) — 253.
Norte (cantón) — 97.
Norte (océano del) — 54, 56.
Norte América (véase: América del Norte).
Notasia (archipiélago de) — 62.
Nueva Bretaña (véase: América Inglesa).
Nueva Granada — 8, 12, 29, 36, 60, 61, 63, 68, 86, 89, 92, 98, 100, 105, 109, 110, 111, 118, 146, 164, 188, 189, 232, 264.
Nueva Granada (Andes de) (véase: Andes Granadinos).
Nueva Guinea — 62.
Nueva Guinea (isla de) — 58.
Nueva Holanda (isla de) (véase: Australia).
Nueva Zelanda — 62.
Nueva Zembla (isla de) — 57.
Nuevo Continente (véase: América).
Nuevo Mundo (véase: América).
Nutrias — 175, 178, 179, 182, 190, 200, 204, 205, 206, 212, 213, 214, 220, 224, 226, 227, 230, 231, 233, 247, 248, 249, 253, 272, 320, 339, 340.
Nutrias (cantón de) — 91, 175, 213, 222, 246, 249, 260, 270, 333, 338, 339, 340, 342.
Nutrias (puerto de) — 175, 176, 177, 198, 199, 200, 204, 205, 224, 231, 234, 237, 245, 249, 254, 264, 272.

O

Obispos — 193, 194, 195, 201, 207, 214, 220, 223, 226, 249, 269, 272, 299, 314.

Obispos (cantón de) — 91, 175, 338, 342.
Oca (montes de) — 109.
Ocamo (río) — 99.
Oceanía — 53, 55, 61-63.
Ocopia (río) — 114.
Ocumare (cantón, provincia de Carabobo) — 83.
Ocumare — (cantón, provincia de Caracas) — 81.
Ocumare (montaña de) — 135.
Omana (río) — 114.
Omucaros — 246, 247.
La Orchila (isla de) — 80.
Onoto (cantón de) — 94.
Ontario (lago) — 61.
Orinoco (bifurcación del) — 32.
Orinoco (delta del) — 22, 68, 96, 98, 114.
Orinoco (fuentes del) — 17.
Orinoco (hoya del) — 19, 29, 32, 33, 66.
Orinoco (inflexiones del) — 31, 32, 39, 99.
Orinoco (llanuras del) — 31.
Orinoco (playas del) — 146.
Orinoco (río) — 9, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 61, 66, 93, 98, 99, 112, 114, 163, 164, 165, 178, 180, 181, 184, 185, 188, 192, 233, 239.
Orituco (cantón de) — 81.
Orituco (río) — 81.
Orituco (valle de) — 184.
Oruba (isla de) — 37, 64.
Ospino — 180, 194, 206, 214, 220, 225.
Ospino (cantón de) — 91, 206, 338, 342.
Otaití — 40.
Ovy (río) — 58.

P

Pacaraima (sierra) — 98, 100.
Pacífico (océano) — 54, 58, 60, 61.
Pacimoni (río) — 99.
Pádamo (rio) — 33.
Pagüei — 226.
Pagüei (río) — 66, 91, 286.
La Palma — 226.
El Palmar (cerro de) — 82.
Palmar (pico) — 139.
Pampatar (puerto de) — 97.
Pamplona (mesa de) — 36.
Pamplona (provincia de) — 86, 89, 109, 189, 232.

Pamplonita (río) — 110.
Panamá (istmo de) — 53, 61.
Pao — 184.
El Pao (cantón de, provincia de Barcelona) — 94.
El Pao (cantón de, provincia de Carabobo) — 83.
Pao (cerro de) — 135.
Pao (río) — 94.
Papelón — 220, 226.
Paragua (laguna) — 109.
Paragua (río) —99.
Paraguaná (cantón) — 85.
Paraguaná (península de) — 64, 85, 86.
Paraguay — 60.
Paramito — 238, 239, 282.
Paramito (alto de) — 289.
Paramito (loma del) — 286.
Paria — 119.
Paria (costa de) — 71, 95.
Paria (golfo de) — 18, 30, 36, 64, 66, 68, 95.
Paria (hoya del golfo de) — 19, 29, 66.
Paria (península de) — 64.
Paria (promontorio de) — 64.
Parima (mesa de la) — 39.
Parima (sistema de la) — 9, 15, 16, 37, 38, 39, 61, 65, 98.
París — 3, 8, 10, 12, 13, 23, 26, 39, 45, 50, 52, 131, 345, 347,
París (meridiano de) — 52, 56, 64.
Pascua (isla de) — 62.
Pasto (volcán de) — 36.
Patagonia — 60, 171.
Patanemo (montaña de) — 135.
Pecolero (islas de) — 58.
Pedernales (parroquia de) — 114.
Pedraza — 163, 165, 249.
Pedraza (cantón de) — 91, 175, 206, 226, 270, 338, 342.
Pedregal (cerros de) — 85.
Pedregosas (montañas) — 61.
Pegú (río) — 58.
Las Peñas — 296.
Las Peñas (cordillera de) — 294.
Las Peñas (páramo de) — 294, 296.
Perijá — 183.
Perijá (cantón de) — 87.
Perijá (sierra de) — 87, 109.
Persia — 57.
Pérsico (golfo) (véase: Golfo Pérsico).
Perú — 8, 29, 60, 118, 146.

Petaquire — 147.
Petaquire (hoya de) — 139.
Petaquire (cantón de) — 81.
Petaquire (sabana de) — 148.
Petare (cantón de) — 81.
Piacoa — 39.
Piacoa (cantón) — 8.
El Picacho (cerro de) — 82.
Picudas (islas) — 94.
Las Piedras — 199. 238, 239, 281, 283, 287, 289, 291, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 302.
Las Piedras (parroquia de) — 163, 238, 281.
Pintada (laguna) — 294.
Pionia (cerro de) — 94, 114.
Pirineos (montes) — 53.
Piritu — 226, 267.
Piritu (cantón de) — 94.
Piritu (parroquia de) — 266.
Piritu (playón de) — 267.
La Plata (río de) (véase: Río de la Plata).
Platilla (pico) — 81.
Polar (océano) — 60.
Polinesia — 62.
Portugal — 57.
Portuguesa (boca de la) — 248.
Portuguesa (provincia de) — 74.
Portuguesa (río) — 91, 112, 164, 184. 202, 206, 213, 222, 231, 266, 339.
Potosí (pico de) — 146.
Potrero — 283, 295.
El Potrero (cerro de) — 287, 289.
El Potrero (lomas de) — 238, 239.
El Potrero (pico de) — 281.
Potrero Grande (cerro) — 285.
Potrero Perdido (lomas de) — 139.
Potrerito (loma del) — 238.
Prusia (reino de) — 21, 57.
Pueblo Llano (valles de) — 294, 298.
Puerto Cabello — 74, 76, 77, 82, 122, 175, 180, 181, 182, 184, 186, 190, 199, 202, 206, 230, 249, 253, 254, 306.
Puerto Cabello (cantón de) — 83.
Puerto Cabello (serranía de) — 82.
Puerto La Cruz (hoya de) — 139.
Puerto Rico (isla de) — 53, 61.
Punta Caimán (península de) — 64.
Punta Gorda — 64.
Puracé (volcán de) — 36, 38.

Purgatorio (cerro) — 95.
Puruní (río) (véase: Carmen (río).
Puto (cerro del) — 83.
Putucual (laguna) — 96.

Q

Quebrada Seca — 223, 238, 283, 285.
Quíbor (cantón de) — 84.
Quinata (cerro) — 99.
Quiniquén (río) — 233.
Quito — 8, 100, 118.
Quito (Andes de) (véase: Andes de Quito).
Quito (departamento de) — 8.

R

Las Raíces (quebrada) — 302.
Rapio (mesa de) — 114.
Regalos — 224.
Rinocote (sierra) — 98.
Río-Caribe (cantón de) — 96.
Río-Caribe (puerto de) — 95.
Río Chico — 66.
Río Chico (cantón de) — 81.
Río Chico (valles de) — 184, 253.
Río Hacha (provincia de) — 86.
Río-Negro — 32, 70.
Río-Negro (bosques de) — 34.
Río-Negro (cantón) — 96.
Río-Negro (hoya del) — 19, 29, 66.
Río-Negro (río) — 16, 32, 33, 38, 66, 99.
Río de Oro (río) — 109, 110.
Río de la Plata (río) — 61.
Rojo (mar) (véase: Mar Rojo).
Roma — 77, 206.
Romanía (cabos de) — 58.
Los Roques (isla de) — 80.
Roroima (sierra) — 17.
Rosario (páramo del) — 293, 294.
Las Rosas (páramo de) — 84, 294.
Rupununi (río) — 17, 32.
Rusia — 57.
Rusia Asiática — 58.
Rusia Europea — 57.

S

Sabaneta — 194, 201, 202, 204, 223, 225, 226, 266, 267, 272.
Sabaneta (parroquia de) — 266, 272.
Sabaneta de Turén — 220, 225, 272.
Sabaneta de Turén (parroquia de) — 266.
Sabaneta de Turén (playón de) — 267.
Saco de Maracaibo — 86.
Sacupana (laguna) — 99.
Saguaz (río) — 246.
Sahara (desierto de) — 59.
La Sal (cayo) — 85.
Sala (mesa de) — 114.
Salado (páramo) — 89.
Salomón (islas de) — 62.
San Andrés — 223, 248, 271, 287, 314.
San Andrés (parroquia) — 313.
San Antonio (cantón de) — 90.
San Antonio (parroquia de) — 339, 340.
San Antonio de Caparo — 226, 232.
San Bonifacio (cerro) — 95.
San Buenaventura (puerto) — 109, 110.
San Camilo (montaña de) — 188, 232, 263, 279.
San Carlos — 111, 145, 168, 320.
San Carlos (castillo de) — 77.
San Carlos (cantón de) — 83.
San Carlos (fortín) — 33.
San Carlos (isla) — 86.
San Cristóbal — 199, 200, 226, 232, 233, 245, 263, 264, 272, 279.
San Cristóbal (cantón de) — 90.
San Diego — 95.
San Diego (cantón de) — 94.
San Diego (parroquia de) — 95.
San Faustino — 110.
San Felipe — 184.
San Felipe (cantón de) — 84.
San Felipe (serranía de) — 84.
San Felipe (valles de) — 253.
San Fernando — 206, 227, 231, 248, 249, 339.
San Fernando (cantón) — 93.
San Fernando (puerto de) — 234.
San Fernando de Apure — 266.
San Hipólito (río) — 193.
San Jaime — 339.
San Jaime (parroquia) — 339, 340.
San Juan (cayo de) — 85.

San Juan (morros de) (véase: Morros de San Juan).
San Lorenzo — 224.
San Lorenzo (río) — 61.
San Luis (cantón) — 85.
San Luis (cerro) — 85.
San Luis (serranía de) — 85, 253.
San Mateo (cantón de) — 94.
San Miguel — 226, 247.
San Pedro — 113, 114.
San Rafael — 220, 225.
San Rafael de las Guasduas — 225.
San Rafael de Onoto — 225.
San Román (cabo) — 64.
San Roque (cabo de) — 61.
San Salvador — 60.
San Sebastián (cantón de) — 81.
San Sebastián (cueva de) — 82.
San Sebastián (valles de) — 184.
San Silvestre (caño) — 223.
Sanare — 184.
Sandwich (islas) — 62.
Santa Ana — 89.
Santa Bárbara (sabanas de) — 232.
Santa Fe (golfo de) — 64, 95.
Santa Fe (río) — 113.
Santa Inés — 225.
Santa Lucía — 139, 201, 202, 225.
Santa Lucía (cantón de) — 81.
Santa Lucía (parroquia) — 175.
Santa María (cerro de) — 82.
Santa Marta — 343.
Santa Marta (provincia de) — 86, 109.
Santa Rosa — 224.
Santiago (mesa de) — 195.
Santiago de Chile — 147.
Santo Domingo — 205, 224, 237, 294, 295, 298.
Santo Domingo (hoya del) — 238, 286.
Santo Domingo (isla de las Antillas) — 61.
Santo Domingo (isla de, provincia de Carabobo) — 82.
Santo Domingo (páramo de) — 89, 90, 91, 192, 290, 293.
Santo Domingo (picacho de) — 291, 294.
Santo Domingo (río) — 90, 91, 192, 195, 202, 223, 225, 237, 238, 281, 283, 285, 286, 289, 291, 294.
Santo Domingo (valles de) — 294.
Santo Domingo (vegas de) — 163.
Santo Dominguito (boca del) — 201, 245, 264, 272.

Santo Dominguito (río) — 202, 225.
Santo Tomás de Angostura — 165.
Santo Tomás de Guayana — 100, 164.
Sarare (desparramadero del) — 92, 231.
Sarare (río) — 92.
Sarauri (río) — 32.
Sardinate (río) — 109, 110.
Sarida (laguna) — 99.
Segalien (río) — 58.
Sena (rio) — 39.
Siapa (río) — 99.
Sicilia (isla de) — 57.
Sidney — 62.
Sierra Leona — 59.
Sierra Nevada de Mérida (véase: Merida (Sierra Nevada de).
Silla de Caracas (véase: Caracas (silla de).
Sinamaica — 183.
Sinamaica (laguna) — 66. 87.
Sipapo (cerro de) — 99.
Sipapo (río) — 33, 99.
Sistema de la Costa (véase: Cordillera de la Costa).
Sociedad (islas de la) (véase: Taiti (archipiélago de).
Socorro (provincia de) — 189, 232.
Socuy (río) — 87.
Soledad (cantón de) 94, 114.
Sonda (isla de) — 62.
Spizberg (isla de) — 57.
Suapure (río) — 99.
Suata (río) — 112.
Suecia — 57.
Suez (istmo de) — 59.
Suiza — 57.
Sumatra (isla de) — 58, 62.
Suripá (río) — 91.

T

Tacarigua (lago de) (véase: Valencia (lago de).
Tacarigua (laguna de) — 66, 81, 253.
Táchira — 68.
Táchira — 110, 119.
Táchira, (río) — 110.
Taiguaiguai (laguna) — 81.
Taimur (cabo de) — 58.
Taití (archipiélago de) — 62.
Tajo (río) — 54.

Tara (río) — 109, 110.
La Tarabita — 238.
Tarbes (río) — 233.
Tartaria — 57.
Tasmania (véase: Tierra de Diemen).
Tauro (montaña de) — 58.
Teide (pico de) — 52.
Tejas — 60.
Tejas (llanuras de) — 232.
Tenerife (isla de) — 52.
Término (laguna del) — 92.
Terra - Nova (isla de) — 61.
Los Testigos (islas) — 97.
Las Tetas (páramo de) — 88, 292, 294, 295.
Ticopobo (bosques de) — 265.
Tierra de Diemen — 62.
Tierra del Fuego (isla de) — 61.
Tigre (mesa del) — 114.
El Tigre (río) — 95.
Timotes (páramo de) — 290, 293, 294.
Titicaca (lago de) — 61.
Toas (isla) — 87.
El Tocuyo — 79, 161, 163, 168, 184, 201, 206, 226, 246.
Tocuyo (boca) — 253.
El Tocuyo (cantón de) — 84, 142, 246, 247.
Tocuyo (río) — 84, 85, 110, 183, 246.
El Tocuyo (serranía de) — 84.
Tolaima (pico de) — 38.
Tonkin — 57.
Tonga (islas de) — 62.
Toconó (páramo de) — 294.
Tortugas (isla) — 15, 80.
Torumos o Torunos — 177, 194, 223, 272.
Torumos (puerto de) — 177, 237.
Tostós (llanos de) — 294.
Totumal — 223.
Tovar (colonia) (véase: Colonia Tovar).
Tres Picachos (cerro) — 95.
Tres Puntas (cabo) — 64.
Las Trincheras (aguas termales de) — 69, 83.
Trópico de Cáncer (véase: Cáncer (trópico de).
Trópico de Capricornio (véase: Capricornio (trópico de).
Trujillo — 36, 79, 89, 164, 188, 189, 201, 204, 205, 225. 226, 292, 292-293, 295, 306.
Trujillo (cantón de) — 88.
Trujillo (provincia de) — 5, 9, 20, 74, 76, 77, 83, 86, 88, 88-89, 89, 91, 101,

102, 109, 110, 135, 164, 185, 188, 204, 216, 232, 244, 246, 247, 253, 264, 271, 272, 279, 284, 292, 293, 297, 299.
Trujillo (serranía de) — 88, 91.
Tucacas (puerto de) — 110.
Tucacas (serranía de) — 85.
Tucupido — 212, 220, 225.
Tuerto (rancho del) — 287.
Tunja (mesa de) — 36.
Tuñame (páramo de) — 293, 294, 295.
Turén (bosques de) — 265.
Turén (montaña de) — 185, 202, 266, 267, 279, 333.
Turiamo (montaña de) — 135.
Turimiquire (cerro) — 95.
Turimiquire (serranía de) — 95. (Véase también: Bergantín (serranía de).
Turmero — 141.
Turmero (cantón de) — 81.
Turquía Asiática — 57.
Turquía Europea — 57.
Turvenquere — 114.
El Tuy — 139.
Tuy (abra del) — 142.
Tuy (cabeceras del) — 140.
Tuy (río) — 81, 139.
Tuy (valles del) — 15, 65, 184, 253.

U

Ubua (laguna) — 99.
Unare (cabo) — 135.
Unare (laguna de) — 81.
Unare (río) — 94, 112, 188.
Unturán (altura de) — 99.
Upata — 253.
Upata (cantón de) — 9, 99.
Urao (laguna de) — 90.
Uribante (río) — 90, 91, 110, 233.
Urica — 114.
Uricaro (valle) — 135.
Uruguay (República oriental del) — 60.

V

Las Vacas (alto de) — 294.
Valencia — 10, 34, 77, 79, 83, 111, 164, 168, 180, 225, 230, 253, 254, 320.
Valencia (cantón de) — 83.

Valencia (hoya del lago de) — 19, 29, 66.
Valencia (lago de) — 15, 65, 66, 81, 82, 184.
Valencia del Rey — 162.
Vasiva (laguna) — 99.
Vela de Coro (puerto de la) — 85.
Vélez (provincia de) — 189, 232.
Venados (isla) — 95.
Venecia (golfo de) — 57.
Venezuela — 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 52, 60, **63-80**, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 78, 79, 80, 81, 86, 89, 100, 101, 102, 103, 106, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 132, 135, 139, 140, 145, 146, 152, 153, 155, 165, 167, 169, 170, 171, 208, 227, 234, 236, 237, 265, 281, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 319, 324, 326, 327, 328, 331, 333, 336, 339, 340, 341.
Venezuela (costa de) — 15, 64.
Venezuela (departamento de) — 8.
Venezuela (golfo de) — 64. (Véase también: Maracaibo (golfo de).
Venezuela (llanos de) — 29.
Venezuela (montañas de) — 65.
Venezuela (sabanas de) — 65
Ventuari (río) — 33, 99.
La Victoria — 135, 137, 141.
La Victoria (cantón) — 81.
Vichada (río) — 99.
Villa de Cura — 333.
Villa de Cura (abra de) — 168.
Vigirima (montaña de) — 135.
Vizcaya (golfo de) — 54, 57. (Véase también: Gascoña (golfo de).
Volador (quebrada) — 302.
El Volcán — 296, 302.
El Volcán (cordillera de) — 294.
El Volcán (páramo de) — 293.
Volga (río) — 57.
Vostochnoi (cabo de) — 58.

W

Winipeg (lago de) — 61.

Y

Yacapana (altura de) — 99.
Yaracuy (río) — 84, 110.
Yaritagua (cantón de) — 84.

La Yuca — 194.
Yuca (cabecera de) — 302.
Yucatán (península de) — 61.
Yuma — 333.
Yurarí (río) — 99.

Z

Zaire (río) — 59.
El Zamuro (pico de) — 37, 99.
Zapara (isla de) — 86.
Zerech (lago) — 58.
Ziruma (véase: Ciruma).
Zulia (cantón de) — 87.
Zulia (departamento de) — 5.
Zulia (laguneta de) — 87.
Zulia (río) — 87, 109, 110, 164, 183.

NOMBRES DE PERSONAS

Acevedo, Rafael — 10, 11, 307.
Aguirre, Lope de — (1518-1561) — 84, 98.
Alejandro El Grande — 58.
Alegría, Sr. — 345,
Aliaga, Luis -- 10.
Alonso, Fray — (s. XVIII) — 93.
Apúes, Juan de — (s. XVI) — 86.
Andrade, Sr. Juan Antonio — 281.
Attinson — 28.
Arago, señor — 13, 24.
Aranda, Francisco — (1799-1873) — 114.
Arístides — 146.
Austria, María Ana de — 62.
Ayala, Ramón — 145.
Baralt, Rafael María — (1810-1860) — 6, 13, 124, 125, 126.
Balbi, Adrián — (1782-1848) -- 8.
Barazarte, Teniente — 325.
Bastidas, Juan de Dios — 281.
Beaumont, Elie de — (véase: Elie de Beaumont).
Benitz, Alejandro — 129, 147.
Berthelot, Sabino — 12, 23.
Berrio, Antonio — (s. XVI) — 100.
Bobadilla, Francisco — (?-1502) — 33.
Boconó, Marqués de — 167.
Bolívar, Simón — (1783-1830) — 81, 89, 100, 146, 171, 343, 345, 348, 349.
Bonaparte, Napoleón — (1769-1821) — 347.

Boussingault, Juan Bautista José Diosdado — (1802-1887) — 13, 16, 24, 132.
Briceño Iragorry, Mario (1897-1958) — 127.
Cagigal, Juan Manuel — (1803-1856) — 151.
Carlos II — (1661-1700) — 62.
Carreño, General José María — 5.
Carrillo, General — 292.
Casas, Fray Bartolomé de las — (1474-1566) — 7, 8, 117.
Codazzi, Agustín — (1792-1859) — 3, 7, 11, 12, 13, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 103, 106, 108, 111, 113, 115, 116, 120, 121, 127, 129, 131, 138, 139, 141, 142, 144, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 208, 226, 234, 241, 280, 306, 308, 309, 312, 313, 315, 320, 321, 324, 325, 326, 328, 332, 335, 338, 340, 342, 343,349.
Colón, Cristóbal — (1451-1506) — 60, 71, 146, 171.
La Condamine, Carlos (1701-1774) — 32.
Cook, Capitán Jacobo — (1728-1779) — 62, 63.
Dallacosta, Juan Bautista — (1823-1894) — 6.
Diana, (Diosa) — 58.
Díaz Flores, Ramón — 6, 13, 124, 125, 126, 143.
Díaz Moreno, Alonso — (s. XVI) — 83.
Dumas, Sr. — 41.
Eboli, José — 152.
Elie de Beaumont, Juan Bautista — (1789-1884) — 24, 121.
Espelosín, Eduardo — 271, 287, 289, 292, 300.
Espelosín, L. M^{a} — 324, 335.
Felipe II — (1527-1598) — 62.
Fernández, Carmelo — 7, 9, 13, 105.
Fernando, (El Católico)) — (1452-1516) — 60, 167.
Fidalgo, Joaquín Francisco — (?-1820) — 9, 25, 107.
Fortín — 26.
Freire, José Angel — 11.
García Chuecos, Héctor — (1900) — 106.
García de Paredes, Diego — (1466-1530) — 89.
Gasparín — 40.
González, Garcí — 162.
Gramont, Francisco (s. XVI) — 87, 89.
Grases, Pedro (P. G.) — (1909) — 3, 45, 103, 129, 149, 157, 343.
Grau, José Manuel — 156.
Guerrín — 346.
Guzmán — 331.
Hernaiz, Francisco — 115, 151, 152.
Herrera, Miguel Gerónimo — 213.
Hornmann — 32.

Humboldt, Alejandro de — (1769-1859) — 8, 13, 16, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 114, 121, 132.
Isabel (La Católica) — (1451-1504) — 60, 167.
Jahn, Alfredo — 129, 139, 141, 142, 148.
Jesucristo — 55, 57.
Laborde, General Angel — (1772-1834) — 87.
Losada, Diego de — (?-1569) — 81.
Magallanes, Fernando de — (1480?-1521) — 62.
Mahoma — (571-632 d. C.) — 56.
Mancera y Capitán, Pedro — 271.
Manzanillo, Fray Juan — (?-1592) — 86.
Mendoza, Eugenio — 11.
Meneses, Teniente Olegario — 151.
Michelena, Santos — (1797-1848) — 144.
Moisés — 56, 58.
Monagas, José Tadeo — (1784-1868) — 292, 331.
Monasterio, José Félix — 332.
Montilla, General Mariano — (1782-1851) — 122.
Monreal, Sr. — 319.
Morillo, General Pablo — (1778-1837) — 89, 98.
Muñoz — 8, 10.
Müller — 148.
Navarrete — 8.
Ocampo, Gonzalo de — (s. XV) — 96.
Oraci — 342.
Orleans, Duque de (?) — 345.
Ojeda, Alonso de — (1466-1515) — 71.
Padilla, General Antonio (?) — 87.
Pacheco, Capitán Alonso — (s. XVI) — 87.
Pacheco, Rafael — 156.
Páez, General José Antonio (1790-1873) — 5, 10, 11, 13, 24, 93, 143, 161, 331.
Páez, Dr. Manuel — 222.
Pardo, Jorge — 156.
Pentland — 28, 38.
Philip, Capitán — 63.
Picón, Juan de Dios — (1792-1882) — 307.
Pimentel, Juan de — (s. XVI) — 86.
Pizarro, Francisco — (1475-1541) — 349.
Pulido, José Ignacio — (1795-1868) — 222, 342.
Quintero, Angel — (1805-1866) — 144, 341.
Ramírez, Cayetano — 295, 296, 297, 298, 299.
Restrepo, José Manuel — (1781-1863) — 8.
Reyes Católicos (véase: Fernando El Católico e Isabel La Católica).
Rivero — 16.
Rodríguez, Cristóbal — 161.
Rodríguez Suárez, Juan — (s. XVI) — 90.

Román, Pbro. — 32.
Santander, General Francisco de Paula — (1792-1842) — 122.
Savary — 24.
Schombourgk, Sir Robert Hermann (1804-1865) — 17, 33.
Smith, Guillermo — 11.
Solano, José — (1726-1802) — 32.
Soublette, General Carlos — (1789-1870) — 10, 106, 111, 112, 144.
Teyfe, Sr. — 144.
Tovar, Manuel Felipe — (1803-1866) — 140, 143, 144.
Tovar, Martín — (?-1844) — 6, 129, 138, 140, 143, 144, 145, 146, 147.
Urdaneta, General Rafael — (1788-1845) — 121.
Urpín, Juan de (s. XVII) — 95.
Varela, Juan Andrés — (s. XVI) — 92, 163.
Vargas, José María — (1786-1854) — 11, 132.
Vespucio (o **Vespucci**), Américo — (1451-1512) — 61, 71.
Villalobos, Marcelo — 97.
Villegas, Juan de — (s. XVI) — 84.

TRIBUS, FAMILIAS Y NACIONES INDIGENAS

Cabre - Maipure — 71.
Caiquetías — 71.
Caribes — 21, 34, 162, 163, 165.
Caribe - Tamanaco — 71.
Giros — 163.
Goajiros — 22, 71.
Guaharibos — 33, 71.
Guahibos o Guaibos — 21, 22, 71.
Guaraúnos — 21, 22, 23, 114.
Guayaribos — 22.
Manavitanos — 71.
Maquiritares — 21.
Motilones — 164.
Muiscas — 71.
Otomacos — 71, 93.
Salivas — 71.
Taruros — 93.

INDICE GENERAL

II. **Textos del Atlas Físico y Político de la República de Venezuela** 3
Prólogo del Atlas 5
Indice del Atlas 8
Decretos 10
Informe sobre los trabajos geográficos y estadísticos ejecutados en todo el territorio de Venezuela 12
Informe dado en el Instituto de Francia sobre los trabajos geográficos y estadísticos ejecutados en la República de Venezuela por el Sr. Coronel Codazzi 24
Notas al Informe 36

III. **Catecismo de la Geografía de Venezuela** 45

Capítulo I. Nociones Generales 47
" II. Descripción del Globo Terrestre y redondez de la tierra 48
" III. Circulos 49
" IV. Latitud y Longitud 51
" V. Zonas 52
" VI. Tierras 53
" VII. Agua 53
" VIII. Cartas geográficas 54
" IX. Población de la tierra. Razas de hombres, religiones y gobiernos 55
" X. Europa 56
" XI. Asia 57
" XII. Africa 59
" XIII. América 59
" XIV. Oceanía 61

Venezuela. Geografía Física

" XV. Situación, límites y dimensiones 63
" XVI. Vientos, corrientes, golfos, estrechos, cabos, pen-

		insulas, costas e islas	64
Capítulo	XVII.	Montañas, mesas y meteoros	65
"	XVIII.	Hoyas hidrográficas, ríos, lagos y lagunas	66
"	XIX.	Climas y estaciones	67
"	XX.	Aspecto físico	68
"	XXI.	Vegetales y minerales	69
"	XXII.	Animales	70

Geografía Política

"	XXIII.	Población, idioma, descubrimiento, razas y religión	71
"	XXIV.	Gobierno y su organización	72
"	XXV.	Administración de Justicia	75
"	XXVI.	Organización eclesiástica	77
"	XXVII.	Organización militar	77
"	XXVIII.	Defensa del país	78
"	XXIX.	Estado de la Educación	79
"	XXX.	Estado del comercio, industria, tierras baldías, riqueza agraria y pecuaria	79

De las Provincias

"	XXXI.	Provincia de Caracas	80
"	XXXII.	Provincia de Carabobo	82
"	XXXIII.	Provincia de Barquisimeto	83
"	XXXIV.	Provincia de Coro	85
"	XXXV.	Provincia de Maracaibo	86
"	XXXVI.	Provincia de Trujillo	88
"	XXXVII.	Provincia de Mérida	89
"	XXXVIII.	Provincia de Barinas	90
"	XXXIX.	Provincia de Apure	92
"	XL.	Provincia de Barcelona	93
"	XLI.	Provincia de Cumaná	95
"	XLII.	Provincia de Margarita	96
"	XLIII.	Provincia de Guayana	98
"	XLIV.	Conclusión	101

IV. Documentos e Informes relativos a la elaboración de la Geografía 103

Memoria al Congreso 121

V. La Colonia Tovar 129

Informe del Coronel Agustín Codazzi al Secretario de Estado en

el Despacho del Interior y Justicia 131
Prospecto de la empresa de la Colonia Tovar, presentado por el Coronel Agustín Codazzi 139
A la memoria del señor Martín Tovar 144
Cartas de Codazzi a Alejandro Benitz 147
VI. **La Academia de Matemáticas** 149
Nombramientos por la Academia 151
Informes de Codazzi 152
VII. **La Gobernación de Barinas** 157
Introducción 159
Fundación de Barinas. Parte histórica desde 1548 hasta 1576 .. 161
Parte histórica desde 1576 hasta 1680 162
Parte histórica desde 1680 hasta 1787 164
Cómo prosperó Barinas 165
A qué grado de riqueza y progreso llegó Barinas desde 1787 hasta 1810 167
Compruébase el grado de progreso con un paralelo de 23 años desde que cesó hasta hoy, y se asienta que la riqueza está hoy igual o mayor, pero más repartida que antes de la guerra de independencia 169
Causas de la decadencia de Barinas 171
Efectos de la cría contra la agricultura 172
Causas de la decadencia de la capital 174
Ventajas del puerto de Nutrias 175
Nueva perpectiva para Barinas y para Mérida, abriendo el camino que descubre los Callejones 176
Necesidad que tiene la Ciudad Bolívar de anudar los esfuerzos de Barinas y Mérida con una línea de vapores que navegase hasta Nutrias 179

El territorio de Barinas, bien como agricultor, bien como criador, es distinto del de las demás provincias de la República.

Situación de los terrenos agrícolas de las provincias de la República 183
Barinas como agrícola comparada con las demás provincias 185
Examen de las crías en las demás provincias 187
Barinas como criadora comparada con las demás provincias ... 188
Examen sobre el comercio de Barinas 189

SALUBRIDAD DE BARINAS

De las fiebres 190
Causas que las producen 191
La posición de la ciudad de Barinas es sana 192
En el territorio a barlovento de la ciudad de Barinas, está el

mal que produce las fiebres 193
Prueba para convencer que el mal está fuera de la ciudad de Barinas y a barlovento de ella 194
Cómo puede, con el tiempo, cesar el mal y ser bien sana Barinas 195

EJECUCION DE METODOS PARA HACER PROSPERAR A BARINAS

Necesidad de declarar cuáles son los terrenos de cría y cuáles de labor y reglamentos para el efecto 196
Necesidad de un ingeniero provincial 197
Necesidad de la apertura del camino de Barinas a Mérida y de qué modo 197
Necesidad de reparar el puerto de Nutrias y de qué modo 198
Necesidad de la apertura del camino de San Cristóbal, de un canal del Apure que pase por la ciudad de Nutrias, y modo de hacer un camino de ruedas de Barinas a Nutrias 200
Sobre los caminos de Trujillo a Chabasquén 201
Pequeña pero necesaria obra en la boca de Sto. Dominguito .. 201
Sobre la carama del río Acarigua y caminos de la montaña de Turén 202
Necesidad de proveer y cómo, a la conservación de los nuevos caminos que se vayan haciendo 202
Ligera observación sobre que esta provincia no tiene ningún peaje y ella paga a las otras aumentando asi los fondos provinciales de las demás provincias 203
Medios pecuniarios que tiene la provincia para llevar a cabo sus obras en seis años 204
Otras mejoras de que es susceptible la provincia y que se reserva presentarlas el año próximo, dando de ellas una ligera indicación 205
Balance de las rentas 207

RESUMEN DE LA VISITA DEL GOBERNADOR DE BARINAS A LA PROVINCIA 208

Orden político y judicial: sus defectos y sus causas 209
Orden público 211
Seguridad pública 212
Salubridad pública 213
Arquitectura 214
Caminos 215
Terrenos baldíos 215
Presidio 216
Archivos 217
Escuela de primeras letras 218

Cárceles 219
Iglesias 220
Cementerios 221
Milicia 222
Ventajas materiales que cada pueblo se puede proporcionar o proporcionárselas la Honorable Diputación Provincial 223
Comunicación del Gobernador de Barinas al Gobernador de Guayana 227
Comunicación del Gobernador de Barinas al Gobernador de Mérida 234

SEGUNDO INFORME DEL GOBERNADOR DE BARINAS A LA DIPUTACION PROVINCIAL 243

Orden público 243
Pica de Mérida 244
Obras al puerto de Nutrias y boca Sto. Dominguito 245
Mejoras para los cantones de Guanare, Guanarito y Nutrias que ofreci el año pasado 246
Causas del atraso de la provincia 249
Diferencia del comercio de esta provincia con respecto a las demás y males que produce 252
Ensayo sobre la producción de la provincia para probar los efectos de la holgazanería 257
Medios para extirpar la holgazanería los tienen las autoridades 260
Ronda volante para la seguridad pública 262
Sobre la pica exploradora del camino de S. Cristóbal 263
Sobre terrenos baldíos 264
Montaña de Turén y necesidad de una parroquia en la boca de Acarigua 266
Sobre cementerios 267
Escuelas 268
Cárceles 269
Impuestos municipales 270
Clasificación de terrenos 270
Sobrestante para el presidio 271
Ejidos 271
Ingeniero provincial 271
Ordenanzas de caminos 272
Sobre rentas provinciales 274
Diferentes juntas y la de caminos 277

DOCUMENTOS

I. Exposición del Gobernador de Barinas al de Mérida 281
II. Contestación del Gobernador de Mérida 306

III. Contestación del Gobierno Nacional 307
IV. Cuadros estadísticos sobre la industria 308
V. Sobre cementerios en los montes 311
VI. Sobre cementerios y templos 312
VII. Sobre las rentas 313

APENDICE A LAS MEMORIAS DE BARINAS
Acerca de las comunicaciones postales 319
Reglamento de cárceles para la provincia de Barinas 321
Instrucciones ante las elecciones 324
Proclama ante las elecciones. 325
Recomendaciones a los venerables párrocos para que inculquen los principios de amor al orden y al trabajo 327
Proclama de Codazzi dirigida a los Jefes Políticos de los cantones, Alcaides y Jueces de Paz, venerables vicarios y curas de la Provincia 328
Comunicación a los ilustrísimos arzobispos de Caracas y Mérida 332
Acerca de la formación del Censo de la Provincia 336
Acerca de la segregación de unas parroquias de la Provincia de Barinas 339
Informe sobre el mismo asunto 340
Resolución sobre lo mismo 341
La paz pública en la Provincia de Barinas 341

VIII.—**Honras fúnebres a Bolívar** 344

Indices analíticos 351
Nombres geográficos 353
Nombres de personas 385
Tribus, naciones 391

Se terminó de imprimir este libro
en los talleres de la Tipografía
Vargas, en Caracas, Venezuela,
el día 3 de febrero de 1961.

LIT Y TIP.
VARGAS
CARACAS